

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

Al~Mulk

Anuario de Estudios Arabistas
II Época N.º 17

LOS BAÑOS ÁRABES DE CÓRDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS CALIFALES
Córdoba, 2019

Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes:

Director: Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano.

Instituto de Estudios Califales de la Real Academia:

Director: Ilmo. Sr. D. José Luis Lope y López de Rego.

Secretario: D. Rafael Frochoso Sánchez.

Consejo de Redacción de AI-Mulk:

Dr. D. José Cosano Moyano (Real Academia de Córdoba).

Dr. D. Francisco Vidal Castro (Universidad de Jaén).

Dra. D^a María Jesús Viguera Molíns (Universidad Complutense de Madrid y Real Academia de la Historia).

Dr. D. Andrés Martínez Lorca (UNED).

Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Real Academia de Córdoba).

D. Rafael Frochoso Sánchez (Real Academia de Córdoba y R. A. de la Historia).

Esta revista sólo refleja actividades del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Colabora: Fundación Paradigma. Córdoba.

C/. Alfonso XIII, 13 (Universidad)

14001 Córdoba (España).

Tfno: 957 41 31 68

c.e.: info@racordoba.es

Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico:

Director: Dr. D. Miguel Ventura Gracia.

I.S.S.N.: 0034-060X

Depósito Legal: CO-27-1959

Maquetación e impresión: Litopress. Córdoba. Tfno: 957 23 57 02

ÍNDICE

PREFACIO	9
José Cosano Moyano. Director de la Real Academia de Córdoba	

ARTÍCULOS Y PONENCIAS

Orígenes del Ḥammām ('Baño árabe'): significado y funciones	15
María Jesús Viguera Molins. Académica correspondiente de la RAC	
Baños peligrosos: la violencia en los baños a través de las crónicas musulmanes	31
Sebastián Gaspariño García. Académico correspondiente de la RAC	
Los baños árabes en la Córdoba islámica	55
Rafael Frochoso Sánchez. Académico correspondiente de la RAC	
Los caminos del agua en los baños árabes	75
José Roldán Cañas. Académico numerario de la RAC	
María Fátima Moreno Pérez. Académica correspondiente de la RAC	
El baño de Santa María (Córdoba). Primera aproximación arqueológica	91
Belén Vázquez Navajas. Grupo de investigación <i>Sísifo</i> (Universidad de Córdoba)	
Los baños de los Alcázares de Córdoba	121
Juan F. Murillo Redondo. Académico correspondiente de la RAC	
Alberto León Muñoz. Académico correspondiente de la RAC	
Los baños en los arrabales cordobeses	157
Laura Aparicio Sánchez. Arqueóloga	
Rafael Clapés Salmoral. Arqueólogo	
Manuel Cobo Aguilera. Arqueólogo	
Herencia y decadencia de los baños árabes en la Córdoba cristiana	199
José Manuel Escobar Camacho. Académico numerario de la RAC	

MESA REDONDA

José Javier Rodríguez Alcaide. Académico correspondiente de la RAC	223
Rafael Pérez de la Concha Camacho. Jefe de la Unidad de Turismo y Patrimonio de la Humanidad del Ayuntamiento de Córdoba-IMTUR	227
Antonia Alcántara Luque. Gerente Delegada de Hammam Al-Ándalus Córdoba	239

PREFACIO

Cuando el lector lea este prefacio, si así lo estimare, nuestra querida España habrá de enfrentarse a la restauración de su economía, la herida más lacerante, después de la mortandad dejada por la pandemia del COVID-19. Nunca como antes sus habitantes utilizaron tan profusamente el arma de la higiene para frenar su expansión. Esta medida y el confinamiento oportuno pusieron a prueba la fortaleza, ejemplaridad y solidaridad de la sociedad española, madura y democrática, que atendió y cumplió las normas emanadas de sus profesionales sanitarios, fuerzas de orden ciudadano (Guardia Civil, Policía nacional, autonómica y local) y fuerzas armadas. Quedará para siempre impreso en nuestro recuerdo la irreparable pérdida de nuestro compañero académico Pedro Pablo Herrera Mesa, hombre bueno, historiador e investigador riguroso, y deberemos exigir cuanto antes a los poderes públicos que la investigación española y europea sea dotada con los recursos económicos necesarios.

No me resisto a citar que al contenido de este volumen de Al-Mulk -después de manifestar mi pesadumbre anterior- le conviene enlazar con un texto de finales del XVIII, en el que se manifestaba los temas más interesantes de estudio de la ciencia médica y de la intelectualidad ilustrada al manifestar que, “[...] *La Historia del hombre antiguo español, el conocimiento de su constitución física, de los manjares con que se alimentaba, de los vinos, cervezas, y otras bebidas con que se deleitaba o refrescaba, de las causas físicas que mantenían o destruían su salud, de los baños, de las unciones, de los ejercicios gimnásticos, de las plantas, de las composiciones medicinales, o venenosas [...] serán siempre objetos dignos de una especulación necesaria, útil, y deleitable a los españoles.*”

Hemos destacado la palabra *baños* a propósito tal vez porque el papel del agua, entonces y hoy, quintaesencia una polifuncionalidad evidente. El contenido de sus páginas conforma el decimoséptimo número de la revista Al-Mulk que materializa el ciclo de conferencias impartidas durante la semana del 21 al 25 de enero de 2019 y distribuidas en tres sesiones académicas cuyas temáticas dieron lugar a “Los baños en las fuentes árabes”, “Arqueología y estudio de los baños de

Córdoba I” y “Arqueología y estudio de los baños de Córdoba II”. Igualmente, su entronque con la realidad actual fue objeto de cuidada planificación al participar destacados especialistas en una mesa redonda que llevó por título “Los baños árabes actuales: cultura, tradición o turismo”.

Abrió la primera de las sesiones *María Jesús Viguera Molins* cuya aportación centró alrededor del significado del hammam, su origen, características y funcionalidad. La segunda de las intervenciones estuvo a cargo de *Sebastián Gaspariño García* que afrontó en su investigación la peligrosidad de los baños árabes, la faceta más oscura de estos lugares de encuentro social, tomando como referencia los casos registrados en las fuentes documentales, especialmente las musulmanas y andalusíes. *Rafael Frochoso Sánchez*, por su parte, centra su estudio de los baños árabes teniendo muy en cuenta los datos suministrados por los historiadores musulmanes y su posterior mantenimiento una vez conquistada la ciudad sirviéndole de apoyo esencial la documentación existente en el repositorio catedralicio. En la última de las intervenciones de esta primera sesión *José Roldán Cañas* y *Fátima Moreno Pérez* abordan el papel esencial del agua en relación a los baños árabes y los factores condicionantes del medio físico en el que se construyen: aprovisionamiento de agua, áreas de fisiografía baja y pendiente adecuada para circulación de las aguas, distribución de estas a la caldera y distintas zonas por medio de tuberías plomíferas o atanores de barro cocido a las salas caliente y templada, desagües y canalización del vapor por paredes medianeras o hipocaustos, primeros suelos radiantes.

De la segunda de las sesiones contamos con la intervención de la arqueóloga *Belén Vázquez Navajas* que centra su estudio sobre el baño islámico y cordobés de Santa María. Conocido este yacimiento por la ciudadanía cordobesa desde antiguo, su evolución histórica no ha corrido pareja a su importancia por la ausencia de intervenciones arqueológicas y el desconocimiento de su estratigrafía y puesta en valor. Precisamente con este trabajo la autora partiendo de la escasa información existente realiza anotaciones particulares -secuela de sus visualizaciones personales- y contrasta con otros modelos existentes y el contexto histórico del momento que nos expone y ofrece en este primer trabajo monográfico, al que seguirán algunos otros.

La segunda de las aportaciones tiene como autores a *Juan Francisco Murillo Redondo* y *Alberto León Muñoz*, que afirman en su estu-

dio la existencia de una treintena de hammamat conocidos en nuestra capital, distribuidos entre la Madina, la mayoría de ellos, y los arrabales orientales y occidentales de la ciudad, siendo estos últimos los primeros desaparecidos a causa de la fitna y conocidos en la actualidad gracias a las intervenciones arqueológicas habidas. Los de la Madina se sostuvieron tras la conquista cristiana (1236) pero según sostienen “se les pierde la pista” a partir de la decimoquinta centuria. En relación a su estudio constatan ambos arqueólogos la existencia de un par de baños en los Alcázares de Córdoba. El primero, descubierto a principios del XX y conocido como “Baños Califales”, en el Campo Santo de los Mártires, y el ubicado en el Alcázar cristiano o Nuevo, que afirman taxativamente que ni es cristiano ni nuevo en sus orígenes, pues catalogado como baño mudéjar de la época de Alfonso XI, deviene por mor de las excavaciones arqueológicas efectuadas en una construcción inserta en la remodelación llevada a cabo en el antiguo Alcázar de Córdoba a lo largo de la segunda mitad del siglo XII. A ambos baños andalusíes hemos de sumar un tercero conservado en el denominado Jardín del Obispo, fruto de la excavación realizada por Félix Hernández y Ana María Vicent, cuyos resultados nunca se dieron a la estampa, y estos arqueólogos han revisado.

De la importancia del agua en la historia de los pueblos, de su funcionalidad, gran consideración y elemento de culto para el cuerpo y el alma, nos da cuenta *José Manuel Escobar Camacho* describiendo su evolutivo uso y significado en relación a la religiosidad. Para los musulmanes el uso del baño fue cotidiano y tuvo, desde el primer momento, un carácter social, ritual, de pureza y terapia. Con la toma de la ciudad por parte de los cristianos su distribución espacial y funcional sufre las modificaciones pertinentes en función de la nueva religiosidad, predispuesta a su rentabilidad y no a mantener su condición de servicio público. No obstante, los baños islámicos siguieron subsistiendo, si bien aminorados en número, y dando servicio a los nuevos pobladores y conservando la cultura bañística tanto en su significado como en su funcionalidad higiénica y social desde mediados del XIII de los siglos.

Resta, por último, referirnos a la *mesa redonda*, que tuvo lugar en el Centro de Recepción de visitantes de IMTUR sobre una amplia temática como es la de dialogar sobre el resurgimiento de los baños actuales desde un triple aspecto: cultural, tradicional y turístico. Los participantes en la mesa fueron *Juan Francisco Murillo*, director de la Oficina de Arqueo-

logía de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, *José Javier Rodríguez Alcaide*, académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba, *Antonia Alcántara Luque*, gerente delegada de “Hammam Al-Ándalus”, *Manuel García Solís*, gerente de los baños árabes de la calle Almanzor y *Rafael Pérez de la Concha Camacho*, Jefe de la Unidad de Turismo y Patrimonio de la Humanidad del Ayuntamiento de Córdoba. Tras la breve introducción descriptiva de la panorámica arqueológica de los baños islámicos expuesta por Murillo Redondo toma la palabra Rodríguez Alcaide para dejar claro que la funcionalidad esencial de los baños actuales se vuelca más hacia el turismo que a lo cultural y tradicional, máxime, si tenemos en cuenta que hoy lo que se practica en dichos recintos son las purificaciones mayores dado que ofrecen aguas frías, calientes y templadas en un contexto aromático y agradable. A renglón seguido, partiendo de las cuentas de 2017 y 2018 depositadas en el Registro Mercantil por las dos empresas que se dedican a esta actividad en Córdoba, fijó sus indicadores y criterios de evaluación.

Para Pérez de la Concha queda claro que la aparición de los actuales baños árabes obedece al crecimiento turístico, en su versión saludable, lo que ha determinado la aparición de decididos emprendedores que han pasado a la acción. De forma pormenorizada comenta los resultados de distintas encuestas realizadas, y especialmente, el posicionamiento del turismo de salud. Finalmente, Antonia Alcántara Luque hizo hincapié a los asistentes e intervinientes en el “toque romántico y emotivo” que transmitían a sus clientes a la vez que expuso su experiencia desde su constitución.

Por último y en primer lugar nuestro agradecimiento mas entrañable para los autores, cuyos trabajos dan vida a este nuevo volumen del Instituto de Estudios Califales. Igualmente, a los moderadores de las sesiones que, en su día, cuidaron y fueron respetuosos con el tiempo adjudicado a conferenciantes y coloquios. Y cómo no a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba por su aporte económico que posibilita su publicación.

JOSÉ COSANO MOYANO

Director de la Real Academia de Córdoba

ORÍGENES DEL ḤAMMĀM ('BAÑO ÁRABE'): SIGNIFICADO Y FUNCIONES

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

Académica correspondiente

RESUMEN

Cuestiones generales en torno al *ḥammām* ("casa de baños con agua caliente"), especialmente en torno a tres propiedades básicas (orígenes, significado y funciones) de aquellas termas o 'baños de agua caliente' cuyo nombre en árabe (= *ḥammām*: de *ḥamma* "calentar, caldear") señala sus fundamentales características balnearias, higiénicas, y determina usos, significados, representaciones y realizaciones constructivas.

PALABRAS CLAVE: *Ḥammām*; Baños de agua caliente; Orígenes, usos y funciones.

ABSTRACT

On general and basic inquiries around the *ḥammām* ("hot water baths"), especially around three basic questions: its origins, meaning and functions of those hot baths or 'warm bath houses', whose name in Arabic (= *ḥammām*: from *ḥamma* "to heat ") designates its fundamental characteristics, bathing, hygiene, and determines uses, meanings, representations and constructive achievements.

KEY WORDS: *Ḥammām*; 'Warm bath houses; Uses, meanings, representations and constructive realizations.

Introducción: actualidad y necesidad de plantear el tema

Muchas gracias a la Real Academia de Córdoba, que, a través de su Instituto de Estudios Califales, mantiene anual y animosamente estas Jornadas, que ahora alcanzan su 17ª convocatoria, proponiendo cuestiones de

tanto interés como también son las de esta convocatoria, en torno a la historia y el presente de los baños árabes en Córdoba, otro de los edificios andalusíes “emblemáticos” de los cuales aún persisten algunas muestras en nuestra ciudad y que, además, resultan bien notorios, tanto a través de sus mayores o menores restos materiales, como de la fuentes textuales y documentales. Agradezco también que la R.A.C. me sugiriera el título de mi contribución, en torno a tres propiedades generales y básicas (orígenes, significado y funciones) de aquellas termas o ‘baños de agua caliente’ cuyo también modernamente reactualizado nombre en árabe (= *ḥammām*: de *ḥamma* “calentar, caldear”) define sus fundamentales características balnearias, higiénicas, y determina usos, significados, representaciones y, claro está, realizaciones constructivas.

Una incesante bibliografía, ya enorme, acerca del *ḥammām*, tanto en su conjunto islámico como sobre su parcela de al-Andalus, viene ocupándose tanto de presentar estudios sobre aspectos o especímenes más o menos puntuales, además de ofrecer esbozos de conjunto, y en uno de los más recientes y completos planteamientos generales quedan también, como suele ocurrir, incluidos los *ḥammām*-es (o -dicho con su plural en árabe- los *ḥammāmāt*) de Córdoba: me refiero al notable libro de Caroline Fournier, *Les Bains d'al-Andalus (VIIIe-XVe siècle)*¹, originado en una Tesis Doctoral de cinco volúmenes que fue dirigida por la reconocida especialista, concretamente sobre urbanismo andalusí, Christine Mazzoli-Guintard y presentada en la Université de Nantes (2010), de modo que este libro constituye una excelente referencia, no sólo global, sino por su abordaje específico de referencias cordobesas y sobre todo a la trascendental caracterización de “modelos”, entre ellos el de Madīnat al-Zahrā’ (mitad del siglo X) y el de baños de Córdoba (siglos X-XI)².

Estas 17ª Jornadas del Instituto de Estudios Califales han abordado desde sus diversos planteamientos, y con un detallismo y avances que nos convencen sobre la provechosa conveniencia del ir y venir investigador entre análisis y síntesis, en una interrelación que estas Actas de *Al-Mulk*, permitirán comprobar de sobra, a la vez que este monográfico de 2018 viene a unirse, en el fructífero ámbito bibliográfico, con cuanto está pu-

¹ Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2016. Prefacio de Christine Mazzoli-Guintard.

² *Les Bains d'al-Andalus*, espec. 154-159, con sus respectivas plantas, y algunas fotografías (láminas XXXVI, XXXVII, XLI, XLII Y XLIII).

blicándose sobre los *ḥammāmāt*, puestos de pronto en el candelero estu-
dioso, como si de repente y al unísono hubiera sido advertida la contra-
dicción entre su importancia n relación con varios aspectos históricos y
las carencias que aún presenta su estudio. Celebro que la R.A.C. captara la
necesidad de estos avances investigadores conjuntos sobre un elemento
urbano, institucional, social y cultural tan representativo, y así haya apor-
tado la actualización de cuanto Córdoba puede aportar, que es muy consi-
derable.

Orígenes del *ḥammām*: dificultad de las comprobaciones

Uno de los especialistas consagrados sobre temas hidráulicos y bal-
nearios, como es el medievalista Manuel Espinar Moreno, en la Presenta-
ción de su reciente y útil repertorio de *Documentos sobre baños de Gra-
nada y su provincia*³, sintetizaba el nudo de aspectos alrededor de este
tema múltiple (en espacios, tiempos, contenidos, transferencias, utilida-
des, símbolos, evocaciones...), que son los “baños”, y señalaba sobre los
medievales que éstos “*son hijos de otras etapas como la griega y roma-
na.... En la cuestión de los baños, autores como Vitrubio, Galeno, Polion,
Herodiano, Josepho, Tulio Terencio, Seneca y otros aluden a este tipo de
construcciones en las que se desarrollaba parte de la vida de sus conciu-
dadanos*”, y precisa que conocemos sus formas y partes constructivas, los
aspectos higiénicos y médicos, y añade cómo los más monumentales de la
Antigüedad “ *fueron modelo para otros más pequeños, pero diseminados
en mayor número en nuestros pueblos pues el Islam añadió a todo ello la
necesidad religiosa que hacia imprescindible y necesaria la existencia de
éstos para los creyentes*”. taharar, ‘purificar, lavar’. atahur, ‘purificación,
rito de la purificación’

Son referencias considerables de vinculación, dentro de la diacronía
de las culturas humanas, respecto a algunas formas y funciones comparti-
das entre lo anterior al Islam y lo islámico, civilización que añade de for-
ma decisiva la referencia al deber religioso de la purificación ritual, cuyo
“alguado”⁴ mayor (*al-wuḍū’*) implica el lavado de todo el cuerpo, bien en
tres partes bien por inmersión completa. Esta dimensión religiosa fortale-
ció el enraizamiento islámico del *ḥammām*, aunque el cumplir allí con tal

³ Granada, EPCCM, 2018, espec. 6-7.

⁴ Véase el uso de esta palabra aljamiada, por ej. en el ms. morisco de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás (Madrid, CSIC), Junta XXIII, f. 1v-3v.

lavado corporal entero, en principio no afecta a las demás funciones del *ḥammām*, ni tampoco a sus formas espaciales y constructivas, de manera que muy en general estaríamos de acuerdo en lo sintetizado por Espinar Moreno, al afirmar que los baños medievales “*son hijos de otras etapas como la griega y romana*”, cuestión inmersa en la compleja y muy debatida cuestión general de las “rupturas”/“continuidades”, y en concreto sobre los legados romano y visigodo, metódica e inteligentemente repasados por Caroline Fournier⁵, inclinada con matices a la historiografía rupturista, “*repoussant ainsi l'idée chère à l'école orientaliste d'un héritage de Rome par l'Islam*”, yo añadiría, explícitamente, que esto debe entenderse referido al baño andalusí. Ahora bien, y continuando con la cita de Mazzoli-Guintard, este importante libro “*montre que le ḥammām es un fait cultural qui vient du Proche-Orient et du Maghreb, des influences de l'antique se notent dans les techniques*”.

Comento, por mi parte, que así estaríamos, pues, en la misma línea de procedencia araboislámica oriental que caracteriza a todo el conjunto cultural andalusí... pero quizás la rotundidad de los edificios, de algunos al menos, ¿y sus posibles re-utilizaciones?, pero el importante libro que venimos comentando, tras un repaso excelente sobre los primeros baños de al-Andalus según los textos y la arqueología (pp. 59-94), concluye de modo firme (p. 93) que, aparte los dos casos anecdóticos de Jaén y Lérida, ningún edificio de la Antigüedad tardía fue reutilizado como tal en tiempos andalusíes. Los primeros rastros de *ḥammām* andalusíes datables son de finales del VIII y comienzos del IX... en el subtítulo de este epígrafe, he advertido: “dificultad de las comprobaciones”, es decir de documentar algunos casos sobre los cuales, aun restando algunos restos materiales, ya no puede traspasarse hasta la antigüedad de su cronología, como llamados ‘baños árabes de Gerona’, enclave que, dejó de estar en al-Andalus en 785... apreciándose hoy día como edificio del siglo XIII, sin que dispongamos de indicios concluyentes sobre lo que pudo existir antes, pese a restauraciones y excavaciones⁶.

⁵ *Les Bains d'al-Andalus*, espec. 25-57; comentarios por Mazzoli-Guintard, en su prefacio citado, p. 8.

⁶ Rosa Maria Gil i Tort, *Puig i Cadafalch, Masó i els Banys de Girona, Catálogo exposición*, Girona, 2017; entre más bibliografía interesante, remite a: Rodrigo Amador de los Ríos, “Errores inveterados. Los supuestos ‘baños árabes’ de Gerona”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XIX (1915), nºs. 5-6, 385-399.

Debemos reconocer, por tanto, las dificultades de documentar la situación del urbanismo⁷, y concretamente dentro de él de los *ḥammāmāt*, empezando por todo lo que pueda documentarse desde el siglo VIII en al-Andalus, y no deja de ser excepcional que un geógrafo de la primera mitad del siglo XII tan notable como al-Idrīsī conceda a tales baños una importancia secundaria⁸. Pero, además de establecer la importancia de tales elementos en la definición urbana, porque sí es un edificio característico, hay que plantear su historia andalusí, inevitablemente situada en la perspectiva conjunta de las rupturas/continuidades respecto a lo pre-andalusí, tendiéndose en general a destacar las discontinuidades, aunque los especialistas han logrado ir señalando algunos casos antiguos documentados que permiten entrever continuidades significativas, con ciertas conversiones, como el del edificio religioso cristiano, luego llamado "cárcel de S. Vicente", en Valencia, para el cual se ha propuesto que, quizás en el siglo XI, podría haberse usado como *ḥammām*, según recogió Luis Caballero Zoreda en su síntesis, con sus referencias bibliográficas correspondientes, sobre "Arquitectura visigótica y musulmana. ¿Continuidad, concurrencia o innovación"⁹, alternativas que siguen debatiéndose y que también afectan a la diacronía y orígenes de edificios de baños, encontrándonos a veces con insuficiente claridad a la hora relacionar un espécimen tan significativo como los baños de Torre la Cruz, en Villajosa (Alicante, que como han señalado Luis Caballero Zoreda y M^a de los Ángeles Utrero Agudo, "El ciclo constructivo de la Alta Edad Media Hispánica Siglos VIII-XI"¹⁰, sus anteriores estudiosos, varios durante la segunda mitad del siglo XX, los fueron datando en el siglo III "por un simplista y dudoso paralelo de sus mosaicos", repitiéndose la actuación errónea "de mantener esta datación tradicional, soslayando la exacta similitud del repertorio decorativo de sus mosaicos y estucos con producciones omeyas sirias del s. VIII y con prototipos sasánidas suficientemente demostrados para los estucos omeyas", con lo cual hemos llegado

⁷ Planteamientos bien documentados y comentados de Christine Mazzoli-Guintard, *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe-XVe siècles)*, Rennes, Presses Universitaires, 1996; y en su traducción al español: *Ciudades de al-Andalus, España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, Almed, 2000; además de algunos artículos posteriores de esta especialista.

⁸ Mazzoli-Guintard, *Ciudades de al-Andalus*, espec. p. 32; véanse sus análisis sobre la relación ciudades/*ḥammām*/baño en pp. 54, 64, 100, 101, 162, 167, 171, 173, 178, 195, 196, 201, 204, 205, 206, 218, 30, 322.

⁹ *Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus*, Mérida, Museo de Arte Romano, 1998, 145-176.

¹⁰ *Archeologia dell'Architettura*, XIII (2013), 127-146, espec.p. 130.

a una referencia sobre procedencias esencial arquitectónicas y decorativas esencial, como son los pujantes antecedentes omeyas orientales que los conquistadores arabomusulmanes trasplantarían a al-Andalus.

Son cuestiones en fructífera revisión, como puede comprobarse, por poner un ejemplo general, en el Congreso de Heidelberg (2009), dedicado al tema específico: “Cruce de culturas: arquitectura y su decoración en la Península Ibérica del siglo VI al X-XI”, en cuyas *Actas*, M^a Ángeles Utre-ro plantea cuestiones relacionadas con localizaciones de orígenes y trasvases, en su estudio sobre “Producción arquitectónica y decorativa cristiana en la Península Ibérica, siglos VI-X. Cambio tecnológico y canales de transmisión”¹¹, que sitúa además las amplias dimensiones de tales canales y sus dificultades de documentación y de comprobaciones. Por eso, añadiré otra referencia sobre un edificio muy demostrativo, cuya interpretación viene retando a la investigación, si bien parece comprobarse cada vez más que estamos ante varios elementos de raigambre siria, en territorios regidos por la dinastía de los Omeyas desde el año 611; tal edificio significativo, y muy debatido, es el de Melque, como ampliamos a continuación:

Análisis certeros sobre el caso emblemático de la iglesia-monasterio de Santa María de Melque (Toledo), llevan a conectar este edificio con formas del *dayr* o monasterio en Oriente, en aquella Gran Siria o Šām de los Omeyas donde éstos se reservan “*grandes posesiones agrícolas, urbanismo regular rodeado de cercas de apariencia militar, mezquita y baños situados en sus límites para uso privado y público, zona de residencia con el salón de recepción y edificios auxiliares*”, añadiendo Luis Caballero Zoreda y Francisco J. Moreno Martín¹² que Oleg Grabar los señaló como representativos del primer arte islámico, aunque “*no aparentan cambios organizativos y materiales significativos con respecto a las formas y gustos romanos, de tal manera que en ocasiones ha costado diferenciarlos como omeyas*”, en lo cual podemos situar una parte de la problemática sobre el origen de aquellos *ḥammāmāt*, situados en aquellas residencias construidas por los califas ‘Abd al-Malik y al-Walid, desde finales del siglo VII y comienzos del VIII, en lo cual existen, aunque resulten más o menos comprobables, precedentes

¹¹ I. Käflein, J. Van Staebel, M. Untermann (eds.), *Im Schnittpunkt der Kulturen Architektur und ihre Ausstattung auf der Iberischen Halbinsel im 6.-10./11. Jahrhundert*, Mainz, Iberoamericana Vervuert, 2016, 275-298.

¹² “*Balatalmelc, Santa María de Melque. Un monasterio del siglo VIII en territorio toledano*”, *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus (ss. VII-IX)*, ed. Xabier Ballestín y Ernesto Pastor, Oxford, British Archaeological Reports, 2013, 182-204, espec. p. 189.

que podían irradiar hasta al-Andalus, vinculados a la instalación, recursos y representaciones de la primera dinastía andalusí.

La monumentalidad y fuerza representativa de aquellas construcciones de la Siria omeya, con sus impresionantes recursos constructivos y decorativos entre lo religioso y el Poder civil, inclusive con los correspondientes baños¹³, ostentosos en varios de sus enclaves, nos los hace protagonizar, a tales *ḥammāmāt*, una de las ascendencias más aparentes de las construcciones que irán surgiendo en el resto de la *Dār al-Islām*... hasta el confín andalusí, con sus “herencias omeyas” (“Umayyad Legacies”): recordemos al menos el oportuno libro editado por Antoine Borrut y por Paul Cobb: *Umayyad Legacies: Medieval Memories from Syria to Spain*¹⁴), ‘legados’ de diversos tipos cuya observación está ahora en candelero, como en el estudio de Jorge Elices Ocón, *Omeyas y el legado clásico. Imagen, valoración y uso del pasado preislámico en al-Andalus (VIII-X d. C.)*¹⁵, señalando, por ejemplo aquellas seductoras esculturas clásicas, “cuyos detalles encantaban”, que en la taifa de Sevilla ornaban un *ḥammām* que frecuentaba el rey al-Muʿtaḍid¹⁶; y ‘legados’ que encarnaron, desde la conquista de al-Andalus (en Siria, la raíz memorable, y aquí la rama emuladora), miembros de la misma dinastía, aunque no sólo, porque las trasferencias resultan más generales, pues Yegül¹⁷ detecta en los *ḥammāmāt* una transición desde la Antigüedad tardía, ocurrida a través de una amplia frontera, cuyos primeros tipos localizados en la Siria

¹³ Entre otras publicaciones, y además sobre otros enclaves: Martín Almagro, Luis Caballero, Juan Zozaya y Antonio Almagro, *Qusayr ʿAmra: Residencia y baños omeyas en el desierto de Jordania*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1975, y Granada, Fundación El Legado Andalusí, 2002; Antonio Almagro, Pedro Jiménez y Julio Navarro, *El Palacio Omeya de ʿAmman, III, Investigación arqueológica y restauración. 1989-1997*, Granada, CSIC, 2000; Ignacio Arce, “The Umayyad baths at Amman citadel and Hammam al-Sarah, analysis and interpretation: the social and political value of the Umayyad baths”, *Syria: revue d’art oriental et d’archéologie*, 92 (2015), 133-168.

¹⁴ Leiden, Brill, 2010.

¹⁵ Trabajo Fin de Máster, dirigido por: Gloria Mora Rodríguez, Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad (UAM-UCM), 2010-2011, espec. p. 16.

¹⁶ Patrice Cressier, “El acarreo de obras antiguas en la arquitectura islámica de primera época”, *Cuadernos emeritenses. La islamización de la Extremadura romana*, 17 (2001), 309-334.

¹⁷ “Baths, art and architecture”, *Encyclopaedia of Islam, Three*, 2012, s.v.: “The transition from Late Antique to Islamic baths took place across a wide frontier, as versions of the early types developed in Syria were reproduced in Egypt, North Africa, al-Andalus, and, later, Anatolia”.

omeya, según fuentes textuales y arqueológicas, se fueron reproduciendo en Egipto, Norte de África, al-Andalus y después en Anatolia.

En el anterior párrafo, he destacado en negrita algunas indicaciones interesantes sobre la secuencia de aquellos magníficos baños, que por construcción y decoraciones se sitúan entre lo anterior y el surgimiento de la civilización islámica, pues, como construcciones de las élites tuvieron que funcionar como referencia; en una parte de sus famosas pinturas de los baños del conjunto palatino de Qusayr ʿAmra, la referencia a la expansión del Islam proyecta el Califato de Oriente con el conjunto de la *Dār al-Islām*, al representar sus relaciones con los poderes que han sido conquistados, en el panel llamado de “los Seis Reyes”, entre ellos, mostrando las difusiones de noticias y gentes¹⁸, el rey visigodo Don Rodrigo, vencido en la batalla de Guadalete en 711.

La importancia de todos aquellos espléndidos baños omeyas en Siria, Jordania y Palestina reside en que el Poder es quien los edifica y los prestigia (también ellos mismos resultan prestigiados por el realce que les daba el Poder), reforzando el uso y construcción de *ḥammāmāt* que al fin se imponen por todo el ámbito del Islam, según pude documentarse en Siria y Egipto al menos desde la segunda mitad del siglo VII, y ello a pesar de las cor-tapisas manifiestas en algunas tradiciones religiosas o hadices y en algunas restricciones de los tratados de Jurisprudencia o *Fiqh*. Es sabido que el polígrafo y destacado tradicionista ʿAbd al-Malik ibn Ḥabīb (Elvira, Granada, aprox. 790-Córdoba, 853)¹⁹ indicó, en su opúsculo “Sobre el escrúpulo religioso” (*Kitāb al-waraʿ*), que es condenable mirar a una persona desnuda, aunque sea del mismo sexo, lo cual, como comenta Jorge Aguadé²⁰ en su estudio sobre “El Libro del escrúpulo religioso” (*Kitāb al-waraʿ*) de ʿAbd al-Malik ibn Ḥabīb: “se refiere, claro está, al comportamiento que se debe adoptar en los baños públicos, desde siempre lugares de perdición en opinión de muchos alfaquíes piadosos”, y añade otra referencia de Ibn Ḥabīb en su libro de “Historia” (*Tārīḥ*): en uno de cuyos relatos, Dios le dice al diablo que su templo será el *ḥammām*. Ibn Ḥabīb, en su “Libro sobre normas de las mujeres” (*Kitāb Adab al-nisāʿ*), advertía que debía evitarse el

¹⁸ Garth Fowden, *Qusayr ʿAmra. Art and the Umayyad elite in Late Antique Syria*, Berkeley, University of California Press, 2004, espec. pp. 193-195 y capítulo 8.

¹⁹ María Arcas Campoy y Dolores Serrano Niza, “Ibn Ḥabīb”, *Biblioteca de al-Andalus*, dir. y ed. Jorge Lirola Delgado y José Miguel Puerta Vilchez, Almería, Fundación Ibn Tufayl, 2004, III, 219-227,

²⁰ *Actas del XII Congreso de la U.E.A.I. (Málaga, 1984)*, Madrid, Union Européenne d’Arabisants et d’Islamisant, 1986, 63-34, espec. pp. 24 y 31, notas 63 y 64.

ḥammām, por ser “casa de los infieles y puerta del infierno”, identificándolo pues como espacio de “los no musulmanes” (*kāfir*) y del pecado.

No me parece que Ibn Ḥabīb esté reaccionando directamente contra situaciones andalusíes, más bien creo que cumplía difundiendo la “ordenación ideal de los valores islámicos”, aunque cierto es que ya desde finales del siglo VIII en al-Andalus empiezan a documentarse concretos *ḥammāmāt*, por los textos y por la arqueología, y para calibrar mejor las protestas de Ibn Ḥabīb contra los baños públicos habría que analizar con mayor amplitud lo que venía proponiéndose desde Oriente, como orientación ideal de los valores, por tradicionistas y alfaquíes, y su contraste con las realizaciones cotidianas, para lo cual ya contamos con buenas bases, como la magnífica síntesis de Heinz Grotzfeld, que en conjunto recorre todos los aspectos: *Das Bad Im Arabisch-islamischen Mittelalter: Eine Kulturgeschichtliche Studie*²¹, y como los bien notables artículos de las tres sucesivas ediciones de la *Encyclopaedia of Islam*: antes citamos el de su 3ª edición, y ahora el de su 2ª, con contribuciones de J. Sourdel-Thomine y de A. Louis, respectivamente sobre el “Ḥammām” en general y en el Magreb²².

En relación a los orígenes del baño árabe, voy a señalar ahora una referencia que, sobre sus restricciones a las mujeres, nos orienta sobre su percepción como costumbre foránea tal y como fundamenta el bien planteado artículo de Alexandra Cuffel, “Polemizing Women’s Bathing Among Medieval and Early Modern Muslims and Christians”²³, donde además (pp. 171-172) concluye la evidencia tan considerable de que las fuentes de los comienzos del Islam consideran el *ḥammām* como algo extranjero o extraño (“foreign institutions”), con el precedente de un hadiz de Abū Dāwūd²⁴: “*el Mensajero de Allāh dijo: “conquistaréis la tierra de los no árabes y allí encontraréis casas llamadas ‘baños’”, prohibiendo entrar a los hombres si no es cubriendo sus partes y a las mujeres sólo si están enfermas o después del parto.*

Pese a reticencias y prohibiciones, los baños públicos se extendieron por los territorios islámicos, donde precisamente caracterizan el avance de la islamización, de modo que con conocidos una veintena entre los siglos VII y IX en Oriente, documentándose en al-Andalus arqueológicamente

²¹ Wiesbaden, Otto Harrassowitz, 1970, al respecto, pp. 92 y ss.

²² Leiden. Brill, y Londres, Luzac, 1986, III, 139-144 y 144-146.

²³ Cynthia Kosso, Anne Scott (eds.), *The Nature and Function of Water, Baths, Bathing, and Hygiene from Antiquity through the Renaissance*, Leiden, Brill, 2009, 171-190.

²⁴ *Sunan*, trad. Yaser Qadhi, Riyad, Dār al-Salām, 2008, n° 4011.

desde el siglo IX, o finales del VIII, y, pese a las dificultades de concretar datos sobre ellos, se advierten sus diversas disposiciones, y técnicas heterogéneas, algunas heredadas de la Antigüedad tardía, mientras que sus formas derivan lejanamente de los baños bizantinos y del Próximo Oriente²⁵.

Antes del siglo VIII, cuando los baños comienzan a estar documentados en al-Andalus, las termas y *balnea* de la Hispania romana ya habían sido abandonados, a partir del siglo IV, aunque alguno sobrevivió hasta el siglo VII: En al-Andalus –concluye Fournier²⁶– hay vestigios de baños desde finales del siglo VIII-comienzos del IX... y entonces presentan varias formas e influencias, aunque parece claro que su aparición y desarrollo están conectados con la cultura islámica. Esta afirmación importante se complementa en cuanto a aspectos formales con el magnífico análisis de esta especialista francesa sobre las tipologías de baños andalusíes, y sus modelos, como por ejemplo los modelos de Madīnat al-Zahrā’ y de Córdoba (con ciertos elementos orientales, pp. 154-159), y la plausible advertencia sobre aspectos formales de que algunos de los primeros *ḥammāmāt* podrían estar bastante próximos (p- 93) al baño de Volúbulis (Marruecos), donde a finales del siglo VIII instaló su capital el fundador de la dinastía Idrīsī, Idrīs I, hasta que su sucesor Idrīs II la trasladó a Fez: es muy interesante considerar las conexiones de espacios (Oriente, Magreb, al-Andalus) y cronológicas, en el arranque de las primeras evidencias sobre baños en el Occidente Islámico.

Significado, uso y funciones: limpieza ritual, higiene, descanso y salud, ocio y sociabilidad, pudor y moral, promiscuidad y tentaciones

No es posible abordar en el curso de esta contribución la multiplicidad de significados, usos y representaciones de los *ḥammāmāt*, pero ofrecemos algunos apuntes respecto a la gama de funciones y representaciones. El lavado completo del cuerpo humano, conectado con las referencias coránicas sobre la limpieza y en concreto sobre la pureza ritual, generalizó las piletas y fuentes generalmente en patios de las mezquitas, instalaciones para las abluciones y los edificios públicos de baños, para el lavado completo. En el Corán no se menciona el *ḥammām*, aunque *ḥamīm* aparece alguna vez refiriéndose al “agua caliente”, pero el texto coránico recomienda con claridad tanto la purificación interior (Corán, LXXIV: 4), como la exterior:

²⁵ Fournier, *Les Bains d'al-Andalus*, pp. 59-91.

²⁶ *Les Bains d'al-Andalus*, pp. 257-260.

“Cuando os dispongáis a rezar, laváos la cara, las manos y los brazos hasta los codos... y si estáis en un estado que requiera la ablución mayor, purificáos” (Corán, V: 6). Estas indicaciones fueron ampliadas en las tradiciones religiosas o hadices, y estructuradas en las obras jurídicas dentro de las secciones sobre la oración como una de las obligaciones piadosas (*al-’ibādāt*), los “cinco pilares del Islam”: profesión de fe, oración ritual con su limpieza ritual, la limosna del azaque, el ayuno y la peregrinación a La Meca²⁷.

En el Islam, la pureza ritual se logra con abluciones mayores o menores, de ahí la necesidad de que los lugares habitados tengan, en acceso común, fuentes y lavatorios, y baños públicos, de modo que el *ḥammām* se relacionan con lugares de oración, aunque generalmente tiene sus edificios específicos, continuamente llamados *ḥammām*, donde puede lavarse el cuerpo entero. Me llama la atención, que Fikret K. Yegül, en su antes citado artículo sobre “Baths, art and architecture” en la 3ª edición en curso de publicación de la *Encyclopaedia of Islam*, personifique la relación limpieza-purificación ritual con una referencia sólo al muy estético libro de Leonard Koren, *Undesigning the bath*,²⁸ cuando en realidad -la relación limpieza-purificación ritual- se trata de una explicación generalizada, que Yegül parece relativizar al conectar el hecho de que, al iniciarse el Islam, los baños públicos estaban ya establecidos en las ciudades romanas y bizantinas del ámbito mediterráneo, lo cual fue “*at least as important a factor in accounting for their continued popularity among Muslims in these areas*”.

Pero esto, su referencia me parece sobre todo una prueba de las complejidades que encontramos al tratar sobre los orígenes del *ḥammām*, y cómo su institución -ligada desde el principio a la islamización- aparece acompañando la expansión islámica, pues está documentado un *ḥammām* en la primera capital que los árabes instalaron en Egipto, en al-Fustāt (“El Cairo Viejo”), tras conquistarlo ‘Amr ibn al-Āṣ, en 634, cuando allí erigió la primera mezquita no sólo egipcia sino del continente africano: este baño construido por el conquistador ‘Amr, cercano a su casa, y de reducidas dimensiones, se llamó “del Ratón” (*al-Fa’r*), y fue localizado junto con otros dos²⁹: uno de ellos, más amplio y más antiguo llevaba nombre de

²⁷, Christopher Melchert, “Public Baths in Islamic Law”, Boussac et al. (2014), 4: 1001-24.

²⁸ Stone Bridge Press Berkeley, California, 1996, espec. p. 83.

²⁹ Donald Whitcomb, “An Umayyad Legacy for the early islamic city: Fustāt and the experience of Egypt”, en Borrut y Cobb, *Umayyad Legacies: Medieval Memories from Syria to Spain*, 403-416, espec. p. 411.

persona: *ḥammām* de Busr ibn Abī Arṭah; todo esto documenta como se procedía a dotar de baños los nuevos enclaves de instalación musulmana, siendo además tan destacados los nexos egipcio-andalusíes desde el siglo VIII. Esos famosos baños del Fuṣṭāṭ son también mencionados por Sylvie Denoix entre los elementos urbanos destacados de aquel “Cairo Viejo”, en su artículo “Founded cities of the Arab World from the seventh to the eleventh Centuries”³⁰, y de esto y otras referencias podríamos quizás deducir que las fuentes textuales prefieren referirse a los nuevos elementos construidos en las nuevas ciudades (con todo el prestigio fundacional, alusivo al éxito islamizador) más que señalar qué otros elementos eran ‘adaptados’ en las ciudades previas que los musulmanes iban ocupando, y así parece que se tienen más noticias sobre los *ḥammāmāt* construidos de nuevas en las nuevas ciudades, de modo que ningún baño es mencionado por Hugh Kennedy, en su artículo sobre “Inherited Cities”, en esa misma publicación³¹.

La dimensión identitaria de la purificación ritual se extiende hasta el final de al-Andalus, conservada cuidadosamente por los mudéjares y por los moriscos: a éstos, el Estado Moderno les prohíbe el baño tanto en acto como en conservar sus espacios, junto con otros actos religiosos, pero aquellos musulmanes ex-andalusíes, aun arriesgándose, mantuvieron sus reglas por escrito, incluso en aljamiado, por ejemplo en el “Tratado religioso de Muhammad de Vera”³²: “*Con doze cosas se cunple el açala [la oración], assí el que’s deudo como el que’s Sunna y son éstas: la primera es la ennia [la intención]; la segunda un vestido limpio; la tercera el t-ahor [purificación ritual]; la quarta el alguado [la ablución]*”. Sobre estas identificaciones establecidas entre lavados y en “vivir como moro”, con sus percepciones cristianas, se han acumulado noticias y análisis, que afortunadamente conocen ahora los excelentes planteamientos de Olivia Remie Constable, en su recientísimo libro: *To Live Like a Moor: Christian Perceptions of Muslim Identity in Medieval and Modern Spain*³³. Es interesantísima la defensa que de los baños hizo el notable morisco granadino Francisco Núñez Muley (c. 1490-c. 1568), en su famoso *Memorial*

³⁰ Salma Khadra Jayyusi, Renata Holod, Antillio Petruccioli, André Raymond (eds.), *The City in the Islamic World*, Leiden, Brill, 2008, I, 115-139, espec. p. 125.

³¹ *The City in the Islamic World*, pp. 93-114.

³² Luis F. Bernabé Pons, “Taqiyya, niyya y el islam de los moriscos”, *Al-Qanṭara*, XXXIV (2013) 491-527, espec. p. 510.

³³ Ed. Robin Vose, prólogo David Nirenberg, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2018, espec. capítulo 3 sobre baños e higiene, pp. 63-103.

en defensa de las costumbres moriscas³⁴, y los folios que el morisco granadino Miguel de Luna (c. 1550-c. 1615) envió a Felipe tratando “Sobre la conveniencia de restaurar los baños y estufas”³⁵. Realmente, ambos textos -y más aún por sus circunstancias- nos conducen a la evidencia de hasta qué punto la limpieza ritual y salutífera se arraigaba en las sociedades musulmanas, y esto nos sitúa en la problemática que comienzan a suscitar los baños en España desde el siglo XVI, y que traslada la concreta cuestión morisca a la oposición mucho más general entre moralidad/higiene y salud³⁶, lo cual tiene su trascendencia pues, por un lado se acentúan las propuestas balnearias higiénicas y por otro se iniciará el camino en que la Europa desde el Renacimiento hasta la Contemporaneidad cambiará agua y jabón por perfumes y polvos, imponiéndose el control moral, con sólo algún resquicio para los balnearios y algo exótica valoración de las fuentes textuales grecolatinas y árabes, y así se imprimirá el *De balneis* del toledano Ibn Wāfid (s. XI), impreso en Venecia, 1553: *De Balneis Omnia Quae Extant Apud Græcos, Latinos, Et Arabos*, en 1224 páginas³⁷.

Esto nos conduce a la higiene como objetivo, y como práctica, como midió Patrice Cressier sobre al-Andalus en su artículo “Prendre les eaux en al-Andalus: pratique et fréquentation de la ‘Ḥamma’”³⁸, pero la higiene llegó a ser condenable y sospechosa, en una basculación especialmente señalada contra la mujer, como ha planteado Olivia Remie Constable: “From Hygiene to Heresy: Changing Perceptions of Women and Bathing in Medieval and Early Modern Iberia”³⁹, lo cual plantea el enorme tema de las exclusiones entre religiones, además de señalar las discriminaciones en relación con el baño entre masculino/femenino. Las mujeres, según el

³⁴ Barcelona, Linkgua, 2004.

³⁵ R. F. Iversen, “El discurso de la higiene: Miguel de Luna y la medicina del siglo XVI”, en W. Mejías-López (ed.), *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 2002, I, 892-907.

³⁶ María José Cruz Somavilla, “Los valores sociales, religiosos y morales en las respuestas higiénicas de los siglos XVI y XVII: el problema de los baños”, *Dynamis*, 12 (1992), 155-187.

³⁷ Juan Vernet, *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, El Acantilado, 1999, p. 380.

³⁸ *Médiévales: Langue, textes, historie*, 43 (2002), 41-54 (vol. sobre: «Le bain: espaces et pratiques»).

³⁹ John Tolan, Stéphane Boissellier (eds.). *Religious cohabitation in European towns (10th-15th centuries)*, Turnhout, Brepols, 2015, 189-206.

“Tratado de Censura de Costumbres”⁴⁰ escrito por el sevillano Ibn ‘Abdūn, a comienzos del siglo XII, entre otras prevenciones advierte que debe procurarse separación entre hombres y mujeres: el barbero no debe quedarse a solas con ninguna en su local, de no ser en lugar donde pueda vérselo y esté expuesto a las miradas de todos. (§136)... y después de otros posibles casos, avisa que los baños públicos eran sitios muy apropiados para que pudieran establecerse relaciones con las mujeres, de modo que previene (§155): “*El recaudador del baño no debe sentarse en el vestíbulo cuando éste se abre para mujeres, por ser ocasión de libertinaje y fornicación...*”, por ello dispone que hombres y mujeres estén separados: “*Los días de fiesta no irán hombres y mujeres por un mismo camino para pasar el río*” (§144).

Pero no sólo se trata de restricciones de vario tipo en relación con el uso del *ḥammām* por las mujeres, sino incluso en la consideración de su impureza menstrual, etc., como indica por ejemplo el texto jurídico del *Alquiteb de la Tafria Abū Elqāsim ‘Ubaydi Illahi*⁴¹, en su “Capítulo en el bañar de la mujer de la suziedad y de la purgación“, condicionada así:

“Y no es sobre la mujer desfazer sus cabellos cuando su bañar por la suziedad ni por sus cuentos; y pásale en que lançe garfadas de agua sobre su cabeça y escarpa, en cada garfada, con sus manos. Y no es sobre la que á de sus cuentos que lave su ropa cuando se taharará de su flor, pues si le tocará cosa de la sangre de su purgación, pues sobre ella es que lave cuando será mucha la sangre; y si es poca, pues en ello ay dos dezires: y el un dezir, qu’es comportante como las otras sangres; y el otro dezir, que’s a cuenta de las otras sangres, y que sea lavado su mucho della y lo poco, como la esperma y la fiel y la orina. Y cuando tocará a su ropa cosa de la sangre de su purgación, y no sabrá enta qué cabo está la sangre, lave toda la ropa; y si conoce en la parte qu’está, lave aquella parte sola; y si dubdará en ella si le á tocado cosa de la sangre o no, pues si la ropa será teñida que se’sconda la sangre en ella, rózela; y si no es teñida, pues no ay cosa sobr’ella en eso”.

⁴⁰ Sevilla a comienzos del siglo XII: el Tratado de Ibn ‘Abdūn, trad. E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, Madrid, Moneda y Crédito, 1948.

⁴¹ Junta XXXIII, 19v-20v, en *Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural. Catálogo*, ed., Alfredo Mateos Paramio y Juan Carlos Villaverde Amieva, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2010, p. 262.

Tantos minuciosos y encorsetados rituales para librarse de impurezas femeninas contrastan con reflejos literarios árabes, de todas las épocas, en que el *ḥammām*, cualquier tipo sea pobre u ostentoso, resulta un espacio de descanso y sociabilidad, para los hombres y también para las mujeres, como permite apreciar el estudio de Leila Abu-Shams Pagés, “L-hemmam, punto de reunión social: estudio lingüístico, cultural y religioso”⁴², en lo cual siguen insistiendo los análisis, además de existir numerosas y muy características manifestaciones textuales, como ha puesto de manifiesto -desde una de las perspectivas concretas recortadas por la situación religiosa- el examen, bien matizado y riguroso, de Caroline Fournier, “Les bains publics d’al-Andalus, espaces de ‘convivialité’ ? (IXe-XVe siècles)”⁴³. Sobre estas cuestiones de la sociabilidad que el baño alberga y suscita, tenemos el hecho de que las manifestaciones literarias y en general artísticas (también el 7º Arte) aportan vivos testimonios, tan bien diseccionados como por ejemplo ha efectuado Inmaculada Teresa Tamarit-Vallés sobre “La récréation du hammam dans l’univers féminin de Karin Albou”⁴⁴, que tanto nos permite comprobar sobre la búsqueda que las mujeres llevan sobre sí mismas, sobre sus pasiones y sexualidad: “Dans les films de Karin Albou le rôle purificateur du hammam, tant dans le sens religieux ou magique que dans celui de l’hygiène corporelle, devient secondaire au profit du plaisir corporel. Dans cet espace de jouissance et d’abandon, le fait de retrouver le propre corps est une sensation holistique qu’on retrouve dans les récits”.

Y llegamos al punto de crítica convergencia entre moral y sexualidad. Más allá de su función purificadora e higiénica, el *ḥammām* posee una diversa dimensión erótica. Es el lugar que purifica también sexualmente, y así, para alabar la limpieza exterior e interior del sultán benimerín Abū l-Ḥasan (siglo XIV), su ‘hagiografía’ del *Musnad*, escrita por su predicador de Corte Ibn Marzūq⁴⁵, pone en boca del sultán: “*En mi primera juventud me venían poluciones nocturnas, y me daba vergüenza ir al ḥammām; entonces, muchas noches y con intenso frío, me iba al río y me lavaba allí por*

⁴² *Al-Andalus – Magreb*, 10 (2002-2003), 9-24.

⁴³ Beatriz Arizaga y Jesús Á. Solórzano (eds.), *La convivencia en las ciudades medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, 321-331.

⁴⁴ XXVe Colloque AFUE València. Universitat Politècnica de València, 2016 (<https://m.riunet.upv.es/handle/10251/98097>).

⁴⁵ *Hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los Benimerines*, traducción y estudio María Jesús Viguera Molins, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977, p. 118.

temor a perder el rezo [en comunidad]”. El sociólogo tunecino, Abdelwahab Bouhdiba ha diseccionado en varias publicaciones⁴⁶ la naturaleza dual del ritual del baño: por una parte, prólogo del ritual de devociones y por otra epílogo del acto sexual. Hasta dónde llegan los “efluvios equívocos” del *ḥammām* ha sido recientemente evocado por Anna Puig-Rosado: “Dans la vapeur du *hammam*”⁴⁷ y por Marisa Bueno: “Los vapores de la sospecha. El baño público entre el mundo andalusí y la Castilla medieval (siglos X-XIII)”⁴⁸. Siento no poder prolongar más esta intervención mía.

Para concluir, por esta ocasión

El baño, en tanto que espacio para la higiene corporal, con dimensiones de pureza ritual, y de práctica eficaz para prevenir enfermedades y sanarlas, además de ofrecer un lugar de encuentro y una cierta sociabilidad, constituye históricamente una actividad que requiere unas específicas formas construidas, siendo el *ḥammām* edificio de referencia en el Islam, presente en sus centros urbanos y excepcionalmente en enclaves menores, estableciéndose sus normas morales y de uso, y generándose una cultura del baño público, que reúne agua caliente y fría, cada una con sus respectivas dimensiones terapéuticas, pero a estos beneficios les acecha la sospecha y las restricciones que aparecen en textos religiosos y jurídicos, todo lo cual constituye un excelente, abundante y diverso material para que traten sobre el *ḥammām* varios tipos de otras fuentes, crónicas, obras geográficas, religiosas, jurídicas, repertorios biográficos, y bellas letras; fuentes documentales, y las aportaciones arqueológicas. Además de las representaciones e imaginarios reflejados sobre todo por la literatura y que han semiotizado sus espacios con una intensidad y unos contrastes extraordinarios.

Todo esto, en medio de una bibliografía muy numerosa y en continuo incremento, ni recogida y organizada analíticamente, pero que da fe de la múltiple importancia del *ḥammām* desde la Edad Media hasta la actualidad.

⁴⁶ Como en “Le hammam. Contribution a une psychanalyse de l’Islam”, *Revue Tunisienne des sciences sociales*, 1 (1964), 5-14, p. 6.

⁴⁷ *Qantara: magazine des cultures arabes et méditerranéenne*, 64 (2007), 60-64.

⁴⁸ Ana Echevarría, Juan Pedro Monferrer y John Tolan (eds.), *Law and Religious Minorities in Medieval Societies. Between Theory and Praxis*, Turnhout, Brepols, 2016, 125-156.

BAÑOS PELIGROSOS: LA VIOLENCIA EN LOS BAÑOS A TRAVÉS DE LAS CRÓNICAS MUSULMANAS

SEBASTIÁN GASPARIÑO GARCÍA

Académico correspondiente

RESUMEN

Violencias, intrigas, asesinatos... todo al amparo de la oscuridad y el aislamiento del baño. Se traen a la luz los casos registrados en las crónicas conservadas, en especial las musulmanas y sobre todo en al-Andalus.

PALABRAS CLAVE: Al-Andalus; Baño; Hammam; Crimen.

ABSTRACT

Violence, intrigues, murders ... all under the cover of darkness and the isolation of the *hammam*. We bring to light the cases recorded in the preserved chronicles, especially the Muslim ones and especially in al-Andalus.

KEY WORDS: Al-Andalus; Bath; Hammam; Crime.

1. El peligro en el baño

El baño... lugar de descanso y de relax... no hay, entre las actividades diarias, ninguna más placentera ni que más invite al disfrute sensual de los sentidos, al abandono, ya sea en manos de un masajista o de un barbero, mientras se saborea una buena música o una buena conversación,

Si además es el baño de un potentado, o de un príncipe, la cosa sólo cambia a mejor: Tenemos la descripción de uno de estos baños en el *Nafh al Ṭibb*:

Cuenta Badr al-Dīn el Curandero lo siguiente: Vi en Bagdād en la casa del príncipe Saraf al-Dīn Hārūn, un baño de acabada construcción y bella forma, muy luminoso y rodeado de flores y árboles. Era el encargado del baño un criado abisinio de edad avanzada y gran porte, que me acompañó durante la visita.

Vi sus aguas, sus celosías, sus tuberías hechas unas de plata recubiertas de oro y otras sin recubrir. Algunas tenían grifos en forma de pájaros y cuando el agua salía de ellas lo hacía un ruido agradable. Había pilones de mármol de bonita forma, a los que llegaba el agua, y de ellos a una alberca que desaguaba en el jardín.

El encargado me mostró cerca de diez pabellones aislados, cada uno hecho de forma más bella que la de sus hermanos; luego me llevó a uno de ellos que estaba cerrado con una cerradura de hierro, que abrió y entró conmigo a un largo pasillo todo él de mármol purísimo; en el centro del pasillo había una habitación cuadrada en la que cabían aproximadamente cuatro personas sentadas y dos echadas; sus cuatro paredes estaban tan pulimentadas como espejos, de forma que una persona veía todo su cuerpo reflejado en las paredes; su suelo tenía dibujos realizados con piedras rojas, amarillas, verdes y doradas, todas ellas de cristal teñido con color rojo y amarillo; en el centro de la habitación había un pilón de mármol estriado que tenía un conducto de agua en el centro que tenía dos grifos, uno de agua fría y otro de agua caliente. A la derecha y a la izquierda había dos columnas de cristal tallado sobre las que había dos pebeteros de perfume y áloe.

En otra página, hablando de un palacio en Bagdād, dice:

Este palacio tuvo unos baños maravillosos en los que había un grifo en forma humana por cuya oreja derecha salía agua caliente y por la izquierda agua fría¹.

Los ejemplos similares son muy abundantes.

Y sobre su uso como lugar de descanso y relax también tenemos relatos que nos sirven para hacernos una idea. Así, encontramos, por ejemplo, en las Mil y una Noches, en la versión de Galland:

¹ RUBIERA, M^a Jesús, *La arquitectura en la literatura árabe*, p. 99.

La princesa me hizo entrar en un baño que era el más limpio, el más placentero y el más suntuoso en el que uno podía sumergirse; y cuando salí de él en lugar de mi ropa encontré otra riquísima, que tomé menos por su riqueza que por hacerme más digno de estar con ella. Nos sentamos en un sofá amueblado con una alfombra magnífica, y cojines del brocado indio más hermoso.

Dice más adelante:

Desde el salón se le hizo entrar en el baño, que tenía un calor moderado; y fue frotado y lavado con distintas clases de aguas perfumadas.

Y en otro sitio:

Era un viernes: Šams al-Dīn se dirigió a los baños. Después de bañarse, se perfumó, se afeitó la cabeza y se arregló la barba, como solía hacer todos los viernes. Mientras estaba en manos del barbero, tomó el espejo y se puso a considerar su rostro.

Y precisamente en este “estar en manos de” está a menudo el peligro que nos ocupa.

- Son momentos de relajación y descuido en los que el bañista en lo que menos piensa es en que le pueda venir una amenaza de los servidores que le están atendiendo. Así murió el califa ‘Alī.

2. Baños que cambiaron la Historia

2.1 Ifrīqiyya

Pero vamos a ver alguna muerte más:

- Por la propia categoría de las víctimas los crímenes que han quedado registrados se producen mucho más en baños privados que públicos; también debía ser más fácil por más solitarios.
- Y lógicamente la mayoría de las veces han afectado a príncipes y reyes, y en más de una ocasión han cambiado el curso de la Historia.

- Por lo que se refiere a al-Andalus y ya desde el principio, su futuro se vio comprometido antes de nacer por un crimen en el baño que sucedió no sólo fuera de sus fronteras sino incluso fuera del mundo musulmán: el asesinato en Siracusa en el año 665 (45 de la Hégira) del emperador bizantino Constante II, llamado también Constantino Pogonatos (el de la barba). Dice el Kāmil:

En cuanto a Constantino, se dirigió en su barco a Sicilia, donde la gente le preguntó por la situación y se la hizo saber. Dijeron: “¡Se ha perdido el cristianismo y han sido aniquilados sus hombres!. Si vienen los árabes no queda entre nosotros quien nos defienda!”. Luego le hicieron entrar en el baño y le mataron. Dejaron a los que estaban con él en el barco y les permitieron irse a Constantinopla.

Miguel el sirio nos da más detalles:

En el año 980 de los griegos el emperador Constante fue asesinado en Siracusa. Había entrado (451) a los baños; Andreas, hijo de Troilo, le llenó la cabeza con una doble capa de jabón para que no pudiera abrir los ojos; luego tomó un jarro de plata y golpeó e hirió al emperador, que murió. Andreas huyó.

Los griegos se dieron entonces por emperador a un hombre llamado Mizizio, de origen Armenio, que tenía la dignidad de patricio. Era fuerte, de hermosa figura y de costumbres honestas. Le hicieron reinar a su pesar.

Cuando Constantino supo la muerte de su padre vino a Sicilia y mató a Mizizio junto con los que le habían nombrado emperador; luego volvió a Constantinopla y reinó sobre los romanos con sus dos hermanos, Tiberio y Heraclio.

- Pero este restablecimiento de la situación y recuperación del poder por Constantino III requirió el concurso de determinadas fuerzas.

Dice la Historia de los Longobardos:

Tras el asesinato del emperador Constante en Siracusa, Mecetius en Sicilia accedió al trono apoyado por el ejército de Oriente. Acudieron contra ellos las tropas de Italia, unas por Istria, otras por Campa-

nia, y otras procedentes de África y Cerdeña, acudieron a Siracusa y lo mataron.

- Y precisamente estas tropas de África, que estaban sofocando una rebelión en Cartago y mantenían a raya a los musulmanes, al partir dejaron un vacío que fue rápidamente aprovechado por el gobernador de Egipto para acudir en ayuda de Cartago y extender su dominio por la zona -aunque temporalmente, claro está-.

Encontramos otro baño peligroso -y otro descuido- en Ifrīqiyya, en el año 130 de la Hégira:

Entre los que se levantaron (contra 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb, gobernador de Ifrīqiyya) se cuenta a 'Urwa al-Ṣadaḥī, que se apoderó de Túnez,

Urwa, sorprendido en el baño por la llegada de Ilyās, (el hermano de 'Abd al-Raḥmān) no tuvo tiempo de vestirse y se arrojó sobre su caballo sin otra ropa que la toalla con la que se secaba. Como emprendió la fuga, Ilyās le gritó: "¡Oh campeón de los árabes!", lo que le hizo dar la vuelta, e Ilyās le hirió, pero 'Urwa alcanzó a su enemigo y los dos cayeron. 'Urwa tenía inferioridad cuando fue muerto por un cliente de su adversario; su cabeza fue cortada y enviada a 'Abd al-Raḥmān.

2.2 al-Andalus

En el año 155 llegamos al primer baño peligroso en al-Andalus del que se tienen noticias:

Dice al-'Uḍrī: En el año 155 atacó 'Abd al-Raḥmān b. Mu'āwiyya a al-Rumāḥīs. Era de la guardia Omeya y alcanzó al-Andalus después que el Emir, que le dio el mando en Algeciras.

Estaba al-Rumāḥīs en el interior del baño. La caballería lo buscó por las casas de Algeciras, y no se entretuvo al-Rumāḥīs en alcanzar los calzones, se cubrió con un manto de colores

Los Ajbār Maẓmū'a nos amplían la información (la relativa al baño):

Se rebeló después al-Rumāḥis, que era gobernador de Algeciras. Se tramó esta conspiración en un lunes; llegó la noticia al Emir el viernes; se puso en marcha el sábado, y el miércoles, a los diez días de la rebelión, sin que al-Rumāḥis hubiera tenido la menor noticia, vio aparecer de repente los escuadrones que venían en su persecución. Se hallaba en el baño, después de haberse untado con una pasta depilatoria, que hubo de arrojar, apresurándose a embarcarse con los suyos y pasando al Oriente a presentarse a Abū Ya'far al-Manṣūr.

Y el Bayān nos habla de la toalla:

No supo ni se apercibió de la llegada del imam hasta que la casa estuvo rodeada. Se apresuró al-Rumāḥis a vestirse, y saliendo con una toalla de color entró en una barca y cruzó a la otra orilla.

Sin embargo en el año 165 el baño provee recursos para salvar al Emir, ‘Abd al-Raḥmān I otra vez:

Dicen los Ajbār Maʿmū'a:

El Emir fue a devastar a Pamplona y Coliure, volvió después contra la comarca de los vascones y de Cerdaña, y acampó en el país de Ibn Velasco, cuyo hijo tomó en rehén, y le concedió la paz, obligándose aquél a pagar el tributo personal. Luego prendió a 'Aysūn, temiendo se le rebelase.

Al regreso a Córdoba hizo traer a 'Aysūn, quien dijo que tenía que comunicar una noticia al Emir. Ninguno podía acercarse a éste, y le contestaron que dijera lo que quería comunicar. 'Aysūn, que llevaba escondido un puñal para intentar matar al Emir, viendo que no podía conseguirlo se volvió contra el esclavo que le había replicado y le asestó una puñalada, de la que murió. Empezó en seguida a vagar por los jardines, y los soldados de la guardia se retraían de él, hasta que Yūsuf, jefe de los baños, que tenía en la mano un leño para atizar la lumbre, le dió con él un golpe en la cabeza y lo mató.

Y todavía tenemos otra muerte asociada (en el tiempo) al baño, aunque en este caso no asociada a más violencia que la de la propia enfermedad:

Dice el Muqtabis:

Cuenta Aḥmad, hijo del emir Muḥammad b. 'Abd al-Raḥmān:

Contrajo mi abuelo, el emir 'Abd al-Raḥmān, la enfermedad de la que falleció. Fue larga y le atacó encarnizadamente, manifestándose por períodos; a veces amainaba y otras se agravaba, recaía y se debilitaba. Los médicos le sustituyeron el tratamiento en un intento de aliviar las desgracias de su infortunio, aunque el estado de su enfermedad les anunció su muerte. Cuando faltaban cuatro días para su fallecimiento, más o menos, tuvo un respiro en su enfermedad, y le pareció que había mejorado de su debilidad; ordenó que le preparasen el baño y que ajustasen su mezcla; tomó un baño, y se renovó su color. Fue conveniente el baño, le sentó bien, hasta el punto de que se propuso montar a caballo con aquellos de la corte que eran amantes del paseo, pues había recobrado la esperanza. Pero la muerte se acercaba a su corazón.

También cuando fue nombrado el emir Muḥammad, estaba en el baño.

Dice el Muqtabis:

Pasó hasta la casa de Muḥammad, y le encontró en el baño; le pidió permiso para entrar, y se lo concedió, y salió del baño hacia él.

"¿Qué te trae?; no eres uno de mis visitantes".

Le contestó: "Te traigo lo mejor que ha venido a traerte un mensajero nunca: ¡Te doy la buena nueva del califato!"

La *fitna*, prolífica en violencia, lo es también en violencia asociada al baño. Allí estaba el Mahdī cuando le alcanzó su destino:

Entró el Mahdī en Córdoba, se apoderó de su alcázar y recibió la jura. Llamó el Mahdī a Hišām, le sentó a su lado y le pidió que abdicase en su favor. Abdicó en él Hišām, escribió su renuncia y la ratificó para él. Wāḍiḥ el fatà estaba de pie a su lado, le irritó esto y salió; reunió a los fatàs 'Āmirīes y se dirigió al alcázar con ellos. Iban gritando: "No obedecemos más que a Hišām al-Mu'ayyad". Entraron en el alcázar, sacaron a Hišām y lo sentaron y proclamaron su lema. Estaba Ibn 'Abd al-Ŷabbār en el baño; lo sacaron y lo llevaron a al-Mu'ayyad.

Allí fue asesinado el califa 'Alī, el único que tal vez hubiese podido detener la *fitna* y recuperar el califato, y frenar la descomposición y decadencia en que entró al-Andalus. Y al parecer su muerte no se debió a un complot político ni a una lucha por el poder; con toda probabilidad murió por un motivo fútil (fútil e intrascendente para nosotros, que seguro que para sus protagonistas no lo fue en absoluto):

al-Dajīra: I, pp. 100-101:

Unos jóvenes inexpertos de los Ṣaqāliba de los Banū Marwān que eran los más próximos a él, los más cercanos de su servicio privado y los más insignificantes a sus ojos, y a los que dio ánimo Dios Altísimo para atacarle en el sitio donde estaba más seguro, en el baño de su alcázar, no porque lo arreglase (101) nadie, sino por la disposición que Dios Altísimo en sus almas contra él. Fueron tres cómplices, de los Saqaliba, entre ellos un sirviente de rostro muy hermoso que le era agradable y se llamaba Munyih², y Labīb y 'Ayīb; lo planearon juntos y lo mataron una noche a primeros de Dū-l-Qa'da del año 408 (21.3.1018). Había entrado en el baño al alba, y le atacó Munyih con una pesada copa de cobre, con la que le golpeó en la cabeza, le descalabró y quedó sin sentido. Llamó a sus amigos y le cortaron la yugular con un puñal hasta que se quedó frío. Cerraron la puerta del baño dejándole dentro, y se escabulleron; subieron al techo de alguno de los alcázares y se ocultaron allí en un escondite que conocían, sin que reparasen en ellos. Cuando se hizo larga a sus mujeres su tardanza en el baño entraron a buscarle; no vieron más que el reguero de su sangre y a él muerto, con la ropa desgarrada. No terminó el día sin que se confirmase para la gente su muerte y la noticia de su asesinato; la nueva les consoló su gran pesar, y rogaron dando gracias a su Creador.

al-Dajīra: I, p. 102:

Terminó el poder de 'Alī de esta manera. Se convirtió en el quinto asesinado de los tiranos de los reyes del islam que lo fue a manos de sus esclavos y acompañantes en el baño en particular: el primero de ellos fue al-Fad b. Sahl, el visir de al-Ma'mūn; le siguió Sa'īd al-Ŷinnābī, señor de los Qarmatas; después al-Daylamī, el que se rebeló

² منجج.

en Isbahān³ después del 300; luego Nāsir al-Dawla al-Hasan, el que se rebeló en Mosul⁴ y sus tierras en este tiempo; y el último de ellos 'Alī b. Hammūd, el que se rebeló en al-Andalus después del 400, que tenía sobre ellos el mérito de ser distinguido por su nobleza y respetable por su sangre.

Y también durante la *fitna*, en el año 414, está asociado al baño el asesinato por la turba levantada de 'Abd al-Rahmān al-Mustazhir, la última esperanza Omeya:

Dice la Dajīra:

Se salvaron todos los que se (54) dieron prisa en huir de los visires y la gente del servicio, por la puerta del baño del alcázar. Se encaminó a ella la guardia y llevó la desgracia a los que salían por allí, entre ellos Aḥmad b. Basīl, jefe de la ciudad, que fue muerto aquel día. Llegó 'Abd al-Rahmān a aquella puerta, pretendiendo salir, pero se plantó la guardia ante él en su cara, le echaron atrás y le insultaron. Volvió sobre sus pasos, se bajó de su caballo, y se quitó sus ropas hasta quedarse en camisa. Se escondió en el horno del baño y quedó encubierta su figura. Los beréberes se ocultaron en el baño y en las alas del alcázar, pero los buscaron y los mataron.

Añade más adelante:

Se buscó a 'Abd al-Rahmān al-Mustazhir y lo encontraron en el pilón del baño; estaba enrollado como una serpiente en un sitio estrecho. Lo sacaron (55) con una camisa sucia, en un estado lamentable; fue conducido ante Muḥammad b. 'Abd al-Rahmān al-Mustakfī.

El Dikr especifica:

se escondió en el horno del baño y se ocultó entre la ceniza. Le sacaron de él desnudo, temblando de miedo.

³ اصبهان.

⁴ الموصل.

y la Crónica de 1344,

Encontraron a 'Abd al-Rahmān escondido en un horno del baño y le atacaron y mataron allí; lo enterraron en un basurero que había junto al alcázar.

Pero el baño no era sólo el lugar donde morían los reyes; de Mundir b. Yahyà, de Zaragoza, se dice, por ejemplo, y rondando al año 438, que “era un libertino impúdico, se cuenta que entraba con las mujeres en los baños”.

Aunque por estas fechas sí que murieron reyes en los baños: Se hizo famoso el baño de al-Mu'tadid

Dice el Bayān:

Los emires de estas qabilas, a los que traicionó 'Abbād, eran: Abū Nūr b. Abī Qurra, señor de Ronda, su aliado y amigo; Muḥammad b. Nūh al-Ḍammārī, señor de Morón, y 'Abdūn b. Jizrūn, emir de los Banū Irniyyān, señor de Arcos y de sus dependencias. Al-Mu'tadid mandó tomar todos sus caballos, sus armas, sus tiendas y todo lo que poseían. La mayoría de ellos se habían endeudado, pidieron prestado para presentarse ante Ibn 'Abbād y su corte con boato y majestad. Al-Mu'tadid obtuvo de eso muchas riquezas y ellos permanecieron cautivos en su poder durante un tiempo considerable. Luego ordenó sacarlos de sus calabozos y les devolvió todo lo que les había tomado. Después preparó un banquete para tales emires, que fueron introducidos ante él; los colmó de honores y mandó perfumarles el baño, al cual marcharon los esclavos en compañía de ellos.

Eran tres emires: Abū Nūr, Ibn Nūh e Ibn Jizrūn. Cuando entraron en el baño y se sentaron frente a la pila, marcharon de su lado los esclavos. Habían preparado cal y ladrillos. Entonces la puerta de la habitación del baño fue tapiada y se le ordenó al calderero que avivara el fuego, así pues el baño se calentó mucho, como consecuencia los emires se levantaron de su sitio queriendo salir; pero no encontraron salida y tuvo lugar el fin de sus vidas.

Quedó este baño inutilizado hasta el fin de los días de los 'Abbādies y la entrada de los almorávides.

Y parece que las aguas se calman durante un largo tiempo, hasta que volvemos a encontrar el baño como lugar de sufrimiento en el año 572, cuando el afectado es Ibn Ḥamūšk:

Dice la lhāta:

La estancia de Ibn Ḥamūšk en Miknāsa no fue muy larga; le afligió Dios con una hemiplejía de graves secuelas, que agudizó su mal carácter, hasta que murió. Le metían en el baño caliente y se quejaba de su calor con grandes gritos; le sacaban y también se quejaba del frío. Así hasta que falleció.

Tienen que pasar sesenta años para que encontremos a otro baño protagonista, aunque tangencial, durante la entrada del emir Yaḥyà en Marrākuš en el año 632. Dice el Bayān:

Entonces cayó el paje Bilāl sobre 'Alī b. al-Nāšir, hermano de Yaḥyà, porque trató de huir, como habían huído sus dos hermanos, Mūsà y Zakariyā', para reunirse con ellos junto a al-Rašīd; dispuso que fuese detenido y envió por él a un mancebo de los esclavos de los huertos, que eran criminales pervertidos y se dirigió el mancebo a él con un grupo de sus iguales. No lo encontró en su casa, sino en el baño que se conoce por el baño del intelectual⁵. Lo encontró que salía para montar en su cabalgadura y lo llevó vigilado a la casa del almojarifazgo y se le tuvo allí detenido aquella noche;

Bueno, al final de la noche lo mataron.

En el baño de Almería fue ahogada en el año 635 la última esperanza de al-Andalus, Ibn Hūd al-Mutawakkil:

Dice también el Bayān:

El año 635 murió el emir Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd. Fue muerto por mano de su gobernador Ibn al-Ramīmī, que era walī, en su nombre, de la ciudad de Almería, el 24 de Ýumadà primera. La causa de ello fue que al principio de su poder prometió a su mujer que no le tomaría otra, mientras ella viviese, y cuando se apoderó

⁵ Hamam al-fahmi.

del país de al-Andalus y creció su posición, llegó a sus manos una cristiana, hija de uno de sus caudillos y una de sus más hermosas mujeres. Ya había prometido a su mujer que no volvería a casarse y que no le llevaría una cristiana. La confió a Ibn al-Ramīmī, señor de Almería, y esto fue la causa de su muerte, pues le gustó a Ibn al-Ramīmī la cristiana, extendió su mano a ella, la guardó para sí y preparó un ardid para [107] salvar en esto su cabeza. Luego se enteró Ibn Hūd del caso de la cristiana y preparó una expedición a Almería, según su costumbre, para examinar desde ella los asuntos del que se levantó en Granada contra él, que era el emir Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, porque se había apoderado de ella este año.

Cuando llegó Ibn Hūd a Almería con su ejército y acampó en sus afueras, se preparó Ibn al-Ramīmī para el caso, e hizo de modo que le conjuró a entrar con él en su casa y usar de su derecho con ella en la mejor situación, quedándose a solas con la cristiana unos días. Entró Ibn Hūd con él y éste le hizo saber que la cristiana estaba en el baño, y cuando lo rodearon las tinieblas, le introdujo cuatro de sus hombres, que lo mataron, ahogándolo, ocultándose su caso aquella noche.

Inmediatamente después, en el año 662, sirve el baño de excusa para otra muerte, en este caso en Tánger y relacionado con los hijos del emir Abū Yaḥyà:

Dice el Bayān:

Ello es que con estos emires, Abū Mathar, Abū Salim y Abū Ḥadīd, llegaron a Tánger trescientos jinetes benimerines y otros; salió a recibirlos el señor de Tánger, Ibn al-Amin, y los conjuró a que entrasen con los mayores juramentos. Entraron con él, los alojó en la alcazaba y se extremó en honrarlos y favorecerlos. Le pidieron entrar en el baño, se lo concedió, y cuando se instalaron en la alcazaba, traicionaron a Ibn al-Amin y le propinaron el cáliz de la muerte. Los había tratado del mejor modo y se ocupó de ellos y de sus hombres con el mayor interés.

2.3 el Islam no andalusí

No sólo los baños andalusíes son peligrosos; el mal es global. Así, dice al-Muqadisi

Que en el año 200:

El-Ma'moûn partió hacia el Irâq, y cuando llegó a Sarakhs, mató a El-Fadl ben Sehl en el baño, y Ali ibn Moûsà er-Ridà murió en Tous y fue enterrado cerca de la tumba Hârôûn [er-Rachid], hay desacuerdo sobre la causa de su muerte, algunos dicen que fue envenenado, otros que comió uvas y murió.

Ibn Ḥazm cuenta en sus “Escritos”, hablando de los Banū Hāšim:

que ‘Abd Allāh b. al-Mu’tazz: Se alzó contra al-Muqtadir y se llamó al-Muntasif. Le derrotó y le mató en una cisterna de agua fría. Mató a su padre en un baño.

También la Ḥulla habla de los Banū Hāšim, aunque de otros en este caso y referido al año 169:

Uno de ellos llamado Sulaymān -hablando sobre el imanato de Zayd b. ‘Alī b. al-Hussayn- discutió un día con su hermano Idrīs por algo en lo era contrario a él. Después entró en el baño, y cuando salió le envió Sulaymān un pescado asado, que le hizo sentirse mal cuando lo comió. Se quejó de su vientre y dijo: “¡Atrapad a [53] Sulaymān!”. Le atraparon, y dijo: “¡Confiesa!”. Se hizo fuerte, y entonces le dió un golpe en la cara con la espada, y otro en la mano que le cortó un dedo. Se rindió y dijo: “Había veneno en el condimento que se le ha echado. Sus hijos y la gente de su casa dijeron: “Había veneno en el melón”. Hay discrepancias sobre con qué se envenenó, aunque todos están conformes en que murió envenenado.

Por supuesto, el baño también está entre los instrumentos mortales utilizados por el aglabita Ibrāhīm en para sus fechorías:

Nos cuenta al-Nuwayrī:

Otra de sus fechorías detestables fue el caso de los jóvenes. Tenía Ibrāhīm más de sesenta de ellos y a cada uno había asignado su lecho y cubierta. Cuando llegaba la hora de acostarse a dormir les giraba una visita el encargado de cuidarles y daba de beber a cada joven tres arredes. Cada uno de aquellos jóvenes debía dormir en su propio le-

cho. Mas como llegase a oídos de Ibrāhīm que durante la noche se juntaban unos con otros, tomó asiento sobre su estrado en la puerta del alcázar y mandó que les llamasen. Puestos ante el Emir, unos confesaban la falta y otros la negaban, hasta que tocó el turno a un jovenzuelo, a quien Ibrāhīm mostraba especial afección, el cual se permitió decirle: “¡Nada de lo que se imputa es cierto! ¡Oh señor mío!”. Pero entonces el Emir le hizo volar la tapa de los sesos dándole un golpe con una maza de hierro. Acto seguido mandó abrir un horno circular en tierra, lo hizo arder y cada día arrojaba en él a cinco o seis de aquellos desgraciados, hasta acabar con todos ellos. A algunos otros introdujo en el baño, les cerró la cámara caliente y murieron de seguida.

A los aglabíes les sentó especialmente mal el baño y el descuido; cuenta el ‘Amāl al-A’lām sobre el emir Abū-l-‘Abbās:

Encarceló y cargó de cadenas a su hijo Ziyadāt Allāh y a muchos de los hombres de su padre, porque temía que se sublevase contra él. Sucedió que cierto día a la salida del baño, se dirigió a una casa desocupada y allí se tendió sobre un lecho de bambú, colocando previamente la espada bajo su cabeza, y después de hacer salir a todos los que estaban en la casa, con excepción de dos jóvenes en los que fiaba, se durmió. Cuando éstos le vieron así, convinieron en matarle y presentarse luego ante su hijo Ziyadāt Allāh, el encarcelado, para obtener alguna recompensa. Uno de ellos se adelantó y, sacando la espada mencionada, descargó un golpe tal que segó su cuello y alcanzó incluso el lecho. Se apresuró entonces el segundo y, escalando el muro de la casa donde se hallaba Ziyadāt Allāh, se llegó hasta él y le hizo saber que su padre había sido muerto. Ziyadāt Allāh, sospechando que fuera esto una celada, exclamó: “Si eres sincero, muéstrame la cabeza”. El joven marchó rápidamente para regresar enseguida y arrojarla ante él, quien de esta manera le creyó, sucediendo a su padre en el reino.

El asesinato de Abū-l-‘Abbās b. Ibrāhīm tuvo lugar el miércoles, un día por andar de Ša’bān del año 290.

Fue también un recurso utilizado en tiempos de los emires Šinhāya:

Dice al-Tiḡānī en su Riḡla:

En otro tiempo los gobernadores de Sfaqs eran nombrados por los emires Ṣinhāya. Esto duró hasta que al-Mu'izz b. Bādīs nombró a Manṣūr al-Bargawāfi. Manṣūr, que era hombre decidido y valiente, pensó en rebelarse. Reunió a su alrededor a muchos seguidores árabes; pero se le anticipó su primo Ḥamū b. Malil, que le hizo morir a traición en un baño, en el año 451.

Y, por supuesto, los fatimíes:

De al-'Azīz dice al-Musabbihī que empeoró tras una entrevista con su hijo.

Durante algún tiempo permaneció en su baño, y luego, cuando lo dejó, de repente expiró. El historiador de Qayrawān dice que el médico le recetó una poción mal hecha y que esta fue la causa de su muerte

Tal vez por su peligro, el devastador al-Ḥākīm les puso restricciones:

Año 395: Se promulgó que ninguna mujer debía aparecer en la calle sin velo, y que ninguna persona debía usar los baños sin estar cubierto.

Y en el año 405 directamente fueron cerrados los baños usados por las mujeres

No se libraron del peligro los Zayyānīs de Tlemcen:

Cuenta Ibn Jaldūn en relación con la muerte de 'Uṡmān b. Yagmurasān:

El sitio de Tlemcen seguía, y sus habitantes, reducidos casi al último extremo, vislumbraban con resignación la suerte que les esperaba, cuando a 'Uṡmān b. Yagmurasān se lo llevó la muerte. Fue en el año 703, el quinto del asedio. Su hijo Abū Zayyān Muḡammad le sucedió.

Mi maestro el muy sabio jeque Muḡammad b. Ibrāhīm al-Abbalī, que en su juventud había sido intendente de sus alcázares, me contó lo siguiente: "Utman b. Yagmurasān murió -113- en el baño⁶ (subterrá-

ديماس⁶

neo?); se le había preparado para beber leche. Cuando entró en el subterráneo estornudó; pidió la copa, bebió la leche y se durmió, y casi enseguida entregó su alma. Las gentes del servicio pensamos que él mismo había puesto veneno en la leche para evitar la vergüenza de ser vencido.

3. Peligros privados

Vemos que no es el asesinato el único peligro, ni la muerte el único riesgo. Cuenta al-Ifranī, en la Historia de la dinastía Saadí, que el juez al-Ḥamidī, que murió en 1003, hablando de otro estudioso conocido por al-Ḥammam, cuya ropa había sido robada en un baño, exclamó:

"Tenías que ver a al-Ḥammam salir del baño completamente desnudo; "Su cráneo era tan blanco como la cúrcuma, y su forma de andar recordaba a un león. "

Aunque estos episodios debían ser bastante comunes a juzgar por la levedad con que eran castigados, ya que cuenta Abū Yūsuf Ya'qūb, en el Libro de impuestos a la propiedad, que:

Nadie incurre en la amputación debido a un robo cometido en perjuicio de su padre, su madre, su hijo, su hermano, su hermana, su esposa, un familiar del grado prohibido; [104] no incurre en la amputación la mujer que roba a su marido, el esclavo que roba a su amo, al amo que roba a su esclavo, al liberto contratado que roba a su contratador o el contratador que roba a su liberto, el que roba algo del fay o el quinto, o que roba en una casa de baños, o que, teniendo acceso libre a una tienda, roba un objeto para la venta, o que roba en un caravanseraí donde entró, o un socio que roba algo que pertenece a la empresa, o que roba lo que se deposita en su casa o lo que tiene en préstamo o prenda.

Como vemos, los delitos y delincuentes asociados a los baños no afectan sólo a príncipes y reyes. A pesar de que son los que más han merecido el recuerdo por su trascendencia, tenemos ejemplos que afectan a la gente corriente. Así, el Rawḍ al-Qirtās dice:

Los dos batientes rojos de la puerta de El-Kabla, que dan al pasaje de Bab el-Djysa, pertenecían antiguamente a Abū el-Kassem el-Meldjoun, conocido como Ben Berkya, quien las había hecho con grandes gastos para un pabellón construido en su casa, ubicada en el suburbio de Louata. Desde este pabellón, Ben Berkya dominaba el interior de las casas vecinas y veía a las mujeres entrar desnudas en sus baños; En particular, le gustaba mirar el Meslah (guardarropa) de la hija de El-Ban, que vivía al lado, y eso con tanta frecuencia que terminó por quejarse ante el Emir de los creyentes, Abū Yūsuf bi. Abd al-Haqq, apoyando la acusación con el testimonio del teniente Abd el-Malik. El emir envió de inmediato al qadi de Fez, Abū Muḥammad al-Tadly, la orden de arrasar este pabellón, y esto se hizo el miércoles 30 de rayab del año 588. Los sucesores de Ben Berkya guardaron las dos hojas de este pabellón. y, al no poder emplearlos mejor, los regalaron a la mezquita de al-Qarawiyyin, donde se instalaron en 617, con una inscripción que llevaba el nombre de Ben. Berkya, el obrero que las había construido, y la fecha en que fueron terminadas, en el mes de Rayab del año 578.

También:

El Emir Yahya sucedió a su padre Yahya ben Mohammed ben Edriss ben Edriss, bajo el reinado del cual se construyó la mezquita El-Kairaouyn. Yahya ben Yahya era un príncipe de mala moral; Violó en el baño a una joven judía llamada Hanyna, la mujer más hermosa de la época, que se había resistido a sus promesas y a sus ruegos. Pronto, Abd al-Raḥmān b. Abi Sahel y Yedmy se rebelaron contra el nuevo Emir y tramaron, junto con la esposa de Yahya bin Mohammed, el complot para asesinarlo; pero Khateka, hija de Aly ben Omar, esposa del emir, habiendo descubierto su proyecto, instó a su esposo a pasar a la orilla de al-Andalus para evitar sus intentos; no tuvo tiempo; murió en la misma noche de pena y remordimiento por haberse atraído, por su propia culpa, la vergüenza y el oprobio que lo cubrían.

A otros les fue funesto el baño sin necesidad de contrario:

Dice Ibn al-Faraḍī que Aḥmad b. Yūsuf al-Ma'āfirī:

Murió -¡Dios tenga misericordia de él!- en Şafar del año 368. Se cayó en el baño y esa fue la causa de su muerte.

Y en la *Ṣila*, sobre el juez de Badajoz Muḥammad b. Hāšim al-Anṣārī, que murió en Córdoba en el año 401, dice que:

La causa de su muerte fue un ataque de hemiplejia que le dio en el baño.

4. Conclusión

Los ejemplos son abundantes, casi siempre demasiado escuetos y lacónicos para poder hacernos una idea de lo que pasó más allá del hecho en sí. Los casos que no se nos han conservado deben ser, lógicamente, mucho más abundantes.

En fin, no se puede decir que sean historias con final feliz, porque el protagonista la mayoría de las veces muere, pero por lo menos, cuando conocemos a los culpables, vemos que, casi siempre, pagaron sus culpas.

Bibliografía

* Anónimos (s. IV H.)

1. *Ajbar Machmuâ (Colección de Tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada á luz por primera vez, traducida y anotada por Don Emilio Lafuente y Alcántara, Académico de número. Colección de Obras Arábigas de Historia y Geografía, que publica la Real Academia de la Historia. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, número 3. 1867*

* Anónimos (>774)

3. *Dikr bilād al-Andalus. Una descripción anónima de al-Andalus, editada y traducida, con introducción, notas e índices, por Luis Molina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Miguel Asín. Madrid, 1983.*

Vol I: Edición.

Vol. II: Traducción.

* Anónimos

3. *Crónica Geral de Espanha de 1344. Ed. crítico do texto portuguez por Luis Filipe Lindley Cintra. Academia Portuguesa da Historia. Lisboa 1951. 3 vol.*

* Galland, M.

1. *Les Mille et Une Nuits, contes arabes. Traduits en français par M. Galland, continués par M. Caussin de Perceval, Paris, 1806. 9 vol.*

* al-Ifrānī, Muḥammad al-Ṣagīr ibn Muḥammad

Nuzhat al-ḥādī bi-akhbār mulūk al-qarn al-ḥādīr. Ed. Houdas, Paris, 1888.

* Ibn Abī Za'ra (Abū-l-Ḥasan 'Alī b. 'Abd Allāh b. Abī Za'ra al-Fāsī). (726...)

Kitāb al-Anīs al-Muṭrib Rawd al-Qirāṣ fī ajbār Mulūk al-Magrib wa Tārīj madīna Fās.

Ed. 'Abd al-Wahhāb b. Maṣṣūr, Rabat, 1973.

Ed. y trad. Latina. Carolus Johannes Tornberg, “Annales Regum mauritaniae a condito Idrīsidarum imperio ad annum fugae 726”, 2 tomos. Upsala, 1893.

Trad. Francesa de A. Beaumier, “Roudh el-Kartas, Histoire des Souverains du Maghreb (Espagne et Maroc) et Annales de la ville de Fez”. Paris, 1860.

Trad. española Ambrosio Huici Miranda, Anubar, Textos Medievales, 18, Valencia, 1964.

* **Ibn al-Abbār (Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Abū Bakr b. ‘Abd Allāh b. Abū Bakr al-Quḍā’ī) (596-658)**

2. *al-Ḥulla al-Siyarāt*. Edición Hussayn Mu’nis. El Cairo, 1963-1964. 2 vol.

Extractos publicados por Dozy, Notices sur quelques manuscrits arabes, Leiden, 1847-1851.

* **Ibn al-Aḫḫār (- 630)**

1. *al-Kāmil fī-l-Tārīj*, Traducción de Fagnan con el título de "Annales du Maghreb & de l’Espagne", Revue Africaine, Argel, 1901.

* **Ibn Baskuwal (Abū-l-Qāsim Jalaf b. ‘Abd al-Malik b. Masud b. Mūsà b. Baskuwal al-Anṣārī) (494-578)**

1. *al-Ṣila* (La Continuación). Ed. Ibrāhīm al-Ibyari. 3 Tomos. “al-Maqtaba al-Andalusiyya” vol. 11, 12 y 13. Dar al-Kitab al-Lubnani, Beirut - Dar al-Kitab al-Miṣrī, Cairo, 1989.

* **Ibn Bassām, Abū-l-Ḥasan ‘Alī b. Bassām al-Santarini (- 542)**

1. *al-Dajira fī mahasin Ahl al-Yazira*. Ed. Ihsan ‘Abbās. Dar al-Taqaḫa, Beirut, 1997 (1417H) 4 vol.

Ibn al-Faraḫī (Abū-l-Walīd ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf b. Nuṣayr al-Azdī) (351-403)

3. *Tā’rij ‘Ulama al-Andalus*. Ed. ‘Abd al-Rahmān al-Suyufī. Dār al-Kutūb al-‘Ilmiyya, Beirut, s.a.

*** Ibn Ḥayyān (Abū Marwān Jalaf b. Ḥayyān b. Jalaf al-Qurtubi) (377-469)**

1. *Muqtabis II: al-Muqtabis min Anbā' ahl al-Andalus. Parte segunda.*

Dos fragmentos:

a) Fol. 88-188 Ed. facsímil de la Real Academia de la Historia, Madrid, al cuidado de Joaquín Vallvé Bermejo: "*Muqtabis II. Anales de los Emires de Córdoba Alhaquém I (180-206 H./ 796-822 J.C.) y Abderramán II (206-232/ 822-847)*". Madrid, 1999.

Trad. de Maḥmūd 'Alī Makkī y Federico Corriente: "*Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)*". Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Serie Estudios Islámicos, Zaragoza 2001.

b) Fol. 189-284 Ed. Maḥmūd 'Alī Makkī, *Muqtabis II-2*. Beirut, 1973. Otra edición parcial de Maḥmūd 'Alī Makkī (fols. 189-15) en El Cairo, Wizārat al-Awqāf, 1995.

2. *Muqtabis III: Kitāb al-Muqtabis fī Tārīj riḡāl al-Andalus. Parte tercera.* Ed. Melchor M. Antuña, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 12, Rue Vavin, París, 1937.

3. *Muqtabis V:* Ed. Chalmeta / Corriente /Subh. Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid, 1979.

Trad.: Crónica del Califa 'Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Traducción, notas e índices por M^a. Jesús Viguera y Federico Corriente. Preliminar por José M^a. Lacarra. Textos Medievales, 64. Anubar Ediciones, Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Zaragoza, 1981.

*** Ibn Ḥazm (Abū Muḥammad 'Alī b. Ḥazm b. Sa'īd b. Ḥazm al-Andalusī) (384-456)**

1. *Rasa'il.* Ed. Iḡsan 'Abbas, Beirut, 1987. 4 vol.

*** Ibn 'Idāri al-Marrākuṣī (-712-)**

1. *al-Bayān al-Mugrib fī ajbar al-Andalus wa-l-Magrib, tomo I.* Ed. G. S. Colin & É. Lévi-Provençal, "*Histoire de l'Espagne musulmane de la conquête au XIe siècle*". Dar al-Saqafa, Beirut, 1948.

1. *al-Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, tomo almohade. Ed. Muḥammad Ibrāhīm al-Katani, Muḥammad b. Tawit, Muḥammad Zanibar y ‘Abd al-Qadir Zamama Dār al-Garb al-Islami, Beirut, 1985.

a. *traducción española de Ambrosio Huici Miranda en “Crónicas árabes de la Reconquista”, vol. II 1953 y vol. III 1954, Tetuán.*

*** Ibn Jaldūn (Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Jaldūn al-Ḥaḍramī al-Išbīlī) (732-808)**

2. *Kitāb al-’Ibar wa diwān al-mubtadā wa-l-jabar fī ayyām al-’arab wa-l-’a yam wa-l-barbar wa man ‘āšarahum min ṣawī-l-Sulṭān al-akbar*. Ed. Dār al-kutub al-’ilmiyya. Beirut, 1992.

*** Ibn al-Jaṭīb, Lissān al-Dīn (Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa’īd b. al-Jaṭīb al-Salmānī) (- 776)**

1. *Al-Iḥāṭa fī Tārīj Garnāṭa* por el Dū-l-Wazārataīn Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb, texto establecido y anotado por Muḥammad ‘Abd Allāh ‘Inān. Cairo, 1977. Al-Khanghi Bookshop. Al-Tibaa al-Miṣrīyya Co. 4 Vol.

2. *Kitāb a’ māl al-’Alām*. Ed. É. Lévi-Provençal. Dār al-Makšūf, Beirut, 1956.

*** al-Maqqarī (Aḥmad b. Muḥammad al-Maqqarī al-Tilmisānī) (- 1041)**

1. *Nafḥ al-Ṭīb min gusn al-Andalus al-ratib*. Edición Iḥsān ‘Abbās. Beirut, 1968. 8 vol.

a. *Analectes sur l’histoire et la littérature des Arabes d’Espagne*. Edición de la primera mitad del *Nafḥ al-Tib* por Dozy, Dugat, Krehl y Wright. Leiden, 1855-1861.

*** al-Muqadasi, Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Hadi b. Qudama**

1. *al-’Uqud al-dariya min manaqib sayj al-Islam Aḥmad b. Tamiya*. Ed. *Tal’at b. Fu’ad al-Yulwani, Cairo, 2002*

*** al-Musabbiḥī (‘Izz al-Mulk Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn Abī l-Qāsim ‘Ubayd Allāh Ismā‘īl ibn ‘Abd al-‘Azīz al-Ḥarrānī al-Musabbiḥī al-Kātib).**

1. *Ajbār Miṣr*. Ed. del tomo 40, único conservado, por Thierry Bianquis y Ayman Fu’ad Sayyid. Paris, IFAO, 1978.

*** al-Nuwairi (Aḥmad b. ‘Abd al-Wahhab b. Muḥammad b. ‘Abd al-Dain al-Bakrī al-Taimi al-Quraṣī) (- 732)**

1. *Kitab Nihāya-l-arab fī funini-l-’adab* (Límite extremo del propósito buscado en las diversas ramas de la instrucción). Edición y traducción parcial de Mariano Gaspar Remiro con el título de *Historia de España y Africa por En-Nuguairi* (Texto árabe y traducción castellana según un ms. de la R.A. de la H. cotejado con otros textos). *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, tomos V-VIII. Granada, 1915-1918.*

*** Pablo Diácono**

1. *Historia gentis Langobardorum*. Ed. L. Bethmann, G. Waitz, *Pauli Historia Langobardorum, MGH Script. rer. Germ.*, 48, 1878, pp. 49-242

*** Rubiera Mata, María Jesús**

1. *La arquitectura en la literatura árabe*. Editora Nacional, Madrid 1981.

*** al-Tīrḡānī (Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad).**

2. *Riḡla al-Tīrḡānī*. Ed. Ḥasan Ḥusnī ‘Abd al-Wahhāb, Beirut-Túnez, 1981.

a. Trad. francesa de Alphonse Rousseau: “Voyage du Scheikh et-Tidjani dans la rēgence de Tunis, pendant les années 706, 707 et 708 de l’Hégire (1306-1309)” en *Journal Asiatique*, 1, Paris 1853.

*** al-’Udrī (Aḥmad b. ‘Umar b. Anas) (393-478)**

1. *Tarsī’ al-’ajbār wa-tanwī’ al-aṡār wa-l-bustān fī garā’ib al-buldān wa-l-masālik ilā ḡamī’ al-mamālik*. Edición crítica por el Dr. ‘Abd al-’Azīz al-Ahwānī. Instituto de Estudios Islámicos. Madrid, 1965.

a. *La Marca Superior en la obra de al-’Udrī*. Por Fernando de la Granja. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Vol. VIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Estudios: XXXIX. Zaragoza, 1967. pp. 447-545.*

b. *La cora de Tudmīr según al-’Udrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular, por Emilio Molina López. Profesor del Colegio Universitario de Almería. Cuadernos de Historia del Islam, 4.*

Publicaciones del Seminario de Historia del Islam. Universidad de Granada. Serie Monográfica - Islamica Occidentalia - nº 3. Granada, 1972.

c. *La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Udrī (1003-1085). Traducción y notas por Manuel Sánchez Martínez. Cuadernos de Historia del Islam, 7. Publicaciones del Seminario de Historia del Islam. Universidad de Granada. Serie Miscelánea - Islamica Occidentalia - nº 2. Granada, 1975-1976 pp. 5-82.*

a. *Beréberes: (Histoire des dynasties musulmanes et des tribus árabes et berèberes. Tribus árabes de l'Afrique Septentrionale (Extraits du al-'ibar wa-diwān al-mubdā' wa-l-jabar fī ayyām al-'arab wa-l-'āyām wa-l-barbar wa-man 'āṣarahum min ṣawī al-sultān al-akbar)). Traducción del Baron de Slane. París, 1852.*

LOS BAÑOS ÁRABES EN LA CÓRDOBA ISLÁMICA

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ

Académico correspondiente

RESUMEN

En esta presentación recogemos los datos transmitidos sobre los baños árabes de Córdoba por los historiadores musulmanes y como se mantuvieron durante el siglo XIII algunos de los baños existentes después de la reconquista de la ciudad, basándonos en los documentos del Archivo de la Catedral de Córdoba.

PALABRAS CLAVE: Baño árabe; Ḥammām; Abluciones; Agua.

ABSTRACT

In this presentation we gather the data transmitted on the Arab baths of Cordova by the Muslim historians and as some of the existing baths stayed during century XIII after reconquers it of the city, basing to us on documents of the File of the Cathedral of Cordova.

KEY WORDS: Arab Bath; Ḥammām; Ablutions; Water.

INTRODUCCIÓN

La pureza del cuerpo junto con la del alma, es un precepto socio religioso para los musulmanes en el cual la limpieza del cuerpo es preceptiva mediante las abluciones rituales antes de realizar cada una de las cinco oraciones.

Además del agua necesaria para cumplir con los preceptos de la purificación, se necesitaba la imprescindible para el consumo doméstico y los hogares andalusíes según fuera su posición social, disponían de aljibes o

pozos en sus casas, se ayudaban con el suministro de aguadores o se aprovisionaban de agua en las fuentes públicas.

Las clases más humildes para el baño corporal solo disponían en sus casas de un barreño o pila, jarras y jofainas de cerámica rústica, otras utilizaban todo un ajuar de vasijas, jarras, jofainas de cerámica fina y aguamaniles de cobre o de plata; las más acomodadas tenían un baño unipersonal o *abzān* llegando a utilizar como pilas antiguos sarcófagos romanos de mármol y los aristócratas disponían en sus palacios unas salas destinadas al baño semejante a las termas romanas, las cuales recibían el nombre de *ḥammām*, con esta denominación eran también conocidos los baños de uso público.

Según el libro de la higiene de Ibn al-Jaṭīb “el baño es el mejor procedimiento al que ha llegado la argucia humana en la conservación de la salud y procura de la belleza por su concordancia con las disposiciones naturales, similitud con las cuatro estaciones y capacidad para reunir a los contrarios”¹.

El baño debía de ser asequible a todos los habitantes por lo cual Córdoba llegó a tener un gran número de baños tanto privados como públicos. Además era necesaria la existencia en todas las mezquitas de un servicio de agua procedente de fuentes, pozos o aljibes, para que los musulmanes hicieran la plegaria correspondiente.

Los baños públicos generalmente estaban situados en las calles próximas a las mezquitas como nos confirman los datos de las excavaciones, tenemos como ejemplos el del Naranjal de Almagro junto a una pequeña mezquita, también el de la estación de autobuses y el de la mezquita del Fontanar.²

En la mezquita Aljama de Córdoba, las fuentes nos indican que en tiempos del emir Hišām I se construyó adosada al muro Este de la aljama “una pila de abluciones para uso público y la dotó de agua corriente”³. La sala de abluciones estaba situada al exterior de la mezquita, ocupando la calle oriental trazada por ‘Abd al-Raḥmān I, la cual alcanza los 16 m. de

¹ VÁZQUEZ DE BENITO, María Concepción. *Libro de la higiene*. Traducción del libro de la higiene de Ibn al-Jaṭīb. Salamanca, 1987, p. 146.

² MURILLO, Juan. Monografía de Arqueología Cordobesa 19, Vol. II. Córdoba, 2010, p. 547.

³ *Dīkr bilād al-Andalus. Una descripción anónima de al-Andalus*, editada y traducida, con introducción, notas e índices, por Luis Molina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Miguel Asín. Madrid, 1983, p. 127.

anchura por casi 20 m. de longitud y disponía de canalizaciones de agua limpia, fuentes, letrinas y alcantarillado.⁴

Ibn ‘Iḍārī añade en Bayan II que Hišām I terminó las galerías de la mezquita aljama, levantó el alminar antiguo y edificó el pabellón de abluciones.

En la crónica de al-Nāšir, vemos que en el 306 H. (14-6-918/-6-919 d.C.) ‘Abd al-Rahmān III ordenó la construcción de un pilón en la fuente de caño que había entre la esquina del Alcázar de Córdoba y la puerta de la Celosía, la construcción se hizo con todo esmero y se le pusieron tres tazas alimentadas con agua para comodidad de los que venían a por ella.⁵

En al-Andalus las mezquitas aljamas y de barrio tenían aljibes, fuentes y pozos. El agua en el interior del oratorio era usada normalmente para beber, mientras que las fuentes y salas de abluciones se adosaban al exterior de las fachadas o se levantaban al otro lado de la calle⁶.

Según Ibn ‘Iḍārī⁷ en el Bayān II en el año 356 H. entre las mejoras introducidas por al-Ḥakam II, en una de ellas, se mandó traer el agua a la mezquita Aljama y el agua empezó a llenar los depósitos y las pilas occidental y oriental de las abluciones.

“El agua pura procedía de un manantial de la sierra de Córdoba...era traída por una cañería de piedra, sólida y artísticamente construida en la que estaban unos tubos de plomo para que el agua no se ensuciara”.

Sustituyó la vieja sala de abluciones e hizo construir dos nuevas, una en el costado oriental y otra en el occidental, estaban al N. del Alcázar, separadas de la mezquita por la amplia calle, de manera que las impurezas quedaban alejadas de ella.

Según el Dīkr se destruye la sala de abluciones del lado oriental y se sustituye por tres complejos hidráulicos. Con este motivo dijo Muḥammad

⁴ MARFIL RUIZ, Pedro. *La puerta de los visires de la mezquita omeya de Córdoba*. Tomo I, p. 13.

⁵ *Una crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nāšir*. Trad. de E. Lévi Provençal y E. García Gómez. Madrid Granada, 1950, p 126.

⁶ CALVO CAPILLA, Susana. *Las mezquitas de al-Andalus*. Almería, 2014, pp. 188-189.

⁷ IBN ‘IDĀRI, *Bayān II* pp. 240 del texto árabe. Ed. G.S. Colin & Lévi Provençal “Histoire de l’ Espagne musulmane de la conquête au Xle siècle” Dār al-Saqafa, Beirut, 1948... Traducción de D. Francisco Fernández González, Granada, 1860.

ben Shuhayd en una qasida: “Has roto los flancos de la tierra para encontrar raudales de agua, la más pura la llevas a la mezquita, tanto para purificar los cuerpos cuando están sucios como para der de beber a los hombres cuando están sedientos”.

Para realizar esta obra derivó el agua procedente de un acueducto romano y sus restos han sido encontrados en la nueva estación de autobuses de Córdoba.

Posteriormente Ibn Abī ‘Āmir al ampliar hacia el Este la mezquita entre los años 381 – 390 H. (991 – 1000 d.C.) también amplía el patio donde “hizo aljibes para almacenar el agua de la lluvia bajo el patio de la mezquita”⁸. El aljibe de 14,5 m. de lado y 4,7 m. de alto está distribuido en nueve compartimentos con cuatro pilares cruciformes sobre los que descansan arcos de medio punto que a su vez apean bóvedas de arista, su capacidad aproximada es de 700 metros cúbicos de agua⁹.

También sabemos que en el tramo meridional de la muralla además de la puerta del Puente había otra puerta perteneciente al molino de la Albolafia donde se hallaba este molino y tres arcos, en uno de ellos que se encontraba cerrado en el siglo XVII, estaban las tres ruedas con las que se subían las aguas para los baños de los reyes árabes al Alcázar, los cuales la reina Isabel mandó quitar cuando vivía en el Alcázar de los Reyes Cristianos por molestarle el ruido que hacían.¹⁰

Los baños del alcázar están situados en la zona Norte del Campo Santo de los Mártires son de origen omeya y de su existencia a través de las fuentes árabes los conocemos porque durante la fitna al califa `Alī ben Ḥamūd “tres muchachos le cerraron la puerta del baño de su Alcázar y se escabulleron”, posteriormente sus mujeres viendo su tardanza entraron y lo encontraron muerto (19 de mayo de 1018).

Posteriormente ‘Abd al-Raḥmān V también fue perseguido en el alcázar el 17 de enero del 1024 y “se escondió en el horno del baño donde no se encontró su persona”¹¹. Estos baños sufrieron importantes cambios durante los años de la taifa de Córdoba y épocas almorávide y almohade. Actualmente los baños están restaurados y son visitables.

⁸ *Dīkr bilād al-Andalus. Una descripción anónima de al-Andalus...*, op. cit., p. 44

⁹ NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La Catedral de Córdoba*. Córdoba, 1998, pp. 304-305.

¹⁰ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba, 1989, p. 60.

¹¹ MAILLO SALGADO, Felipe *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifa (al Bayān al-Mugrib)*. Salamanca, 1993, pp. 110 y 122.

Sobre los baños árabes de la Córdoba islámica nos informan los historiadores musulmanes Ibn Hawqal, Ibn Baškuwāl, Ibn al-Jaṭīb y el *Dīkr bilād al-Andalus*, esta obra de autor desconocido de finales del siglo XIV o del XV está dedicada a al-Andalus, en ella se exponen de forma escueta noticias que el compilador encontró en otras fuentes y se nos transmiten una serie de datos que nos acercan a conocer los detalles sobre las características de los baños, las del agua utilizada, la distribución de sus instalaciones, el número de baños en la ciudad etc.

Iniciamos esta recogida de datos con el geógrafo Ibn Hawqal de mediados del siglo X el cual al referirse a Córdoba de una forma poco descriptiva acerca de los baños nos indica:

“Córdoba es la más grande de las ciudades de al-Andalus, en todo el Magrib, no hay otra que se la pueda comparar por la abundancia de su gente, la riqueza de su comercio, la amplitud de sus zocos, la limpieza de sus lugares, la arquitectura de sus mezquitas y el gran número de baños y alhóndigas”.

Por su parte en *Dīkr*¹² al describir a Córdoba nos dice “en tiempos de los omeyas las edificaciones de la ciudad se extendían por una superficie de siete parasangas de largo por dos de ancho, cantidades que expresadas en millas corresponden a 24 de largo por 6 de ancho, todas ellas pobladas de casas, alcázares, huertos, mezquitas, alcaicerías, albergues, zocos y “baños” que se alzaban a lo largo de la orilla del río llamado Guadalquivir, el único que lleva nombre árabe en al-Andalus”...

Los arrabales que la rodean son 21, cada uno de los cuales sobrepasa en longitud y anchura la milla, todos ellos cuentan con mezquitas, zocos y “baños suficientes” para proveer las necesidades de sus habitantes sin que tengan que salir de ellos.

En tiempos del ḥāyib al-Manṣūr Muḥammad b. Abī ‘Āmir se llevó a cabo un censo de las viviendas que había en Córdoba y sus arrabales y se contabilizaron 213.077 casas de súbditos solamente, pues las de los magnates, visires, nobles, generales, secretarios, militares y privados del soberano sumaban 60.300, en estas cifras no estaban incluidas las almacenerías de alquiler, los baños y los albergues. Las mezquitas eran 13.870 de las que había 800 en el arrabal de Secunda.

¹² *Dīkr bilād al-Andalus. Una descripción anónima... op. cit.*, p. 38.

“Los baños eran 3.911, las alhóndigas y alberges para que residieran los comerciantes, viajeros, hombres solteros, forasteros etc., 1.600 y las tiendas 80.452, (22) Las estancias del gran alcázar en el que habitaban los califas y reyes llegaron a ser más de 430, todas ellas destinadas al soberano, sus mujeres y los eunucos”...

Después de la guerra civil del año 400 H., Córdoba comenzó a decaer y quedó en su mayor parte asolada. “Así en tiempos de los almorávides Lamtūna y los almohades Mašmūda el número de casas de los súbditos era de 100.013, mientras que las e los gobernantes, servidores y militares eran 6.300, los baños quedaron reducidos a 711 y las mezquitas a 3.877”.

Estas cifras se las consideran exageradas y vemos como al pie de página en la traducción y estudio de este libro las llega a considerar falsas¹³. Al-Maqqarī en los datos que transmite sobre los baños en tiempos de ‘Abd al-Rahmān III los reduce a 300 y su número llegó a los 600 en tiempos de al-Manšūr.

En *Nafḥ I*¹⁴ también se describe a Córdoba como una gran ciudad que no dejó de engrandecerse desde la conquista árabe hasta el año 400 H, entonces entró la decadencia, se adueñó de ella la devastación de muchas guerras hasta que le ocurrió la gran desgracia de que la tomaron los enemigos infieles el 23 de Šawwāl del año 633 (29 de junio 1236) y “al referirse a sus arrabales nos indica que eran 21, cada uno de ellos con las mezquitas, mercados y baños suficientes para su gente, que no necesitaban más”.

Al-Idrīsī que vivió en Córdoba a comienzos del siglo XII al describir la ciudad de Córdoba nos indica que se compone de cinco medinas contiguas una a una y en ellas existe una cerca aislante y cada una de ellas posee, en cantidad suficiente zocos, alhóndigas, “baños” y demás industrias.

Cuenta Ibn Baškuwāl que Córdoba tenía siete puertas las cuales las va nominando y situando en el recinto de la ciudad y después nos indica que “cuando la ciudad llegó a su apogeo en extensión y habitantes el número de arrabales eran 21, entre ellos el del Sur a la otra orilla del río: el arrabal de Sacunda; y el arrabal de la Munya de `Ayab, al Oeste nueve: el arrabal de las tabernas del Arrayán, el arrabal de los pergamineros, el

¹³ *Dikr bilād al-Andalus. Una descripción anónima...*, op. cit., p. 41.

¹⁴ Al-Maqqarī *Nafḥ al- Ṭīb*, pp. 458-479. *Nafḥ al-Ṭīb min guṣn al-Andalus al-rah ṭib*. Edición Iḥsān ‘Abbās. Beirut, 1968. 8 vol. Dār Sader, Beirut, 1968. Traducción francesa Analectes sur l’histoire et la littérature des Arabes d’Espagne. Edición de la primera mitad del *Nafḥ al-Tib* por Dozy, Dugat, Krehl y Wright. Leiden, 1855-1861.

arrabal de la mezquita de la Gruta, el arrabal de Balat Mugīt, el arrabal de la mezquita de al-Sifá, el arrabal del baño de Ilbīrī (rabad ḥammām al-Ilbīrī), el arrabal de la mezquita del Alegre, el arrabal de la mezquita de la Rawda y el arrabal de la cárcel vieja; al Norte tres, el arrabal de la puerta de los Judíos, el arrabal de la mezquita de Umm Salama y el arrabal de la Ruṣāfa; y al Este siete: el arrabal del horno de Burril, el arrabal de la Torre, el arrabal de la Munya de `Abd Allāh, el arrabal de la Munya de al-Mugīra, el arrabal de al-Zāhira y el arrabal de la Medina Antigua”.

También en A`māl p. 102 son citados los arrabales de Córdoba y entre ellos aparece “el arrabal del baño de Ilbīrī”. Según D. Antonio Arjona probablemente estuvo en los terrenos que hoy ocupa el parque deportivo Fontanar y terrenos aledaños, donde existe un inmenso manantial de agua que podría haber sido utilizado para el citado baño, estaría por lo tanto al Oeste de donde se ha excavado la mezquita del Fontanar. Fig. 1 El topónimo Fontanar nos indica la existencia de restos romanos o árabes relacionados con el agua¹⁵. En este sector de poniente han sido excavados otros baños por lo que cualquiera de ellos pudo dar nombre a dicho arrabal.



Fig. 1. Vista general del baño (Foto L. Aparicio)

¹⁵ ARJONA CASTRO, Antonio. *Urbanismo de la Córdoba Califal*. Córdoba, 1997, p. 81.

Tenemos la noticia de la existencia de otro baño cerca de la iglesia de San Acisclo a Occidente de la medina donde el médico Jalid b. Yazid b. Rumān el cristiano, lo había construido junto a su casa y era conocido con el nombre de dicho médico¹⁶.

Según al-Maqqarī en al-Zahrāʾ había dos baños, uno destinado a los oficiales de la casa del soberano y otros servidores del palacio y otro al público¹⁷.

En las viviendas califales (Dar al-Mulk y Vivienda de la Alberca), disponían de un espacio unitario formado por una zona de habitación y recepción más o menos amplia y de un baño anejo situado al Este de la misma¹⁸.

Respecto a los nombres con los que eran conocidos los baños, conocemos además de los citados anteriormente de “Ilbīrī” y del médico Jalid b. Yazid b. Rumān el cristiano, el baño existente en la Ruṣāfa, el cual aparece en la crónica de Ajbār Maʾymua¹⁹ cuando el emir mandó prender a un rebelde de la forma: “...y sentándose en un aposento alto de la Ruṣāfa, mandó traer a Wahb ben Maymūn, ordenando que lo matasen, después hizo conducir a ‘Ayšūn, quien le dijo que tenía que comunicar una noticia al emir...este personaje llevaba escondido un puñal con intento de matar al emir y viendo que no podía hacerlo, volviéndose contra el esclavo que le había replicado, le asestó una puñalada y murió. Comenzó a vagar por los jardines y los soldados de la guardia se retraían hacia él, hasta que Yūsuf el jefe de los baños que tenía en la mano un leño para atizar la lumbrera le dio con él un golpe en la cabeza y murió”. Este baño pudo ser el llamado “Bañuelo” situado en el cortijo del Tablero Bajo²⁰.

Además son citados los del “Astil y Zariéb” que el Sr. Castejón indica que son mencionados en las crónicas²¹. Respecto al baño del Astil lo

¹⁶ ARJONA CASTRO, Antonio. *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba, 1982, p. 79. Referencia tomada de Sulayman b. Hassan ibn ʿUlyūl. *Kitāb tabaqat al atibbaʾ wa-l-Hukama*, edic. F. Syyid El Cairo, 1955, p. 94. Trad. J. Vernet A/E.M., 1968, p. 455.

¹⁷ Al-Maqqarī *Nafh al- ʿIrb ... op. cit.*

¹⁸ VALLEJO TRIANO, Antonio. *El alcázar de Madīnat al-Zahrāʾ, permanencia y procesos de cambio*. *Anales de Historia del Arte*. 2013, Vol. 22, II, p. 342.

¹⁹ LAFUENTE ALCÁNTARA, Emilio. *Traducción de Ajbār Maʾymua*. Madrid, 1867, p. 105.

²⁰ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. *Los baños árabes de Córdoba. Al-Mulk n° 2*, p. 104, 1961-1962.

²¹ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. *Los baños árabes ...* Art. cit. - nota del Sr. Castejón en *al-Mulk n° 2 Córdoba Califal*, pp. 57-58.

encontramos referido por Aljoxaní²² al indicar en la segunda mitad del siglo III H. que "Jalid ben Sad dice que oyó referir a Aslam ben Abdela-zid lo siguiente: entré un día en el baño del Astil y al salir me encontré con Mohamed ben Abdala ben Abdelháquen que iba montado en un burro, me saludó pues me conocía por haber asistido a su clase y me dijo ¿de dónde sales?, del baño dije yo, ¿de qué baño? del baño del Astil... Luego continúa su conversación y en ella solo nos indica que pertenecía a los Omeyas sin informarnos acerca de su ubicación en la ciudad.

En el segundo baño al revisar el texto morisco aljamiado de "el jadiz del baño de Zariéb"²³, vemos que en el original se dice "el baño de Ziryāb", en lugar de "el baño de Zariéb" utilizando la palabra "baño" en lugar de "ḥammām". El nombre de este baño nos recuerda al cantor iraquí Ziryāb que tanto influyó en la corte de Córdoba a partir del reinado de 'Abd al-Raḥmān II, su principal ocupación era la música y su influencia fue tal que llegó a ser el que dictaba las normas de la moda, la elegancia, la música y la forma de peinarse y afeitarse, llegando por ese camino a adquirir una gran fortuna y poseer la lujosa almunia de Naṣr en la orilla izquierda del río al lado del cementerio del Arrabal. Esta almunia era utilizada por los emires e incluso por 'Abd al-Raḥmān III a su regreso de las expediciones con el ejército por lo sería muy normal que estuviera dotada de un baño.

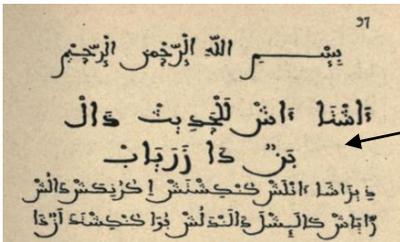


Fig. 2. "El baño de Ziryāb" en los Textos Aljamiados

Los demás nombres de los baños durante la etapa musulmana al no haber sido recogidos en las crónicas conocidas y no haber habido una transmisión documental de las propiedades han sido olvidados, puesto que al ser reconquistada Córdoba, los nuevos propietarios de los baños exis-

²² RIBERA, Julián *Historia de los jueces de Córdoba por ALJOXANÍ* texto árabe y traducción. Madrid, 1914, p. 226.

²³ RIBERA, GIL y SÁNCHEZ. Zaragoza, 1888, p. 97. *El hadiz del baño de Zariéb* en *Textos Aljamiados*; también en *El mundo ilustrado*, Barcelona, 1884, n.º 88, E. Saavedra; nuevo texto aljamiado en *Manuscritos árabes y aljamiados*, Ribera y Asin, p. 16.

tentes les dieron una denominación de acuerdo a su localización en la ciudad, como el baño del Alcázar Califal por estar en dicho recinto, o el baño de la Pescadería por su proximidad a la puerta de la Pescadería, el baño de San Pedro por estar cerca de la iglesia de este nombre, el de Santa María por estar situado al lado de la catedral de Santa María, y los desaparecidos de San Miguel y San Nicolás de la Villa localizados en la proximidades de estas parroquias.

En otras ocasiones recibían el nombre de sus propietarios como el baño de Don Juan Ponce de Cabrera o de la Judería que después se llamó de Hinestrosa en las proximidades de la puerta de Almodóvar²⁴, también el baño de los señores de Aguilar... en la collación de Santa Marina o el baño de Doña Muña localizado cerca de la mezquita de San Juan de los Caballeros, actual convento de las Esclavas²⁵.

El haberse perdido la denominación no solamente de los baños sino de muchos más lugares, fue debido a las condiciones de rendición de la ciudad al permitir la salida de sus habitantes respetando sus personas con los bienes muebles que pudiesen transportar. Al ser aceptada esta propuesta se firman las capitulaciones entre Fernando III y los cordobeses, los cuales entregan la ciudad vacía de musulmanes y el propio rey D. Fernando entró en ella el 30 de Junio del año 1236 siendo recibido honoríficamente en procesión en la antigua Mezquita convertida en iglesia de Santa María.

No hubo por lo tanto una transmisión de los nombres de las propiedades de los musulmanes a los cristianos y una vez que estos se establecieron en la ciudad se hizo un repartimiento de las propiedades urbanas a cada uno de los que habían tomado parte en la conquista o acudieron a poblarla, por lo que estos les dieron los nombres que creyeron oportunos según su situación o los nombres de los nuevos propietarios y así figuran en los documentos de donación o venta.

Al ser reconquistada Córdoba se destruyeron muchos de los baños existentes o se destinaron a otros usos como viviendas, almacenes, bodegas, etc., por lo que su número se redujo considerablemente, los que se mantuvieron lo hicieron bajo las denominaciones: Baños, Bañuelos, Lavatorios y Bañeras, según fueran destinados a la total inmersión del cuerpo en el agua y aspiración de su vapor, o solo lavar una parte del mismo²⁶.

²⁴ *Archivo de la Catedral de Córdoba Libro Verde*, I-f 88.

²⁵ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. *Los baños árabes ...* Art. cit. *Al-Mulk* n° 2, pp. 58-59.

²⁶ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. *Los baños árabes ...* Art. cit. *Al-Mulk* n° 2, p. 58.

Hasta nuestros días solamente han subsistido con grandes reformas mudéjares realizadas para su mantenimiento y adaptación a los nuevos propietarios los baños de Santa María, de la Pescadería y de San Pedro a los cuales será dedicada una de las jornadas de este ciclo sobre los baños de Córdoba.

Según la documentación del Archivo Municipal de Córdoba en el año 1834 solamente eran reconocidos como baños árabes el de San Pedro en la calle Carlos Rubio nº 10 y el de la Catedral.

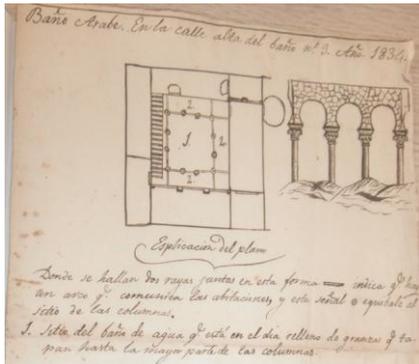


Fig. 3. El baño de S. Pedro año 1834



Fig. 4. El baño de S. Pedro

El baño de la Catedral o de Santa María, recibe esta denominación por estar junto a la Catedral de Santa María en la calle Velázquez Bosco. Incluimos un detalle de la habitación destinada al baño de agua fría, en ella destacan los capiteles califales, uno de ellos, sobre la cartela lleva un epígrafe en dos líneas con el nombre del tallista que hemos interpretado como “obra de Aflah su siervo”. El nombre de Aflah también aparece en un capitel y en epígrafes de M. al-Zahrā²⁷ Fig. 5 y 6.

El de la Pescadería fue declarado como monumento histórico en el año 1954, siendo el promotor del expediente D. Enrique Romero de Torres debido a las investigaciones que llevó a cabo el mismo, la propuesta fue realizada por D. Diego Angulo del servicio de defensa del Patrimonio Nacional a la Real Academia de la Historia el 16 de Febrero de 1945, siendo aprobada según vemos en el telegrama del comunicado el año 1954 (Archivo Municipal de Córdoba). Está situado entre las calles Cara y Cardenal González.

²⁷ MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia. La epigrafía del salón de `Abd al-Raḥmān III. *Madīnat al-Zahrā*. *El salón de Abd al-Raḥmān III*. Junta de Andalucía. Córdoba, 1995, pp. 109-152.



Fig. 5 y 6. El baño de Santa María y detalle del capitel con cartela escrita

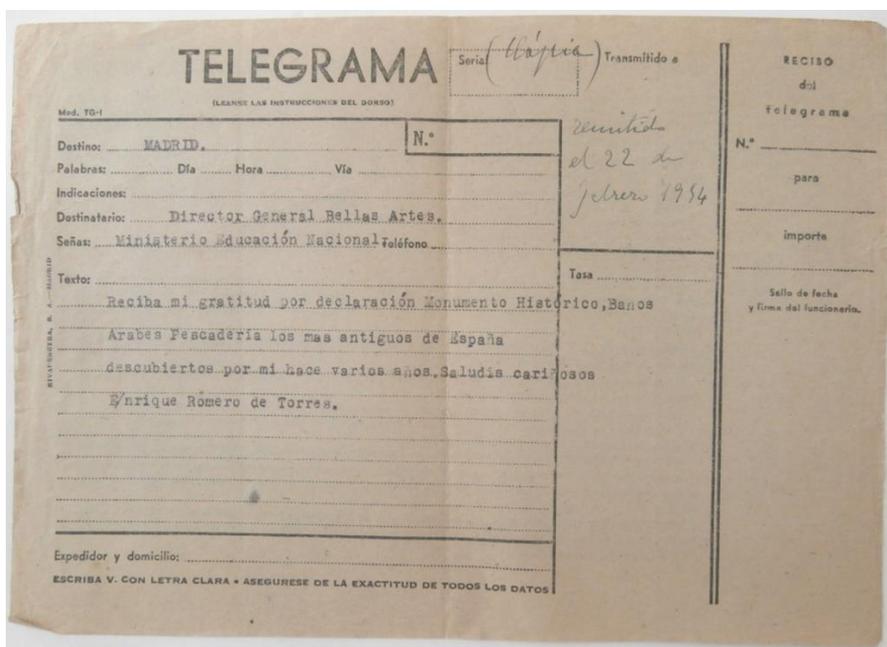


Fig. 7. Aprobación como monumento histórico del baño de la Pescadería

Vamos a comprobar cómo fue el traspaso y denominación de los baños ya cristianos, según la documentación conservada del siglo XIII perteneciente al Archivo de la Catedral de Córdoba, en ella encontramos los primeros datos acerca de la transmisión a los nuevos propietarios de los baños.

El baño de la Puerta de la Pescadería (Fig. 8), según M. Muñoz Vázquez²⁸ responde por su arquitectura al tipo de baños árabes más antiguos de España, siendo el de mayor capacidad y mejor ornamentado, por lo que el rey Fernando III el Santo se lo dio en su repartimiento al Obispo de esta ciudad don Lope de Fitero y a su Cabildo, indicando “aquellos baños que son cerca de la Puerta de la Piscatería” y que constan en el privilegio otorgado por este Rey en Burgos a 17 de Mayo de 1237.

Según el documento del otorgamiento de los baños del 9 de Agosto de 1239 ref. T426 (Fig. 9) del Archivo de la Catedral de Córdoba, el obispo de Córdoba otorga a García Rodríguez y a su mujer los baños de la Puerta de la Pescadería, las tiendas y las casas de estos baños, es decir que desde antiguo en esta manzana ya existían además del baño, varias casas y tiendas.



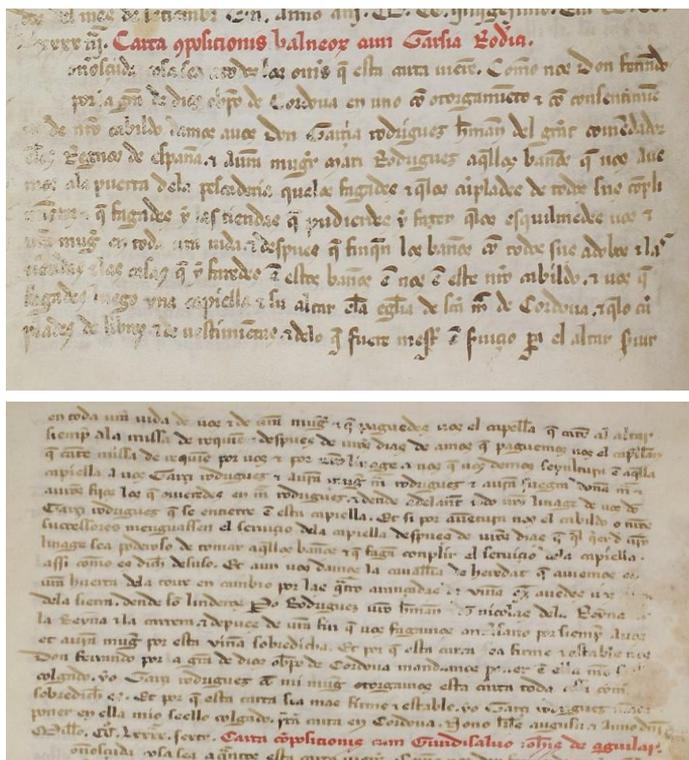
Fig. 8. El baño de la Pescadería

Fig. 9. Arch. Catedral de Córdoba, otorgamiento del baño ref. T426

En ff 62vr del manuscrito 125 del archivo de la Catedral de Córdoba, conocido como el Libro de las Tablas (Fig. 10), nuevamente el 24 de Julio de 1258 D. Fernando, obispo de Córdoba, con el consentimiento del Cabildo, da a D. García Rodríguez, hermano del gran comendador en los reinos de España, y a su mujer Mari Rodríguez los baños de la Puerta de la Pescadería para que fabricaran en ellos tiendas y los disfrutara por su vida. Posteriormente el 8 de Enero de 1264 pasa toda la propiedad del baño al Cabildo²⁹.

²⁸ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. *Los baños árabes* Art. cit. *Al-Mulk* n° 2, p. 72.

²⁹ Arch. Catedral de Córdoba, cajón E, n° 140.



Figs. 10. ff 62vr del manuscrito 125

Entre los documentos más antiguos consultados donde figuran los nuevos nombres de los baños, en el f5r, (Fig. 11) del Libro de las Tablas³⁰, encontramos que fechado en Córdoba el 5 de Marzo de 1241 se hace referencia a la donación de un baño por Fernando III a D. Gonzalvo, prior de la alhóndiga del pescado, del corral y de los baños de Santa Catalina, situado en las proximidades del convento de Santa Catalina, después lavatorio de la Alcaicería³¹.

Continuando con el Libro de las Tablas, en f 34 r (Fig. 12) y en el Cajón D 526, Alfonso X, manda que se respete por todos la donación que hace de un solar que fue baño de los moros a favor de Doña Yllana. Sevilla 31 de Mayo de 1263. Según hemos comprobado al estudiar los propietarios casas linderas se trata del baño de San Pedro.

³⁰ *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*. Salamanca, 1976.

³¹ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. *Los baños árabes ...* Art. cit. *Al mulk* n° 2, p. 58.

Hay una interesante documentación donde se cita este baño de Santa María en el Archivo de la Catedral de Córdoba, se trata del catálogo de Ramirez de Xerez Tomo F, en él encontramos en el apartado sobre “las casas linde al baño de Santa María”, que la parte referida al siglo XIII está contenida en los documentos ref. nº 187 al 193 que abarcan unas fechas desde el 13 de enero de 1241 al 1 de julio de 1282.

En el doc. 190 (Figs.14-15), se detalla la compra de un solar ante las casas de Bernal el Ferrero que linda con los baños por 67 mars y 1/2 de la moneda nueva de los dineros prietos que llevan en un lado un castillo y del otro el león que vale de estos tanto como cuatro de los dineros de Alfonso que el Rey mandó hacer en tiempo de la guerra (Fig. 16). Se otorgó en Córdoba el 15 de febrero de 1272 años³².

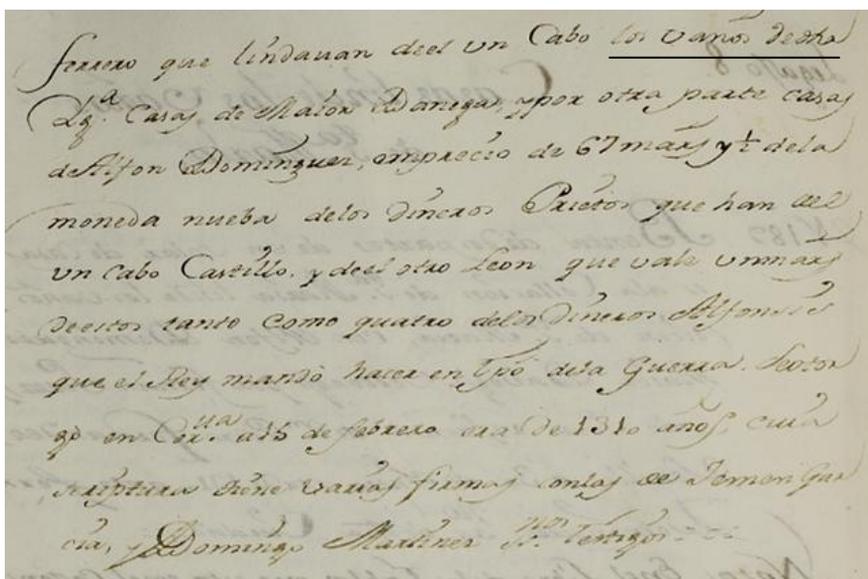
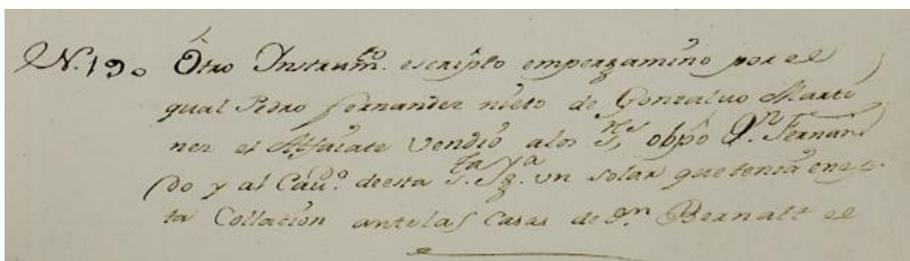


Fig. 14 y 15. Catálogo Ramirez de Xerez Tomo F doc. 190rv

³² Arch. Catedral de Córdoba, Catálogo Ramirez de Xerez, Tomo F, nº 190.



Fig. 16. Moneda Nueva de los dineros prietos

La noticia más antigua que se conserva del baño de San Pedro es un documento en el que se dice que “...payo jimenez y doña Elvira su mujer moran junto al baño de sant pedro en 1260”³³, documento que no hemos encontrado, en cambio hemos podido comprobar que en archivo de la Catedral de Córdoba, Mesa Capitular, leg. 2106 pp.488v – 492r en el año 1584, documento que no hemos encontrado pero si su transcripción que dice “...se midieron unas casas que le dicen el baño de Sant Pedro, que tiene de por vida Alonso Ruiz Maderuelo...”

En una larga descripción se miden los aposentos, los patios, el doblado, el corral, el trascorral etc. y como ejemplo solamente detallamos una parte de la medición de todo el edificio:

...Por este portal se entró al baño a mano derecha como se entra que tiene de largo trece varas y media y de ancho seis varas y tres cuartas con diez y seis mármoles de losa y seis arcos repartidos en ellos todos con sus basas y chapiteles y cimacios, todos son con sus bóvedas con sus dos ventanas en medio con su bastidor y puerta en comedio. Están divididos en una pared con sus puertas en medio labrares. Por este primer cuerpo se subió a lo alto por una escalera que está a mano izquierda que tiene diez y seis pasos de albañilería. El suelo alto de argamasa...

Como complemento sobre los baños hay una curiosa anécdota sobre el baño que se le dio a un prisionero tomado al ejército de Mugīt en la conquista de Córdoba, sucedió cuando los musulmanes tuvieron sitiados durante tres meses a unos 400 cristianos que se habían refugiado en una

³³ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. *Los baños árabes ...* Art. cit. *Al-Mulk* n° 2, p. 88.

iglesia al Oeste de la ciudad y mandaron a un esclavo negro llamado Rabbāh a que se acercara y tomara un prisionero de los cristianos que pudiera informarles sobre su situación, pero los cristianos le vieron e hicieron prisionero y andaban temerosos y extrañando la naturaleza de aquel hombre pues no habían visto ningún negro, por lo que le rodearon y creyendo que estaba teñido o cubierto de alguna sustancia negra, le desnudaron y le llevaron junto a la cañería por donde venía el agua y comenzaron a lavarle y frotarle con cuerdas ásperas hasta que le hicieron brotar sangre y le lastimaron. El les rogó que le dejaran indicándoles que aquello era en él natural y obra del Creador; allí permaneció cautivo siete días sin que dejaran de rodearle y observarle hasta que Dios le facilitó la libertad³⁴.

Los ḥammām o baños públicos fueron un lugar de reunión, de tertulia, de acuerdos y de intrigas políticas, estaban situados próximos a las mezquitas ya fuese la mezquita mayor o las de los barrios y arrabales y también en las cercanías de las puertas de la murallas para facilitar su uso a los viajeros. Deben estar preparados para tener un ambiente agradable con espaciosas estancias y agua suficiente.

Por las mañanas estaban abiertos a los hombres y por las tardes los usaban las mujeres, eran un centro de reunión donde se comentaban todo tipo de acontecimientos de la vida social y política, en ellos se disponía de un servicio de guardarropa, toallas, masaje, barberos, peluquería, perfumes y jabones de olor, polvos de aseo, etc., todo ello para ser utilizado de acuerdo al poder adquisitivo de cada usuario.

En el ḥammām los hombres se parecen todos ya sean criados o señores, el hombre se codea con gentes que no son sus amigos, y su enemigo puede ser su compañero.³⁵

Debían estar localizados junto a las conducciones de agua, manantiales o pozos que les pudieran suministrar el caudal suficiente para su mantenimiento. No todas las aguas se las consideraba apropiadas para el baño y en ese sentido Ibn al-Jaṭīb, médico, historiador y visir granadino del siglo XIV en su “libro de la higiene o Libro del cuidado de la salud durante las estaciones del año (Kitāb al-Wuṣūl li-ḥifz al-ṣiḥḥa fi-fuṣūl)”³⁶ marca

³⁴ GASPARIÑO GARCÍA, Sebastián. *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales III 710-718*, p. 44-45, según Nahf I pp. 262-263.

³⁵ PÉRÈS, Henry, trad. M. García Arenal. *Esplendor de al-Andalus*, p. 434.

³⁶ VÁZQUEZ DE BENITO, María Concepción. *Libro de la higiene*. Traducción del libro de la higiene de ibn al Jaṭīb. Salamanca, 1987.

unas calidades sobre las aguas haciéndolas más o menos aptas para la bebida y otras para el baño, respecto a las destinadas a la bebida no recomienda las que fluyen por canales y tuberías de plomo.

Respecto a las aguas dedicadas al baño depende de cada persona, de la estación del año y de su organismo, de esta forma recomienda a las personas delgadas que realicen la humectación del baño pero no la exudación y a las personas robustas y gruesas les indica que deben evitar el agua fría, y a las personas que se sientan deprimidas con el baño, deben suprimirlo, pero en general nos dice que el baño disuelve los humores y purifica la parte exterior del cuerpo abriendo los poros y eliminando la suciedad.

El tomar el baño en ayunas dice que adelgaza, respecto a los baños con agua fría que “constrinjen el cuerpo y lo fortalece” y añade que debe evitarse el baño después de comer, además recomienda los baños con agua caliente teniendo cuidado de salir gradualmente para resguardarse del frío y evitar catarros.

Nos indica que el baño proporciona al cuerpo los mismos efectos que el vino, es decir alegría y goce, de ahí que un gran número de personas cantan cuando se bañan. En el libro citado se hacen además las recomendaciones sobre las comidas, bebidas, vestidos y perfumes según la complejión de cada persona y la época del año.

Para el suministro de aguas en Córdoba para las fuentes públicas, alcázares, baños se realizaba a través de los qanats o conducciones subterráneas con aguas procedentes de la sierra de Córdoba partiendo de las infraestructuras existentes de la etapa hispano romana y aprovechando las aguas de la lluvia junto con las procedentes del nivel freático perforando pozos y acumulándola en aljibes en esta forma conocemos que el agua para el baño se sacaba de un aljibe que aún existe en la casa número 20 de la calle de la Cara, no obstante el tema del agua es otro de los capítulos a analizar ampliamente en estas jornadas.

LOS CAMINOS DEL AGUA EN LOS BAÑOS ÁRABES

JOSÉ ROLDÁN CAÑAS

Académico numerario

MARÍA FÁTIMA MORENO PÉREZ

Académica correspondiente

RESUMEN

Los baños árabes abundaron en entornos áridos y semiáridos donde el agua tenía un alto valor estratégico. A pesar de ello, el abastecimiento y distribución interna del agua en el *hammam* nunca ha sido de gran atención. El baño se debe situar en las proximidades de una gran fuente de agua, ya que el consumo se estima en unos 250 litros/usuario y día, considerando tanto agua caliente como fría, y en áreas fisiográficamente bajas y con pendiente descendente para facilitar el movimiento del agua. Dentro del baño, el agua se reparte a las distintas zonas mediante partidores y, desde la caldera, a través de tuberías de plomo o de atanores de barro cónicos hasta las salas caliente y templada. El desagüe se hace mediante canales abiertos en el suelo. El vapor de agua, generado tras entrar el agua en ebullición, se evacua a través de orificios situados en la pared medianera o por el hipocausto, lo que sirve para calentar tanto muros como suelos.

PALABRAS CLAVE: Distribución de agua; Consumo de agua; Desagüe; Caldera; Hipocausto.

ABSTRACT

Arab baths abounded in arid and semi-arid environments where water had a high strategic value. Despite this, the supply and internal distribution of water in the *hammam* has never been of great attention. The bath should be located in the vicinity of a large source of water, since consumption is estimated at about 250 liters / user per day, considering both hot and cold water, and in physiographically low areas and descending slope to facilitate movement of the water. Inside the bath, the water is distributed to the different zones by means of splitters and, from the

boiler, through lead or conic clay pipes to hot and warm rooms. The drainage is made through open channels in the floor. The water vapor, generated after boiling water, is evacuated through holes in the dividing wall or by the hypocaust, which serves to heat both walls and floors.

KEY WORDS: Water distribution; Water consumption; Drainage; Boiler; Hypocaust.

1. Introducción

La condición necesaria, aunque no suficiente, para que exista un baño es el agua. La anterior sentencia parece una verdad de Perogrullo, pero, en parte, justifica su existencia: es decir, ¿nacen y subsisten los baños por el mero hecho de que hay agua o la importancia del agua explica la presencia de los baños?

Bajo el supuesto de que fuera cierta la primera aseveración, los baños deberían ser frecuentes en regiones húmedas con abundancia de agua. Sin embargo, su nacimiento y gran desarrollo queda vinculado a áreas geográficas relativamente secas, eso sí, localizados dentro de ellas en zonas donde esta agua se pudiera concentrar o hacia donde se pudiera dirigir a través de conducciones: terrenos fisiográficamente bajos; próximas a arroyos; o con una capa freática relativamente elevada que permitiera excavar pozos.

Las civilizaciones que rodeaban el Mediterráneo se desarrollaron en un entorno árido o semiárido de elevadas temperaturas y escasa pluviosidad donde el agua tiene un marcado valor estratégico. La limpieza corporal en estas condiciones se convierte en una práctica fundamental que, como tal, es incorporada, en algunos casos, a los hábitos religiosos, única forma de obligar a su cumplimiento.

El *hammam* ha sido descrito por Sibley (2006) como "una instalación urbana sostenible que no solo promueve la limpieza y la salud de los habitantes urbanos sino también la interacción social: sirve como lugar de reunión para las comunidades masculinas y femeninas".

El origen de los baños se remonta, en el occidente, a épocas helénicas y romanas y, en paralelo, se desarrollan prácticas similares en el oriente omeya. De ambas bebe el baño árabe o, como dice Pavón Maldonado

(1990), el *hammam* hispanomusulmán. Como bien indica este autor, el nombre romano de termas nace desde el momento que el suelo de estos baños se pudo calentar a través de un ingenioso sistema denominado hipocausto (*hipocaustum*) que, a la par que distribuía un calor seco tanto por el suelo como por las paredes, permitía la eliminación del humo cargado de gases tóxicos.

Una prueba de la importancia que los baños tenían para los romanos se encuentra en el siguiente texto de Vitrubio (edición facsímil de 1787 publicada en 1993):

“Cuando el agua llegue a los muros de la ciudad, se construirá un depósito y tres aljibes, unidos a él para recibir el agua; se adaptarán al depósito tres tuberías de igual tamaño que repartirán la misma cantidad de agua en los aljibes contiguos, de manera que cuando el agua rebase los dos aljibes laterales empiece a llenar el aljibe de enmedio. En el aljibe central se colocarán unas cañerías, que llevarán las aguas a todos los estanques públicos y hacia todas las fuentes; desde el segundo aljibe se llevará el agua a los baños, que proporcionaran a la ciudad unos ingresos anuales; desde el tercero se dirigirá el agua a las casas particulares, procurando que no falte agua para uso público”.

No obstante, no hay una transición conocida entre el baño romano y el árabe ya que los primeros dejan de usarse antes de la llegada de los segundos. Por ejemplo, en Córdoba las termas y balnearios romanos excavados fueron saqueados a finales del siglo IV y principios del V (Pizarro Berengena, 2014).

Además, se cambia la estructura interna de los baños pasándose de una distribución de las salas en planta axial, en época romana, a una planta acodada en los *hammam* donde las salas fría y caliente se sitúan a ambos lados de la sala templada, y no en lados opuestos como en las termas, formando una estructura de menor tamaño (Pavón Maldonado, 1990).

Pero, a pesar de que el agua es el elemento esencial del baño, nunca ha sido de especial atención ni su abastecimiento ni su distribución interna ni la evacuación de las aguas residuales en él generadas, quizás debido a que como dice Del Campo Moreno (2011) “El recorrido interno del agua en el *hammam* no era complejo porque no necesitaba de una gran red de tuberías”, si bien, posteriormente, esta misma autora señala “aunque la red interna de agua era pequeña, necesitaba de una gran afluencia”.

2. Ubicación y abastecimiento

Como se ha indicado en la introducción de este trabajo, ambos términos, ubicación y abastecimiento, están íntimamente relacionados ya que los baños se han de situar, necesariamente, en puntos bajos y en terrenos con pendiente para facilitar el drenaje. Habitualmente, se construían a un nivel más bajo que el de la calle y así, por ejemplo, para acceder al baño de San Pedro de Córdoba hay que bajar por una escalera de nueve peldaños (Muñoz Vázquez, 1961-62).

En relación con la ubicación de los baños, Vitrubio (edición facsímil de 1787 publicada en 1993) ya da unas indicaciones para ayudar a preservar las condiciones térmicas de estos edificios, es decir, para convertirlos en ambientalmente sostenibles:

“En primer lugar, se elegirá el sitio más cálido, esto es, opuesto al norte y al aquilón (*viento frío que sopla del norte*); y los baños cálidos y tibios tomarán luz del occidente hibernal. Pero si el sitio no lo permitiese se tomará a lo menos del mediodía, siendo el tiempo propio para bañarse desde mediodía hasta la noche”.

En la misma línea, Pavón Maldonado (1990) escribe:

“El *hammam* se situaba soterrado, por razones de aislamiento térmico, respecto a los edificios colindantes de modo que era escasamente visible salvo por sus bóvedas, careciendo de ventanas y lujosas portadas. Esta ubicación los colocaba al mismo o inferior nivel de los aljibes de los que se nutrían lo que facilitaba su abastecimiento.”

Tampoco son edificios prominentes ni aislados, con lo que la única pared expuesta al exterior es la fachada, y están bien integrados en la fábrica urbana de la ciudad, pasando totalmente desapercibidos salvo por la existencia de cúpulas y bóvedas en el tejado que no existen en otros edificios (Sibley, 2006).

Así pues, la posición topográfica es fundamental en el abastecimiento, y en la propia distribución del agua dentro del baño, ya que el agua se mueve en el sentido de los potenciales gravitatorios decrecientes, es decir, desde cotas superiores a cotas inferiores, salvo que una máquina hidráulica, una noria, frecuentemente, se interponga en el recorrido del agua. En este último caso, la propia fuerza del agua (norias fluviales) o la tracción

animal (norias de sangre) aportan la energía necesaria al agua para que pueda seguir el camino contrario.

Pero también influía en su ubicación la proximidad a Mezquitas, por tener el agua en el islam una función religiosa, las abluciones (Marfil, 2002), además de otros fines sociales, siendo un lugar de encuentro y relajación, e higiénicos, pues su práctica incluía la sudación en seco, al estilo de una sauna finlandesa, el baño de vapor, como una sauna turca, el baño caliente y el baño frío.

Necesariamente, el baño se ha de situar en las proximidades de una gran fuente de agua: manantial, pozo, o canalización, que, en algunos casos, vertían el agua a un aljibe para regular el consumo, acompasando este al suministro, dado que la capacidad de almacenamiento de agua en los baños era escasa y, en cambio, el consumo diario era muy elevado. También era posible alimentar el aljibe con agua de lluvia recogida en tejados y patios.

Este es el caso documentado del baño de Santa María en Córdoba donde se ha encontrado una galería abovedada de seis m de longitud y 1,80 m de altura que conduce hasta un aljibe de forma elíptica, de unos 10 m de profundidad, de donde se extraía el agua mediante una noria, siendo posible que, al final del mismo, existiera otra galería que sirviera para ampliar su capacidad (Muñoz Vázquez, 1961-62). Según Pavón Maldonado (1990), la noria era de tracción animal y, dada su situación, posiblemente el animal se movía por una rampa, de igual profundidad que la del pozo, tirando de una cuerda que pasaba por una garrucha y que en su extremo final tenía una cesta para sacar el agua (ver figura 1).

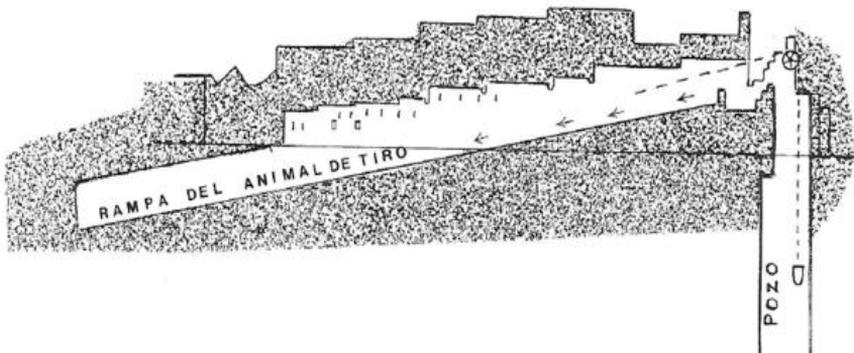


Figura 1. Pozo con rampa para animal de tiro. Sana. Fuente: Pavón Maldonado (1990)

En el caso concreto de Córdoba, el gran número de baños contabilizados desde época califal habla de un extensa y bien abastecida red de suministro de agua heredada de época romana (Pizarro Berengena, 2014). Marfil (2002) cita a la obra conocida como *al-Bayan* donde se habla de la existencia de 300 baños en época califal y el doble, 600, en época de Almanzor, aunque fuentes anónimas hablan de 3701 en este último caso. En cualquier caso, las zonas como la collación de Santa María, bien abastecida de agua por estar muy poblada y encontrarse en ella posesiones de la Iglesia y de la nobleza, tuvo gran cantidad de baños que perduraron, en algún caso como el baño de Santa María, hasta el siglo XVI (Pizarro Berengena, 2014).

Un pronunciamiento más exacto sobre la ubicación de los baños y su abastecimiento exigiría estudios más profundos que abarcaran al conjunto del complejo hidráulico de cada ciudad, es decir, un mayor desarrollo de la arqueología urbana como bien señala Vázquez Navajas (2013).

3. Consumo de agua

Ya se ha comentado la gran cantidad de agua necesaria para que los baños funcionen adecuadamente. No obstante, es difícil cuantificarla y los datos disponibles o son estimados o corresponden a estructuras actuales.

Disli et al (2007) evalúan en *hammam* históricos otomanos las necesidades de agua individuales y, estimando el número de usuarios, las colectivas del baño. En concreto, en el *hammam* Sengul que data del siglo XV, cubicaron los depósitos de agua caliente (45.000 litros) y de agua fría (62.000 litros) y encontraron 38 piletas de uso individual. La única fuente de agua era el depósito de agua fría que también alimentaba al depósito de agua caliente.

Considerando que cada pileta era ocupada por una persona durante dos horas, que el baño estaba abierto doce horas al día y que la capacidad del depósito de agua caliente era el factor limitante y que se consumía en un día, estimaron que el número máximo de personas que podía acudir al baño diariamente era de $(38 \times 12/2) = 228$, y el volumen de agua caliente requerido por una persona para su aseo era de $(45.000/228) = 197,4$ litros que, redondeando, se sitúa en 200 litros.

Si además se considera que para tener una temperatura adecuada del agua se debe mezclar cuatro partes de agua caliente con una parte de agua fría, resulta, finalmente, que el volumen requerido de agua, caliente más fría, para el aseo diario de una persona es de 250 litros.

Sibley (2006), nos dice que, en el caso de Fez, la cantidad de agua a la que cada usuario tenía derecho era de cuatro a seis cubetas tradicionales de madera, cada una con una capacidad de 20 litros y que, si gastaba más agua, tenía que pagar por el exceso. El uso de cubetas en lugar de bañeras (ducharse frente a bañarse) reduce significativamente el consumo de agua.

4. Sistemas de distribución y saneamiento

Aunque no existe un sistema de distribución de agua homogéneo y común a todos los baños, hay algunos elementos que se encuentran frecuentemente en casi todos. En general, y como se ha dicho anteriormente, un aljibe, situado en alto, es necesario para acompañar el abastecimiento al consumo (ver figura 2).

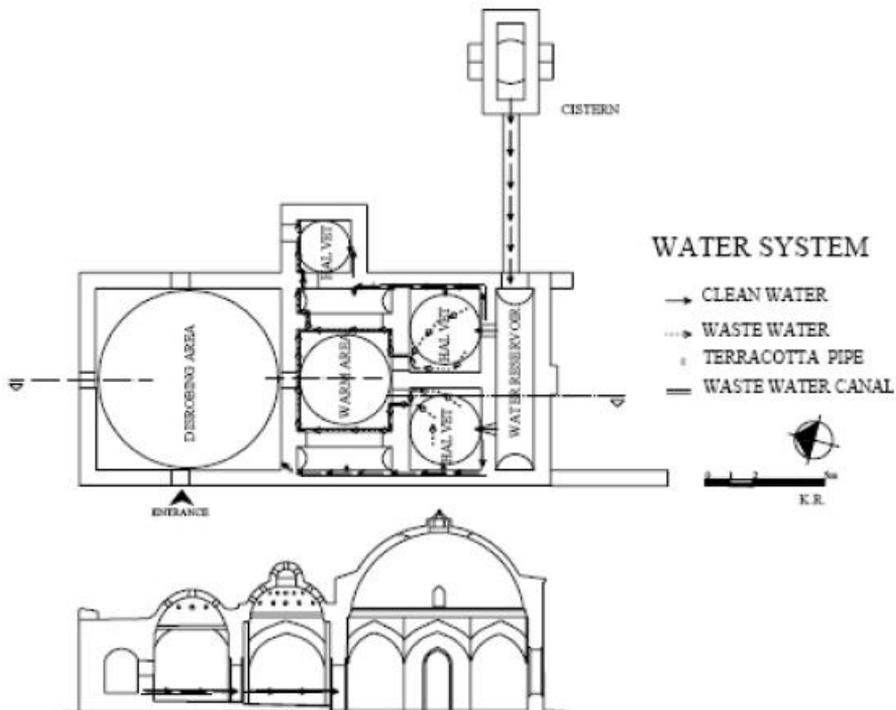


Figura 2. Sistema de suministro y distribución de agua en un *hammam* turco. Fuente: Disli (2008)

A continuación, se encontraría un partidor para distribuir el agua a las distintas dependencias (ver figura 3). A veces, cuando el caudal o la pre-

sión del agua entrante es excesiva, se conecta la fuente primaria de agua con los depósitos del *hammam* mediante sifones invertidos para equilibrar las presiones antes de su distribución dentro del mismo (ver figura 4). El exceso de agua es drenado por la red de saneamiento (Temizsoy et al., 2004).

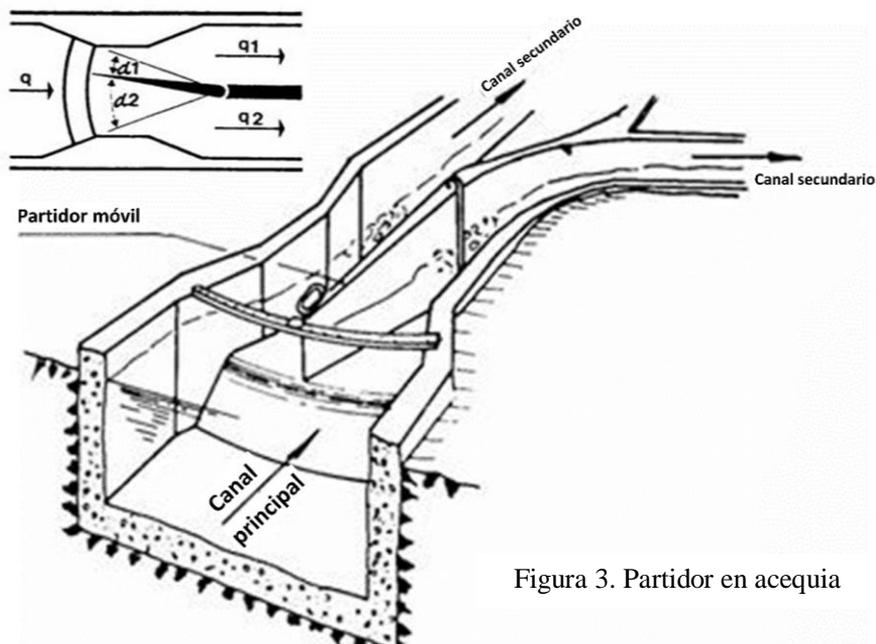


Figura 3. Partidor en acequia

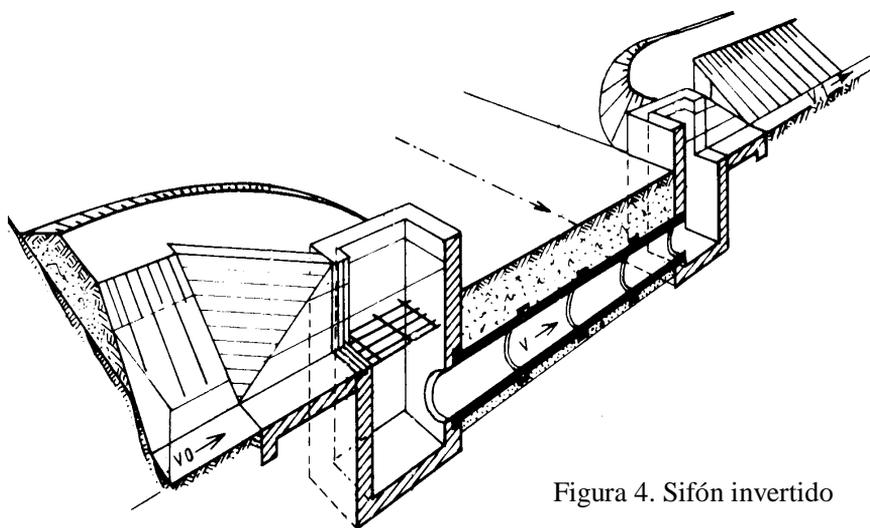


Figura 4. Sifón invertido

También existen los denominados cuartos para almacenamiento de agua donde se acumula el agua necesaria para las diferentes salas del baño, normalmente cubiertos con bóvedas de cañón o apuntadas (ver figura 5).



Figura 5. Vista de una sala de almacenamiento de agua con bóveda de cañón de ladrillo arriba y una caldera cóncava Fuente: Disli (2008)

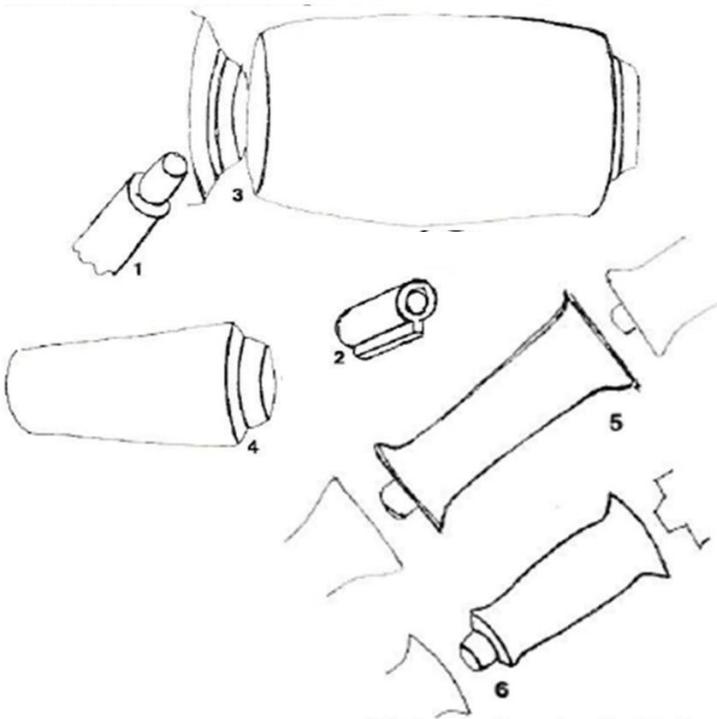


Figura 6. Atanores de diversos edificios árabes: 1 y 2. De plomo. Madinat al-Zahra; 3. Argelia; 4. Elche; 5. Granada; 6. Antequera. Fuente: Pavón Maldonado (1990)

Otro partididor sería preciso cerca de la caldera metálica (*al-burma*), para repartir el agua mediante tuberías de metal, plomo habitualmente, o atanores de barro o de terracota de forma cónica (ver figura 6), entre las piletas de la sala caliente (*caldarium* o *bayt al-sajun*) y de la sala templada o de vapor (*tepidarium* o *bayt al-wastani*). La caldera hecha de cobre o bronce se sitúa en alto, sobre el horno, para que el agua caliente llegue por gravedad a las salas que abastece. Las calderas podían ser cilíndricas con boca circular de diámetro de 1,50 a 1,80 m, o elípticas con dimensiones de 1,50 por 1 m. (Pavón Maldonado, 1990).

Por último, otro estanque-partididor se situaría junto al vestuario (*apodyterium* o *bayt al-maslaj*) para repartir agua fría a sus propias piletas, a las de la sala fría (*frigidarium* o *bayt albarid*) y a las letrinas (Pavón Maldonado, 1990).

En cualquier caso, las redes de distribución de agua fría y de agua caliente irían paralelas situándose a menor cota la segunda.

Sibley (2006) encuentra en los baños de Fez que no hay tuberías por las que circule el agua y, en su lugar, unos cubos se llenan en el estanque de agua caliente y se colocan en la sala templada donde hay unos lavabos encastradas en la pared. El agua es extraída de los cubos mediante unos pequeños recipientes de latón.

Los sistemas de descarga del agua sobrante y residual están compuestos de canales abiertos, rebajados en el suelo, en el que vertían las aguas de todas las salas y que discurría por el centro del *hammam*, y de sumideros practicados en el suelo. Las dimensiones de los canales oscilan entre 4 y 6 cm de ancho y entre 14 y 18 cm de profundidad (Disli et al, 2007) aunque Temizsoy et al., (2004) encuentran canales de desagüe de 14 cm de ancho y 4 cm de profundidad, lo que parece más lógico. Asimismo, el suelo tiene una pendiente en forma de cruz que dirige el agua sobrante hacia los canales que, a su vez, descargan en el sumidero localizado, habitualmente, en las letrinas. Estas aguas se conducen hacia la red de saneamiento exterior a través de una atarjea hecha de ladrillo (Pavón Maldonado, 1990).

La pendiente debe ser suficiente, siendo deseable que sea superior al 1%, para evacuar adecuadamente el agua y evitar que se acumule sobre la superficie del suelo produciendo zonas resbaladizas peligrosas para los usuarios. Temizsoy et al., (2004) encuentran pendientes de entre el 2 y el 3%.

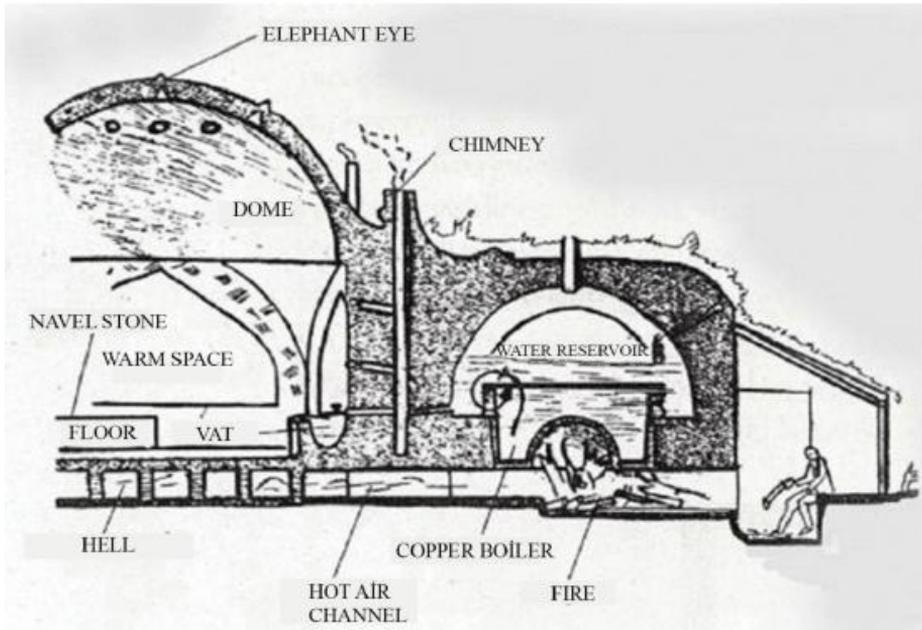


Figura 8. Sistema de calentamiento en baños turcos. Fuente: Karatosun y Baz (2017)



Figura 9. Boca de una tobera de tiro del hipocausto. Fuente: López Osorio y Torres Carbonell (2008)

El hipocausto, conocido como tal desde finales del siglo II A.C. o principios del siglo I (Karatosun y Baz, 2017), es una cámara situada bajo las salas calientes donde existen unas pilas o columnas (*pilae*), cuadradas o circulares, hechas de ladrillo, basalto o caliza que soportan el suelo de dichas salas y entre las que circula el aire calentado por el horno (ver figura 10).

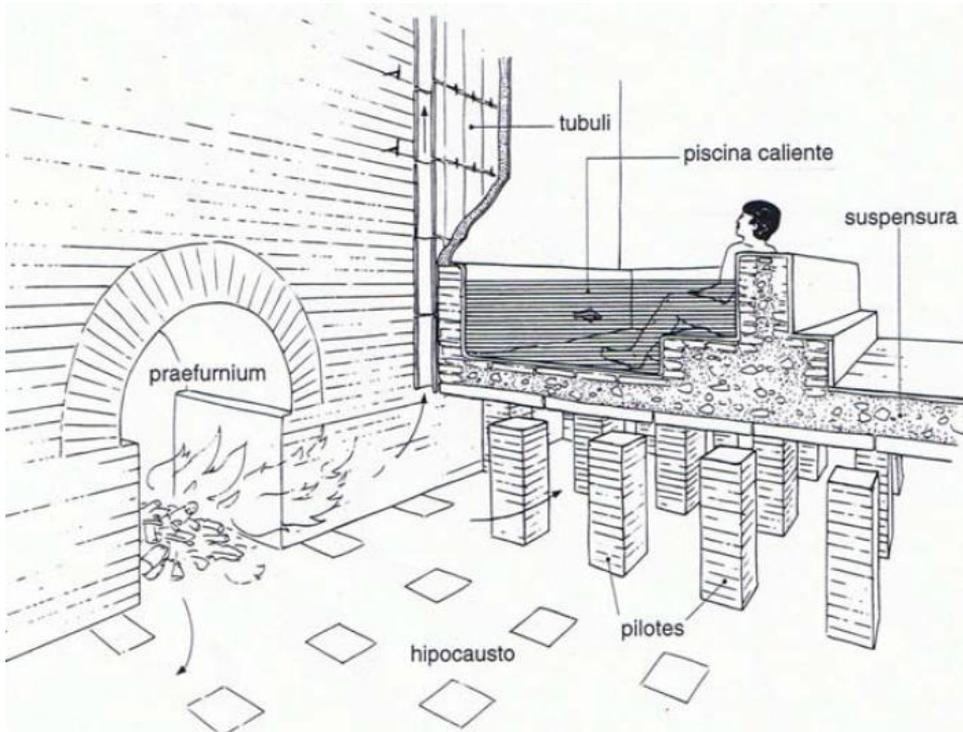


Figura 10. Hipocausto. Fuente: Adam (1994)

Según Pavón Maldonado (1990) y Del Campo Moreno (2011) la altura del hipocausto es escasa, alrededor de 0,5 m. Sin embargo, López Osorio y Torres Carbonell (2008) encuentran en el baño árabe de Churriana de la Vega (Granada) un hipocausto de 1,65 m de altura máxima y 1,40 m hasta el arranque de las bovedillas de ladrillo que lo cubren (ver figura 11), y Karatosun y Baz (2017) nos hablan de unas pilas de 70 a 150 cm de altura. Temizsoy et al., (2004) mencionan pilares de 0,60-0,80 m en el centro que originan un suelo suspendido de aproximadamente 1 m de altura.

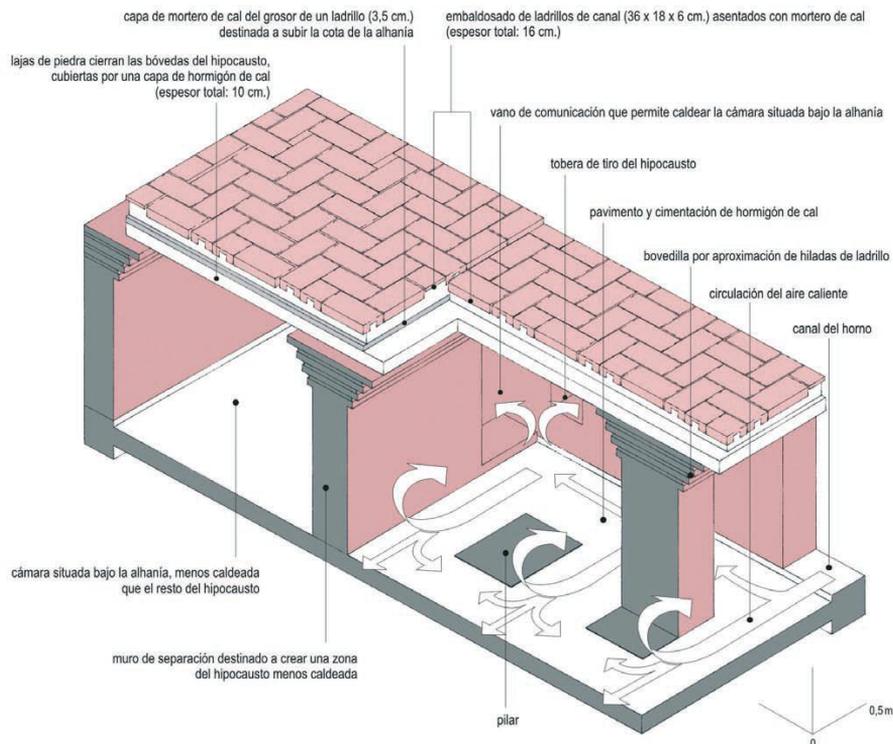


Figura 11. Reconstrucción hipotética del cuadrante Noreste del hipocausto, la *suspensura* (suelo colgante, precursor del suelo radiante) y el pavimento de la sala caliente. Fuente: López Osorio y Torres Carbonell (2008)

Los techos de los baños árabes se construían con bóveda de cañón de modo que las gotas de agua que se condensan en ellos, debido al principio de “pared fría”, escurrirán por las paredes, evitando, de esta forma, su goteo directo sobre los usuarios del baño. En los mismos existían claraboyas, con forma estrellada de seis u ocho puntas, que, además de permitir la entrada de luz solar, servían para regular la temperatura y la acumulación de vapor de agua.

Los *hammam* medievales de Damasco usaron, en cambio, conductos para el humo situados bajo las salas. Así el humo proveniente del fuego del horno pasa a través de un conducto bajo la sala caliente, que se ramifica hacia las salas laterales, y asciende por una chimenea situada en la pared (Sibley, 2006).

6. Bibliografía

- Adam, J.P. 1994. Roman building. Materials and techniques. B.T.Batsford Ltd. London.
- Del Campo Moreno, M.C. 2011. Estudio de los sistemas constructivos y materiales refractarios empleados en los baños árabes de Toledo. Trabajo fin de Máster. Universidad Politécnica de Madrid. 179 p.
- Disli, G. 2008. An investigation on the water supply and drainage systems of historical Turkish baths. Tesis de Máster. Middle East Technical University. Ankara. Turquía. 103 p.
- Disli, G. Tavukcuoglu, A., Tosun, L. Grinzato, E. 2007. Assessment of water supply and drainage systems for an historical hammam by using non-destructive methods. CIB W062 33rd International Symposium in Water Supply and Drainage for Buildings. 19 Sep 2007 - 21 Sep 2007. Rotterdam (Netherlands), 281-294.
- Karatosun, M.B., Baz, T.N. 2017. Sustainability by protecting of traditional heating systems in Turkish baths. *Architecture Research*, 7(2): 41-48.
- López Osorio, J.M., Torres Carbonell, J.M. 2008. El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración. *Arqueología de la Arquitectura*, 5:187-206.
- Marfil, P. 2002. Los baños califales. En: Córdoba, patrimonio de la humanidad. *Diario Córdoba*, 89-104.
- Muñoz Vázquez, M. 1961-62. Los baños árabes de Córdoba. *Al-Mulk*, 2: 53-117.
- Pavón Maldonado, B. 1990. Tratado de arquitectura hispano-musulmán. Vol I (Agua). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- Pizarro Berengena, G. 2014. El abastecimiento de agua a Córdoba. *Arqueología e historia*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 403 p.
- Sibley, M. 2006. The historic hammams of Damascus and Fez: lessons of sustainability and future developments, 23rd Conference on Passive and Low Energy Architecture, Geneva, Switzerland, 6-8 September.
- Temizsoy, A., Esen, S., Şahlan, K., Tunç, N., Telatar, S. 2004. Original Water Supply and Heating Systems in a 14th Century Bath: Çukur

Hamam in Manisa, Turkey. CIB W062 30th International Symposium on Water Supply and Drainage for Buildings. Paris.

Vázquez Navajas, B. 2013. El agua en la Córdoba andalusí. Los sistemas hidráulicos de un sector del Yanib al-Garbi durante el Califato Omeya. *Arqueología y Territorio Medieval*, 20: 31-66.

Vitrubio, M. 1993. Los diez libros de arquitectura (edición facsímil del original de 1787). Alta Fulla, Barcelona.

EL BAÑO DE SANTA MARÍA (CÓRDOBA). PRIMERA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA¹

BELÉN VÁZQUEZ NAVAJAS

Grupo de investigación *Sísifo* (Universidad de Córdoba)

RESUMEN

Uno de los *ḥammāmāt* mejor conservados de la Córdoba islámica es el denominado baño de Santa María. El edificio se ha mantenido en buena parte integrado en una vivienda moderna, ubicada a escasos metros de la Mezquita Aljama. Sus restos son conocidos por la población cordobesa desde hace décadas, pero su historia ha pasado bastante desapercibida entre la comunidad científica al no haberse realizado intervenciones arqueológicas en su interior y desconocer su estratigrafía.

Basándonos en los datos recogidos durante nuestras visitas al baño, la limitada información publicada al respecto, la búsqueda de paralelos y la contextualización histórica del edificio en el marco cordobés y andalusí, hemos podido concluir un primer trabajo de carácter arqueológico que esperamos sea sólo el punto de partida de otros futuros².

PALABRAS CLAVE: Baño; *Ḥammām*; Qurtuba; Santa María; Estudio arqueológico; Reutilización.

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de investigación PATTERN. Patrimonio Arqueológico, Nuevas Tecnologías, Turismo, Educación y Rentabilización Social: un Nexo Necesario para la Ciudad Histórica, concedido por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015, Modalidad 1 (HAR2015-68059-C2-1R).

² Nuestra investigación acerca del baño de Santa María comenzó en el marco del Proyecto de difusión Arqueología somos todos. Con el fin de crear una serie de reconstrucciones virtuales que ayudaran al público en general a comprender mejor el aspecto y la configuración del antiguo *ḥammām*, comenzamos el análisis de los restos. Para ello contamos con la ayuda del dibujante J. M. Tamajón, creador de las infografías resultantes y de la planimetría aquí incluida.

ABSTRACT

One of the most well-preserved *ḥammāmāt* of the Islamic Cordoba is the so-called bath of Santa María. The building has been largely preserved as part of a modern dwelling, located just a few metres away from the Great Mosque. Its remains have been well-known amount the population of Cordoba for decades, but the scientific community is barely unaware of its history due to the lack of archaeological activities within its walls and the absence of stratigraphy.

Taking into account the collected data throughout our visits to the bath, the limited published information at that regard, the searching of parallel elements and the historical contextualization of the building within the cordoban and the andalusi framework, we have been able to complete a preliminary archaeological work. We hope this to be only the starting point of future works.

KEY WORDS: Bathhouse; *Ḥammām*; Qurṭuba; Santa María; Archaeological Study; Reuse.

INTRODUCCIÓN

Pese al interés que han suscitado en la sociedad cordobesa, los baños de Madīnat Qurṭuba han sido, hasta la presente monografía, uno de los temas más olvidados de la historiografía de la ciudad. Además, la información disponible de cada uno de ellos ha sido siempre muy desigual, lo que ha dificultado su estudio de forma conjunta.

Algunos de estos edificios se conocen sólo a través de las fuentes escritas islámicas; es el caso del baño existente en la residencia favorita de 'Abd al-Raḥmān I, la almunia de al-Ruṣāfa (*cfr.* MURILLO *et alii*, 2010: 575; LÓPEZ, 2014: 172; FOURNIER, 2016: 78-79), probablemente el primer baño construido en la Córdoba islámica. Sabemos de otros -muchos ya desaparecidos- gracias a la documentación generada tras la conquista cristiana, en especial a través de los registros catedralicios y las fuentes notariales (*vid.*, entre otros, ESCOBAR, 1989; 2006; CABRERA, 2017).

Aun cuando al-Maqqarī (*cfr.* RUBIERA, 1981: 101; PAVÓN, 1990: 320) indicaba que en la Córdoba de 'Abd al-Raḥmān III existieron unos 300 baños, y que el número ascendió a 600 bajo el gobierno de al-

Mansūr³, la arqueología solo ha rescatado una decena de estos *ḥammāmāt*, tanto dentro como fuera del recinto amurallado⁴. En los arrabales occidentales han sido excavados varios establecimientos de uso privado. Dos de ellos fueron identificados en complejos tipo almunia, para los que se ha propuesto un origen emiral; se trata del baño de la finca El Fontanar (BERMÚDEZ *et alii*, 2004; VÁZQUEZ, 2016: 389-396) y del hallado en el área meridional de la Ronda Oeste (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 267; HARO y CAMACHO, 2007; LEÓN y CASAL, 2010: 669; LÓPEZ, 2014: 186; GONZÁLEZ, 2016: 434). No obstante, la mayoría de los baños suburbanos han sido localizados en contextos califales, en casas de cierta majestuosidad, con características morfológicas y arquitectónicas diversas en consonancia con la condición económica y los gustos de cada propietario (*cf.* NAVARRO y JIMÉNEZ, 2009: 109), si bien en todos ellos fue al menos reconocida una sala caliente (*vid.*, entre otros, MURILLO *et alii*, 2003; CLAPÉS, 2013; COSTA, 2008; VÁZQUEZ, 2016).

En el corazón de la medina han sido excavados otra serie de baños. Destacan los levantados en el siglo X en el ángulo noroeste del Alcázar (*vid.* MARFIL y PENCO, 1997; MARFIL, 2004), en el marco probablemente de una serie de reformas emprendidas dentro del conjunto palatino, que afectaron por igual al cierre norte de su muralla -a la altura del solar “Garaje Alcázar”- y al conocido como “Patio de Mujeres” (LEÓN, LEÓN y MURILLO, 2008: 273). En época almohade se decidió construir un nuevo *ḥammām* próximo al anterior califal, que dejaría de usarse⁵. Ambos complejos han sido examinados en diferentes intervenciones arqueológicas (*vid.* MARFIL y PENCO, 1997; MARFIL, 2004).

Conocemos también algunos baños por haber sobrevivido al paso del tiempo integrados en construcciones aún existentes. El baño de San Pedro (MUÑOZ, 1961-1962: 88-95; PAVÓN, 1990: 312-313; MARFIL, 1997a; MARFIL, 2008), situado en la Axerquía, y el baño de la Pescadería (AN-

³ Otras fuentes incluso incrementan el número de baños a 3.911 (*cf.* PAVÓN, 1990: 320).

⁴ Nuestro objetivo en este apartado es contextualizar el baño de Santa María en el estado actual de la investigación. No pretendemos hacer aquí un análisis detallado de los *ḥammāmāt* conocidos en la Córdoba islámica, ya que, entre otros motivos, muchos de ellos son protagonistas de los textos recogidos en esta monografía.

⁵ Entre ambos baños se erigió un salón de recepciones porticado de época taifa, delante del cual se dispuso un espacio abierto. En las últimas intervenciones arqueológicas se descubrió a su vez un aljibe de ladrillo que pudo servir para el suministro de esta zona ajardinada (MARFIL, 2004: 62-63).

GULO, 1945; MUÑOZ, 1961-1962: 72-74; MARFIL, 1997b), ubicado intramuros, son dos claros ejemplos estudiados arqueológicamente e incluso sometidos a algún trabajo de mantenimiento en los últimos años. Pero hay un caso muy particular que no ha contado con tan buena suerte y que, pese a su buen estado de conservación, su localización en plena medina (Fig. 1) y haber obtenido la distinción de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el 30 de abril de 2001⁶, está todavía a la espera de un exhaustivo análisis arqueológico que pueda revelar su verdadera historia: el baño de Santa María.

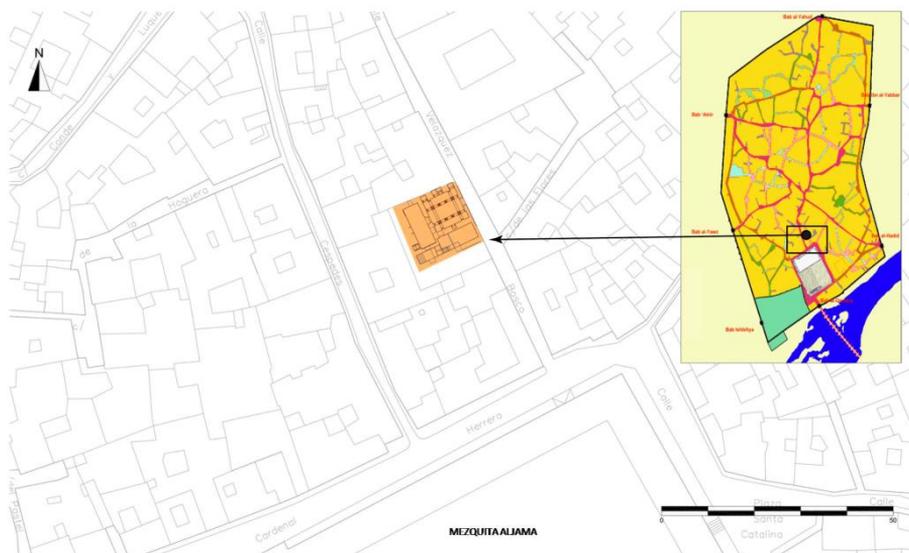


Fig. 1. Plano de situación del baño, próximo a la Mezquita Aljama (Plano base: J. M. Tamajón; Viario de la medina a partir del Plano de los Franceses de 1811: © Convenio GMU-UCO)

HISTORIA DEL EDIFICIO

Por paradójico que parezca, uno de los baños árabes de la capital cordobesa que mejor se ha mantenido hasta nuestros días es, a su vez, uno de los más indocumentados. Si bien sus estancias templada y caliente, así como parte de la fría, se encuentran aún en pie, el edificio nunca ha sido sometido a una verdadera investigación arqueológica, por lo que quedan

⁶ BOJA núm. 81, Decreto 107/2001.

muchas incógnitas por resolver. Forma parte de un inmueble privado en uso, un hecho que ha dificultado la realización de excavaciones o intervenciones paramentales en su interior. Desconocemos, por tanto, su verdadera cronología, aunque se ha adscrito a época califal (MUÑOZ, 1961-1962: 61). Tampoco tenemos certeza sobre sus cambios de funcionalidad, y es que se ha planteado que el edificio hubiera sido en origen un lavatorio asociado a la Mezquita Aljama y que el baño propiamente dicho fuera una construcción mudéjar posterior (MONTEJO, 2003: 179).

La historia del baño ha quedado registrada desde el siglo XIII en documentación administrativa. La mención más antigua al mismo procede de un escrito de compraventa de una casa que colindaba con él, fechado el 5 de noviembre de 1262. Dos años más tarde, en 1264, el baño vuelve a ser mencionado en otro documento de venta en el que, una vez más, se especifican sus límites (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 63-64).

El nombre primitivo del *hammām* se nos escapa, al no disponer de fuentes árabes que hagan alusión al edificio ni ser referido como tal en los textos posteriores. No fue conocido como baño de Santa María hasta la conquista cristiana por encontrarse en la collación homónima y estar próximo a la Catedral. Con este nombre aparece por primera vez en un escrito de venta con fecha de 30 de enero de 1272 (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 61, 64).

Tras la conquista cristiana sus primeros propietarios fueron los señores de la Casa de Córdoba, para pasar posteriormente a manos del Excelentísimo Cabildo Catedral (MUÑOZ, 1961-1962: 61, 66-67). Todo apunta a que el Cabildo tuvo el baño arrendado a particulares para tal uso hasta el siglo XVI, momento en el que empezaría a perder clientes. Durante este tiempo se acometieron mejoras en el establecimiento. A finales del siglo XIV se incorporó una nueva caldera, y en 1509 el Cabildo dio orden de "*adobar la caldera y las puertas de lo caliente*" (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 66), una obra que debió ser reparada en 1524 con "*los tableros que ubiesen buenos dla caldera que se sacó del baño de San Pedro*" (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 66).

Suprimido el uso del baño, el Cabildo siguió arrendando la propiedad como vivienda desde al menos comienzos del siglo XVII, como demuestra un contrato de 30 de mayo de 1611 (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 67). El cambio de funcionalidad conllevó transformaciones en el edificio. Así, a fines del siglo XVIII se llevaron a cabo importantes trabajos en la sala templada: se derribó la bóveda central de cañón para convertir el espacio

en un patio; se elevó el nivel del suelo y se cubrió un posible estanque en el centro de la sala; se eliminaron supuestamente dos columnas en los extremos este y oeste de la arcada que enmarca la parte central de la estancia; y se abrió una puerta de acceso desde la actual calle Velázquez Bosco (MUÑOZ, 1961-1962: 62).

Desde mediados del siglo XIX, el inmueble perteneció a la familia de los Condes de Cañete de las Torres y a sus respectivos sucesores (*cf.* MUÑOZ, 1961-1962: 61). El XI Conde de Cañete de las Torres murió sin descendencia, por lo que en la segunda mitad del siglo XX una parte de los baños pasó a manos del Estado y la otra a los Hermanos de San Juan de Dios, a quien el noble quiso legarlos⁷. Más adelante, a comienzos del siglo XXI, Don R. Bustos se hizo con la propiedad del edificio, y tras servir como residencia de este último, hoy la planta baja se mantiene arrendada como tienda y como negocio de espectáculos flamencos⁸.

El estudio más antiguo del baño de Santa María fue redactado por M. Muñoz Vázquez dentro de un trabajo sobre *Los Baños Árabes de Córdoba* (1961-1962), en el que recopiló información de archivo y mostró la primera planimetría publicada del establecimiento⁹. Años más tarde, en 1990, B. Pavón sacó a la luz el tomo I de su *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana*, dedicado al Agua, en el que de forma muy somera recogía algunas notas sobre el *ḥammām* basándose en la documentación de M. Muñoz Vázquez. Los denominó baños "mudéjares" e incluyó una nueva planimetría (PAVÓN, 1990: 320, 322, 325). Las posteriores publicaciones sobre el baño se han nutrido del material gráfico y escrito de las

⁷ https://elpais.com/diario/2006/02/20/andalucia/1140391351_850215.html.

⁸ Agradecemos a Don J. Membrives, actual arrendatario del baño y gerente de la empresa Arte y Sabores de Córdoba, las facilidades que siempre nos ha dado para acceder al baño y poder fotografiarlo y estudiarlo en detalle.

⁹ No cabe duda de que M. Muñoz Vázquez reutilizó la planimetría realizada en 1956 por el arquitecto municipal de Córdoba, J. Rebollo Dicenta. Esta documentación forma parte hoy del Archivo de F. Hernández Giménez, depositado en gran parte en el Museo Arqueológico de Córdoba y objeto de estudio del Proyecto de Investigación *Digitalización e Investigación de Documentos y Archivos Científico-Técnicos sobre Arqueología. La Recuperación del Legado Documental de Félix Hernández Giménez (1889-1975)*: (REFERENCIA: HAR2015-66753-R), dirigido por el Prof. Dr. J. A. Garriguet Mata y el Prof. Dr. A. León Muñoz, al cual agradecemos encarecidamente su colaboración en el presente trabajo.

dos anteriores, sin aportar grandes novedades (FOURNIER 2016: 157-159, 235; VÁZQUEZ, 2016: 445-446).

DESCRIPCIÓN DEL *HAMMĀM* (Fig. 2)

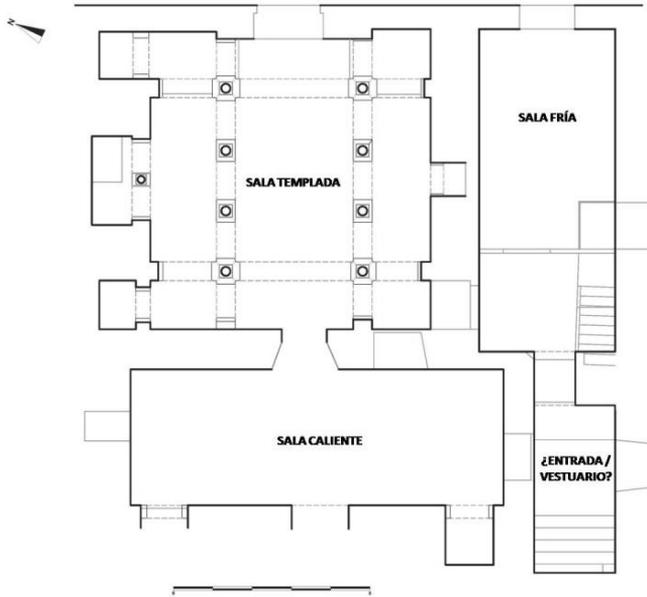


Fig. 2. Interpretación de la planta de los baños de Santa María. En líneas negras se muestran los muros presumiblemente originales de época islámica; en gris, las modificaciones posteriores; y en línea continua las arcadas en pie (Plano: J. M. Tamajón, B. Vázquez)

El área seca

Entre la calle y las estancias húmedas de un *hammām* andalusí (salas fría, templada y caliente) mediaban una serie de dependencias -definidas como área seca- que recibían y preparaban al usuario antes del baño, entre las que se encontraban un zaguán, un vestuario, las letrinas y espacios para el reposo (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2009: 110). En el baño de Santa María no ha sido reconocida ninguna de ellas. No obstante, la prolongación de los muros de la sala fría hacia el suroeste nos ha hecho plantearnos la existencia de un vestíbulo en dicha dirección. Este supuesto espacio ha sido muy transformado y cuenta con añadidos posteriores. En planta se percibe una sala rectangular de unos 2 m de ancho y al menos 4,5 m de largo, a la que hoy se desciende desde el suroeste por medio de una esca-

lera¹⁰. Estas dimensiones son a priori reducidas pero podrían ser proporcionales a la extensión conocida del baño, un establecimiento de mediano tamaño que en principio no hubiera requerido una habitación de entrada mayor.

Otra interesante cuestión sería poder localizar el ingreso al *ḥammām*. M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 61, 63-64), basándose en la información de archivo, cuenta cómo el baño estaba comprendido entre la calle de la Cárcel -la actual Velázquez Bosco- y la calle del Baño o del Rey, hoy calle Céspedes, donde afirma se situó la entrada principal. Al observar el plano de localización del establecimiento se comprueba que la distancia entre los restos conservados y dicha calle es considerable (Fig. 1). Si todo este largo recorrido formó parte por igual del baño, puede que el bañista accediera primeramente a un patio antes de entrar a las salas cubiertas. No contamos con restos materiales para avalar esta hipótesis, pero este tipo de patios aparecen en otros baños andalusíes como en el del Pozo Amargo en Toledo (PASSINI, 1995), en el de la plaza de la Paz en Ceuta (HITA y VILLADA, 2006) y posiblemente en el del Naranjo en Jaén (GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, 1993). Otra posibilidad sería plantear la existencia de un callejón o adarve de acceso desde la calle Céspedes, pero tampoco disponemos de argumentos para demostrarlo.

Sala fría

Esta estancia ha sido alterada por los usos contemporáneos del lugar. El espacio no puede ser contemplado en su conjunto por haber sufrido varias divisiones en su interior, pero se distingue todavía una bóveda de cañón que, pese a estar revestida por una capa de pintura, debió de tratarse del techo original (Fig. 3). La sala contaba con un ancho de 3,6 m y una longitud aproximada de 9 m. Del acceso a la misma apenas sabemos nada, ya que las entradas actuales son posteriores al baño. Su planta sugiere que debió de existir un vano en la pared suroeste para comunicar la estancia fría con el supuesto vestíbulo descrito en el apartado anterior, probablemente donde se encuentra hoy una puerta y una escalera modernas. Por su parte, el acceso a la sala templada se habría realizado por medio de uno de los dos vanos -en la actualidad cegados- que aún pueden advertirse desde esta última sala. Como muestran en sus respectivas planimetrías, para M.

¹⁰ Pese a que el pavimento original se encuentra bajo el actual suelo, se intuye cómo el espacio primitivo debió de seguir la cota estimada para la sala templada que se describe más adelante.

Muñoz Vázquez (1961-1962) la conexión entre dichas estancias se habría producido por el vano más meridional, mientras que para B. Pavón (1990) a través de un acceso ubicado en el centro de la pared. Basándonos en el ancho de dicho vano, en su decoración superior en forma de arco de herradura rebajado, y en su posición centralizada, parece más lógico pensar que esta fuera la verdadera entrada a la estancia templada desde la sala fría, y que el acceso meridional se tratase de una reforma posterior, aunque sólo podremos aclararlo con un estudio paramental de este lienzo.



Fig. 3. Cubierta de bóveda de cañón de la sala fría (Foto: J. M. Tamajón)

Sala templada

Pese a haber sido transformada a lo largo de los siglos, la sala templada sigue conservando parte de su aspecto original. De planta cuadrada, cuenta con unas dimensiones aproximadas de 7,5 m de lado sin contar con las saletas laterales. Siguiendo un esquema similar al de otros baños andalusíes (*cfr.* NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 116), el núcleo principal lo constituye un espacio central rodeado por cuatro galerías abiertas al mismo (Fig. 4).



Fig. 4. Estado actual de la sala templada, convertida en patio (Foto: B. Vázquez)

Estas galerías se sustentan mediante columnas marmóreas de color gris -cuatro en el flanco más meridional y otras cuatro en el septentrional¹¹- sobre las que descansan capiteles de acarreo, en su mayoría de época califal (MUÑOZ, 1961-1962: 62). Los capiteles se rematan con cimacios -también de acarreo- que recogen el peso de las arcadas que se alzan sobre ellos. Los arcos de los lados mayores son de herradura, mientras que en los lados menores se disponen arcos de herradura en los extremos y otros de herradura rebajados -y mayor anchura- en la parte central de las crujías. Tanto las arcadas como los cimacios están actualmente pintados. En el caso de los arcos, es notoria la alternancia de dovelas pintadas en rojo y amarillo. Parece que este tipo de decoración ha estado presente desde al menos 1920, tal y como muestra una fotografía de la Colección Estudio Garzón custodiada en el Archivo Municipal de Córdoba¹². La pérdida de

¹¹ M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 62) señala que originalmente existieron diez columnas en lugar de ocho, por cuanto se quitaron "*las columnas del centro de los arcos que en primer y último término se ve desde la puerta que se abrió en la calle Velázquez Bosco, convirtiéndolos en uno sólo*".

¹² Archivo Municipal de Córdoba. Serie S - FO020106 - Colección Estudio Garzón. Signatura FO/K 0155-001.

este revestimiento en algunos puntos permite vislumbrar una alternancia de colores o texturas anterior a las capas actuales de pintura; pero si esta combinación refleja una fábrica original a base de dovelas de ladrillos y piedra calcarenita, o si simplemente se trata de anteriores enlucidos, es algo que ignoraremos hasta que se eliminen los presentes revestimientos¹³.

Las galerías que rodean el espacio central están cubiertas por bóvedas de cañón con tragaluces troncopiramidales (Fig. 5a). Por su parte, la techumbre de este espacio central fue demolida en el siglo XVIII para su transformación en patio (MUÑOZ, 1961-1962: 62), pero en los muros que enmarcan dicha área han quedado testigos que apuntan a la existencia previa de otra bóveda de cañón en este punto (Fig. 5b).



Fig. 5. a) Bóveda de la galería lateral sureste de la sala templada (Foto: J. M. Tamajón); b) Reconstrucción del espacio central de la sala templada (© Arqueología somos todos; Infografía: J. M. Tamajón); c) Reconstrucción de la sala templada con vistas al lienzo noroeste (© Arqueología somos todos; Infografía: J. M. Tamajón)

¹³ Como en la etapa andalusí, en la Córdoba bajomedieval se construyeron también arcos que combinaban dovelas de ladrillos con dovelas de piedra, como en la iglesia de Santa Clara, datados en el siglo XIV (CÓRDOBA, 1996: 154). No obstante, los revestimientos que actualmente enmascaran los aparejos de la sala templada no permiten tomar ninguno de estos datos como referencia para fechar el edificio.

El acceso a la estancia se realiza hoy desde una puerta posterior al baño abierta en la calle Velázquez Bosco. La entrada originaria se efectuaría desde la sala fría por uno de los dos vanos anteriormente descritos y, desde la sala caliente, por medio de un vano adintelado ubicado en el centro de la pared suroeste. La sala cuenta además con dos saletas laterales en sus esquinas norte y oeste, de 1 m por 1,5 m. de lado. Se encuentran muy transformadas¹⁴ pero podrían haber cobijado alguna tinaja o haber almacenado los utensilios empleados en el baño¹⁵. En la parte central del lienzo noroeste se abre otra alcoba rectangular de casi 2 m de ancho precedida por dos arcos de herradura geminados. Ha llegado también muy alterada pero podría haberse tratado de un lugar reservado a los masajes y/o depilaciones (Fig. 5c).

No contamos con información sobre su pavimento dado que la conversión del inmueble en vivienda conllevó una subida del nivel del suelo de unos 0,5 m¹⁶. Parece que esta intervención pudo cubrir al mismo tiempo un estanque situado bajo la bóveda central (MUÑOZ, 2961-1962: 62), una elemento habitual en las salas templadas islámicas (*vid.*, a modo de ejemplo, BERGES, 1989).

Sala caliente

La sala caliente presenta una planta rectangular de 10,3 m de largo por unos 3,5 m de ancho, y es donde mejor se contemplan los aparejos originales (Fig. 6a). Cuenta con una bóveda de medio cañón levantada con hiladas longitudinales de sillarejos de calcarenita, con lucernas troncopiramidales y revestimiento de mortero de cal (Fig. 6b), hoy muy deteriorado. La lectura de sus paredes resulta más complicada dadas las sucesivas reformas y enlucidos. Sin embargo, y pese a carecer de medios para efectuar un estudio paramental en detalle, a simple vista se pueden distin-

¹⁴ En la saleta occidental se sitúa un pozo de agua que probablemente fue abierto en el momento en el que el baño se convirtió en vivienda y la sala templada en patio, ya que los dispositivos de abastecimiento nunca formaron parte de las estancias húmedas de un *ḥammām*, sino de la zona de servicio.

¹⁵ En principio descartamos la posibilidad de ubicar en ellas algún tipo de pileta ya que su presencia en las estancias templadas es casi anecdótica, siendo el caso del baño de la Puerta de Santa Ana de Priego de Córdoba uno de los escasos ejemplos conocidos (LUNA y CARMONA, 2011: 206).

¹⁶ Actualmente se mantienen abiertos dos rebajes de dicho pavimento que, a modo de testigos, permiten observar la altura completa de dos fustes, incluyendo las basas sobre las que se apoyan.

guir varias fábricas. Por un lado, las paredes noroeste y sureste se realizaron a base de hiladas de sillares de calcarenita. Por otro, algunos tramos del lienzo noreste muestran el mismo tipo de fábrica, aunque esta pared ha sufrido más alteraciones que las dos anteriores; en su parte central se abre un vano adintelado que comunica con la sala templada (Fig. 6d). Se trata probablemente de la entrada primitiva a la estancia, si bien los laterales del vano presentan en su tramo más occidental un ensanchamiento revestido de ladrillo que parece responder a una reforma posterior. Al sur de este acceso, en la misma pared noreste, se halla un pequeño cubículo adintelado de planta cuadrangular que pudo ser posterior al baño. Según indica la planimetría de M. Muñoz Vázquez (1961-1962), conectaba las habitaciones templada y caliente, al menos a mediados del siglo XX.



Fig. 6. Sala caliente (Fotos: J. M. Tamajón). a) Vista de los lienzos noroeste y sureste; b) Bóveda de cañón con lucernas; c) Arco de herradura de la saleta lateral meridional; d) Vano de comunicación entre las estancias templada y caliente

El lienzo suroeste muestra una estratigrafía más compleja (Fig. 7). En la parte superior, en una posición centrada de la pared, un arco de trece dovelas de calcarenita recoge el peso de la bóveda de cañón, bajo el cual se desarrolla otro arco de medio punto ligeramente peraltado de ladrillos de 0,3 x 0,15 x 0,05 m. Los salmeres de este último arco descansan sobre una línea de imposta de sillarejos de calcarenita que forman parte, a su

vez, de un aparejo tipo toledano en el que se alternan dobles hiladas de ladrillo¹⁷ con una de sillarejos de calcarenita. Tanto este aparejo como el arco de ladrillo forman parte de un mismo momento constructivo. Las hiladas de dicho aparejo se extienden hasta la altura del arco de dovelas de calcarenita anteriormente mencionado, al cual se entregan. En el extremo septentrional de dicho arco hay tres dovelas fragmentadas, por lo que se modifica ligeramente la técnica y se introducen cuatro hiladas de ladrillos en lugar de dos para adaptarse al deterioro sufrido en este punto.



Fig. 7. Detalle de los arcos y aparejos de la pared suroeste de la sala caliente. (Foto: J. M. Tamajón)

Teniendo en cuenta las relaciones estratigráficas y las fábricas empleadas, tendemos a pensar que el aparejo tipo toledano y el arco de ladrillo corresponden a una reforma posterior del baño. Por su parte, el arco de calcarenita habría existido desde el primer momento como elemento de transición entre la bóveda de cañón y un vano abierto en dicha pared para facilitar la salida del vapor de agua procedente de la caldera, la cual debió de existir a esta altura al otro lado del muro. Este tipo de arcos solían en-

¹⁷ Si bien no hemos podido tomar las referencias de todos los ladrillos, parece que los empleados en este aparejo cuentan con unas medidas similares a las de los ladrillos del arco ubicado en el mismo lienzo.

contrarse cubiertos por celosías o estar cegados por delgados tabiques perforados con pequeños orificios (PAVÓN, 1990: 343).

Otra particularidad de esta estancia es la presencia en los extremos de la pared suroeste de dos arcos de herradura. El más meridional da acceso a una saleta cuadrangular que habría albergado una pileta (Fig. 6c). El otro está tapiado pero suponemos que dio igualmente paso a una alcoba lateral. Este habitáculo pudo contener una segunda pila siguiendo el esquema establecido en baños como el de Aldeire en Granada (RIVAS, 1982: 42-43; VÍLCHEZ, 2001: 84-85) o en el Bañuelo de la capital granadina (VÍLCHEZ, 2001: 30). También pudo alojar recipientes de almacenamiento de agua como en el caso del baño de Villardompardo en Jaén (BERGES, 1989). Sea como fuere, la localización de dos pequeños cuartos flanqueando la zona del horno y la caldera fue un esquema repetido en otros baños andalusíes¹⁸ (PAVÓN, 1990; NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 116; VÁZQUEZ, 2015: 230-231), aprovechando su proximidad a las fuentes de calor y agua caliente.

¿Zona de servicio?

La llamada zona de servicio de un *ḥammām* incluía el horno, la caldera y la leñera. No se han registrado estas estructuras en el baño de Santa de María, pero indudablemente debieron de existir para asegurar su funcionamiento. Se ubicaban próximas a la sala caliente pero funcionaban como áreas independientes a las que sólo se accedía desde una entrada propia (NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 120). Teniendo en cuenta las características de la sala caliente del baño que nos ocupa, y muy especialmente las de su pared suroeste, intuimos que la caldera y el horno debieron de ubicarse detrás de este muro, en la parte central, entre las dos saletas laterales de la estancia. A este respecto, M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 62) decía que la caldera se situaba "*en la casa colindante al baño*", por lo que tuvo que encontrarse en un punto muy cercano.

Dentro de la zona de servicio, o próximo a ella, era habitual ubicar el suministro de agua. M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 62) narra cómo desde la sala caliente se accedía a un pasillo abovedado de 6 m de largo -aún visible- que conducía a un "*aljibe*" de sillares y planta elíptica de 10 m de profundidad. Añade que el agua se extraía mediante una noria "*que vertía por*

¹⁸ En ocasiones, en lugar de dos saletas se construye sólo una próxima a uno de los extremos del horno (VÁZQUEZ, 2015: 230).

sus canalillos a la caldera". Lo cierto es que resulta altamente improbable e injustificable la creación de una galería desde la zona húmeda del *ḥammām* hacia dicho depósito, por lo que descartamos esta opción y nos inclinamos a pensar que se trata de una reforma tardía acometida tras la mutación del baño en vivienda. Lo que sí podría ser un elemento original es la propia estructura de abastecimiento. En la bibliografía al uso se la describe también como un pozo, y es que su forma elíptica, su profundidad y la supuesta extracción del agua por medio de una noria, nos hace creer que fue verdaderamente un pozo norial y no un aljibe. Este fue uno de los sistemas de aprovisionamiento frecuentes de los *ḥammāmāt* medievales (*vid.* NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 132), documentado asimismo en el cordobés baño de San Pedro (MARFIL, 1997a: 335).

PERO, ¿CUÁNDO FUE CONSTRUIDO EL BAÑO?

Una de las cuestiones más difíciles de abordar es la cronología del edificio. Sin un registro estratigráfico detallado y/o una fuente escrita fiable, difícilmente podremos conocer sus fases de construcción, aunque disponemos de datos que permiten apuntar algunas hipótesis.

Aun cuando hay voces que han planteado el origen mudéjar del baño (PAVÓN, 1990: 325; MONTEJO, 2003: 179), otros autores lo han fechado en época califal, entre los siglos X y XI (MUÑOZ, 1961-1962: 61; FOURNIER, 2016: 157); una adscripción que incluso persiste en la documentación administrativa actual del inmueble. El argumento mayormente empleado para esta última cronología es la datación de los capiteles de la sala templada durante el Califato omeya (MUÑOZ, 1961-1962: 61, 62; PAVÓN, 1990, láms. CLI; inédito), exceptuando uno tardoantiguo. Pero precisamente este argumento estaría dando un *terminus post quem* al tratarse de capiteles de acarreo. En este caso, resultaría complicado mantener que un edificio en el que se reutilizaron elementos arquitectónicos califales pudiera recibir en su conjunto la misma datación.

El lote de capiteles es muy heterogéneo y se intuyen a simple vista diferentes procedencias y cronologías (Fig. 8). Gracias a la inestimable colaboración del especialista en la materia el Dr. P. Cressier¹⁹, hemos esbozado algunas ideas preliminares sobre estas piezas, a la espera de un estudio

¹⁹ Reiteramos nuestro agradecimiento al Dr. P. Cressier por la ayuda que tan desinteresadamente nos ha brindado al querer compartir con nosotros sus percepciones acerca de los capiteles del baño.

específico que pueda matizarlas. Parece que al menos tres de los capiteles pudieron ser esculpidos en la última etapa de 'Abd al-Rahmān III, mientras que otros dos lo habrían hecho en tiempos de al-Hakam II, probablemente a finales de su reinado. En general, el estado de conservación de los capiteles no es muy bueno. Todos presentan retoques, desgastes o alteraciones. En concreto, uno de los fechados en época de 'Abd al-Rahmān III, y puede que un segundo, contaba con mutilaciones acordes a una fase anterior al *ḥammām* -¿quizás de época taifa?- que demostrarían que la pieza fue reutilizada en el baño por tercera vez en su historia.



Fig. 8. Capiteles califales de la sala templada (Fotos: B. Vázquez). a y b) posible adscripción a finales del reinado de 'Abd al-Rahmān III; c) capitel con epígrafe en cartela

En nuestro acercamiento a los capiteles han sido a su vez de gran ayuda las aportaciones de Don R. Frochoso²⁰, quien en una visita al establecimiento pudo intuir en la cartela de uno de los capiteles un epígrafe de dos líneas que rezaba "*obra de Aflāḥ su siervo*", si bien la pieza se encuentra muy deteriorada (Fig. 8c). El nombre de este artesano aparece mencionado en capiteles y epígrafes de Madīnat al-Zahrā' (cfr. MARTÍNEZ, 1995: 113, 142), y puede que también en la cartela de otro capitel reutilizado en el patio de un edificio cercano al baño, en la calle Buen Pastor, aunque la lectura de este último se confunde con la de Fataḥ (cfr. FROCHOSO y GASPARIÑO, 2014: 138).

La reutilización de capiteles califales estuvo a la orden del día en al-Ándalus y el norte de África, más aún en época almorávide y almohade (vid. CRESSIER y CANTERO, 1995; CRESSIER, 2014). Esta práctica

²⁰ Nuestro más profundo agradecimiento a Don R. Frochoso, Académico Correspondiente, por habernos hecho partícipe de sus apreciaciones sobre la cartela de dicho capitel.

encerraba claras connotaciones políticas. Los nuevos gobernantes podían afirmar así su vinculación con el Califato omeya de Occidente y potenciar su propia legitimidad exhibiendo materiales destacados en edificio como mezquitas o palacios (CRESSIER 2019: 492-493). También se insertaron en establecimientos balnearios. En Granada, tanto en el Bañuelo, levantado en el siglo XI, como en el baño de la calle del Agua, del siglo XIII, se emplearon capiteles procedentes de la Córdoba califal en las arcadas de sus salas templadas, trasladados por los ziríes tras la *fitna* (VÍLCHEZ, 2001: 29-30, 36). El acarreo se constata asimismo en la Qurṭuba postcalifal omeya, en construcciones como el baño de San Pedro y el baño de la Pescadería. En el primero, fechado por su excavador en el siglo XII, presumiblemente en época almorávide²¹, la intervención arqueológica efectuada entre los años 2005 y 2006 recuperó parte del aspecto original de los cuatro arcos de herradura que se mantenían en pie en la galería oeste de la sala templada, así como las columnas que los sustentaban. Estas contaban con cimacios, capiteles, fustes y basas de acarreo, la mayoría de cronología califal (MARFIL, 2008: 71, 448). Respecto al baño de la Pescadería, sabemos que en su construcción se emplearon igualmente capiteles de acarreo, algunos de época romana y/o visigoda y otros califales (ANGULO, 1945: 54; *cfr.* FROCHOSO, 2016 : 584-585).

Las técnicas constructivas y los materiales de los alzados pueden también arrojar algo de luz sobre la datación del baño. En la sala caliente se observa cómo los sillares de calcarenita cubren la bóveda y la mayor parte de las paredes. Este hecho nos podría apuntar en principio hacia una cronología califal, dado que existen una serie de baños fechados en el mismo periodo con idéntica técnica constructiva, como ocurre en el *ḥammām* del arrabal de Vascos (IZQUIERDO, 1986; 1999), en los baños de Madīnat al-Zahrā' (VALLEJO, 1987; 2010), en el baño califal del Alcázar de Córdoba (MARFIL y PENCO, 1997) o en un pequeño establecimiento privado de los arrabales cordobeses (CLAPÉS, 2013). A ello se debe añadir que el uso de la piedra como principal material de construcción no fue muy corriente en los *ḥammāmāt* de al-Ándalus, en los que prevaleció el tapial y el ladrillo (*vid.* FOURNIER, 2016: 113-121). La mayoría de los baños levantados con ladrillos -de forma completa o integrados en distintos aparejos- se fechan además en etapas posteriores al Califato omeya, por lo que, en principio, la

²¹ P. Marfil (2008: 71, 447, 449) considera que pudo pertenecer a este momento dado el hallazgo de un capitel almorávide sobre la columna que servía de apoyo a los arcos gemelos de la sala caliente.

datación del baño de Santa María en época califal no resultaría incoherente. No obstante, el caso de Córdoba es muy particular, y es que el empleo de ladrillos en construcciones islámicas fue escaso y su ausencia o poca presencia no debería, por tanto, convertirse en un ítem cronológico. En época emiral y califal aparece ocasionalmente combinado con mampuestos en fábricas tipo *opus africanum* o en reparaciones de lienzos (LEÓN, 2018: 18-19). Durante el periodo tardoislámico, la arquitectura de mampostería parece triunfar en la capital cordobesa, con un menor uso de sillares y un empleo casi nulo de ladrillos, pese a que para aquel entonces la industria de este material se estaba desarrollando a gran escala en otras *mudun* andaluzas (BLANCO, 2008: 304, 309). Incluso los propios *hammāmāt* tardoislámicos conocidos en Qurtuba se erigieron a base de aparejos de calcarenita y no de ladrillos²². El baño de San Pedro es un ejemplo en el que, transformaciones posteriores aparte, las cubiertas y los alzados de mayor antigüedad fueron realizados con sillares de calcarenita (MARFIL, 1997a: 336); entre ellos se encuentra la bóveda de medio cañón de la sala caliente que, al igual que en el baño de Santa María, fue perforada por lucernarios rectangulares o troncopiramidales²³ (MARFIL, 2008: 337). El baño de la Pescadería presenta, por su parte, aparejos a soga y tizón fechados en el siglo XII, muestra de la perduración de las técnicas califales dos centurias después (MARFIL, 1997b: 337). Por último, los baños almohades del Alcázar andalusí fueron a su vez levantados esencialmente con sillarejos de calcarenita (MARFIL y PENCO, 1997; MARFIL, 2004).

Es interesante recordar que, al margen de la fábrica primitiva de calcarenita, buena parte del muro occidental de la sala caliente del baño de Santa María presenta además un aparejo toledano, en el que se alternan dobles hiladas de ladrillos con una de sillarejos de calcarenita (Figs. 7). Esta técnica aparece en algunos edificios islámicos tardíos del siglo XII o principios del XIII, pero su máxima difusión se produce en épocas bajo-medieval y moderna, cuando se convierte en un aparejo típico de la construcción cordobesa (CÓRDOBA, 1996: 154).

²² El empleo de piedra tanto en los baños palaciegos como en los baños públicos de Córdoba respondería a una mayor facilidad para acceder al material. El mismo caso podría haberse dado en las ciudades de Vascos y al-Balāṭ (FOURNIER, 2016: 150-151).

²³ No parece que la elección de una determinada clase de lucerna responda a una época concreta, puesto que en el mismo tiempo y región coexistieron diferentes formas (FOURNIER, 2016: 142).

Al observar la estratigrafía del muro del baño en el que se inserta este aparejo se puede deducir su posterioridad respecto a las fábricas de sillares de calcarenita. La pregunta que debemos plantearnos, pues, es sencilla: ¿cuál es su razón de ser? Por una parte, cabe recordar que cuando la caldera de un *ḥammām* iba a ser recolocada o removida de su ubicación original, el delgado tabique que cegaba el arco de separación entre la estancia caliente y la caldera tenía que destruirse y ser sustituido después por otro nuevo (PAVÓN, 1990: 343). Sabemos por las fuentes escritas que en época bajomedieval se acometieron en torno a la caldera del baño dos reformas²⁴, ambas recogidas en la obra de M. Muñoz Vázquez (*cfr.* 1961-1962: 62, 65-66); la primera se llevó a cabo en 1392 por dos alarifes mudéjares, el cantero Maestre Mohamed y su yerno el carpintero Yucuff, mientras que la segunda fue ordenada por el Cabildo en el año 1509 para reparar nuevamente la zona de la caldera y "*las puertas de lo caliente*"²⁵. Puede que al mover la caldera en alguna de estas reparaciones el muro original se fracturara y se decidiera eliminar la parte deteriorada y completar el lienzo con el mencionado aparejo toledano. El arco de ladrillo que acompañaba estas hiladas vendría a actuar a modo de cimbra del arco superior de calcarenita, que llegó a perder fragmentos de algunas dovelas. Como segunda opción, podríamos simplemente considerar que el muro, por el motivo que fuera, estuviera ya deteriorado desde antiguo y que, aprovechando estas reformas en la caldera, fuera reparado.

Las dimensiones de los ladrillos empleados en dicho aparejo oscilaban en torno a los 0,3 m de longitud, los 0,15 m de ancho y los 0,05 m de grosor. Estas medidas se ajustan a la estandarización de ladrillos que se produjo en Córdoba durante todo el periodo medieval, si bien su datación es poco relevante puesto que fueron empleados tanto en obras islámicas como, muy especialmente, en edificios bajomedievales y modernos. No obstante, las ordenanzas de alarifes del año 1495 establecieron en dos palmos las dimensiones que debía tener el ladrillo y medio, es decir, unos 0,28 m (CÓRDOBA, 1996: 155), una longitud que casaría de forma más precisa con la de algunos ladrillos documentados en el baño de Santa María.

²⁴ En otros baños andalusíes de la capital cordobesa se han fechado también reformas en época bajomedieval, como en el baño de San Pedro, acometidas entre los siglos XIV y XV (MARFIL, 1997a: 336), o en el de la Pescadería, a finales del siglo XIV (MUÑOZ, 1961-1962: 74), paralelas a las intervenciones en el baño de Santa María.

²⁵ En este sentido, recordemos que los laterales del vano que comunica las salas templada y caliente fueron revestidos por una capa de ladrillos que podrían concordar con esta cronología.

Otro de los elementos estudiado para determinar las fases de construcción del baño es el propio arco de dovelas de calcarenita de la pared suroeste de la sala caliente. Ya ha sido aquí comentado el propósito por el que -a nuestro juicio- se construyó dicho arco, pero resulta llamativo saber que el diseño de estas estructuras, que permitían la entrada de vapor en la estancia caliente, sufrió modificaciones con el paso de los siglos. Si nos guiamos por los casos mejor conocidos en la Península Ibérica de época califal omeya, como son los baños de Madīnat al-Zahrā', la transferencia del vapor se realizaba por medio de vanos adintelados, tres perfectamente documentados en el caso del baño anejo al Salón de 'Abd al-Rahmān III y otros dos en el baño anejo a la Vivienda de la Alberca, aunque en su planteamiento original fueron tres. Estos huecos quedaron cubiertos después por un juego de arquillos calados de mármol blanco ricamente decorados (VALLEJO, 1987: 142, 145; 2010: 243-244, 392, 428). A partir del siglo XI se evidencian soluciones análogas en cuanto a su funcionalidad pero dispares respecto a su morfología, y es que el número de vanos de comunicación entre las salas calientes y la zona de la caldera se reduce a uno, ubicado en el centro de la pared, de mayores dimensiones y coronado en su parte superior por un arco de medio punto. Ejemplos de ello los encontramos en el baño del Palacio de Villardompardo en Jaén (BERGES, 1989) y, en la provincia de Granada, en el de Aldeire (RIVAS, 1982: 43), en el de la Zubia (VÍLCHEZ, 2001: 71-72; FOURNIER, 2016: 132, fig. XXVIII) y en el *ḥammām* de Churriana de la Vega, donde existió en la pared oriental de su estancia caliente un arco de descarga que "*debía hallarse tapado por un tímpano en el que un pequeño hueco dejaría pasar el vapor desde la caldera, situada al otro lado del muro*" (VÍLCHEZ, 2001: 69, 70; LÓPEZ y TORRES, 2008: 196).

Finalmente, cabe buscar paralelos planimétricos en otros baños andalusíes. Con independencia de la verdadera localización y disposición de su área seca, las estancias de la zona húmeda del baño de Santa María presentan una planta acodada. Las salas fría y templada se desarrollan en un mismo plano longitudinal de forma paralela, mientras que la sala caliente se dispone perpendicular a esta última, obligando al bañista a girar 90° en sentido suroeste para acceder a ella.

En al-Ándalus hubo un modelo muy establecido y repetido que es el del baño de planta axial o de recorrido retrógrado lineal (PAVÓN, 1990: 305; NAVARRO y JIMÉNEZ, 2009), con estancias dispuestas sucesivamente que evitaban al usuario realizar quiebros en su itinerario. Sin em-

bargo, existieron también plantas similares a las del baño de Santa María (*vid.* FOURNIER, 2016: 164-166; 174-177). En este tipo de establecimientos se aprecian dos características comunes al baño de Santa María: 1) un recorrido en recodo y 2) una estancia templada de mayor tamaño y planta de tendencia cuadrada, en oposición al resto de salas del baño de planta rectangular. Estas particularidades no han sido detectadas en ningún *ḥammām* de la Península Ibérica anterior al siglo XI²⁶. En Córdoba, según queda reflejado en el informe de su última excavación, el baño de San Pedro presentaba una planta y una sala templada con dimensiones y características similares a las de Santa María (MARFIL, 2008: 448, 449). En el contexto de al-Ándalus, por citar algunos ejemplos (Fig. 9), cuentan con estas particularidades los baños del Palacio de Villardompardo en Jaén (BERGES, 1989), los del Naranjo en la misma localidad (GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, 1993) o el de la judería de Baza en la provincia de Granada (VÍLCHEZ, 2001: 79-83; BERTRAND y SÁNCHEZ, 2006).

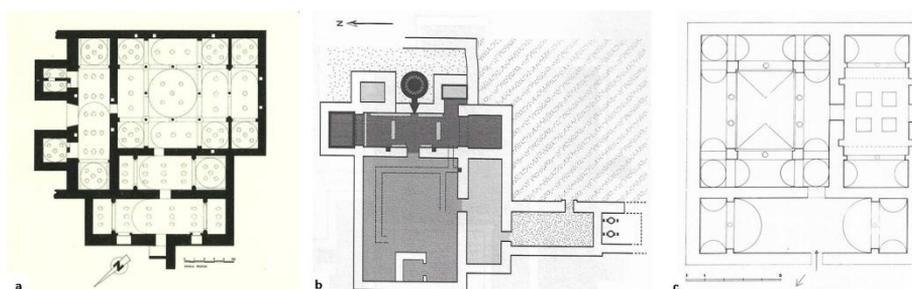


Fig. 9. Plantas de baños andalusíes con recorrido en recodo similares a la del baño de Santa María. a) Baño del Palacio de Villardompardo (BERGES, 1989: 102); Baño del Naranjo en Jaén (FOURNIER, 2016: 167, Fig. 37); Baño de la judería de Baza (PAVÓN, 1990: 309)

CONSIDERACIONES FINALES

Cuesta creer que un *ḥammām* tan peculiar y bien conservado como el de Santa María no haya sido nunca objeto de intervención arqueológica alguna, y que tampoco existan informes contemporáneos de obras o reformas interiores que den constancia de su evolución histórica. En este

²⁶ Precisamente es en esta centuria cuando se ha fechado también el modelo más antiguo conocido en el Magreb, el denominado baño de los tinteros o de Sidi bel-Hasan, en Tlemcen (*cfr.* FOURNIER, 2016: 165).

contexto, y pese a que el presente trabajo aporta nuevas apreciaciones sobre su evolución, lo cierto es que el edificio sigue siendo un gran desconocido.

Sus muros esconden aún la historia de una construcción que tuvo que ser testigo directo de los acontecimientos que se desarrollaron en el enclave más concurrido de la ciudad medieval. No es difícil imaginar que un establecimiento ubicado en semejante entorno, próximo a la Mezquita aljama y a la posterior Catedral, debió de tener una amplia clientela y haber requerido un mantenimiento constante. Este hecho nos hace pensar que la complejidad de sus alzados, e incluso de su planta, habría sido mayor de la que a simple vista parece. Nosotros sólo hemos sido capaces de distinguir las que entendemos pudieron ser las estructuras o alineaciones originales de las reformas o añadidos posteriores (*vid.* Fig. 2), sin llegar a reconocer fases y/o subfases..

Somos conscientes igualmente de haber interpretado los restos como un mismo todo construido de forma conjunta. Aunque la lógica y los paralelos conocidos en al-Ándalus nos invitan a pensar así, tampoco podemos asegurar que las tres salas identificadas en el baño (fría, templada y caliente) fueran contemporáneas. La posibilidad de que alguna de ellas sufriera daños y tuviera que ser levantada de nuevo es muy poco probable, pero no podemos descartarla categóricamente sin más pruebas materiales. Si ha sido planteada, en cambio, la hipótesis de que este espacio hubiera sido en origen un lavatorio reconvertido en baño -¿mudéjar? (PAVÓN, 1990: 325; MONTEJO, 2003: 179)- tiempo después. Sabemos que al-Manṣūr mandó erigir tres pabellones de abluciones a finales del siglo X tras la ampliación de la Aljama cordobesa (*cfr.* TORRES, 1965: 578): uno hacia el este, excavado hace un par de décadas (*vid.* MONTEJO, 1999), otro hacia el oeste y otro hacia el norte. De momento, y a la espera de datos arqueológicos que lo pudieran rebatir, la conexión entre este último y el baño de Santa María es, a nuestro modo de ver, únicamente topográfica, al ubicarse ambas construcciones en la misma zona de la medina. Más allá de la necesidad común de crear un aparato hidráulico eficiente, la planta y el funcionamiento de los respectivos edificios son distintas, por lo que adaptar el primero al segundo hubiera resultado muy complicado.

Si bien es cierto que el baño no es mencionado en la documentación cristiana hasta el año 1262, es decir, veintiséis años después de la conquista de la ciudad, no existen tampoco motivos para argumentar su construcción en estas primeras décadas, y que fuera, por tanto, un establecimiento

cristiano o mudéjar, si es que podemos emplear ya el término para aquel entonces en el contexto cordobés. Además, de haberse tratado de una obra de nueva planta, la compraventa de los inmuebles implicados y los trabajos de adecuación habrían quedado recogidos en algún manuscrito. Probablemente la confusión de algunos autores venga dada por las reformas llevadas a cabo en el baño entre finales del siglo XIV y principios del XVI.

En nuestra opinión, las particularidades de los espacios descritos revelan un *ḥammām* andalusí desde su origen. Expuestos los argumentos acerca de su cronología, descartamos su adscripción a época califal, considerando que el edificio debió de ser erigido entre el periodo de taifas y el Califato almohade. Podría caber la posibilidad de fecharlo en las postrimerías del Califato omeya, coincidiendo con los primeros años de la *fitna*, aunque no parece propio construir un complejo de tales características en pleno conflicto civil.

A la espera de un estudio en profundidad de los capiteles de la sala templada que pudiera aquilatar cronologías, las técnicas constructivas, los materiales empleados y la planta conocida del baño no apuntan hacia una cronología anterior al siglo XI. La lectura del lienzo suroeste ha permitido además comprobar incipientemente lo que ya sabíamos a través de las fuentes escritas, y es que el baño permaneció en uso tras la conquista cristiana y sufrió reformas en los siglos venideros.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO ÍÑIGUEZ, D. (1945): "Baños árabes de la Pescadería, de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 117, pp. 53-55.
- BERGES ROLDÁN, L. (1989): *Baños árabes del Palacio de Villardomardo*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. *et alii* (2004): *Informe de resultados preliminares de la I.A.U. del edificio de usos múltiples del área de infraestructuras del ayuntamiento de Córdoba, El Fontanar, Parque Cruz Conde. Córdoba*, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito), Córdoba.
- BERTRAND, M. y SÁNCHEZ VICIANA, J. R. (2006): "Intervenciones arqueológicas en apoyo a la restauración de los baños árabes de la ju-

- dería de Baza, campaña 2003", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. 2, pp. 163-180.
- BLANCO GUZMÁN, R. (2008): "Algunas precisiones sobre la Qurtuba tardosilámica. Una mirada a la arquitectura doméstica de al-Rabaḍ al-Šarqī", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 293-322.
- CLAPÉS SALMORAL, R. (2013): "Un baño privado en el arrabal occidental de Madinat Qurtuba", *Arqueología y Territorio Medieval*, 20, pp. 97-128.
- CABRERA SÁNCHEZ, M. (2017): "Higiene y baños en Córdoba a finales de la Edad Media a través de la documentación notarial", *Medievalismo*, 27, pp. 73-96.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1996): "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de las técnicas de construcción de la Córdoba bajomedieval" en DE LAS CASAS GÓMEZ, A. (Coord.): *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, Madrid, pp. 151-158.
- CRESSIER, P. y CANTERO SOSA, M. (1995): "Diffusion et remploi des chapiteaux omeyyades après la chute du califat de Cordoue. Politique architecturale et architecture politique" en TROUSSET, P. (Ed.): *L'Afrique du Nord antique et médiévale. Productions et exportations africaines. Actualités archéologiques*, París, pp. 159-174.
- CRESSIER, P. (2014): "D'al-Andalus au Maghreb: le long voyage des chapiteaux omayyades cordouans" en LINTZ, Y.; DÉLÉRY, C. y LEONETTI, B. (Dirs.): *Le Maroc Médiéval. Un empire de l'Afrique a l'Espagne*, Museo del Louvre, París, pp. 394-396.
- CRESSIER, P. (2019): "El estudio de los capiteles andalusíes y magrebíes: ¿pasatiempo de ociosos?" en FERNÁNDEZ IBAÑEZ, C. (Ed.): *Al-Kitāb. Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid, p. 491-496.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, Caja Provincial de Ahorros, Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (2006): "De la Córdoba islámica a la cristiana. Conquits, repoblación y repartimiento urbano", *Al-Mulk*, 6, pp. 69-94.

- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2016): "Capiteles reutilizados en los patios de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 165, pp. 579-595.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. y GASPARIÑO GARCÍA, S. (2014): "Capiteles califales y su reutilización en época cristiana", *Al-Mulk*, 12, pp. 133-167.
- FOURNIER, C. (2016): *Le Bains d'al-Andalus. VIII^e-XV^e siècle*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2016): *Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO (1993): *El baño árabe del Naranjo y la formación del edificio "Los Caños"*, Universidad de Jaén, Jaén.
- HARO TORRES, M. y CAMACHO CRUZ, C. (2007): "Dos formas de almacenar el agua. Ronda Oeste", *Arte, Arqueología e Historia*, 14, pp. 197-204.
- HITA RUIZ, J. M. y VILLADA PAREDES, F. (2006): "Apuntes sobre la Ceuta medieval. El baño de la plaza de la Paz, su contexto histórico y la arqueología islámica en Ceuta" en AA. VV.: *Contenidos de nuestro patrimonio histórico*, Ciudad Autónoma de Ceuta, Consejería de Educación y Cultura, Ceuta, pp. 47-66
- IZQUIERDO BENITO, R. (1986): "Los baños árabes de Vascos (Navalmoralejo, Toledo)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 28, pp. 193-242.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1999): "El baño árabe del arrabal de Vascos (Toledo)" en ACIÉN ALMANSA, M.; AGUAYO DE HOYOS, P. y CASTAÑO AGUILAR, J. M. (Eds.): *Baños árabes. Arqueología y restauración. I Jornadas de Patrimonio Histórico en Ronda*, Museo Municipal de la Ciudad, Ronda, pp. 15-39.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2018): "Técnicas constructivas mixtas en piedra en la Córdoba omeya", *Arqueología de la Arquitectura*, 15: e078, <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.022>.
- LEÓN MUÑOZ, A. y CASAL GARCÍA, M. T. (2010): "Los cementerios de Madinat Qurtuba" en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno*

- urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C.)*, vol. II, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 651-684.
- LEÓN MUÑOZ, A.; LEÓN, E. y MURILLO, J. F. (2008): "El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba" en AMORES CARRERANO, F. y DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. L. (Eds.): IV Congreso Internacional sobre fortificaciones "Las Fortificaciones y el mar", Alcalá de Guadaíra, pp. 261-290.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2014): "Las almunias de Madīnat Qurtuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques", *Anahgramas*, 1, pp. 161-207.
- LÓPEZ OSORIO, J. M. y TORRES CARBONELL, J. M. (2008): "El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración", *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 187-206.
- LUNA OSUNA, D. y CARMONA ÁVILA, R. (2011): "El hammām andalusí de la Puerta de Santa Ana (Madīnat Bāguh, Priego de Córdoba)", *Antiquitas*, 23, pp. 197-232.
- MARFIL RUIZ, P. (1997a): "Intervención arqueológica en el baño de San Pedro (Córdoba)", *Qurtuba*, 2, pp. 335-336.
- MARFIL RUIZ, P. (1997b): "I.A.U. como apoyo a la restauración en el baño hispanomusulmán de la Pescadería de Córdoba", *Qurtuba*, 2, pp. 337-338.
- MARFIL RUIZ, P. (2004): "Los Baños del Alcázar Califal de Córdoba: resultados de la intervención arqueológica realizada en el año 2000", en GÓMEZ NAVARRO, S. (Coord.): *El agua a través de la Historia*, Asociación Arte, Arqueología e Historia, Córdoba, pp. 49-75.
- MARFIL RUIZ, P. (2008): *Informe preliminar y memoria científica de la intervención arqueológica puntual en el baño de San Pedro, calle Carlos Rubio 8, 10 y 12 (Córdoba)*, Informe administrativo depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, nº expediente P788/2003 (inédito), Córdoba.
- MARFIL RUIZ, P. y PENCO VALENZUELA, F. (1997): "Resultados sucintos de la intervención arqueológica de urgencia en el hamman del Alcázar califal, Campo Santo de los Martires s/n (Córdoba). 9 de noviembre de 1993 a 10 de febrero de 1994", *Anuario Arqueológico 1994*, vol. III, pp. 91-101.

- MARTÍNEZ NUÑEZ, M^a. A. (1995): "La epigrafía del salón de 'Abd al-Rahmān III", en VALLEJO TRIANO, A. (Coord.): *Madinat al-Zahra. El salón de Abd al-Rahman III*, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 107-152.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. J. (1999): "El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita Aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de Almanzor", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, pp. 209-231.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. J. (2003): "Los baños" en VAQUERIZO GIL, D. (Dir.): *Guía arqueológica de Córdoba*, Plurabelle, Córdoba, pp. 177-179.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1961-1962): "Los baños árabes de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, pp. 53-117.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et alii* (2003): "Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Segunda fase)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, pp. 356-369.
- MURILLO, REDONDO, J. F. *et alii* (2010): "Los arrabales del sector septentrional del Yanib al-Garbi" en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C)*, vol. II, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 565-615.
- MURILLO REDONDO, J. F.; CASAL GARCÍA, M. T. y CASTRO DEL RÍO, E. (2004): "Madīnat Qurṭuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, pp. 257-290.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2009): "Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio", en IGLESIAS GIL, J. M. (Ed.): *Actas de los XIX curso monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, Santander.
- PASSINI, J. (1995): "Le bain du Pozo Amargo (Tolède)", *Archéologie islamique*, 5, pp. 35-46.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, Vol. 1 (*Agua*), CSIC, Madrid.

- PAVÓN MALDONADO, B. (inédito): *Capiteles, basas y cimacios en la arquitectura árabe occidental (primera parte)*, en <http://www.basilio.pavonmaldonado.es/Documentos/Capiteles.pdf>
- RIVAS RIVAS, J. C. (1982): *Los baños árabes del Marquesado del Cenete*, Diputación Provincial de Granada, Granada.
- RUBIERA, M. J. (1981): *La arquitectura en la literatura árabe: datos para una estética del placer*, Editorial Nacional, Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1965): "Arte hispanomusulmán hasta la caída del Califato de Córdoba" en MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir.): *Historia de España*, tomo V, Madrid, pp. 33-788.
- VALLEJO TRIANO, A. (1987): "El Baño próximo al Salón de ‘Abd al-Rahmān III", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 1, pp. 141-165.
- VALLEJO TRIANO, A. (2010): *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā’*, Almuzara, Córdoba.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1994): "Los baños en la Sevilla islámica", *Arqueología Medieval*, 3, pp. 161-169.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. (2015): "El ritual de las abluciones en al-Andalus: una aproximación a través de la arqueología" en DEL VAL VALDIVIESO, M. I. (Ed.): *La percepción del agua en la Edad Media*, Universidad de Alicante, Alicante, pp. 217-238.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. (2016): *Arqueología hidráulica en los arrabales occidentales de Madīnat Qurṭuba*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): *Baños árabes*, Diputación de Granada, Granada.

LOS BAÑOS DE LOS ALCÁZARES DE CÓRDOBA

JUAN F. MURILLO REDONDO

Académico correspondiente

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

Académico correspondiente

RESUMEN

Los Alcázares de Córdoba son el resultado de un proceso histórico que, iniciado en el siglo V, se prolongó a lo largo de un milenio, hasta configurar un extenso conjunto áulico y defensivo. La ausencia de investigaciones arqueológicas hasta comienzos del presente siglo ha lastrado nuestro conocimiento, que aún es deficiente. En este trabajo abordamos la revisión de los tres baños conocidos en los Alcázares, fijando el origen islámico de todos ellos y su ulterior reutilización tras la conquista cristiana de 1236.

PALABRAS CLAVE: Hammam; Baño; Alcázar; Alcazaba; Al-Andalus; Omeyyas; Almohades; Reino de Castilla; Córdoba.

ABSTRACT

The Alcázares de Córdoba are the result of a historical process that, started in the 5th century, lasted over a millennium, to form an extensive defensive and aulic complex. The absence of archaeological investigations until the beginning of the present century has hampered our knowledge, which is still deficient. In this work we address the revision of the three known baths in the Alcázares, establishing the Islamic origin of all of them and their subsequent reuse after the Christian conquest of 1236.

KEYWORDS: Hammam; Bathroom; Alcazar; Alcazaba; Al Andalus; Umayyads; Almohads; Kingdom of Castilla; Cordova.

1. Los Alcázares de Córdoba

Deseamos agradecer a la Real Academia de Córdoba la oportunidad de participar en estas XVII Jornadas del Instituto de Estudios Califales. Igualmente queremos felicitar a los organizadores por el acierto de plantear esta revisión de la problemática, histórica, arqueológica y patrimonial, de los baños de *Madinat Qurtuba*.

Pese a compartir, junto a la Mezquita, el papel de gran símbolo de la Córdoba islámica, citado y glosado por infinidad de escritores árabes (Montejo-Garriguet, 1998), los Alcázares son, también, un gran desconocido desde el punto de vista arqueológico y patrimonial, situación que es necesario comenzar a revertir mediante la puesta en marcha de un programa de investigaciones riguroso y exhaustivo con el que estamos comprometidos desde el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba y desde la Oficina de Arqueología de la G.M.U., y en el que sería fundamental la colaboración de las distintas Administraciones Públicas y la implicación de la sociedad civil, y dentro de esta última, muy especialmente, de la Real Academia de Córdoba, pionera durante muchos años en este empeño.

Como hemos indicado, sobre los Alcázares pesa un halo de sombras, un profundo desconocimiento y una cierta confusión que contrasta con el importante papel que desempeñaron en la historia de Córdoba desde el siglo V hasta las postrimerías del XV, cuando Isabel I cedió al Tribunal del Santo Oficio la parte de estos que aún permanecía en manos de la Corona. Desde este momento, las tinieblas que rodearon a esta institución represiva primero, y su conversión en Prisión Provincial después, explican su progresiva disolución en la memoria colectiva de la ciudad, hasta que, a mediados del siglo pasado, se inició un proceso de recuperación patrimonial sobre el que es necesario profundizar, tanto desde una estrategia de tutela y conservación, impulsada desde el Plan Especial Alcázar-Caballerizas, como desde el conocimiento científico, mediante un necesario programa de investigaciones a medio y largo plazo.

De este modo, comenzaremos a situar en sus justas coordenadas a un Conjunto Monumental que en absoluto desmerece, por su importancia histórica y patrimonial al de otros mucho más conocidos, como Los Reales Alcázares de Sevilla, la Alhambra granadina, o el propio Alcázar de *Madinat al-Zahra* (Figura 1). En la base de la recuperación de la memoria de los Alcázares de Córdoba debe estar su conocimiento científico, como

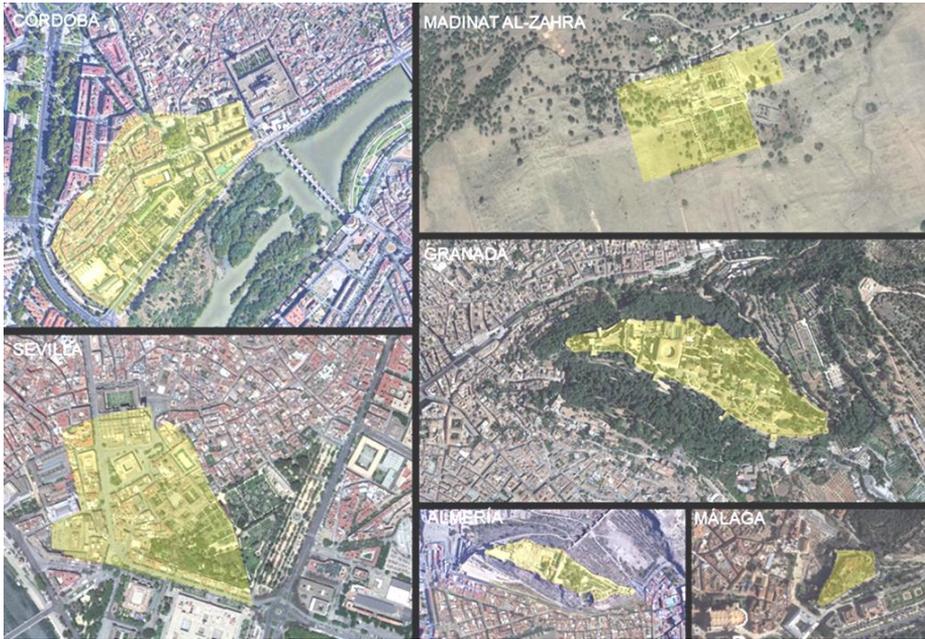


Figura 1. Comparación, a la misma escala, de los alcázares de Córdoba, *Madinat al-Zahra*, Sevilla, Granada, Almería y Málaga

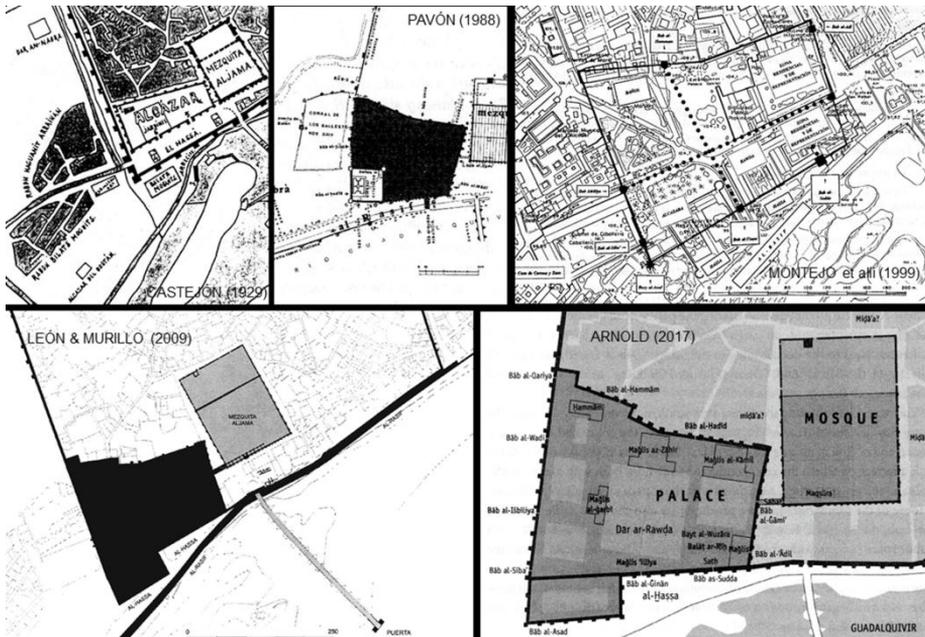


Figura 2. Evolución de las principales hipótesis de restitución del Alcázar omeya de Córdoba

sector urbano en el que se concentrará la sede del poder político en Córdoba desde el primitivo *castellum* tardoantiguo, datado en el siglo V, hasta las Casas del Rey o Alcázares de Córdoba, en funcionamiento hasta su cesión por Isabel I a la Inquisición a finales del s. XV, pasando por el Alcázar de los emires y califas omeyas y la extensa Alcazaba de los soberanos almohades.

Posiblemente una de las principales sorpresas que ha deparado la arqueología islámica cordobesa en los últimos años la constituya la profunda, aunque efímera, renovación de la vieja *Qurtuba* emprendida por los almohades en el último tercio del s. XII. Dentro de tal actividad edilicia, tuvo un destacado papel la refortificación del ángulo suroccidental de la *Madina* con una gran Alcazaba que renovó y amplió el antiguo Alcázar omeya (Figura 4). Esta Alcazaba estaba configurada por cuatro recintos (Murillo *et alii*, 2010, 223 ss):

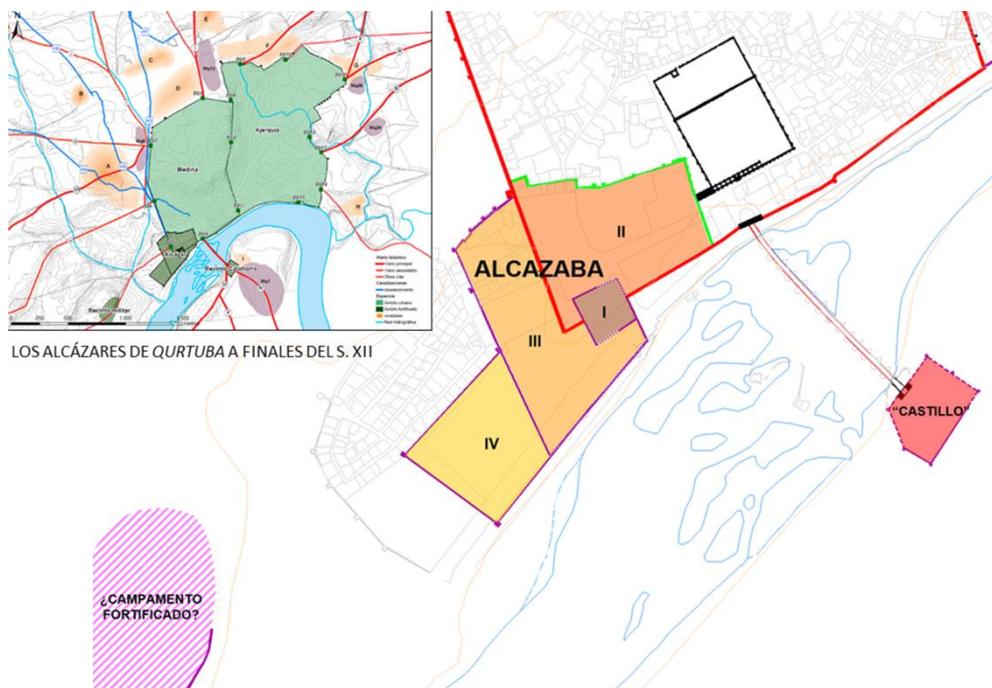


Figura 4. La Alcazaba de *Qurtuba*, y los restantes recintos militares almohades, a finales del siglo XII

El Primer Recinto lo constituyó el antiguo *Castellum* tardoantiguo, posteriormente incorporado al Alcázar omeya y finalmente transformado

en el castillo actualmente conocido como Alcázar Cristiano. Las recientes excavaciones en el denominado “Patio de Mujeres” del Alcázar Cristiano han puesto de relieve cómo las edificaciones omeyas (cuyas puertas aún conservan los dinteles) fueron sepultadas bajo potentes rellenos, vertidos en el tercer cuarto del s. XII, que permitieron sobreelevar varios metros los niveles de suelo. Al mismo tiempo se instala una red de saneamiento con amplias cloacas y una serie de cierres y puertas que definen accesos acodados a través de rampas para salvar el desnivel existente entre las diferentes terrazas. Igualmente, se repararon los muros oriental, septentrional y occidental, empleándose un aparejo bastante irregular, regularizando las hiladas mediante el empleo de cantos y ladrillos. Por último, en el lado meridional, se construyó una puerta, aún visible en 1567 antes de su destrucción con la actual “Puerta Barroca”. Se trataba de una portada realizada con sillería almohadillada de cuidada estereotomía, de la que se han conservado las jambas, muy alteradas por la remodelación barroca, y diversos tramos documentados en el paramento interno, pues el externo se encuentra muy transformado por las remodelaciones bajomedievales, modernas y contemporáneas.

Este conjunto de actuaciones tardoislámicas sobre el antiguo *Castellum*, remodelado en época omeya para integrarse en el Alcázar (Figura 4), sólo tienen sentido en relación con el patio occidental del actual Alcázar, tradicionalmente atribuido a una fábrica mudéjar de época de Alfonso XI (Escribano, 1972). Como ya hemos adelantado en otro lugar (León-Blanco, 2010, 710-711), tanto la orientación como la disposición de las estructuras excavadas por Escribano en este patio “Mudéjar” o “Morisco” son idénticas a las documentadas por nosotros en el denominado “Patio de Mujeres”. Tras el análisis del conjunto, consideramos que no nos encontramos ante una edificación cristiana del primer tercio del siglo XIV, sino ante la remodelación, en época de Alfonso XI, de un patio de crucero previo, de época almohade, contemporáneo de la gran Alcazaba que estamos describiendo. Volveremos sobre la problemática del palacio del Patio del Crucero cuando abordemos el estudio del baño adyacente.

El Segundo Recinto estaría integrado por el viejo Alcázar omeya, que había experimentado numerosas vicisitudes tras la desintegración del Califato y para el que no contamos con documentación arqueológica encuadrable en esta etapa, excepción hecha de varias transformaciones documentadas en el sector de los denominados “Baños Califales” y los interesantísimos datos aportados por las excavaciones actualmente en curso en

el denominado Patio de Carruajes del Palacio Episcopal, dirigidas por R. Ortiz.

El Tercer Recinto de la Alcazaba vendría configurado por el denominado “Castillo Viejo de la Judería”. Este conjunto amurallado de apariencia regular, realizado con la técnica de encofrado de *tabiyya* ha suscitado muy diversas interpretaciones en la historiografía local. Al margen de alguna infundada interpretación de los límites de este recinto (Arjona, 1997, 49) y de la errónea atribución de la Torre de Belén a época mudéjar, considerándolo “*construido en el siglo XIV para Corral de Ballesteros del Rey*” (Castejón, 1964, 75, nota 18), en la actualidad existe un amplio consenso en reconocerle el topónimo de Castillo Viejo de la Judería y en su identidad con el conocido como recinto de la Torre de Belén (Nieto-Luca de Tena, 1980, 240; Escobar, 1989, 105).

La noticia documental más antigua en la que se mencionaba este recinto del Castillo de la Judería se fecha en el año 1359 (Nieto-Luca de Tena, 1980, 240), aunque atendiendo a sus características técnicas y formales es altamente probable que se pueda remontar a época islámica, concretamente al período almohade, atribución que se ve reforzada por su ya patente pertenencia a un conjunto fortificado de mayor tamaño y complejidad como es la Alcazaba almohade.

Recientemente se han propuesto nuevos argumentos para la datación de estas murallas en época bajomedieval cristiana (López-Rodríguez, 2001), si bien las razones aducidas no son en modo alguno suficientes para descartar la cronología islámica defendida por nosotros y algún otro investigador, sino todo lo contrario, pues concuerda con nuestra hipótesis de trabajo según la cual sería obra almohade (Murillo *et alii*, 2010; León-Blanco, 2010). Así, de los contextos cerámicos presentes tanto en los tapias como en los depósitos cortados por las cimentaciones, no se desprende ningún argumento de peso que contradiga la erección de esta muralla y sus correspondientes torres en un momento avanzado del siglo XII, en plena época almohade (Murillo *et alii*, 2010). A esto debemos añadir los aspectos técnicos de su construcción, cuyos lienzos se levantan íntegramente con la técnica de encofrado de tapial sin zócalo de piedra, tan sólo con una pequeña plataforma o capa de limpieza realizada con el mismo tipo de mortero que los alzados, de unos 5-10 cm de grosor, sobre la que se montan directamente los cajones del encofrado, cuyo módulo medio oscila entre 80-82 cm de altura (López-Rodríguez, 2001, 20). Las torres por su parte presentan una técnica similar entre ellas con el empleo de una hilada

de sillares irregulares que conforman una plataforma de forma cuadrangular o rectangular, dependiendo de la disposición de la torre dentro del trazado de la muralla. Esos sillares están unidos con tapial y sirven de asiento a otra hilada de sillares perfectamente escuadrados y dispuestos a soga y tizón sin seguir un esquema concreto, por lo que, como sus excavadores indican, no puede constituir un indicador cronológico.

Por nuestra parte, podemos aportar el inmediato paralelo del recinto amurallado excavado durante el verano de 2001 en el entorno de la Calahorra, en el que tuvimos la oportunidad de fechar con precisión y con un término *ante quem* en época almohade –a partir de las relaciones estratigráficas– varios tramos de muralla de idénticas características a las ahora comentadas (*cf.* León *et alii*, 2003). A ello cabría añadir la noticia aportada por el cronista *Ibn Sahib al-Salat* acerca de la instalación de sendas guarniciones en ambas orillas del río en 1171, durante la preparación de una expedición del califa almohade *Abu Ya'qub Yusuf* contra Toledo (Huici Miranda, 1956, 250).

Dejando a un lado el tema crucial de la cronología, para la reconstrucción del trazado de este recinto en su tramo meridional desde la torre de Belén, contamos con un valioso plano confeccionado en 1867 en el que aparecen representadas dos torres cuadrangulares, actualmente desaparecidas tras las reformas del picadero y las oficinas anexas a las Caballerizas Reales. Este documento gráfico indica, por una parte, el mantenimiento de la planta y el intervalo regular entre torres y, por otra, la continuación del trazado y su fosilización en los muros maestros del actual edificio de Caballerizas Reales, tal y como ya intuyera Gracia Boix (1970, 14). Desde el ángulo suroccidental de las actuales Caballerizas Reales, en el punto de contacto con el Recinto IV, perdemos la traza de esta muralla, muy posiblemente como consecuencia de la transformación experimentada en esta zona tras la conquista cristiana y, fundamentalmente con la ampliación de las “Casas del Rey” en el s. XV, momento en el que se configura un complejo de edificios (auténtico Alcázar Real) que en 1482 sería cedido por Isabel la Católica al Tribunal del Santo Oficio (Figura 5). En su lado meridional, este Recinto III, al igual que el Recinto IV, utilizará como fundamentos el malecón de *'Abd al-Rahman II*, como pudimos demostrar en el curso de nuestras excavaciones (Murillo *et alii*, 2010), circunstancia ésta que nos sirve para apuntalar la cronología almohade que propugnamos para todo el recinto, con independencia claro está de ulteriores reparaciones y reformas, de mayor o menor calado, efectuadas en los siglos

XIV y XV, tanto por Alfonso X como por Alfonso XI y, posteriormente, por otros soberanos Trastámara.

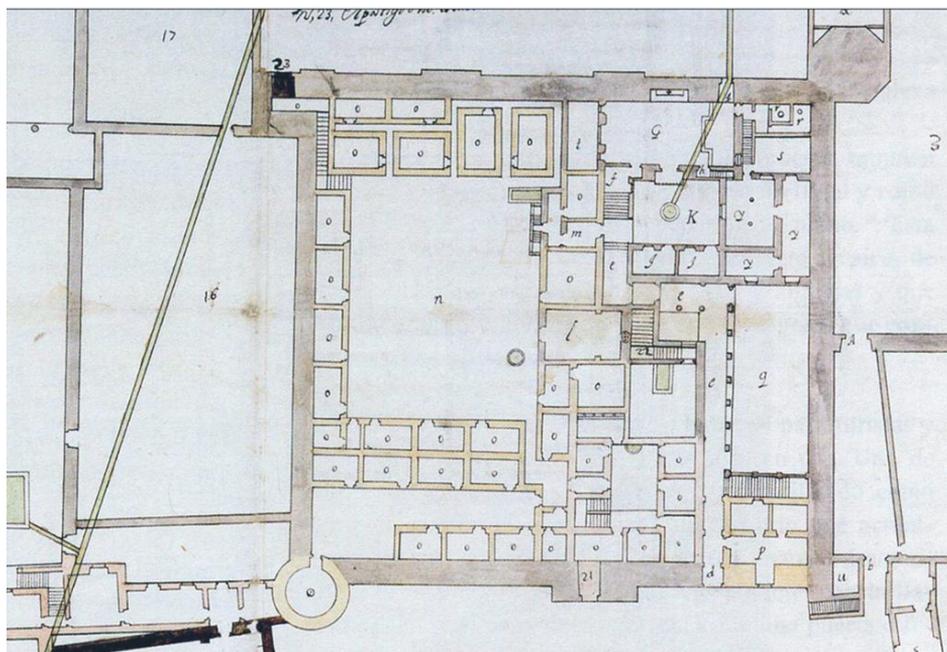


Figura 5. Detalle del Plano de 1667 en el que se refleja el estado del recinto principal de la Alcazaba almohade, posterior “Alcázar Cristiano”, tras su transformación en Cárcel de la Inquisición a finales del siglo XV

Finalmente, para el Cuarto Recinto de la Alcazaba contamos con una evidencia tanto arqueológica como topográfica. Su traza aún se conserva en alzado en el tramo comprendido entre el ángulo suroeste de Caballerizas Reales y la Torre de las Vírgenes, en tanto que el lienzo meridional, frontero a la Torre de Guadacabrilla, está oculto por las posteriores reformas bajomedievales. Por último, el lienzo que unía la Torre de Guadacabrilla con la de Las Vírgenes debió de ser demolido en un momento impreciso del s. XIX, si bien su traza aparece perfectamente reflejada en los planos de Karwinski de 1811 y de Montis de 1854. Por otro lado, las excavaciones efectuadas con motivo de la restauración de la Torre de Guadacabrilla, han demostrado que la actual torre octogonal, de la segunda mitad del s. XIV, encierra en su interior otra previa, cuadrada, con núcleo de tapial (Murillo *et alii*, 2010).

Esta acumulación de recintos fortificados dispuestos de un modo “concéntrico” es característica, en *al-Andalus*, de época almohade. El modelo más cercano y completo sería el propio Alcázar de Sevilla, donde se documentan varios de estos recintos, denominados “alcazabas exterior e interior” (Tabales, 2010, 179 ss). En el caso de Córdoba, configuraron una extensa Alcazaba de 10,75 hectáreas, cuyos “recintos externos” (el III y el IV) tendrían una funcionalidad esencialmente militar, en tanto que los “recintos internos” (el II y fundamentalmente el I) combinarían su carácter defensivo con el administrativo y áulico.

Este programa edilicio, que cambió la fisonomía de la zona marcando la topografía urbana de un modo indeleble hasta prácticamente la actualidad, estuvo complementado con la fortificación del acceso al puente desde el otro lado del río. Aquí, las excavaciones que desarrollamos en 2001 permitieron definir un amplio recinto con planta rectangular, de c. 109 x 83 m de lado, que encerraba una superficie de más de una hectárea. Está construido con fábrica de *tabiyya* idéntica a la observada en la parte septentrional y central del Recinto III de la Alcazaba, disponiendo también de torres de refuerzo de planta cuadrangular. En este caso, los conjuntos cerámicos asociados a su construcción sí han permitido datarla en el último tercio del s. XII, acumulándose junto a ella vertederos fechados en los primeros años del s. XIII (León *et alii*, 2003). Aún mayor precisión cronológica nos ofrece el cronista *Ibn Sahib al-Salat*, al narrar la expedición organizada por el califa almohade *Abu Ya'qub Yusuf* contra Toledo en el año 1171. Desde el día 5 de julio de aquel año el califa se encuentra en Córdoba, ciudad que serviría de plataforma desde la que lanzar su ofensiva contra territorio cristiano. *Abu Ya'qub Yusuf* partió de Córdoba de regreso a Sevilla en el mes de septiembre, dejando en la ciudad “*una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir*” (Huici Miranda, 1956, 250). Es muy probable, por tanto, que el recinto en el que se concentró la mencionada guarnición fuera de la ciudad, en la ribera izquierda del río (*cfr.* Viguera Molins, 1992, 273) sea precisamente el delimitado por las estructuras de tapial que hemos podido documentar durante la excavación, en tanto que el situado del lado de la ciudad era, sin duda alguna, la ya descrita Alcazaba.

La conjunción de los distintos argumentos expuestos permite encuadrar la construcción de este recinto cordobés en torno al último tercio del siglo XII y plantear una interpretación. Este momento coincide con la etapa de mayor riesgo e inestabilidad militar, ya que la conquista cristiana

de Calatrava la Vieja, en 1147, deja abierto el camino para la penetración hacia el Valle del Guadalquivir de las periódicas cabalgadas estivales. Por otra parte, la situación interna de *al-Andalus* ratifica la posibilidad de retrasar a los primeros años de la década de 1170 el inicio de un amplio proyecto de fortificación, del que forman parte los ejemplos anteriormente mencionados, una vez sofocadas las rebeliones levantinas encabezadas por *Ibn Mardanis*.

Se aúnan, por tanto, las necesidades defensivas con las circunstancias políticas para afrontar ahora una empresa tan costosa. Parece producirse, por tanto, una generalización de los refuerzos defensivos en torno a la capital almohade de *al-Andalus*. Pero este refuerzo se centra en los puntos de especial valor estratégico por su proximidad al Guadalquivir y la existencia en ellos de puentes que permiten vadear el río. Estos son los casos de Andújar, Córdoba o Écija (en este caso sobre el río Genil), o el de otros puntos fortificados que rodeaban Sevilla, como Alcalá de Guadaíra o Marchena (*cfr.* León *et alii*, 2003). En este sentido debemos poner en estrecha relación la construcción del recinto amurallado de época almohade con la protección de la cabecera del puente, el lugar que ocupa en la actualidad la torre de la Calahorra. Por otro lado, junto a esta funcionalidad estrictamente defensiva, la segregación de este recinto amurallado al otro lado de la ciudad podríamos ponerla en relación con los problemas de coexistencia y los desórdenes ocasionados por la presencia en el núcleo urbano de las cuantiosas tropas almohades, circunstancia ésta a la que no sería ajena la construcción, por los mismos años, de un campamento fortificado en el actual Parque Cruz Conde, frente a la alcazaba y sobre el emplazamiento de la vieja ciudad prerromana (Ruiz Lara *et alii*, 2008; Muriillo *et alii*, 2010).

En el momento de la conquista de Córdoba por Fernando III, en 1236, el frente meridional de la ciudad se encontraba cerrado tanto por la muralla de la Medina como por la construida para la Axerquía en un momento indeterminado inmediatamente posterior a la gran *fitna* de comienzos del s. XI. Aguas abajo del puente, el espacio anteriormente ocupado por el arrecife y por la “gran explanada” se encontraba ya totalmente ocupado por el recinto de la Alcazaba almohade. La fortaleza de las defensas de este sector de la ciudad impediría al rey castellano la total ocupación de la ciudad tras haberse apoderado de la Axerquía en el invierno de 1235-1236, debiendo esperar varios meses hasta apoderarse de la *Madina*. Ya inmediatamente después de la conquista, Fernando III debió reparar

algunas pilas y arcos del puente, pero la configuración e imagen urbana de este estratégico sector de la ciudad se mantendría incólume.

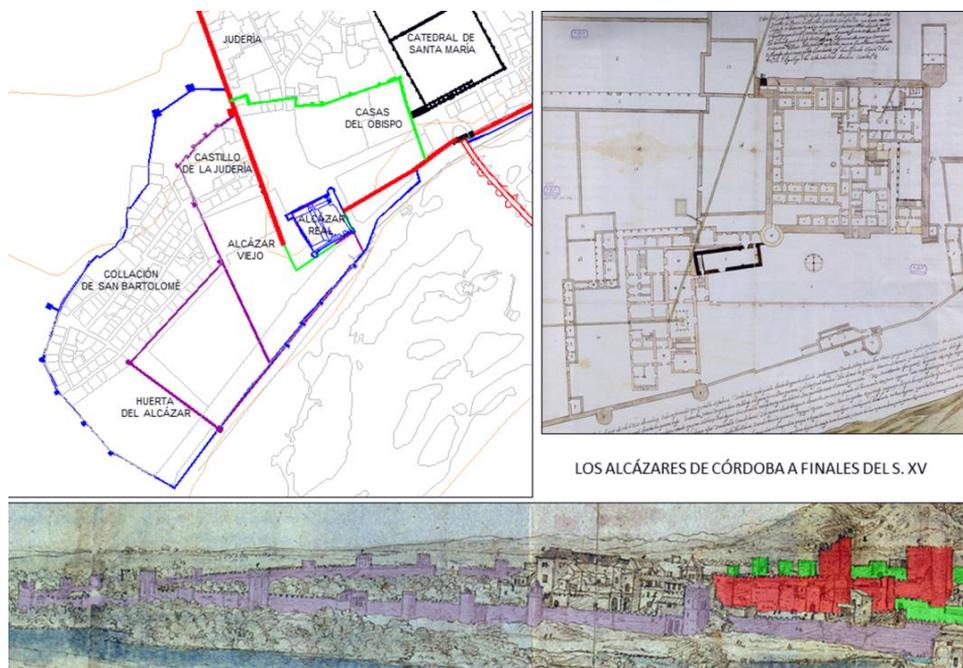


Figura 6. Los Alcázares de Córdoba a finales del siglo XV

Aguas abajo del Puente, la Alcazaba almohade será objeto de repartimiento por parte del monarca castellano, de la que segregará buena parte del Recinto II (cedido al Obispo y origen del actual Palacio Episcopal), y, en un momento ya avanzado, el sector septentrional del Recinto III, utilizado durante algunos años como gueto judío (Escobar, 1989). En cuanto al Recinto I, mantendría la configuración adquirida en época almohade, siendo ahora reconvertido en castillo y dotado de un área residencial y otra de servicio, destacando las adecuaciones en él realizadas en 1328, durante el reinado de Alfonso XI, que remodelaría y dotaría de nueva decoración al palacio con patio de crucero situado en el denominado Patio Mudéjar. La función militar de este espacio continuó siendo cumplida sobre la base de los Recintos III y IV hasta la ampliación, con un quinto recinto, realizada entre 1369 y 1385 por el Alcalde Mayor Lope Gutiérrez, en el contexto de la inestabilidad interna del reino castellano y de la siempre presente amenaza nazarí. En este momento se repara y refuerza con torres el lienzo fronterero con el río de los Recintos III y IV, incluyendo la reconversión en

En el ámbito estricto de los Alcázares de Córdoba, se conocían dos baños. El descubierto a comienzos del siglo pasado en el Campo Santo de los Mártires, y popularmente conocido como “Baños Califales”, y el conservado en el Alcázar Nuevo o Alcázar Cristiano, que ni es nuevo, ni cristiano en su configuración original (*cf.* Murillo *et alii*, 2010). Este baño, en ocasiones denominado como de “Doña Leonor” ha sido tradicionalmente considerado como un baño mudéjar de época de Alfonso XI. Sin embargo, las últimas investigaciones arqueológicas desarrolladas en el Alcázar permiten sostener que tanto el baño como el conjunto fortificado que lo alberga tienen su origen en la gran remodelación que el antiguo Alcázar de Córdoba experimentó en la segunda mitad del siglo XII. A esta nómima de dos baños andalusíes englobados en los Alcázares de nuestra ciudad, debemos añadir ahora un tercero conservado en el denominado Jardín del Obispo, exhumado durante las excavaciones realizadas por Félix Hernández y Ana María Vicent y que hemos podido identificar como consecuencia de la revisión de estas antiguas investigaciones, desgraciadamente nunca publicadas.

2.1. El *hammam* del Campo Santo de los Mártires

Aunque en la zona se venían produciendo hallazgos desde mediados del siglo XVI, no será hasta la primavera de 1903 cuando, con motivo de unos trabajos de explanación en el Campo Santo de los Mártires, preparatorios de la reurbanización de este espacio para conectar el recién concluido Paseo de la Ribera con el Paseo de la Victoria, se produzca el hallazgo de diversas estancias que, ya en 1904, R. Ramírez de Arellano identificó con unos baños pertenecientes al Alcázar, y que fueron, como es habitual en Córdoba, inmediatamente soterrados hasta su “redescubrimiento” en 1961, a instancias del Ayuntamiento (*cf.* Ocaña, 1984). Desde este momento, y hasta comienzos del presente siglo, los vestigios de los denominados “Baños Califales” permanecieron en un penoso estado de abandono, sin que se culminara, como también es norma cordobesa, el proyecto de restauración iniciado por F. Hernández en 1971 y continuado por R. Manzano en 1979.

La definitiva recuperación de este baño se produjo en 2002 de acuerdo con el proyecto de cubrición del conjunto diseñado por el arquitecto F. Torres, y tras una nueva campaña de investigación arqueológica dirigida por P. Marfil y F. Penco. Este proyecto es sustancialmente diferente al

inicialmente previsto por F. Hernández, y ha dado como resultado la reclusión del *hammam* en una especie de cripta arqueológica que, a diferencia de la línea de actuación iniciada en relación con otros elementos señeros del pasado de Córdoba, como el templo de la calle Claudio Marcelo, los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos o el conjunto de Cercadilla, integrados en la ciudad actual, ha borrado su huella de la topografía de un sector que, como el Campo Santo, se mostraba, a priori, idóneo para su visualización directa desde el espacio público circundante.

De acuerdo con la síntesis interpretativa presentada por Marfil y Penco, cabe distinguir dos conjuntos diferenciados dentro del sector hoy día conocido: al este un “baño califal prototípico” (Marfil, 2004, 51), y al oeste otro baño, menos definitorio tipológicamente, conformado a lo largo de los siglos XI y XII. Los baños habrían estado en uso hasta el año 1328, cuando serán abandonados y amortizados como consecuencia de las labores de relleno y explanación del denominado “Campillo del Rey”, frente a la fachada norte del “Alcázar Nuevo”, ordenadas por Alfonso XI. En 1588, este espacio cambió de nombre, pasando a ser conocido como “Campo Santo de los Mártires”, denominación tomada del monumento conmemorativo erigido allí por iniciativa de Ambrosio de Morales.

Este conjunto balneario se emplaza en el ángulo noroeste del Alcázar omeya en un punto en el que su muralla norte da una serie de quiebros, adaptándose a la actual medianera entre el antiguo Hospital de *Salus Infirmorum*, actual sede del IESA, situado al interior del Alcázar, y el Garaje Mezquita, emplazado fuera de él, en el antiguo jardín de la Casa de las Pavas. Las excavaciones realizadas aquí dentro del Convenio GMU-UCO han permitido documentar que este tramo de la cerca áulica corresponde a la época de *al-Mansur*, pudiendo estar relacionada con los trabajos de fortificación de los accesos al viejo Alcázar emprendidos por orden del amirí. En este momento se dispuso una puerta protegida en su flanco occidental por un gran baluarte, con un cuerpo de guardia en su interior. Es muy probable la identificación de esta puerta, que sería tapiada en época almohade, con la *Bab al-Hammam* que aparece citada por *Ibn Idari* con motivo de violentos sucesos acaecidos durante la *fitna* (Mañlo, 1993, 62-63 y 122).

Los trabajos arqueológicos efectuados por P. Marfil con motivo de la restauración y puesta en valor de estos baños (Marfil, 2004; Marfil-Penco, 1997), permiten distinguir tres grandes fases en la evolución de este sector del Alcázar de Córdoba entre los siglos X y XII. La primera se circunscri-

be a un *hammam* fechable en el tercer cuarto del siglo X, en época de *al-Hakam II*, situado en la parte oriental del conjunto balneario; la segunda fase supone la adición de un salón de recepciones en época taifa (siglo XI), elemento de transición a un tercer ámbito situado en el extremo occidental, definido por un nuevo *hammam* fechable en época almohade (Marfil, 2004, 59).

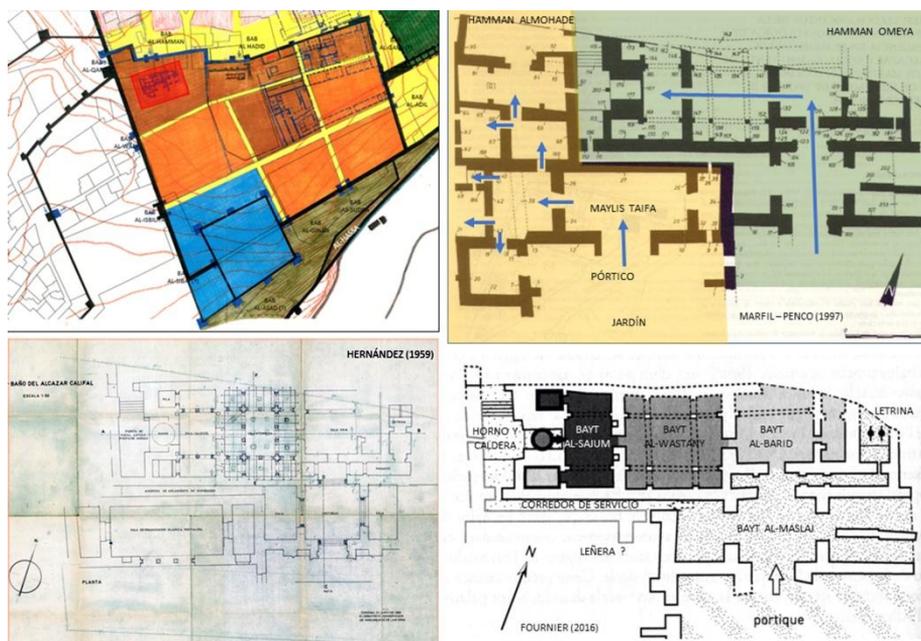


Figura 8. *Hammam* del Campo Santo de los Mártires

El *hammam* del Alcázar de Córdoba de época califal constituye, según C. Fournier (2016, 157), su segundo modelo dentro de los *hammam* de *al-Andalus*, caracterizado por la disposición del vestuario (*bayt al-maslaj*) en ángulo recto respecto a la sucesión de las tres salas del baño (Figura 8). De este modo, el acceso al *hammam* se efectuaría desde el sur, a través de un pórtico que comunica con el *bayt al-maslaj*, compartimentado en tres espacios; el oriental sería el vestuario propiamente dicho, en tanto que el situado al oeste comunicaría, a través de un estrecho corredor de servicio, con el horno y la caldera, situados en el extremo occidental del conjunto. Un segundo corredor de servicio, dispuesto tras el *bayt al-maslaj*, comunica con la zona de letrinas, dispuesta en el extremo oriental, en tanto que una puerta, situada en eje con la de aquél, da acceso a la sala

fría (*bayt al-barid*), en cuyo lado derecho presenta una puerta que da acceso a la zona de letrinas. Desde esta estancia fría destinada a la purificación, y en recodo respecto al *bayt al maslaj*, se inicia el recorrido a través del resto del *hammam*, accediéndose a su sala más espaciosa y suntuosa, el templado *bayt al-wastany*, circundado por una cuádruple arquería con arcos de herradura y cubierto por bóvedas. Desde aquí se penetraba en la última sala, el *bayt al-sajum*, bajo el que se dispone el *hipocaustum*. Estaba también pavimentada con mármol y en sus muros se abrían tubos de tiro para el horno, de modo que todo el espacio se encontraba calefactado. En sus laterales norte y sur se individualizan sendas saletas, en cuyo extremo occidental se disponen pilas de baño, con la caldera del agua caliente entre ambas. Tras ellas, y con un acceso diferenciado a través del corredor occidental del *bayt al-maslaj*, se sitúa la zona de servicio del horno, que dispone de una escalera que la comunica con el sector del Alcázar situado al norte del *hammam* (Marfil, 2004, 60-62).

De acuerdo con el estudio de Fournier sobre los baños andalusíes, este del Alcázar sería el canónico de su segundo tipo de *hammam*, al que denomina “modelo de Córdoba”, caracterizado por la preeminencia de las salas húmedas frente a las secas, y por la disposición acodada del vestuario. Este tipo de baño, distinto al tipo I o “modelo de *Madinat al-Zahra*”, inspiró a otros baños de Córdoba, y su origen podría estar en la Siria omeya, en ejemplos como el de la ciudadela de Amman (Fournier, 2016, 159).

A partir de un momento impreciso del siglo XI, este baño experimentó una ampliación en su sector occidental. El elemento más antiguo es un salón porticado con dos salas laterales, anexo al lado sur del baño califal, con una fuente del tipo de surtidor y pila situada en su centro. Ante él, una zona ajardinada con un aljibe de ladrillo. En época almohade este salón articulará un nuevo baño, dispuesto en la zona trasera del *hammam* califal, al que se accederá a través de su saleta occidental, desde la que se penetrará tanto a la sala fría, al sur, como a la templada, al norte. No está claro si este espacio pudo funcionar como *bayt al-maslaj* o esta función pudo desempeñarla otra estancia situada en el lado occidental, parcialmente excavada, anexa a una letrina. El *bayt al-barid*, de planta cuadrangular, presenta un andén de ladrillo y una pila central para las abluciones, decorada con azulejos.

Desde la saleta occidental del *maylis* taifa se accedía igualmente al *bayt al-wastany* o sala templada, dividida en dos ambientes intercomuni-

cados. El primero es una sala rectangular con bóveda de cañón en la que se abren lucernarios en forma de estrella. El segundo, situado a la izquierda del anterior, es de planta cuadrangular, con pavimento de mármol y cubierta de bóveda de arista. Esta sala comunicaba, mediante dos puertas abiertas en su muro occidental, con un patio con fuente central, excavado en 1993 y actualmente enterrado. En el lado norte del *bayt al-wastany* se abría una puerta que comunicaba con el *bayt al-sajum*, espacio rectangular con dos saletas laterales delimitadas por arcos de herradura geminados. La cubierta estaba constituida por una bóveda de cañón con lucernarios estrellados. En el lado este se dispuso una bañera, muy reformada en la segunda mitad del siglo XIII (Marfil, 2004; Marfil-Penco, 1997).

2.2. El *hammam* del Jardín del Obispo

Entre los años 1971 y 1982, A. M. Vicent y A. Marcos, junto a F. Hernández, efectuaron cinco campañas de excavaciones en el denominado Jardín del Obispo, en el extremo noroccidental del Palacio Episcopal, tras la tapia que actualmente separa la Biblioteca Provincial de los jardines del Campo Santo de los Mártires. Apenas contamos con datos publicados sobre estas excavaciones más allá de una lacónica frase que informa del hallazgo de vestigios (muralla, muros, pavimentos) pertenecientes al palacio califal (Marcos-Vicent, 1985, 241). Algo más explícita es una referencia a estas excavaciones incluida por el arquitecto municipal V. Escribano en su estudio sobre el Alcázar Cristiano, donde da cuenta de la exhumación de “estructuras simples, muros sin arte, viéndose el lienzo N. de su muralla, elemento vertical de defensa, el cual le separaba de la ciudad y pueblo, paño con unos cinco metros de altura, puerta centrada, reforzada con torreones, calles, una interior bien cimentada con sillares, alcantari-llado y exterior le protegía; alberca con cuatro fuentes, posibles pasadizos subterráneos, estucos en sus zócalos y pavimentos estucados en rojo, edificaciones que pueden dar idea relativamente clara de su organización general” (Escribano, 1972, 26).

La primera referencia precisa sobre estos baños la encontramos en un artículo de R. Córdoba sobre el legado tecnológico andalusí en la Córdoba cristiana, en el que tras destacar la “pervivencia de algunos de estos baños árabes en la Córdoba bajomedieval y la adopción de su uso por la sociedad cristiana”, indica que no sólo se mantuvieron algunos de los baños ya existentes, sino que se edificaron otros nuevos, “de modelo y tradición

netamente islámicos, en el curso de los siglos XIV y XV”, citando como ejemplos los llamados de Doña Leonor, en el interior del Alcázar Cristiano, y los baños del Obispo, situados en el interior del antiguo Palacio Episcopal. Para fijar la cronología de este último baño, el profesor Córdoba se basa en “los azulejos que conserva la sala fría del baño del Obispo, del siglo XV”, que “recuerdan a los que presenta los restos de una pequeña alberca en los situados junto a los del Alcázar califal (sic); y cercanas a la sala fría existen en ambos baños unas letrinas prácticamente idénticas en su concepción” (Córdoba, 1997, 374-375).

En 1998, A. Montejo y J. A. Garriguet retomaron, en su revisión del denominado Alcázar Andaluzí, la problemática de estas excavaciones, indicando la existencia de “una edificación alargada de grandes dimensiones y forma rectangular, construida a base de sillares trabados con ladrillos, que correspondería a unos baños de cronología mudéjar por el tipo de pavimentos que posee” (Montejo-Garriguet, 1998, 313). Posteriormente, en 2003, con motivo de las nuevas campañas de excavaciones en el denominado Patio de Mujeres del Alcázar Nuevo, tuvimos ocasión de realizar una limpieza y levantamiento planimétrico de los vestigios conservados en el antiguo Jardín del Obispo (Valdivieso, 2003).

Este baño también fue objeto de atención por parte de R. Velasco en su tesis doctoral sobre el Palacio Episcopal, incluyendo algunas fotografías y recopilando las escasas referencias existentes sobre ellos, entre las cuales algunas informaciones verbales proporcionadas por P. Marfil. Finalmente, la revisión del Archivo personal de D. Félix Hernández, dentro del proyecto DIDACTA, ha permitido localizar un conjunto de croquis y fotografías que le sirvieron de base para sus trabajos de consolidación y recuperación de diversas estructuras, entre ellas el baño, llevadas a cabo en los primeros años setenta.

Dado que nunca fue publicado por sus excavadores y que carecemos de cualquier información sobre el proceso de excavación, más allá del puñado de documentos gráficos conservados en el Archivo Félix Hernández, es difícil discernir sobre el origen y las evidentes transformaciones experimentadas por este baño. Por sus dimensiones (c. 17 x 5 m) y tipología, con una serie de estancias dispuestas a lo largo de un eje longitudinal, este baño tendría un perfecto encaje dentro del Tipo I de Fournier (2016, 154 ss), cuyo prototipo estaría en el *hammam* anexo al Salón Rico de *Madinat al-Zahra*. Sin embargo, en su estado actual, este *hammam* muestra evidentes signos de haber experimentado sucesivas trans-

formaciones desde su estado original. Así, el principal argumento empleado para fijar su filiación mudéjar ha sido el de sus pavimentos, y especialmente el empleo de azulejos en la alberquilla dispuesta junto a la escalera y la letrina. Así, R. Córdoba argumentó, como ya hemos indicado, una cronología del siglo XV para este baño atendiendo a la similitud entre los azulejos de la “sala fría” del baño del obispo y otros similares de los Baños del Campo Santo de los Mártires. Sin embargo, esos azulejos a los que hace referencia el profesor Córdoba, situados en la pila de abluciones del *bayt al-barid*, del baño almohade, son fechados por P. Marfil (2004) a finales del s. XII o primeros años del XIII. En todo caso, y sin entrar a discutir la cronología de estos azulejos, la relación entre ambos invalidaría una cronología del siglo XV, por cuanto está demostrado que los Baños del Campo Santo de los Mártires quedaron amortizados con ocasión de los rellenos dispuestos en 1328 para generar el denominado Campillo del Rey, en todo el sector occidental del Antiguo Alcázar frontero con el nuevo Alcázar Cristiano remodelado por Alfonso XI. En consecuencia, estos pavimentos del “Baño del Obispo”, que únicamente definirían la fase final de su uso, y no el momento de construcción, deberían fecharse más bien en las primeras décadas del siglo XIV que en el siglo XV, cuando no en los momentos finales de la etapa almohade, en el primer tercio del XIII.

Junto a esta primera matización, debemos señalar otros factores que nos llevan a defender un origen islámico para este baño. El primero es su disposición dentro del conjunto del Alcázar (Figura 9), perfectamente imbricado con el gran muro dotado de contrafuertes que genera la fachada entre el sector en que se dispone el *hammam* y la muralla, espacio que se define como un camino de ronda a lo largo de todo el frente septentrional del Alcázar. Otro muro delimitador situado al este, muestra unas fábricas fácilmente fechables en el siglo X. Las propias estancias del baño, en cuyos muros podemos definir hasta tres fases constructivas, muestran en sus partes bajas una fábrica de sillería a hueso diferenciadas del empleo de ripios de teja y de ladrillo para acuñar los sillares de la segunda fase, y mucho más de las fábricas mixtas de sillarejo y ladrillo que definirían las últimas refecciones del baño, posiblemente contemporáneas de los pavimentos cerámicos y de los azulejos decorativos. Será necesario esperar, no obstante, a la realización de una completa lectura estratigráfica, apoyada en sondeos arqueológicos que permitan caracterizar las cimentaciones y los niveles de pavimentación previos.

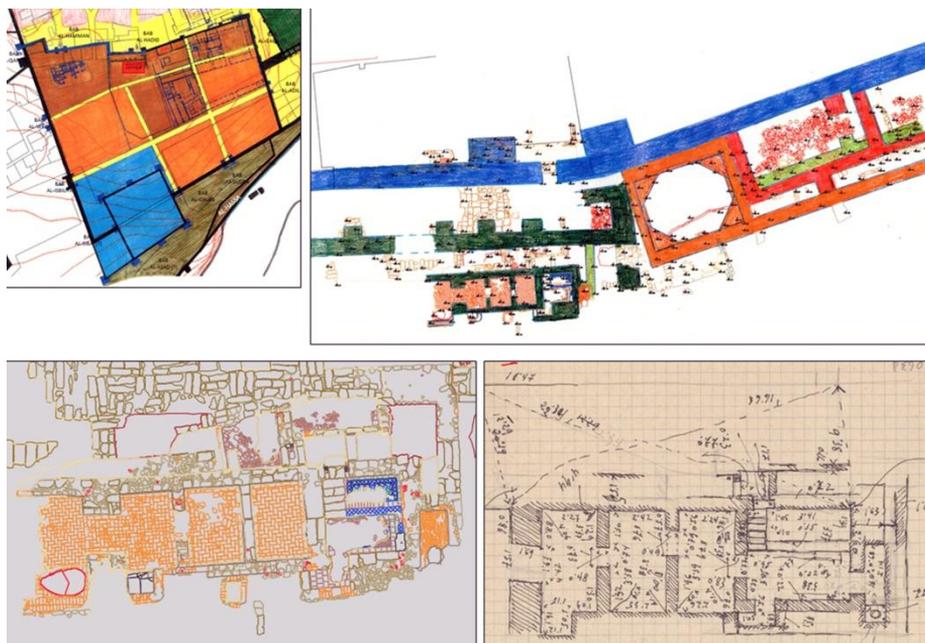


Figura 9. Hammam del Jardín del Obispo

Un segundo elemento a tener en cuenta es que, en el estado actual de la investigación, todos los baños conocidos tras la conquista cristiana de Córdoba tienen un origen islámico claro, procediéndose en los siglos bajomedievales a su constante mantenimiento y, en algunos casos, remodelación y adaptación (Muñoz Vázquez, 1962; Cabrera, 2017; Marfil, 2004). La única excepción sería el denominado Baño de Doña Leonor, en el Alcázar Nuevo de Alfonso XI. Sin embargo, como veremos a continuación, ni este baño, ni mucho menos el Alcázar, debe ser considerado como una creación *ex novo* del monarca castellano, sino como el resultado de una profunda remodelación de un sector de la gran Alcazaba almohade de la que tomó posesión Fernando III tras la conquista de Córdoba.

A este respecto, es necesario tener en cuenta que ningún documento conservado hace referencia a la construcción de un baño en el sector del antiguo Alcázar cedido a la diócesis cordobesa, circunstancia extraña para un edificio que hubiera sido levantado *ex novo* en el siglo XV o en el XIV. En efecto, del detallado estudio de R. Velasco (2013) para el Palacio Episcopal, se deduce que las primeras obras de consideración tras la conquista no se datan hasta mediados del siglo XV, coincidiendo con el epis-

copado de don Sancho de Rojas (1440-1454), quien edificará el denominado “Palacio Viejo” al que hace referencia Ramírez de las Casas-Deza (1856, 164). Es posible que este “Palacio Viejo”, posteriormente afectado por el incendio provocado por don Alonso de Aguilar y reedificado por el obispo don Pedro de Córdoba y Solier (1464-1476) hiciera uso del baño ya adaptado por sus predecesores. Resta por determinar el momento en el que este, en nuestra hipótesis, *hammam* islámico quedó amortizado, aunque posiblemente coincidiera con las importantes obras acometidas en el extremo occidental de las casas episcopales por el obispo don Juan Rodríguez Fonseca (1499-1505), de las que aún se conserva la fachada occidental, al Campo Santo de los Mártires, con ventanas de estilo gótico flamígero rematadas por el escudo del obispo (Velasco, 2013, 111).

La consideración del denominado “Baño del Obispo” como un elemento incluido entre las posesiones inmuebles obtenidas por el obispo de Córdoba con el Repartimiento urbano efectuado por Fernando III, podría ser matizada si tomamos en consideración otra alternativa, dada la poca precisión que tenemos sobre este trascendental documento, desgraciadamente no conservado en su totalidad. En efecto, la ausencia de cualquier referencia escrita sobre un baño en las Casas del Obispo contrasta con las existentes en relación con el Baño y Lavatorio de Cárdenas (Muñoz Vázquez, 1962, 72 ss), situado en las casas y corral que esta ilustre familia llegó a poseer. El primer titular fue el Arcediano de Córdoba, don Miguel Díaz, que recibió todo el recinto para su morada como bienes raíces no enajenables. En 1266, estas propiedades pasan a manos de don Gonzalo Pérez, Alcalde Mayor de la ciudad, con la condición de que las rentas cumpliesen las mandas en la Capilla funeraria fundada por el Arcediano en la Catedral, como aclara el testamento de este último, fechado en 13 de junio de 1311, que contiene preciosas indicaciones sobre su ubicación: *“Et mando lo que rendieren las casas e solares que yo he en estas casas dichas que se tienen con la calla del Rey que va ante Santa Maria e con el adarve de las casas del obispo e con el baño e lavatorio que fue en tiempo de moros e con la barrera que entra a estas moradas fasta la judería (...), que dejó el arcediano don Miguel Días para su capilla”* (Muñoz Vázquez, 1962, 80). De don Gonzalo, la propiedad pasó a su hija Marina González, mujer de Sancho López de Cárdenas, y de ésta a su hijo Pedro Ruíz de Cárdenas y a su esposa, Sol Fernández, según consta en un documento de 1365 en el que se mencionan *“estas casas e corral huerta e solar e baño e lavatorio”*.

Por otro documento, fechado el 7 de noviembre de 1381, Doña Inés Cabrera dona al Cabildo eclesiástico “*nueve casas con su corral que ella tenía en las casas que fueron de Pedro Ruiz de Cárdenas, su suegro, por las animas de Pedro Cabrera su padre, Leonor Garcia su madre e de Gonzalo Perez de Cardenas su marido*”. Un documento posterior, de 13 de septiembre de 1402 nos informa del arrendamiento por el Cabildo de “*unas casas que son el corral que dicen de Cardenas en el apartadillo que dicen que han linderos el adarve e de las otras casas de Martin Fernandez Alcayde de los Donceles*”. Finalmente, el 23 de agosto de 1443, don Gonzalo de Córdoba venderá estas “*casas e corral que dicen de Cardenas e huertas e fuentes que en ellas están (...), linderos casas de la obispalia*”, al canónigo Pedro Martínez de Salinas, contando con la autorización de sus hermanos.

De este modo, comprobamos que, desde el último cuarto del siglo XIV, parte de las propiedades de los Cárdenas están pasando al Cabildo de la Catedral, culminando el proceso con la mencionada compra de 1443, en el mismo momento en que el obispo don Sancho de Rojas está acometiendo una importante reforma en las casas episcopales con la construcción del denominado “Palacio Viejo” (Velasco, 2013). En este contexto, y dado el deficiente conocimiento que tenemos del proceso de configuración de las casas episcopales tras el Repartimiento, cabría plantear la hipótesis de que el baño y lavatorio de Cárdenas, cuya última referencia en la documentación data del citado documento entre el Cabildo y don Pedro Ruiz de Cárdenas fechado en 1365, no sea otro que el que hemos denominado Baño del Obispo, que ya se encontraría amortizado cuando se incorporó a las posesiones episcopales, posiblemente en la segunda mitad del siglo XV, con anterioridad a la construcción, en este sector, de las edificaciones del obispo don Juan Rodríguez Fonseca (1499-1505), de las que aún se conserva parte de la fachada al Campo Santo de los Mártires.

En apoyo de esta propuesta cabría aducir la comunicación directa, a través de la puerta existente junto al *hammam* en la muralla norte del antiguo Alcázar (Figura 10), entre el Baño del Obispo y el Adarve del Obispo, al que sabemos abría el Baño de Cárdenas, y la total ausencia de documentación sobre la existencia de un baño en las Casas del Obispo. Esta circunstancia es ciertamente extraña si tenemos en cuenta el alto valor de estos edificios en el repartimiento, mediante el que quedan vinculados bien al Cabildo eclesiástico, bien a las nuevas élites. Tal sería el caso de

las casas y baños que, dentro del Alcázar, correspondieron a la Orden de Calatrava, y que el 8 de enero de 1260 fueron recuperadas por el rey Alfonso X a cambio de otras casas en la collación de San Miguel. De nuevo resulta imposible determinar la ubicación precisa, dentro del Alcázar, de estas casas dadas en el Repartimiento a la Orden de Calatrava, si bien nos ratifica la práctica seguida por el monarca castellano a la hora de proceder al reparto de bienes inmuebles, tanto en el Alcázar como en el resto de la Medina y en la Axerquía: es la nobleza, tanto eclesiástica como civil la beneficiada de estos establecimientos balnearios, que con sus rentas proporcionarán pingües beneficios a sus detentadores.



Figura 10. Heterogeneidad edilicia del estado actual del baño del Jardín del Obispo

2.3. El *hammam* del Alcázar Nuevo o Cristiano

El tercer baño objeto de nuestro análisis es el del Alcázar Nuevo o de los “Reyes Cristianos”, cuyo descubridor, D. Víctor Escribano, denominó “Baños Reales” y que posteriormente han sido denominados Baños de Doña Leonor. En su publicación de 1972, en la que da cuenta de los meritorios trabajos de recuperación y restauración por él emprendidos en este

insigne monumento cordobés, entre finales de los años cincuenta y comienzos de los setenta del pasado siglo (Escribano, 1972), nuestro arquitecto los describe del siguiente modo:

“Los importantes baños o compartimento anexo al Alcázar cordobés, tuvieron al crearlos de una sola planta (hoy modificada), de tipo rectangular, no reformada, describiéndose el conjunto, según orden de entrada de la forma siguiente: zona de ingreso bajo bóveda de cañón y lucernario embebido en el muro foral, lienzo que por ese lado limita un patio, el que bautizamos con el nombre de los «baños», lugar que sirvió como pozo negro sin cubrir, abierto durante el tiempo que el edificio fue usado como cárcel, por lo que necesariamente hubo que picar una muy alta capa de excrementos ya petrificados. Tras este sector aparece la sala de reposo, análogamente cubierta y tragaluces abocinados de planta de estrella de seis puntas distribuidos a tresbolillo. «Apoditerium» o cámara templada, para vestirse y reposar, cubierta por bóveda de arista en la que existen otras lumbreras conductoras de relativa luz y ventilación directa, facilitando a la par la salida de vapores. «Caldarium» bajo bóveda de cañón y sobre su eje longitudinal análogas lucernas.

El agua caliente y el calor artificial se preparaban y producían en dos departamentos al fondo de la sala de baños, separados de ella por un muro bajo la torre del «Homenaje», disponiéndose allí de algibe (sic) cisterna abastecido de agua continua, leñera, horno y caldera, pasando el calor entre el falso suelo empalomado, «hipocausto».

Desde la caldera circulaban las aguas dentro de conductos de arcilla cocida cónicos, machihembrados, a enchufe y cordón, llegando así a cada uno de los dos baños unipersonales; éstos con longitud y anchura aproximada de 1,40 m., solería y frentes con losas gruesas en mármol blanco, coronándose los mismos con molduras de análogo material. Dependencias accesorias, de tradición musulmana andaluza, formadas con estructuras resistentes de piedra caliza, muros con huecos de puertas rematados con arcos de medio punto, gorroneas, quiciales...” (Escribano, 1972, 83-84).

Nos hemos permitido extendernos en la descripción de Escribano pues constituye el único documento contemporáneo a su descubrimiento que permite vislumbrar la traza del baño tal y como fue encontrado tras los devastadores efectos de su uso como celdas de la Cárcel de la Inquisición y de la Prisión Provincial, tal y como queda reflejado en los planos de planta y alzados que la acompañan (Figura 11). Sin embargo, en ese

momento los baños hacía siglos que habían perdido su funcionalidad, experimentando una profunda transformación desde finales del siglo XV, una vez anulado el carácter áulico del conjunto del Alcázar Nuevo tras la cesión al Tribunal del Santo Oficio. De este modo, ya en el plano de las “Casas de la Inquisición” conservado en el Archivo Histórico Nacional y fechado en 1662 (Figura 5), se advierten dos cuestiones trascendentales en relación con el espacio en origen ocupado por el baño. La primera es la superposición de la gran sala (G) ocupada por el Tribunal, cuya construcción anuló el sistema de iluminación y aireación conformado por las lumbreras dispuestas en las bóvedas y, lo que es más trascendente, supuso la reconfiguración de todo el frente meridional de la crujía ocupada por los baños con el fin de generar un potente muro de carga capaz de sustentarla.



Figura 11. *Hammam* del Alcázar Nuevo

La segunda cuestión que plantea este plano de 1662 es que la unión del baño con el palacio del “Patio Mudéjar” no se hacía a través del que Escribano denomina “Patio del Baño” (Figura 11), que sólo se formalizará tras la conversión del recinto en Prisión Provincial a partir de 1821 (Figura 12). En este momento era un simple “patinico” destinado a dar luz y

recoger las aguas de la sala del Tribunal. La anómala configuración del actual acceso al baño, con dos grandes macizos a ambos lados de la anodina puerta rematada por un dintel de ladrillos dispuestos a sardinel, hace pensar en una remodelación provocada por la superposición de la planta alta, que ya estaba levantada en el siglo XVII, y que posteriormente adquiriría su definitiva fisonomía con la capilla barroca del XVIII, actualmente convertida en “Salón de Mosaicos” y por el uso dado al baño, que es descrito en este documento como *“bovedas donde en una de ellas se da el tormento, que esta hecha con tal arte que aunque se hable recio no se oie acá fuera”*.

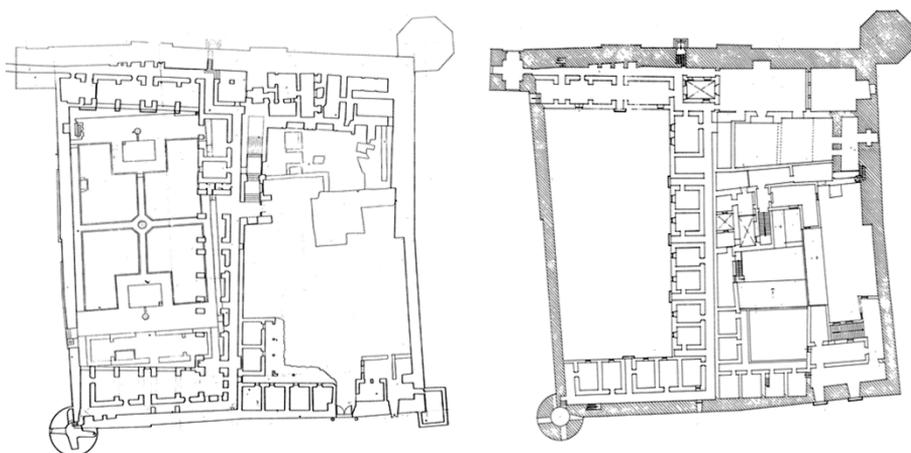


Figura 12. Planimetría del “Alcázar Cristiano” tras su uso como Prisión Provincial y la recuperación del “Patio Morisco” por V. Escribano

Será necesario esperar a la prevista intervención arqueológica previa a la urgente restauración del supuesto “Baño de Doña Leonor” para resolver éstas y otras muchas dudas. Mientras tanto, debemos limitarnos a señalar que, en su estado actual, este baño muestra claros indicios de sucesivas remodelaciones (Figura 13), tanto durante su uso original como tras su amortización y conversión en cárcel. Consecuentemente, la afirmación de Escribano, que ve en ellos “trazas legítimas cristianas, gótico mudéjares”, y los considera “probablemente contemporáneos (...) de Alfonso XI” (Escribano, 1972, 83) debe considerarse más como una opinión que como una certeza, encuadrándola en su planteamiento de un único momento constructivo para el conjunto del Alcázar Nuevo, propuesta que, como ya

hemos indicado, no puede mantenerse en el estado actual de la investigación.

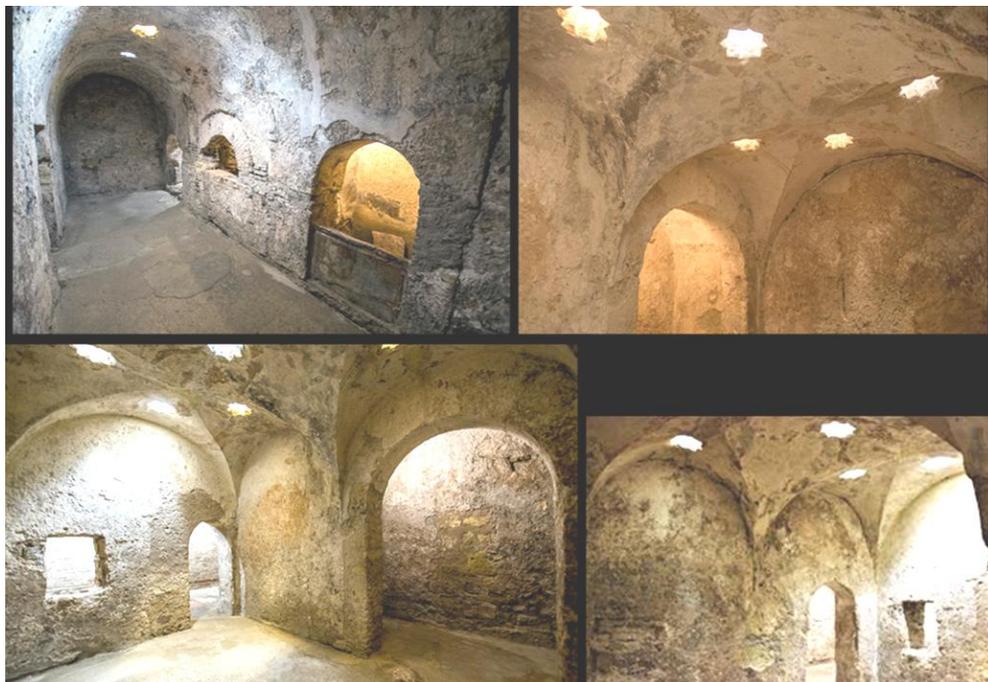


Figura 13. Estado actual del baño del “Alcázar Cristiano” tras la intervención de V. Escribano

3. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo hemos tratado de esbozar la problemática histórica y arqueológica de los Alcázares de Córdoba a través de la revisión de un elemento concreto: los *hammam* o baños encuadrados en sus recintos que han subsistido al paso de los siglos y llegado hasta nosotros. Se trata de tres conjuntos localizados en diferentes sectores de los Alcázares (Figuras 3 y 4). El primero es el *hammam* del Campo Santo de los Mártires, localizado en el ángulo noroccidental del recinto constitutivo del Alcázar omeya, junto a una puerta que, muy probablemente, debemos identificar con la *Bab al-Hammam*. Su fase más antigua se fecharía en el último tercio del siglo X, y sería prototípico del tipo II, o “*modèle de Cordoue*”, dentro de la sistematización efectuada por C. Fournier para los baños andalusíes (Fournier, 2016, 157 ss). El baño se mantendrá en uso

hasta finales del siglo XIII o comienzos del XIV, con importantes reformas en época almohade (Marfil, 2004).

El segundo *hammam* es el situado en la zona central de la terraza septentrional del Alcázar omeya, muy próximo a un portillo abierto a mitad de su cerramiento norte (Figura 9). Denominado Baño de la Huerta del Obispo, muestra en su configuración actual una última fase de uso que cabría datar en un momento mudéjar de finales del siglo XIII o primera mitad del XIV, si bien se inserta en un conjunto edificatorio, a caballo entre la *Dar al-Mulk* y la *Rawda*, cuyas fábricas más antiguas son de clara filiación omeya, con importantes reformas del siglo XII apreciables en soluciones edilicias similares a las documentadas en la gran remodelación almohade del “Patio de Mujeres” del denominado Alcázar Cristiano.

Por último, nos encontramos con el baño del Alcázar Nuevo, tradicionalmente atribuido a Alfonso XI, quien lo habría edificado, junto con el resto del castillo, en 1328. En el curso de nuestras investigaciones hemos podido determinar que, lejos de encontrarnos ante una acción edilicia unitaria, este Alcázar Nuevo presenta una dilatadísima historia que se remonta a una primera fortificación o “*castellum*”, fechable en el siglo V, que posteriormente quedó integrado en el Alcázar omeya (León-Murillo, 2009), para acabar constituyendo uno de los recintos, el de mayor contenido áulico de la Alcazaba tardoislámica (Murillo *et alii*, 2010; León-Blanco, 2010). La evidencia arqueológica actualmente disponible permite zanjar la polémica que, en base a criterios estilísticos para los rasgos góticos presentes en las torres del sector norte (de Los Leones y del Homenaje) han atribuido su construcción bien a Alfonso X, bien a su hijo Alfonso XI, extrapolando su cronología al resto del conjunto y, muy especialmente, al Patio del Crucero y a los baños. Nuestra propuesta de retrotraer la cronología inicial de este conjunto a la segunda mitad del siglo XII ha sido también asumida por C. Rodríguez Moreno, investigadora que en su estudio monográfico de la arquitectura palatina peninsular escribe a propósito de este palacio cordobés: “el conjunto áulico organizado en torno al denominado Patio Morisco y sus baños (Figura 14), responde al conocido esquema almohade de patio rectangular de crucero orientado de norte a sur, con salones porticados y albercas rectangulares en los costados menores, y arriates rebajados circundados por andenes transitables” (Rodríguez Moreno, 2015, 217).

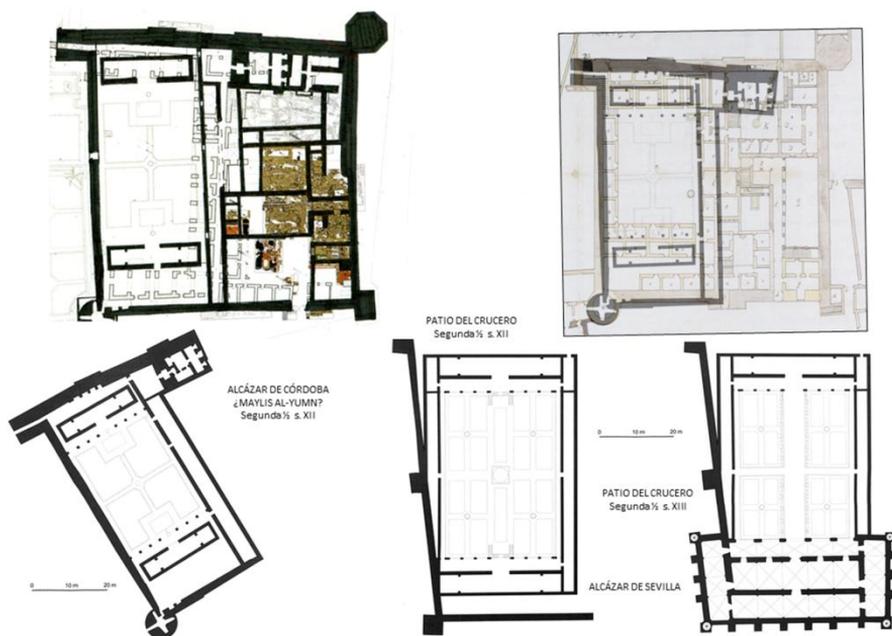


Figura 14. Hipótesis de restitución del Primer Recinto de la Alcazaba Almohade, con el Patio del Crucero y el hammam, a partir del estudio de C. Rodríguez Moreno (2015), y comparación, a la misma escala, con sus homólogos, almohade y cristiano, de los Alcázares de Sevilla

Incluso las proporciones del patio de nuestro palacio ($3/4$) y de sus salones ($1/3$) coincidirían, según esta investigadora, con las relaciones habituales entre la anchura y la longitud presentes en palacios almohades bien conocidos como los de la Casa de Contratación, Patio del Crucero o Patio del Yeso, todos ellos en el Alcázar de Sevilla. Todo ello le lleva a afirmar que el del Alcázar de los Reyes Cristianos es “un palacio completamente almohade en su composición y lenguaje arquitectónico” (Rodríguez Moreno, 2015, 217), contrastando profundamente con el de otros ejemplares posteriores, estos sí de época de Alfonso XI o incluso de Pedro I, como la reforma del Patio del Yeso, en Sevilla, o el Palacio de Tordesillas (Figura 15).

Este último ejemplar vallisoletano, construido junto a un puente sobre el Duero, por el que discurría el camino que llevaba hacia Andalucía, ha sido mayoritariamente atribuido a Alfonso XI y a su amante, doña Leonor Núñez de Guzmán (*cfr. v. gr.* Torres Balbás, 1959, 410-411) a partir de las inscripciones conmemorativas de su victoria en la batalla de

El Salado (1340), si bien algunos investigadores se muestran partidarios de atribuirlo a su hijo, Pedro I (Almagro Gorbea, 2005, 3; Rodríguez Moreno, 2015, 237). Sea como fuere, lo cierto es que este palacio, al igual que el del Patio del Yeso, no muestran ya un lenguaje andalusí de influencia almohade, sino otra muy diferente, nazarí, derivada del Patio de Comares (Rodríguez Moreno, 2017, 217).

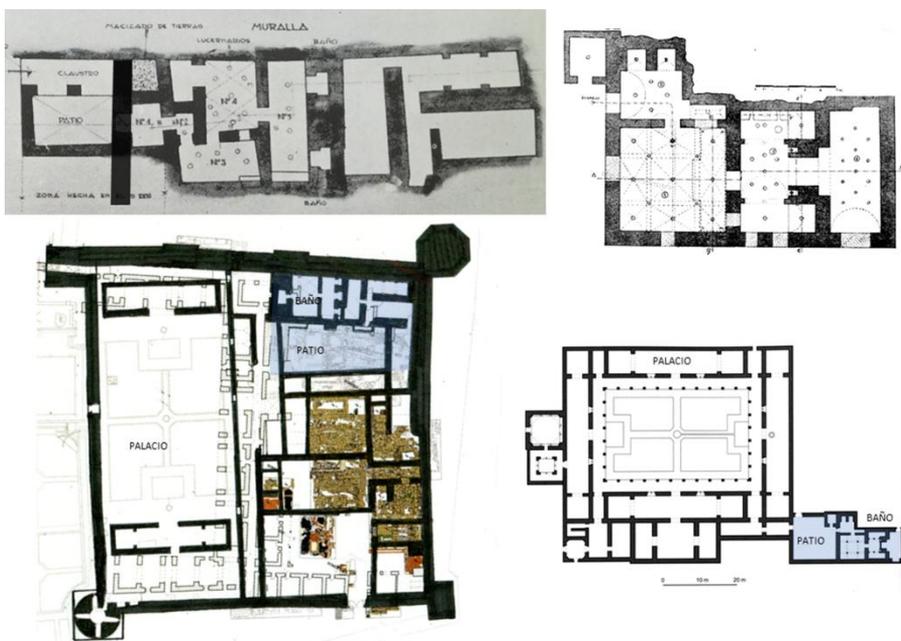


Figura 15. Comparación, a la misma escala, de los alcázares y de los baños de Córdoba y Tordesillas, ambos supuestamente atribuidos a Alfonso XI

Lo dicho para el palacio del Patio del Crucero de Córdoba puede hacerse extensivo al baño adyacente, frecuentemente denominado, sin base documental alguna, de doña Leonor. Como hemos indicado, la estructura actual de este baño no parece en absoluto original (Figura 11), respondiendo su acceso desde el este, a través del Patio del Baño, fruto de las reformas del último cuarto del siglo XIX, a la profunda remodelación experimentada por este sector durante el uso del Alcázar como Cárcel de la Inquisición. Consideramos en cambio mucho más probable un acceso original desde su ángulo sureste, a través del patio existente ante él (Figura 15). Este acceso debió condenarse con motivo de la construcción de un gran salón en una planta superior al baño, ya documentado en el siglo

XVII. Esto supuso, de un modo definitivo, la transformación del antiguo baño en celdas de la prisión.

De la última fase del baño datarían las bóvedas, de aristas y de cañón, dotadas con lumbreras estrelladas, así como las bañeras y caldera dispuestas en la sala cálida, situada en el extremo oriental del conjunto. Sin embargo, incluso en su estado actual, y a la espera de una necesaria investigación arqueológica en profundidad, pueden distinguirse múltiples indicios que revelan que esta última disposición responde a una remodelación bajomedieval de un primitivo *hammam* almohade, dispuesto en el ángulo noreste del palacio del Patio del Crucero. De este modo, tanto el baño del Campo Santo de los Mártires, como el del Jardín del Obispo y el del “Alcázar Nuevo” tienen un claro origen islámico, en consonancia con la totalidad de los conocidos en Córdoba tras la conquista castellana (Muñoz Vázquez, 1962; Escobar, 1984; Cabrera, 2017), sin que podamos presentar un solo caso de construcción de un nuevo establecimiento balneario con posterioridad a 1236.

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, A. (2005): “El palacio de Pedro I en Tordesillas. Realidad e hipótesis”, *Reales Sitios*, 163, Madrid, pp. 2-13.
- ARJONA, A. (1997): *Urbanismo de la Córdoba Califal*, Córdoba.
- CABRERA, M. (2017): “Higiene y baños en Córdoba a finales de la Edad Media a través de la documentación notarial”, *Medievalismo* 27, pp. 73-96.
- CASTEJÓN, R., (1961-62): “Hallazgo presunto del Alcázar del Bostan”. *Al-Mulk* 2, pp. 254-256.
- CASTEJÓN, R. (1964): “Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba Califal”, *Actas del I Congreso de Estudios Árabes e Islámicos (Córdoba, 1962)*, Madrid, 373-389.
- CÓRDOBA, R. (1997): “Algunas consideraciones sobre el legado tecnológico andalusí en la Córdoba cristiana”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 18, pp. 335-375.
- ESCOBAR, J. M. (1984): “Notas sobre el repartimiento urbano de Córdoba”, *BRAC* 107, pp. 161-171.
- ESCOBAR, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.

- ESCRIBANO, V. (1972): *Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Córdoba.
- FOURNIER, C. (2016): *Les bains d'al-Andalus. VIII^e-XV^e siècles*, Rennes.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): “Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de Al-Hakam II por Isa Razi”, *Al-Andalus* XXX, pp. 319-379.
- GRACIA BOIX, R. (1970): “El Corral de los Ballesteros”, *B.R.A.C.*, 90, pp. 5-24.
- HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del imperio almohade*, Granada.
- LÉVI PROVENÇAL, E. (1957): “España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031). Instituciones, sociedad, cultura”, en R. Menéndez Pidal (Dir.): *Historia de España*, t. V, pp. 1-330, Madrid.
- LEÓN, A.; MURILLO, J. F. (2009): “El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya”, *MM 50*, vol. II, pp. 399-432.
- LEÓN, A.; BLANCO, R. (2010): “La fitna y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade”, en D. Vaquerizo y J. F. Murillo (eds), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Córdoba, vol.2, pp. 699-726.
- LEÓN, A.; MURILLO, J. F.; GARCÍA, B., PIZARRO, G. (2003): “Informe-Memoria de la I.A.U. en el P.A. SS-4 (entorno de la Torre de la Calahorra)”, *AAA 2001*, vol. III, pp. 244-257.
- LÓPEZ, A.; RODRÍGUEZ, A. (2001): *Informe-memoria de la actuación arqueológica de apoyo a la restauración de las murallas del Alcázar Viejo (Córdoba)*, Memoria administrativa (inédita).
- MAÍLLO, F. (1993): *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de taifas (al-Bayan al-Mugrib)*, Salamanca.
- MARCOS, A.; VICENT, A. M. (1985): “Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales”, *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, pp. 233-252.
- MARFIL, P. (2004): “Los baños del Alcázar Califal de Córdoba. Resultados de la intervención arqueológica desarrollada en el año 2000”, en

- S. Gómez Navarro (coord.), *El agua a través de la Historia*, Córdoba, pp. 52-75.
- MARFIL, P.; PENCO, F. (1997): “Resultados sucintos de la intervención arqueológica de urgencia en el hammam del Alcázar Califal, Campo Santo de los Mártires (Córdoba)”, *AAA*, 1993, vol.III, pp. 91-101.
- MONTEJO, A.J. - GARRIGUET, J.A. (1998): “El Alcázar andalusí de Córdoba: estado de la cuestión y nuevas hipótesis”, *I Congreso Internacional “Fortificaciones en al-Andalus”*, Algeciras, 303-332.
- MUÑOZ VAZQUEZ, M. (1955): “Documentos inéditos para la historia del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba”, *B.R.A.C.* 72, pp. 69-88.
- MURILLO, J. F.; CASAL, M. T.; CASTRO, E. (2004): “Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 5, pp. 257-290.
- MURILLO, J. F.; RUIZ LARA, D.; CARMONA, S.; LEÓN, A.; RODRÍGUEZ, M. C.; LEÓN PASTOR, E. (2010): “Investigaciones arqueológicas en la muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)”, *AnAAC* 2, pp.
- NIETO CUMPLIDO, M.; LUCA DE TENA Y ALVEAR, C. (1980): “El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV”, *Axerquía* 1, pp. 229-273.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): “Las puertas de la Medina de Córdoba”, *Al-Andalus* 3, pp. 143-151.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1984): “El origen de la yesería andalusí a juzgar por un hallazgo olvidado”, *B.R.A.C.* 106, pp. 139-147.
- PAVÓN, B. (1988): “Entre la Historia y la Arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida”, (I) y (II); *Al-Qantara*, IX, pp. 169-198 y 403-425.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1856): *Indicador Cordobés. O sea, Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
- RODRÍGUEZ MORENO, C. (2015): *El palacio de Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla. Estudio y análisis*, Sevilla.
- RUIZ LARA, D.; SÁNCHEZ, S.; CASTRO, E.; LEÓN, A.; MURILLO, J. F. (2008): “La ocupación diacrónica del Yanib al-Garbi de Qurtuba. Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico

- Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto”, *AnAAC* 1, pp. 163-200.
- TABALES, M. A. (2010): *El Alcázar de Sevilla. Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media*, Sevilla.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): *Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba*, en R. Menéndez Pidal (Dir.): *Historia de España*, t. V, pp. 331-788, Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1959): “El Baño de doña Leonor de Guzmán en el palacio de Tordesillas”, *al-Andalus* 24, Madrid, pp. 409-425.
- VALDIVIESO, A. (2003): “Trabajos de limpieza, documentación fotográfica y levantamiento topográfico de los restos arqueológicos situados en el solar de la Biblioteca Pública de Córdoba”, *AAA 2003*, vol. III pp.147-150.
- VELASCO, R. (2013): *El palacio episcopal de Córdoba: historia y transformaciones*, Tesis Doctoral Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VIGUERA MOLINS, M. J. (1992): *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid.
- ZANON, J. (1989): *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid.

LOS BAÑOS EN LOS ARRABALES CORDOBESES

LAURA APARICIO SÁNCHEZ¹
RAFAEL CLAPÉS SALMORAL²
MANUEL COBO AGUILERA³

RESUMEN

Los baños son de gran importancia en las sociedades islámicas, sobre todo por su función purificadora antes de la oración. En el caso de la Córdoba andalusí, las fuentes escritas hacen referencia a un número exagerado de este tipo de instalaciones que, como viene demostrando la Arqueología, no se corresponde con la realidad. En los arrabales cordobeses son escasos los ejemplos documentados, tanto en el caso de los baños públicos como en el de los privados, recogiendo este artículo tres de los baños privados del ensanche occidental de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: Baños islámicos; Baños andalusíes; Arrabales cordobeses; Madinat Qurtuba.

ABSTRACT

Baths are of extreme importance in Islamic societies, especially because of their purifying function before praying. Focusing on the Andalusian Cordoba, written sources refer to an exaggerated number of these facilities which, as Archeology has been demonstrating, has nothing to do with reality. There is a lack of certified examples at Cordoban suburbs, not only regarding public baths but also private ones. This article includes three of the private baths located at the occidental expansion district of the city.

¹ Arqueóloga. Grupo MERIDIES del Plan Andaluz de Investigación (PAI) de la Junta de Andalucía (HUM-128). Área de Historia Medieval, Universidad de Córdoba.

² Arqueólogo.

³ Arqueólogo. Salsum Tur SII.

KEY WORDS: Islamic baths; Andalusian baths; Cordoban suburbs; Madinat Quturba.

* * *

1. Introducción

En el Islam, las prácticas higiénicas y las rituales de carácter religioso están estrechamente relacionadas, debido a que las abluciones son obligatorias antes de realizar la oración. La mayor parte de estas abluciones, las consideradas como menores, tenían lugar en la propia casa con la ayuda de piletas y de recipientes cerámicos como alcadafes y jarritas⁴, si bien, algunas viviendas de economías más holgadas dispusieron de baños privados que les permitían también realizar las abluciones mayores en las que se exigía la higiene completa del cuerpo. Además, en las ciudades, los baños públicos ofrecían toda una serie de servicios relacionados con estas necesidades higiénico-religiosas, sobre todo a quienes no disponían de baños privados. En los arrabales cordobeses no son frecuentes los baños privados y menos aún los públicos. En cuanto a los primeros, contamos con varios tipos que van desde baños muy sencillos, con una reducción sensible de las dependencias, hasta los pertenecientes a las grandes fincas de recreo, las almunias, que solían reproducir con todo lujo el esquema arquitectónico de los grandes baños públicos.

En esta ocasión nos centraremos en los baños privados de menor tamaño, de los cuales hemos escogido tres localizados en los arrabales occidentales: el baño de El Fontanar y dos baños de una zona de reciente expansión urbana conocida como el Plan Parcial O7. No obstante, antes de pasar a su desarrollo, haremos un breve repaso por el estado actual de los baños en la Córdoba andalusí.

⁴ En algunas ciudades andalusíes se han documentado habitaciones específicas para las abluciones, siendo el caso por excelencia Siyasa, Murcia. Son piezas siempre abiertas al patio que suelen formar parte de las crujías que lo circundan, aunque excepcionalmente pueden estar invadiéndolo. También pudieron estar ubicadas en el pórtico. Son de planta cuadrada o rectangular, de 1-2 m de lado. Se les conoce también como tinajeros pues acogerían los conjuntos cerámicos destinados a las abluciones, compuestos por tinajas, reposadero, aguamanil-reposadero y jarritas de gran riqueza ornamental (Navarro y Jiménez, 2007: 224-229, figuras 144-148).

2. Los baños islámicos de Córdoba: estado de la cuestión

El estudio de los baños de Córdoba es una tarea de investigación aún pendiente (Fig. 1). No contamos con un análisis global que aborde todos los aspectos relacionados con estas instalaciones balnearias que, sin duda, permitiría tener una adecuada visión de conjunto. Nos referimos tanto a cuestiones relacionadas con su arquitectura -influencias previas, morfología, tipología, inserción dentro del tejido urbano- como con su función social. Esta problemática no es exclusiva de los baños islámicos, ya que ocurre lo mismo para la época romana de la ciudad y sus termas.

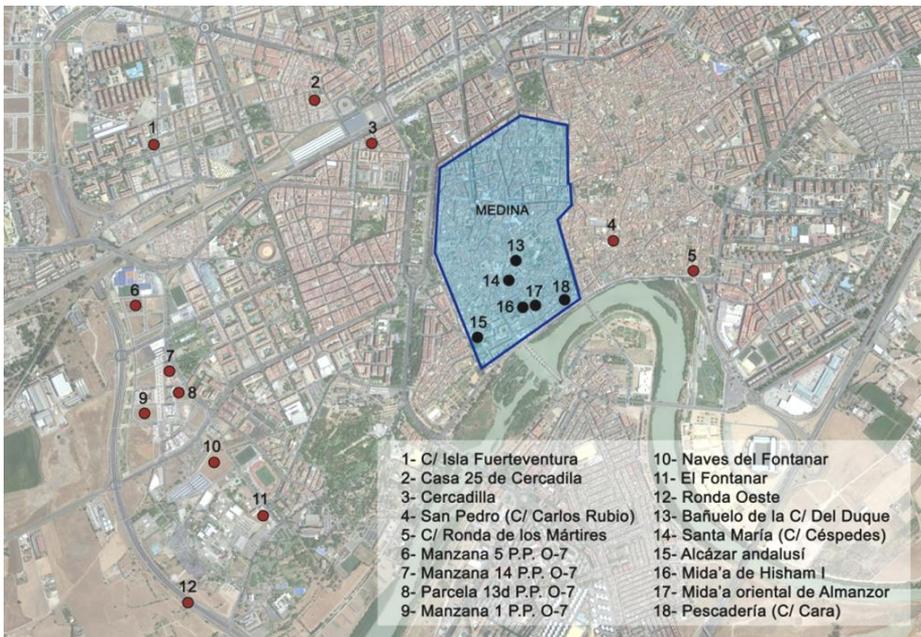


Figura 1. Localización de los baños islámicos documentados en Córdoba

La bibliografía tradicional en Córdoba recopilaba los baños conocidos hasta el momento, situados casi en su totalidad al interior del recinto amurallado de la medina. Se trataba de un primer compendio que empleaba para su análisis las fuentes escritas y los restos arqueológicos excavados, publicado por M. Muñoz Vázquez (Muñoz, 1961-1962). Se recogen varios baños públicos o comunitarios, como el bañuelo de la C/ del Duque (hoy C/ Rey Heredia), del que se conservaba una habitación abovedada, emplazado junto a la mezquita que se hallaba en el antiguo convento de

Santa Clara (Ruiz y González, 2017). A falta de un estudio pormenorizado del baño, y dada su probable relación con la mezquita, se fecharían en la segunda mitad del siglo X. Más avanzados en el tiempo son los baños de la Pescadería (C/ Cara), fechados en el siglo XII. Al norte de la mezquita aljama se encontraban los baños de Santa María, en la C/ Céspedes, cuya cronología está muy discutida. Se consideran mudéjares, aunque podrían reutilizar parte del lavatorio septentrional de la mezquita, edificado por Almanzor a finales del siglo X, además de sus infraestructuras hidráulicas (Montejo, 1999: 219; 2003: 179).

Posteriormente, B. Pavón recogía brevemente algunos de estos baños en su Tratado de arquitectura hispanomusulmana, centrándose en las fuentes escritas, si bien empleaba algunas plantas de los baños excavados para ilustrar su funcionamiento de forma genérica (Pavón, 1990). Las publicaciones posteriores estaban asociadas a intervenciones arqueológicas realizadas también en la medina. Por un lado, contamos con las realizadas en las salas de abluciones de la mezquita aljama: la de Hisham I, que quedó amortizada en la segunda mitad del siglo X por la ampliación del oratorio que ejecutó Almanzor (Marfil, 1999: 187-189); y la del lavatorio oriental del propio Almanzor, excavada en la C/ Magistral González Francés (Montejo, 1999). Por otro lado, tenemos las intervenciones realizadas en el conjunto de baños situados en el ángulo noroccidental del alcázar andalusí, en el actual Campo Santo de los Mártires (Marfil y Penco, 1997; Marfil, 2004). Estos baños, de carácter regio, se construyeron durante el califato y se ampliaron en época taifa, momento en que se le añadió un salón de recepciones. Posteriormente, en el siglo XII se construye un nuevo baño, por lo que el baño califal dejaría de utilizarse⁵ y se reforma para destinarlo a otros usos (Marfil, 2004: 64).

Con respecto al tema que nos ocupa, los baños emplazados en los arrabales de la ciudad, las numerosas excavaciones desarrolladas en las últimas décadas han permitido documentar varios de ellos⁶, aunque en un número muy inferior al que relataban las fuentes escritas⁷. En el arrabal oriental se conocen únicamente dos ejemplos, ambos de carácter público:

⁵ Se seguirá utilizando para el nuevo baño el antiguo horno y la caldera de época califal (Marfil, 2004: 64).

⁶ Un recorrido por buena parte de los baños aparecidos en los arrabales así como de los baños de la madina lo encontramos en B. Vázquez, 2016.

⁷ Las conocidas crónicas de al-Bayan indicaban la presencia de 300 baños en época de Abd al-Rahman III, y al-Maqqari cifraba en 600 los que había en la ciudad en la etapa de Almanzor (Pavón, 1990: 320).

los baños de la C/ Carlos Rubio, hallados en el siglo pasado, que estarían relacionados con la mezquita emplazada en la actual Iglesia de San Pedro⁸ y que databan de la mitad del siglo XI (Marfil, 2001: nota 86; 2008); y los baños de la C/ Ronda de los Mártires, excavados parcialmente en la década pasada y fechados en el siglo X (Rodríguez, 2009).

Más prolífico ha sido el resultado en la zona occidental, dado que ha concentrado el mayor número de excavaciones como consecuencia del enorme crecimiento urbano de la ciudad a partir de los años 90 del siglo XX. Algunos de estos baños están asociados con las almunias distribuidas por el espacio suburbano de la medina, cuyo modelo es al-Rusafa, la residencia de Abd al-Rahman I en la falda de la sierra (Murillo, 2009), que contó con un baño según las fuentes escritas, pero del que aún no hay constancia arqueológica (López, 2013: 246). En la zona meridional del arrabal de poniente se hallaron tres baños, dos de ellos -el de Ronda Oeste (Camacho, 2002) y el de la Naves del Fontanar (Bermúdez et alii, 2004)- se localizaban al interior del recinto de una de estas grandes propiedades suburbanas, lo que indicaba su condición de privados⁹. Estos baños son interesantes desde una doble vertiente: por un lado, permiten observar cómo se integran dentro del conjunto de estas propiedades, y por otro, aportan información con respecto a los baños de época emiral, ya que a ambos se le asignaba una cronología del siglo IX (Bermúdez *et alii*, 2004; Camacho, 2018: 33). El tercero de estos baños es el que se documentó en la C/ Fontanar de Cábanos que presentamos en el siguiente epígrafe.

Al norte del arrabal occidental, en el Yacimiento Arqueológico de Cercadilla, se excavaron dos baños. El primero de ellos se emplazaba junto a la puerta de acceso al antiguo conjunto tardorromano (Hidalgo, 2007), y se interpretó que poseía un uso comunitario (Fuertes; Rodero y Ariza, 2007: 186-194). Su construcción se fechó durante época emiral, dada sus características edilicias¹⁰. El otro baño se encontraba en la casa

⁸ La iglesia de San Pedro fue en origen la iglesia mozárabe de Los Tres Santos, convertida en mezquita musulmana a mediados del siglo XI (Marfil, 2001: 135).

⁹ En ambos casos, en las inmediaciones de los baños se encontraba una mezquita (Luna y Zamorano, 1999; Camacho, 2002) y un cementerio (Casal *et alii*, 2006: 276-277). La relación entre estos elementos se ha documentado en otras zonas de al-Andalus, como Murcia y Palma de Mallorca (Robles; Ramírez y Navarro *et alii*, 1993).

¹⁰ La precisión cronológica no fue posible a causa de problemas metodológicos. Se interpretó que la sala absidial seguiría los modelos de la arquitectura termal clásica (romana y bizantina), e incluso estaría influenciada por el edificio tardo-

25 del arrabal califal de Cercadilla (Fuertes, 2007: 58-59). Se trataba de un baño privado de pequeñas dimensiones, dentro de una vivienda que se puede considerar amplia pero que no alcanza la superficie de las construcciones de tipo palaciego.

Los baños más recientes que la Arqueología ha exhumado se localizan en la C/ Isla Fuerteventura y en el Plan Parcial O-7. El baño de la C/ Isla Fuerteventura era privado, de pequeñas dimensiones, asociado a una vivienda de cronología califal. A pesar de su mal estado de conservación, se ha podido identificar el hipocausto de la sala caliente y el horno que lo alimentaba, además de una pila revestida con mortero de cal pintado a la almagra. También se pudo localizar la leñera y una letrina que evacuaba a un pozo ciego abierto en la calle (Costa, 2016).

En el Plan Parcial O-7 se han hallado cuatro baños. En la Parcela 13d se excavó un probable hamman público, del que se documentaron las dependencias que habitualmente tienen estas instalaciones: letrina, vestíbulo/sala fría, sala templada, sala caliente y la sala de servicio donde se sitúa el horno (Huecas, 2018). En la Manzana 1, dentro de la denominada como vivienda 6, se localizó un baño privado que, a pesar de encontrarse en mal estado de conservación, se pudo identificar la sala caliente y el horno que daba servicio a la misma, además de una pileta (Costa, 2008). Los otros dos baños, también de carácter privado, se documentaron en la Manzana 5 y en la Manzana 14. A ambos les dedicaremos un capítulo aparte posteriormente.

3. El baño de El Fontanar

Se trata de un pequeño baño privado localizado durante una intervención arqueológica llevada a cabo en un solar de la Avda. Menéndez Pidal, esquina a la Glorieta Maestro José de Tapia, de Córdoba (Fig. 2-A), en la zona conocida como Pago de El Fontanar¹¹. En la intervención pudimos documentar parte de un arrabal que se integraría en lo que se conoce como “ensanches occidentales de la Córdoba Califal del siglo X”,

romano. Su construcción se habría llevado a cabo por la población mozárabe, que durante el emirato habitaba esta zona de la ciudad (Fuertes; Rodero y Ariza, 2007: 198-200).

¹¹ El Pago o Huerta de El Fontanar era un amplio espacio que desde la Avda. del Aeropuerto, y con pendiente descendente sur, se extendía hasta la glorieta próxima al Hospital Provincial, quedando el solar cercano a este último.

y que supone la continuación, por el SO, del localizado en el cercano Polideportivo del Fontanar, en la C/ Pintor A. Rodríguez Luna, donde, junto a diversas casas articuladas en torno a espacios públicos como calles y una plaza, se documentó la planta completa de una mezquita¹² (Fig. 2-B). Estos asentamientos periféricos surgen en la ciudad desde el período emiral aunque los más extensos e importantes son de cronología califal, teniendo ambos su origen en la saturación de un espacio constreñido por las murallas, insuficiente para acoger una población en constante aumento. En la intervención pudimos identificar un total de 13 viviendas articuladas en torno a una calle y un callejón de cronología califal, si bien, parte de las casas serían reocupadas con posterioridad durante algún tiempo más¹³.

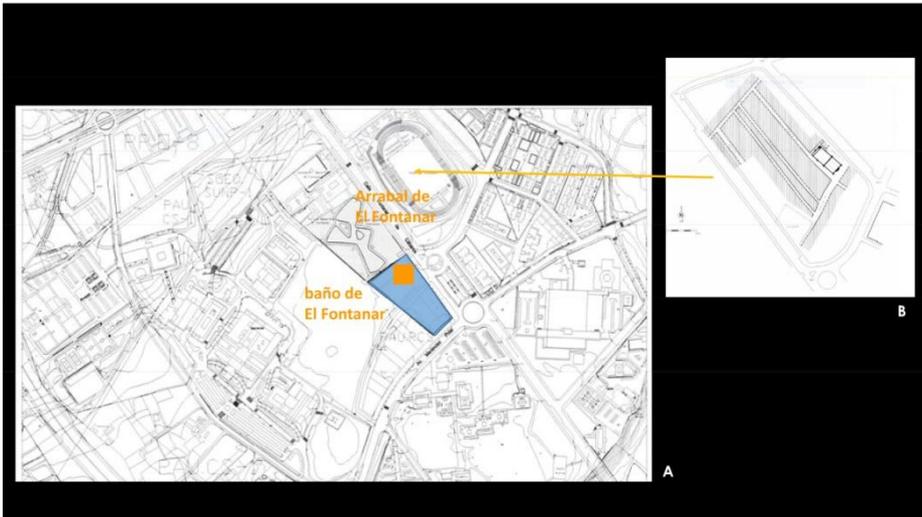


Figura 2. Emplazamiento del baño de El Fontanar (A). Mezquita y arrabal del Fontanar (B) (Luna y Zamorano, 1999)

¹² D. Luna Osuna y A. M^a Zamorano Arenas: “La mezquita de la antigua finca “El Fontanar” (Córdoba)”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, Vol. 4, pp. 145-173.

¹³ Toda la documentación sobre la intervención arqueológica se encuentra recogida en diversos informes administrativos (L. Aparicio Sánchez: Informe-Memoria de Actividad Arqueológica Preventiva en el P.E.R.I. 9-A, P.G.O.U. de Córdoba. Delegación de Cultura de Córdoba, 2006 e: Informe-Memoria de Seguimiento Arqueológico en el P.E.R.I. 9-A, P.G.O.U. de Córdoba. Delegación de Cultura de Córdoba, 2010; así como en varias publicaciones que se recogen en la bibliografía.

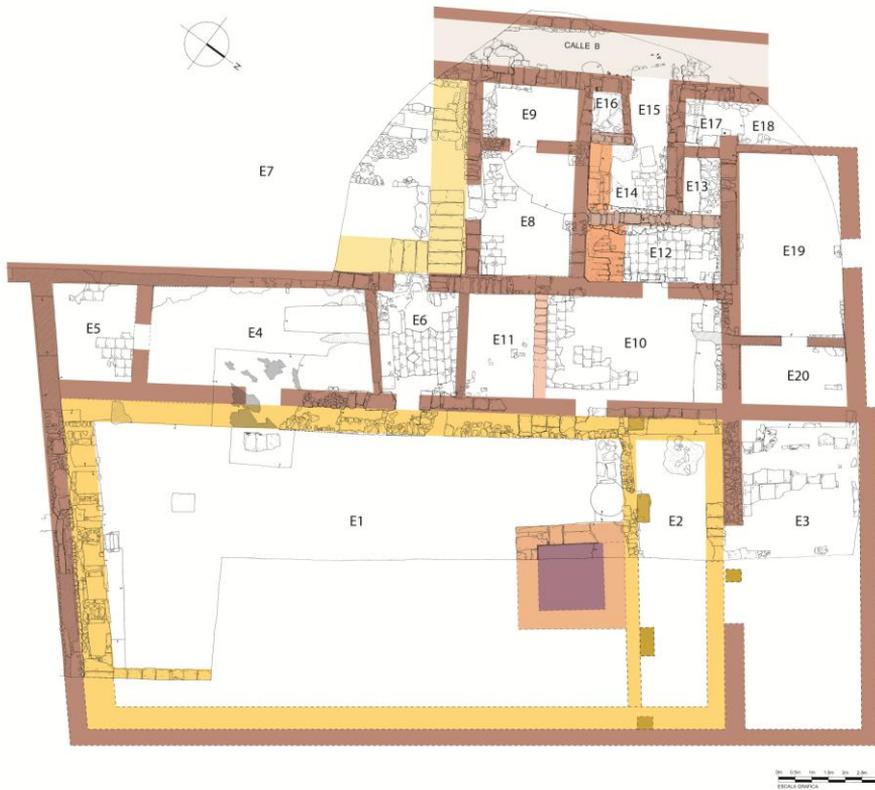


Figura 3. Planta de la vivienda asociada al baño con las transformaciones sufridas tras la destrucción y abandono de éste (Dibujo: Ángela M^a Aparicio Ledesma)

3.1. El baño¹⁴

El baño pertenece a una vivienda de superficie holgada -más de 500 m²- de la que desconocemos sus dimensiones completas, al quedar parte de ella fuera del espacio intervenido (Fig. 3). Por otro lado, la definición de sus espacios ha entrañado una gran dificultad debido a que la mayoría de ellos sufrió importantes transformaciones con posterioridad, destacan-

¹⁴ Agradecemos a Pedro Jiménez Castillo su ayuda desinteresada en la interpretación de los diferentes espacios de este baño así como en la determinación de su carácter, un baño privado, frente a la teoría inicial de un uso público que habíamos mantenido hasta el estudio reciente de esta instalación balnearia. Sus aportaciones, desde un conocimiento más riguroso del tema, han permitido un análisis más acertado que ahora publicamos.

do la que afectó al baño que desapareció por completo tras su destrucción. De esta instalación conocemos con seguridad el hipocausto de la sala caliente (Fig. 3, E12) y el área de servicio -horno y, posiblemente, la leñera (Fig. 3, E14 y E16)- aunque también hemos considerado como probable una sala de vestuario y reposo antes de la sala caliente (Fig. 3, E10 y E11), que en total describen una planta irregular de 57,50 m² de superficie y de orientación E-O (Fig. 5)¹⁵. No tenemos la certeza de más salas asociadas al baño pero, en este tipo de edificios privados, el horno y la sala caliente eran suficientes para poder tomar el baño¹⁶. Hemos de tener en cuenta que la complejidad morfológica de los baños públicos, con las diferentes salas de las áreas seca y húmeda no tienen su reflejo en los baños privados a excepción de los palaciegos o de otras residencias de gran categoría que tenían necesidades diferentes, como eran las salas de aparato para recepciones y atenciones a los invitados¹⁷.



Figura 4. Vista general del baño de El Fontanar desde el norte

¹⁵ La planimetría de este baño ha sido realizada por Ángela M^a Aparicio Ledesma, a quien hemos de agradecer todo el tiempo y esfuerzo dedicados.

¹⁶ En cambio, en el baño de la Manzana 14 que se expone más adelante, se dispone de varias salas asociadas con distintas funciones.

¹⁷ En estos baños eran imprescindibles unas salas para desvestirse antes de tomar el baño. Para una visión de conjunto de las instalaciones balnearias de época andalusí contamos con la completa publicación de J. Navarro y P. Jiménez: “Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio” de 2009.



Figura 5. Planta del baño de El Fontanar (Dibujo: Ángela M^a Aparicio Ledesma)

El hipocausto es de planta rectangular, de 2,90 x 1,75 m. El lado norte está formado por un sólido muro de sillería de calcarenita de dos hileras de 0,75 m de altura total (Fig. 6A). En la hilada inferior, de 0,35 m de altura, se aprecian tres sogas, de las que se puede medir la central, de 0,83 x 0,35 m y que se encuentra muy quemada. Las juntas se cogen con mortero de cal. La hilada superior presenta, de este a oeste, una soga de 0,69 x 0,40 m, un tizón de 0,23 x 0,40 m y otra soga, de 0,73 x 0,35 m (Fig. 6B).

La última mantiene una diferencia de altura con respecto a las otras dos piezas de 0,05 m que se suple con una pequeña laja de pizarra revestida con mortero de cal y arena. Al interior del hipocausto, el muro está forrado con un tabique de ladrillo¹⁸ que apoya sobre el suelo del hipocausto, también realizado en ladrillo. El tabique conservado mide 0,17 m de anchura y 0,64 m de altura aunque cubriría todo el muro. Los ladrillos se disponen en posición horizontal en hiladas. En el extremo este se han conservado 13 hiladas de ladrillos y 3 hiladas en el oeste, en el último caso separadas del muro de sillería unos 0,06 m. Todos los ladrillos están muy quemados a causa del humo procedente de la combustión y las llagas se rellenan con arena amarillenta o limas (Fig. 6B).



Figura 6. Hipocausto del baño (A). Detalle de la pared norte de sillería revestida con muro de ladrillo (B)

El muro este lo constituyen tres hiladas muy uniformes de sillarejos de calcarenita que alternan sus juntas y miden una media de 0,38 m de anchura x 0,14 m de altura (Fig. 7-A). En cuanto a la longitud, sólo conocemos la de uno de ellos, el situado en el extremo norte de la hilada superior, de 0,43 m. Las llagas existentes entre las hiladas presentan una capa de tierra arcillosa de tono rojizo con nódulos calcáreos, de 2 cm de grosor.

¹⁸ Los muros de sillería de calcarenita del hipocausto aunque son muy sólidos para soportar el peso de la bóveda de la sala caliente, se revisten de ladrillo al ser este material más resistente al fuego que la piedra.

Este tipo de tierra se reconoce bajo la hilada inferior del muro, una capa de 0,30 m de altura, sobre la que carga el paño de sillarejos y que corresponde al terreno geológico¹⁹. Destacable son las tres toberas verticales que horadan el muro, para lo que se tallan los sillarejos correspondientes. De forma previa se talla igualmente el terreno arcilloso inferior. De norte a sur, y teniendo en cuenta la perforación o talla del terreno de base, las toberas miden: 0,96; 0,74 y 0,77 m de altura. En cuanto a la sección, es uniforme, de: 0,19 x 0,17 m, 0,19 x 0,18 m y 0,19 x 0,17 m. Sí se aprecia que las toberas norte y central son de sección algo más cuadrada, frente a la sur, más redondeada (Fig. 7-B). Tanto en su inicio en el terreno como en la sillería, las toberas se encuentran quemadas al interior, producto de los humos que canalizaban al exterior. Estas chimeneas facilitaban el tiro a la vez que calentaban la pared este de la sala caliente. Como se ha visto para el muro norte, este lado del hipocausto también está forrado con un tabique de ladrillo que apoya sobre el suelo de hipocausto. Sólo se ha mantenido un resto en el tramo sur. Mide 0,21 m de anchura y 0,23 m de altura. Se inicia en el extremo norte de la tobera sur y mantiene cinco hiladas de ladrillos que cubren la parte inferior del muro de tierra arcillosa. Los ladrillos son de 0,32 x 0,21 x 0,04 m.



Figura 7. Hipocausto del baño. Pared este de sillarejo con toberas (A). Detalle de las toberas norte y central (B)

¹⁹ Como es sabido, tanto el hipocausto como el horno de los baños se sitúan por debajo del nivel de suelo de la instalación balnearia de forma que se produzca un mejor aprovechamiento del calor. En el baño que describimos fue necesario la excavación del terreno geológico de arcillas rojizas con nódulos de cal de gran consistencia que, en el caso de la pared este del hipocausto, facilitó un asiento natural para el muro de sillarejo.



Figura 8. Hipocausto del baño. Pared sur de sillería a tizón

Por el sur, el hipocausto se cierra con un sólido muro de sillería de calcarenita de 1,15 m de anchura y 0,74 m de altura (Fig. 8). El despiece de los sillares es difícil de determinar a causa de la dureza del mortero de cal y arena que se emplea para rellenar las juntas. En la hilada superior, de este a oeste, se reconocen cuatro tizones, de 0,70 m de longitud, 0,40 m de altura y 0,15 m de grosor. Las juntas, amplias, se rellenan con mortero de cal y arena, quedando una huella de 0,06 m de ancho. Mortero que también se emplea entre las dos hiladas del muro, éste de 0,02 m de grosor. A los tizones se les añade por el norte otra serie de tizones, de los que apenas quedan los arranques, salvo el tizón situado en el extremo este, de 0,40 m de longitud. La hilada inferior repite el aparejo analizado. Quedan vistos cuatro tizones, de 0,65 m de longitud, 0,38 m de altura y 0,16-0,18 m de grosor. Entre ellos median juntas de 0,04 m de ancho cubiertas con mortero. Hacia el norte se añaden otros tantos tizones, cuatro a partir del este, estando los tres restantes perdidos. Miden 0,40 m de longitud, 0,38 m de altura y 0,16-0,20 m de grosor. En cuanto al forro de ladrillo de este muro es igual al del anterior. En pie se ha mantenido el tramo este que

parte del extremo sur de la tercera tobera, o sur, hacia el oeste. Los ladrillos están muy quemados y apoyan sobre el pavimento del hipocausto. El pavimento es de baldosas de barro cocido sobre una lechada de cal (Fig. 8). Se encuentra en buen estado de conservación a excepción de alguna alteración en el lado norte. Las baldosas, muy quemadas, son cuadradas, de 0,275 m de lado y 0,03 m de grosor, y rectangulares, de 0,32 x 0,22 x 0,03 m, éstas sobre todo en el lado norte. Sobre el pavimento se levantarían los pilares de ladrillo que sustentarían el suelo de la sala caliente y que permitirían la circulación del aire caliente procedente del horno. Estos pilares no se han conservado al igual que el suelo de la sala caliente también perdido, y que se situaría sobre el hipocausto.



Figura 9. Muro posterior levantado sobre la pared oeste del hipocausto que ciega el paso entre el horno y el hipocausto

El hipocausto estaba colmatado con dos estratos similares en los que destacan los restos materiales constructivos, como son ladrillos y fragmentos de toberas cerámicas y de morteros. El estrato superior, de unos 0,50-0,60 m de grosor, consiste en un relleno compuesto por tierra muy suelta de tonalidad parda y seca, en el aparecen abundantes fragmentos de

revestimiento/pavimento de mortero de cal y arena, algunos pintados a la almagra y quemados, así como de ladrillos y toberas cerámicas quemados. Bajo este estrato se sucede otro, de 0,58 m de grosor, que presenta las mismas características que el anterior con la salvedad de la aparición de concentraciones de carbones y cenizas progresiva a medida que se profundiza. Además, los materiales son ahora más numerosos. De ellos sólo nos detendremos en un fragmento de tobera cerámica quemada. Tiene 0,13 m de diámetro en la boca, 0,07 m de altura y 0,01-0,015 m de grosor en la pared. Conserva la pestaña de la embocadura, de 0,02 m de anchura²⁰. Ambos estratos se han de relacionar con el abandono del baño a causa de la destrucción de las paredes y forjado de la sala caliente.

Del muro que cerraría el hipocausto por el oeste y que estaría abierto al horno poco conocemos, debido a que el existente es obra de una reforma posterior. Sólo se han podido identificar dos sillares de calcarenita del tramo norte y una posible tobera en el extremo norte (Fig. 5).²¹ El muro posterior se levanta sobre los restos del muro oeste del hipocausto, cegando a su vez la galería del horno abierta a éste donde se producía la combustión (Fig. 9).²²

²⁰ Aunque de menor tamaño, se han recuperado otros fragmentos de toberas cerámicas, algunos con embocadura. Fragmentos de ladrillos, varios de ellos con mortero adherido -un fragmento de ladrillo de 4 cm de grosor con mortero de cal adherido en un lado, de 0,9 cm de grosor, pintado a la almagra y quemado; un fragmento de ladrillo de 3,5 cm de grosor con mortero de cal adherido en un lado, de 1 cm de grosor, pintado a la almagra y quemado-. Restos de revestimiento de mortero de cal pintado a la almagra y quemado, de 2,3 cm y 1,5 cm de grosores máximos. Dos fragmentos de revestimiento de mortero de cal en forma de esquina, con uno de los dos lados pintado a la almagra y quemado, de 5 cm y 58 cm de grosores máximos y 14 cm de altura conservada. Dos fragmentos de *opus signinum* grosero, con un porcentaje muy alto de cal, pintados a la almagra y quemados, de 5 cm de grosor máximo conservado; etc.

²¹ Llegados a este punto, es necesario expresar que la documentación total del baño no se pudo llevar a cabo debido a que al estimarse que esta instalación se conservaría en su totalidad bajo la construcción prevista, la propiedad del solar, y sufragadora económicamente de todos los gastos de la intervención arqueológica, decidió no continuar con su excavación y documentación. Nuestra intención, de haberse podido continuar los trabajos, era desmontar el muro posterior para identificar los restos posibles del muro oeste de hipocausto así como de otras estructuras que han dificultado la interpretación del área de servicio.

²² Está formado por seis hiladas de mampostería y sillería que se van adaptando a los restos comentados (Fig. 9). De la hilada superior sólo se conserva un sillar de calcarenita, de 15 cm de grosor, que conserva restos de revestimiento en el lado este. Esta pieza supone la jamba sur de un vano identificado en la siguiente hilada. Ésta, de

De la sala caliente, que se situaría sobre el hipocausto, poco sabemos a excepción de sus medidas, 4,10 x 1,70 m (Fig. 10-A). Los alzados conservados sobre los muros norte, este y sur han de ponerse en relación con el muro último analizado que cerraría la sala por el oeste y que obedecen, como ya se ha insistido, a una reocupación del espacio tras el abandono del baño. La evidencia clara de que estos muros son posteriores es que las tres toberas del muro este del hipocausto han quedado cegadas por un muro de tapial (Fig. 7-A).



Figura 10. Restitución de la sala caliente del baño sobre el hipocausto (A) y muro de sillería sur del área de servicio, situada al oeste de la sala caliente (B)

El área de servicio tiene planta ligeramente cuadrada, de 4,25 x 5 m, y se extiende al oeste del hipocausto (Fig. 5). Se distinguen varios espacios de los cuales el más importante es el horno. El acceso a esta área del baño es independiente del resto de la vivienda dado que los sirvientes que atendían la instalación no podían tener contacto con los moradores de la casa en el momento de tomar el baño. Por otro lado, el abastecimiento de leña para el horno y del agua para el baño también necesitaba de una entrada directa e independiente del resto de la casa. En nuestro caso el acceso se realiza desde una calle secundaria, designada como calle B, de 1,30

0,45 m de anchura, destaca por sus elementos de sillería de calcarenita, a soga o tizón sin orden establecido. En el centro de esta hilada se abre un vano, de 86 cm de ancho, que conserva la quicialera sur, una pieza de calcarenita irregular con rebaje circular de 5 cm de diámetro para el gozne de la puerta. Destacar de esta hilada un sillar colocado a soga en el tramo norte que presenta una talla profunda en el lado este y que se asemeja a otras piezas talladas del muro este del hipocausto que hemos visto que se emplean como toberas, por lo que debe de tratarse de una pieza reutilizada de una de las toberas. Indicar que conserva restos de revestimiento en el lado oeste, pintado a la almagra.

m de anchura²³ y pavimentada con piso de gravas, gravillas y fragmentos cerámicos de unos 0,15 m de grosor (Fig. 5). La calle se encuentra bien definida. La fachada oeste consiste en un muro de 0,45 m de anchura del que nos ha llegado la hilada inferior de mampostería, algo más ancha que la superior, de sillería. Ésta con losas de calcarenita de 0,12 m de grosor. El muro este, de anchura variable -0,45-0,50 m-, es algo irregular y ha sufrido algunas reformas. Supone la fachada trasera del baño, desde donde el personal de servicio accedía para atender el horno. Hemos estimado como puerta de entrada un espacio libre, definido por tizones de calcarenita en sus extremos, de 1,35 m de longitud. Desde la calle al suelo de esta zona del baño hay un desnivel de unos 0,62 m que se salvaría con varios peldaños de escalera que no se han conservado.

Por el sur, el área de servicio está delimitada por un muro de sillería (Fig. 10-B). En el alzado norte del tramo este se reconocen dos grandes y alargados sillares, de 0,94 y 0,82 m de longitud, 0,37 m de altura y 0,15 m de grosor, colocados a lo ancho y en posición vertical. Presentando restos de revestimiento o de mortero, un fino mortero de cal y arena de 0,004 m. de grosor. Destacar que sobre este muro se extiende la cimentación de ripios y cantos de río del muro sur descrito para la estancia que amortizó la sala caliente. A su vez hay que señalar que el tramo analizado se corresponde con el espacio ocupado por el horno y que parece descansar sobre otro muro inferior de sillería. El resto de muro hacia el oeste, hasta la calle, no se ha conservado, manteniéndose solo una hilada inferior con dos sillares menores. Este tramo se encuentra a una cota inferior que el tramo este, coincidiendo con el muro de sillería sobre el que apoya el citado tramo este. En sentido opuesto, en el norte, sólo pudimos reconocer algunos elementos de sillería a partir del muro de tapial de la estancia que amortizó la sala caliente. Se trata de dos sillares de calcarenita entre los que se encaja una laja de pizarra en posición vertical.

Como se ha adelantado, de los espacios identificados del área de servicio, el más claro corresponde al horno. Una vez realizado el acceso desde la calle, a través de una escalera de escasos peldaños que no se ha conservado, hallamos un estrecho corredor, de 1,10 m de anchura (Fig. 5), flanqueado por dos muros de sillería de calcarenita que desemboca en el horno y que además de permitir el paso al horno facilita la entrada de aire o tiro a éste (Fig. 11-A).

²³ La calle A es considerablemente más ancha, tiene entre 3 y 3,50 m de anchura.

El muro norte tiene un tramo inicial, a partir de la fachada a la calle, con dos sillares colocados en posición vertical, de 0,60 x 0,42 m y 0,57 x 0,44 m, y unos 0,17 m de grosor, que se encuentran muy quemados en el lado sur. Sobre el primero se asientan dos lajas de pizarra de 4-6 cm de grosor, apoyando la situada al este sobre parte de la oeste, cuyo extremo oeste se adentra bajo el bordillo del vano de entrada; y sobre el segundo sillar se coloca un sillarejo. No hemos podido determinar la función de estas piezas pero parece tratarse más bien de un recrecido posterior. A continuación hallamos un tercer sillar de mayor módulo, de 0,94 x 0,43 x 0,34 m, que está igualmente quemado en su lado sur. Similar es el cuarto sillar, si bien presenta menor grosor, 0,22 m, y tiene mayor anchura, 0,41 m. Sobre su mitad oeste apoya un sillar menor, de 0,55 x 0,31 x 0,20 m que completa la altura inicial del muro (Fig. 11-B).



Figura 11. Área de servicio del baño. Muro de sillería que define el corredor que conduce al horno (A). Detalle del muro de sillería del horno forrado con muro de ladrillo (B)

Respecto al muro sur del corredor, consta de dos sillares verticales, de 0,50 x 0,45 x 0,20 m y 0,62 x 0,43 x 0,20 m, muy quemados en el lado norte. Sobre ellos aparece una hilada de tres cantos de río, de 0,10 m de altura, también quemados. A partir de aquí y coincidiendo con el horno, el muro se interrumpe. Sobre el extremo este del sillar situado al este descansa una estructura posterior (Fig. 10-A)²⁴. El tramo inicial del corredor,

²⁴ Consta de una hilada superior de cuatro sillarejos, de 0,20 de anchura x 0,15 m de altura que apoya sobre un gran sillar vertical, de 1,05 x 0,53 y 0,30 m de grosor. El sillar, en su extremo sur, no alcanza a unirse al muro sur del área de servicio de forma que el hueco se completa, de arriba a abajo, con un sillarejo y otras calcarenitas irregulares. Debajo de todo corre una hilada de mampostería de calcarenita, de 0,14 m de altura.

antes de alcanzar el horno, estaba cubierto con un estrato de relleno, de 0,78 m de grosor, compuesto por tierra muy suelta de tonalidad parda, seca, con abundantes fragmentos de revestimiento, algunos pintados a la almagra, detritus de calcarenita, fragmentos de ladrillos quemados y un fragmento de tobera cerámica con embocadura que responden al nivel de abandono de este espacio. El horno se encuentra en el extremo este del corredor, en contacto con el hipocausto al que estaría abierto para permitir la entrada del calor. La cámara o galería en la que se quemaba el combustible es rectangular, de unos 0,45 m de anchura y 1,50 m aproximadamente de longitud, y está realizada en ladrillo. Se ha conservado parte de la pared norte, un murete de ladrillo adosado al muro de norte de sillería del corredor. Lo componen cuatro hiladas de ladrillos, de 0,34 x 0,21 x 0,03 m, quemados y con limas en las llagas. En el extremo oeste se cierra ligeramente en ángulo recto hacia el sur, avanzando unos 0,06 m al cambiar el ladrillo de orientación. Se asienta sobre un pavimento de ladrillos. Éstos se extienden sobre una lechada de cal, son rectangulares, de 0,34 x 0,22 m, y están muy quemados. En el extremo oeste del pavimento, al mismo nivel que éste, queda encastrado un sillar de calcarenita, de 0,50 x 0,32 m, bordeado en su lado este por las baldosas más extremas del pavimento, que nos indica la boca del horno para alimentar la combustión (Fig. 5), si bien este lado se cerraría con un compuerta.

La pared sur de la galería no se ha conservado pero la concentración de las cenizas y carbones aún existentes de la combustión nos han facilitado determinar su ubicación. El estrato que colmataba la zona del horno es similar a los ya descritos. Se trata de un relleno, de 0,45 m de grosor, compuesto por tierra muy suelta de tonalidad parda, seca, con abundantes fragmentos de revestimientos, algunos pintados a la almagra y quemados, de mortero y de ladrillos así como de toberas cerámicas quemados²⁵. También es reseñable un cangilón fracturado con almagra en su interior.

Los espacios restantes del área de servicio están menos definidos pero es muy posible que la leñera se situara al suroeste del horno (Fig. 5, E16) pues el ángulo opuesto correspondiente al espacio E17 se encuentra

²⁵ Los materiales más destacados son seis fragmentos de embocadura y pared de toberas cerámicas quemadas; cinco fragmentos de revestimiento de mortero de cal pintados a la almagra, de 3,5 cm de grosor máximo y 0,8 cm de grosor mínimo; un fragmento de revestimiento de mortero de cal en forma de esquina, con uno de los dos lados pintado en blanco, de 4 y 3 cm de grosores máximos y 8,5 cm de altura conservada, y un fragmento de *opus signinum* grosero, con un porcentaje muy alto de cal, pintado a la almagra y quemado, de 5 cm de grosor máximo conservado.

cerrado en el lado sur. Este espacio está delimitado al este por un muro de sillería que es perpendicular al muro norte del corredor, justo a partir de la altura en la que se sitúa la boca del horno, aunque entre ellos media una amplia llaga rellena con mortero de cal y arena²⁶. Ha mantenido dos hileras. De la inferior se reconoce un sillar de 0,35 m de anchura y 0,45 m de longitud, y de la superior, al norte de éste último, otro sillar de 0,30 x 0,66 y 0,41 m de altura, pero con el lado este rebajado (Fig. 11-B).

Sobre el horno se instalaría la caldera para calentar el agua que generaría vapor y agua caliente para las pilas, conducida gracias a atanores. Ni de la caldera ni de la estructura que la soportara han quedado restos fiables para determinar sus características²⁷. El vapor de la caldera solía pasar a la sala caliente a través de algún vano abierto en el tabique que separaba el horno de la sala caliente. Además, el vapor se generaba echando agua sobre el suelo de esta sala, caldeado por el hipocausto. El agua se obtenía de piletas dispuestas bien en los laterales menores de la sala, bien en los espacios libres a ambos lados del horno aunque hay variaciones según cada baño²⁸, incluso no documentándose en algunos casos. En el baño de El Fontanar, disponemos de espacio suficiente en el extremo sur de la sala caliente. Es posible que la estructura de sillería a tizón situada en el extremo sur del hipocausto tuviera como función soportar esta estructura hidráulica (Figs. 5, E12, y 8). Por otro lado, aún no se ha podido determinar la función de una estructura de sillería en forma de banquetta, situada al sur del horno y a un nivel inferior del suelo de la sala caliente (Fig. 10-B). Tiene 0,60 m de anchura x 0,34 m de altura. De este a oeste se hallan cinco sillares de diferentes anchuras y una media de 0,35 m de longitud. Por el norte y cubriendo la anchura de los tres primeros se adosan otros dos sillares. Todo cogido con mortero de cal y arena.

En cuanto al sistema de abastecimiento de agua del baño, se han recuperado diversos fragmentos de atanores vidriados que pudieron responder a las conducciones empleadas para abastecer la caldera y la/las pilas de agua. En el estrato de relleno que cubría el horno contamos con dos fragmentos de posibles codos de atañor en vidriado de tono verdoso y una pared de posible atañor vidriado en tono verdoso. Y sobre el hipocausto

²⁶ Esta llaga se corresponde con los dos sillares verticales, de 0,50 y 0,45 m de longitud y 0,14 m de grosor, colocados junto al lado norte del muro norte del corredor.

²⁷ Un ejemplo de la estructura que podía soportar la caldera lo hallamos en este artículo, en el baño de la Manzana 5 del Plan Parcial O-7 (Fig. 19).

²⁸ (Navarro y Jiménez, 2008: 92).

siete fragmentos pertenecientes a un codo de tubería, con vidriado marrón al exterior y marrón-verdoso al interior y tres fragmentos de otra pieza similar en vidriado de tono verdoso, así como dos posibles embocaduras de atanor en marrón claro y marrón oscuro. El agua se extraería de algún pozo cercano pues el nivel freático no está profundo. Hay que señalar además que la zona en la que se encuentra el baño es conocida como Fontanar a causa de un importante manto de agua que se encuentra en su subsuelo.

Restan dos espacios amplios, E10 y E11, que identificamos como posibles salas de vestuario y reposo. El espacio E10 es además el que da acceso al baño desde el patio principal, E1, y está abierta al espacio E11 que parece estar algo sobreelevado con respecto a la anterior a modo de estrado, sobre el que se depositarían cojines para el descanso²⁹.

3.2. El baño y su entorno urbano

Como se ha indicado arriba, este pequeño baño privado pertenecía a una vivienda relacionada con el arrabal localizado en el Polideportivo del Fontanar de Córdoba donde, junto a diversas casas articuladas en torno a espacios públicos como calles y una plaza, se documentó la planta completa de una mezquita³⁰. Las trece viviendas documentadas en nuestro solar suponen la continuidad de este arrabal hacia el oeste, formando parte del gran “ensanche occidental” que tuvo lugar en Córdoba en época andalusí. En cuanto a la casa que disfrutaba del baño, también se ha expresado que aún no tenemos la certeza de sus límites y características, debido a la importante reocupación posterior de la vivienda, acaecida tras el abandono del baño, así como por quedar fuera del ámbito de intervención parte de ella. No obstante, gracias a que las transformaciones no afectaron en general al diseño estructural, hemos podido formular una hipótesis de la distribución espacial de la finca inicial. Se trata de una gran vivienda, de más de 500 m², que disponía, al menos, de tres núcleos residenciales articulados en torno a tres patios. El patio principal, o espacio E1, está situado al este (Fig. 3); un segundo patio lo hallamos al oeste; E7; y el tercer patio se ubicaría al norte, éste, aunque no se ha localizado, es necesario

²⁹ En el baño palatino de Comares esta zona de reposo es conocida como la Sala de las Camas (Navarro y Jiménez, 2008:90).

³⁰ D. Luna Osuna y A. M^a Zamorano Arenas: “La mezquita de la antigua finca “El Fontanar” (Córdoba)”, en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, Vol. 4, pp. 145-173.

para dar acceso a dos estancias que no se pueden alcanzar desde los anteriores, las designadas como espacios E19 y E20. La entrada a la casa debía de estar situada al este, a través de una calle de orientación norte-sur situada bajo el acerado de la calle actual, pues cinco de las trece casas halladas tienen la crujía de entrada orientada hacia el este, frente al desarrollo del resto de la vivienda que lo hace hacia el oeste. Esta calle sería paralela a las halladas en el arrabal citado del Polideportivo del Fontanar (Fig. 2-A).

Centrados de nuevo en la vivienda, el patio principal, E1, destaca por presentar un andén en alto de losas de calcarenita, con zócalos ricamente decorados con pinturas geométricas en sus lados este y oeste, y con una alberquita junto a un pórtico³¹ situado en el lado norte del patio³². El pórtico conserva restos de su pavimento, un grosero mortero de cal y arena con algunas gravas, de 0,02-0,03 m de grosor que presenta embutidas lajas de pizarra y fragmentos de ladrillos, y se asienta sobre una base de gravas de unos 0,12 m de grosor. Desde el pórtico se accede a un amplio salón que ocupa buena parte de la crujía norte. Está pavimentado con baldosas de barro cocido casi cuadradas, de 0,44 x 0,42 m, sobre mortero de cal y arena, de 0,02 m de grosor, y presentan su superficie quemada. En el ángulo suroeste de la estancia se observan algunos remiendos, realizados con el mismo material, y en los lados norte y sur las baldosas son rectangulares. Otro salón, con una alcoba en su lado sur, se encuentra en la crujía oeste -espacios E4 y E5 respectivamente-, al que se entraría también desde este patio. Al norte de este salón queda un espacio de tránsito -E6- que sirve para comunicar el primer patio con el segundo, E7. Más al norte hallaríamos la entrada al baño a través del espacio E10. El segundo patio, E7, facilita el paso a otro salón, E8, abierto a una alcoba en el oeste, E9,

³¹ El pórtico es un espacio de transición entre el patio y las estancias que se abren a él que supone además un filtro ante los rigores climáticos (Navarro, Jiménez y Garrido, 2015, 357-358). Estos espacios aunque escasos en los arrabales cordobeses están bien documentados (Aparicio, 2017: 202-204).

³² De forma errónea, identificamos la estructura que soportaba el andén sur con unas pilas de abluciones. Esta estructura reaprovechó diferentes losas de calcarenita con revestimiento pintado a la almagra, que parecían formar unos compartimentos impermeabilizados. Los seis compartimentos o pequeños espacios estaban colmatados pero no como consecuencia de su abandono sino como producto de una técnica edilicia a veces empleada en las estructuras murarias cuando se quiere economizar material, en este caso sillería. Las diferentes losas se emplearon a modo de cajones que una vez rellenos con mampuestos daban solidez al muro que soportaba el andén en alto del patio.

sin que podamos descartar otra crujía en su lado sur. En cuanto a los espacios E19 y E20, se trata de nuevo de un salón³³ con una alcoba en su lado este. Buena parte de los pavimentos que nos han llegado corresponden a la reocupación de la vivienda, como es el caso del andén de grandes losas de calcarenita del patio segundo (Fig. 3, E7) o los pavimentos de baldosas de barro cocido sobre lechadas de cal de las estancias E4, E5, E6, E8 y E10 que suelen revestir sus paredes con mortero, algunos decorados con pintura a la almagra.

En cuanto a la zona del baño, la sala caliente, y una vez amortizado el hipocausto sobre el que se asentaba, pasa a convertirse en una estancia con acceso desde el oeste y con paredes revestidas de mortero pintado a la almagra. Otros signos importantes de la reocupación del baño son, por un lado, un pavimento de losas de calcarenita con un canal de desagüe que cubre el espacio E14 que parece indicar la creación de un pequeño patio y, por otro, la reutilización en el muro de fachada a la calle B de varios sillarejos tallados que formaban parte de las toberas del hipocausto.

4. El baño de la Manzana 14 del Plan Parcial O-7³⁴

Este baño privado, fechado en el siglo X, es uno de los que se han documentado en el arrabal occidental asociados a viviendas de cierta envergadura. En este caso, la casa se encuadraba en una manzana que, en origen, estaba formada por viviendas de grandes dimensiones que se fueron subdividiendo con el paso del tiempo en otras de menor tamaño (Fig. 12). El baño fue fruto de esa transformación, ya que se disponía desplazado del cuerpo constructivo de la vivienda, en su ángulo nororiental y rodeado por otras casas. Por tanto, quedó embutido en el interior de la manzana, lo que pudo ocasionar perjuicios al resto de vecinos³⁵. La casa pre-

³³ Este salón está orientado al norte, siendo posible que se prefiriera para el verano. Por otro lado, la presencia de varios salones, como es el caso que analizamos, se suele asociar a varias células familiares en casos de familias extensas (Navarro y Jiménez, 2007: 252-253).

³⁴ Una documentación exhaustiva de este baño se encuentra publicada en R. Clapés, 2013.

³⁵ Para construir un baño en una zona que estaba habitada con anterioridad se debía llegar a un acuerdo entre el propietario y los dueños de las casas colindantes. Los vecinos podían vetar su construcción si reciben algún tipo de perjuicio. Su funcionamiento produce, además, una gran cantidad de humo que podía afectar al resto de residentes (Vidal, 2000: 104). Para ello, las ordenanzas preveían que la construcción de estos edificios se debía realizar sin molestia para los vecinos. Para ello tenían que

sentaba planta rectangular y alargada, en la que se distinguieron dos núcleos constructivos organizados en torno a sendos patios: un área de acceso y servicio, y un área residencial principal, a la que se asociaba el baño (Fig. 13).



Figura 12. Ubicación del baño de la Manzana 14 del Plan Parcial O-7

El área de acceso y servicio se disponía en la zona meridional, en la parte más cercana a la calle. Desde esta vía se entraba a una primera crujía, de la que solo se pudo documentar un pequeño espacio en la esquina sureste, que conectaba con el patio que articulaba este primer núcleo. Desconocemos cuantos espacios más configurarían esta crujía sur, aunque no cabe duda que el zaguán debió de situarse aquí. El patio contaba con otra crujía al oeste, formada por dos salas. Una al sur, que tenía acceso desde el patio, y otra al norte, cuya función sería la de servir de corredor de acceso la zona más reservada de la casa. El área residencial principal

blanquear periódicamente terrazas y paredes, y almacenar la leña o la paja utilizada de combustible en el interior de la vivienda (Pavón, 1990: 345). Los hornos de los baños era una cuestión que preocupaba a los juristas porque provocaban daños a la vista y ruidos, además de riesgo de incendio por las chispas (Reklaityte, 2006: 244-245).

estaba formada por un patio central, que era el de mayores dimensiones de la vivienda, rodeado por un andén perimetral. A norte y sur tenía dos crujías. La meridional contenía una estancia a la que posteriormente se le añadió un tabique, generando una pequeña alcoba en el lateral este. En la crujía norte se encontraban las habitaciones más importantes, un hecho subrayado por una mayor anchura en el andén del patio que las precedía. Aquí se disponía el salón de la vivienda, que en su lado oriental contaba con una alcoba. En este ámbito principal de la casa es donde se situaba el baño, al que se entraba a través de un vano localizado en la esquina nororiental del patio, aislado del resto de la vivienda.



Figura 13. Manzana 14: planta de la vivienda y del baño

El baño era un recinto de planta trapezoidal que ocupaba una superficie de $50,70 \text{ m}^2$ (Fig. 14). El acceso se realizaba mediante un vano de $0,90 \text{ m}$ de anchura, que se cerraba con una puerta de doble hoja que favorecía su aislamiento y evitaba la pérdida de calor. La cota del suelo del baño era inferior al del andén del patio, por lo que este desnivel se salvaba mediante un escalón una vez traspasada la puerta. Todas las estancias del baño se organizaban en torno a la sala central (Fig. 15-A), que era un espacio cuadrangular desde el que se accedía a cada una de ellas: al sur se disponían

dos salas anejas, al este la letrina y la sala del horno, y al norte la sala caliente.



Figura 14. Vista del complejo balneario de la Manzana 14

Las salas anejas se localizaban en la crujía meridional del baño. La de mayores dimensiones se encontraba al oeste, tenía planta rectangular y se entraba mediante un vano de 1,15 m de anchura. (Fig. 15-C). Es la única estancia del baño que no presentaba pavimentación de fábrica, ya que en este caso se empleaba tierra batida. La sala oriental poseía una superficie más reducida y en planta era trapezoidal. El vano de entrada no superaba los 0,55 m de anchura y estaba enlosada (Fig. 15-D). Estas salas tendrían una función auxiliar dentro del baño y pudieron haberse empleado como vestuarios o habitaciones de reposo.

La letrina se situaba al este y presentaba un acceso en recodo, ya que se encontraba enfrentada con la entrada al baño desde el patio y no tenía puerta. Esta solución evitaba que fuera visible desde el exterior y proporcionaba la intimidad necesaria (Fig. 15-B). Para acceder a ella había que superar un pequeño escalón de 0,10 m, dado que la sala central estaba a menor altura, y recorrer un corto pasillo de un metro de longitud hasta entrar a la letrina propiamente dicha. Un estrecho tabique separaba el espacio de la letrina del pasillo de acceso. La estructura de la letrina, que estaba realizada por sillarejos de calcarenita, se encontraba elevada sobre

la cota del suelo y orientada hacia la sala central del baño. Evacuaba el vertido por un desagüe con una acusada pendiente hasta un pozo negro situado en la sala central³⁶, al otro lado del muro que delimitaba esta de la letrina.

La sala caliente se localizaba al norte, en una posición centrada. Se trataba de la estancia principal de todo el conjunto y la que define su funcionalidad. Se accedía desde la sala central a través de un pasillo de 3,40 m de longitud, dispuesto al oeste de la sala. El pasillo se encontraba 0,10 m elevado sobre el pavimento de la sala central, por lo que era necesario subir un pequeño escalón (Fig. 16-A). La sala caliente era la que presentaba mayor altitud de todas las que conformaban el baño, con una diferencia de cota en su suelo de unos 0,40 m con respecto al de la sala central. El desnivel entre ambas se salvaba mediante una ligera pendiente en el pasillo de acceso, que se iba elevando hasta llegar a la sala caliente. El ingreso a la sala se realizaba a través de un vano dispuesto en recodo, que contaba con una anchura de 0,70 m. No se detectaron elementos constructivos que indicaran la presencia de una puerta que cerrase la sala, sin embargo, esta zona se hallaba muy arrasada, por lo que no se podría descartar. La disposición de la entrada en recodo y la escasa anchura del vano tenían la finalidad de evitar la pérdida de calor del interior de la sala caliente. En planta, esta sala era cuadrada y por debajo del suelo se encontraba el hipocausto, formado por un perímetro de ladrillos adosados a los muros que conformaban la estancia y dos pilares rectangulares exentos en la zona central con el mismo tipo de fábrica (Fig. 16-C). Este sistema de sustentación favorecía el tránsito del aire caliente bajo el suelo. Sobre la estructura de la cámara de aire se disponía la cama del suelo, realizada con una gruesa capa de mortero de cal con guijarros y cerámica, que otorgaba la resistencia necesaria para soportar el firme. Sobre esta preparación se hallaba el pavimento de la estancia, realizado con un enlosado de baldosas de barro. Al sur de la sala se encontraba adosada una pileta, a la que se accedía mediante un vano de 0,65 m.

³⁶ La presencia del pozo en el interior de la sala central es uno de los elementos que apuntan a la transformación del parcelario original para la construcción del baño. Los malos olores que producirían los pozos negros y la necesidad de limpiarlos periódicamente aconsejaban su ubicación en zonas ventiladas y de fácil acceso (Reklaityte, 2008: 340-341). En este caso, la modificación de la parcela propició que el baño quedara insertado en el interior de la manzana, impidiendo de esta forma situar el pozo en una calle, como era habitual en los arrabales cordobeses (Murillo; Fuertes y Luna, 1999: 148).



Figura 15. Baño de la Manzana 14: sala central (A), letrina (B), sala aneja oeste (C) y sala aneja este (D)

La pileta era rectangular y en su pared norte tenía un escalón de 0,40 m de altura, a modo de banco (Fig. 16-D). Toda la estructura se encontraba revestida con mortero hidráulico para impermeabilizarla. Para el suelo se empleó un pavimento realizado con dos losas irregulares de caliza. La evacuación del agua de la pileta se efectuaba mediante una tubería de plomo empotrada en la base de la pared sur³⁷. Esta pileta pudo contener agua caliente o tibia³⁸, ya que la cercanía del hipocausto calentaría también el líquido de su interior, aunque debía estar a menor temperatura que

³⁷ El empleo del plomo era un referente de la riqueza del propietario, a pesar de que se sospechaba que podía ser perjudicial para la salud (Reklaityte, 2007: 160-161). Por otra parte, no se pudo documentar el recorrido del sistema de evacuación de agua desde la pileta.

³⁸ Una cuestión que no se solucionó durante la excavación fue el abastecimiento de agua, tanto a la vivienda en general como al baño en particular. Nuestra hipótesis es que tuvo que haber un pozo de agua, muy probablemente en el patio junto al baño, si bien no se llegó a detectar. Esta infraestructura es la forma de abastecimiento de las viviendas de Madinat Qurtuba, favorecido por la cercanía del nivel freático.

la sala caliente, con el objeto de producir un contraste de temperatura para refrescar. La presencia del escalón en el interior de la pileta apunta a que se produciría una inmersión parcial del cuerpo³⁹.

La sala del horno ocupaba el ángulo nororiental del baño y se entraba por un vano situado en su esquina suroeste. Debió de contar con una puerta que cerrase la estancia, aunque no se conservó ningún elemento constructivo perteneciente a esta. No obstante, este tipo de espacios, donde la combustión del horno produciría cantidades elevadas de humo, era necesario aislarlo del resto del recinto del baño. El horno destinado a calentar el hipocausto de la sala caliente se situaba al fondo de la sala (Fig. 16-B), lo que permitía destinar el resto del espacio al almacenamiento de la leña empleada como combustible. Estaba construido con ladrillos y presentaba dos paredes paralelas que definían una cámara de combustión rectangular, de 1,00 x 0,45 m. Al interior, la cámara de combustión estaba colmatada por una capa de ceniza en la base que contenía algunos huesos de aceituna, lo que indicaría el tipo de leña empleada como combustible. En el muro que limita con la sala caliente se embute el arco del horno, que permitía el paso del calor hacía el hipocausto. Este arco era de medio punto, con dovelas de ladrillo y una luz de 0,70 m de potencia hasta su clave. No se detectaron las toberas que permitirían el tiro del horno y la eliminación de humos⁴⁰. Tampoco se hallaron restos de una posible caldera que generase vapor de agua hacia el interior de la sala caliente⁴¹.

³⁹ La inmersión del cuerpo era un hecho muy habitual en el mundo romano, ya que se utilizaban amplias piscinas en las termas. Por el contrario, en los baños árabes estas grandes estructuras quedaban reducidas a meras albercas en el mejor de los casos, cuya finalidad no era sumergirse (Salvatierra; Castillo y Castillo, 1993: 51). De estas piletas se extraía el agua con un balde para lavarse y enjabonarse (Navarro y Jiménez, 2009: 117). Contamos con un ejemplo de baño por inmersión de época andalusí en los baños del Salón de 'Abd al-Rahman III. Al norte de la sala caliente se ubicaba una saleta con una bañera destinada para ese fin (Vallejo, 1987: 144-145).

⁴⁰ Las chimeneas se ubicaban, normalmente, en los ángulos de la sala caliente, empotradas en la pared (Navarro y Jiménez, 2009: 116). En este caso no se detectó evidencia alguna de la presencia de elementos de circulación del aire caliente hacia el exterior del recinto que, por el contrario, sí se han documentado en los otros dos baños objeto de trabajo.

⁴¹ La presencia de una caldera en un baño privado de dimensiones modestas ha sido documentada en el baño de la Manzana 5 del Plan Parcial O-7, como a continuación se expondrá.



Figura 16. Baño de la Manzana 14: pasillo de acceso a la sala caliente (A), horno (B), sala caliente (C) y pileta (D)

Los materiales que se emplearon para la construcción del baño no diferían de los del resto de la casa. Los muros de cierre se realizaron con tapial, sobre un primer tramo realizado con aparejo irregular a base de pequeños sillares de arenisca, nódulos de caliza y cantos rodados. Algunas de las paredes conservaban restos de revestimiento, como el muro septentrional y occidental del baño, así como el muro del pasillo de acceso a la letrina⁴². Con respecto a los pavimentos, se emplearon distintos tipos de solera, aunque prevaleció el uso de losas de calcarenita, un elemento que

⁴² Algunos autores consideran que el revestimiento parietal en el área húmeda del baño era poco aconsejable debido a su fragilidad, que lo incompatibiliza con las salas de baño con vapor (Epalza, 1989: 15). En cambio, otros autores señalan que se trata de una práctica habitual de decoración (Pavón, 1990: 350-351). El uso de revestimiento en el interior de un recinto balneario se constata en Madinat al-Zahra, tanto en el baño de la Casa de la Alberca, como en el que se encuentra anejo al Salón de 'Abd al-Rahman III (Vallejo, 1987).

favorecía la limpieza. Es el caso de la sala central, la letrina, la sala aneja este y el pasillo que conduce a la sala caliente. Las baldosas de barro se utilizaron en la sala caliente, ya que se caracterizan por ser buenas conductoras del calor. Por último, la sala aneja oeste contaba con un suelo de tierra batida, un material poco aconsejable para una zona húmeda. En el caso de la sala del horno, su arrasamiento no permitió identificar de manera clara su pavimento. Las estancias se cubrirían con una techumbre de tejas. En ningún caso hay constancia de la utilización de una cubierta con bóvedas y tragaluces, habituales en los baños públicos (Pavón, 1990: 345-348).



Figura 17. Vista aérea de la Manzana 5 del Plan Parcial O-7, con la ubicación del baño

5. El baño de la Manzana 5 del Plan Parcial O-7

Al igual que ocurre con los ejemplos anteriores, este baño tiene también un carácter privado, asociado a una de las grandes viviendas que se emplazan en este sector del arrabal occidental. La construcción de este conjunto balneario fue fruto de una reforma de la casa, que amplió su superficie hacia el este, propiciando la ocupación de una de las grandes calles que organizaban el arrabal (Fig. 17). La vivienda no solo destacaba por poseer este baño, sino que además se situaba en una encrucijada for-

mada por la gran calle y una mezquita, que se localizaba justo al sur, separada por una pequeña calle⁴³. Quedaba, por tanto, esta vivienda delimitada al este y sur por dos calles, al norte por una vivienda, y hacia el oeste se introducía bajo el perfil de la parcela, por lo que no se pudo excavar completamente.



Figura 18. Distribución de la vivienda en la Manzana 5 y situación del baño dentro del conjunto

El resultado es una vivienda con planta trapezoidal, conformada por, al menos, dos patios (Fig. 18). El patio principal -del que solo se pudo excavar una pequeña parte- presentaba un andén perimetral de losas, sobrelevado sobre la parte central. Al interior se documentó un potente estrato de origen vegetal bajo el nivel de derrumbe y abandono, lo que indicaba que tuvo que albergar un espacio ajardinado. El patio secundario es el que posibilitaba el acceso al baño y se disponía al este del anterior. Se hallaba pavimentado en toda su superficie con losas de piedra arenisca y también contaba con un andén perimetral, aunque en este caso apenas elevaba su cota con respecto al resto del pavimento. Tenía pozo de planta ovalada en la parte central, desplazado hacia el lado sur, que suministraría el agua necesaria para el uso del baño. La entrada a esta vivienda se reali-

⁴³ Esta mezquita se pudo excavar totalmente y alcanzaba una superficie de 210 m². Destacaba por el hecho de poseer una sala de abluciones aneja al norte, una novedad con respecto a las mezquitas secundarias documentadas en la ciudad y en al-Andalus (González y Cobo, 2019.)

zaba en el ángulo sureste por un gran zaguán de forma rectangular y pavimentado con losas de la misma piedra. Desde éste se permitía el paso hacia una letrina que vierte sus aguas sucias hacia la calle sur, y hacia el norte daba acceso a un espacio distribuidor, que a su vez permitía la entrada a un espacio que comunicaba con los dos patios. Finalmente, encontramos un salón al norte, al que se entraría desde el patio secundario y, al suroeste, un salón y una alcoba que estarían relacionados con el patio principal. En ambos casos, los salones tenían revestimientos y pavimentación de mortero de cal pintado a la almagra.

El baño presentaba una planta en “L” y estaba compuesto por cinco estancias que alcanzaba una superficie aproximada de 23 m². Se trataba de un recinto independiente, construido en una reforma de la casa y que ocupó parte de la gran calle que discurría al este. Se entraba desde el patio secundario, a través de su andén oriental, por la estancia situada más al norte (B-1), mediante un vano de unos 0,90 m, del que nos quedó únicamente el hueco tras el saqueo de las quicialeras. Tenía planta rectangular, con unas dimensiones de 1,41 x 2,06 m. Este espacio se correspondía con la sala caliente (Fig. 19-A), que conservaba el hipocausto o subsuelo calefactado, fabricado con ladrillo macizo y trabado con mortero de cal. Sobre una nivelación de arena apoyaban las paredes laterales de ladrillo, a las que se entregaban cuatro pilares del mismo material -de unos 0,60 m de lado-, que servían para sustentar el pavimento de la estancia a la vez que favorecía la circulación del aire caliente. El suelo de esta sala estaba realizado con losas de mármol blanco, que se hallaban derrumbadas hacia el interior del hipocausto. Desde la parte inferior de la estancia, adosadas a la pared oriental, ascendían dos toberas que favorecían el tiro del horno y la evacuación de los humos. La ubicación de estas toberas, junto a la calle principal, aliviaría la molestia que supone una instalación de este tipo al resto de vecinos.

La sala caliente (B-1) se comunicaba con otra estancia al sur, que hemos denominamos sala de combustión (B-2). Tenía planta cuadrada, con unas dimensiones de 1,21 x 1,32 m (Fig. 19-B). Aquí se situaba el horno, bajo la cota del nivel de suelo. El horno estaba realizado con paredes de ladrillo, que se encontraban ennegrecidas, y estaba colmatado por una capa de cenizas y carbones de unos 0,50 m. El calor generado por la combustión del horno pasaba hacia la sala caliente a través de una apertura en el muro norte. La parte superior de la sala, que formaba parte de su alzado y que se disponía sobre el horno, presentaba planta circular. Estaba realizada también con ladrillo macizo trabado con mortero de cal. El pavimento de la

sala presentaba una apertura rectangular de norte a sur, que coincidía con las paredes del horno que se encontraba debajo, por lo que el calor generado lo afectaba directamente. Planteamos que se podría utilizar para ubicar una caldera, que generaría vapor de agua hacia la sala caliente (B-1), con la que comunicaba a través de un estrecho vano centrado en el muro.



Figura 19. Baño de la Manzana 5: zona de acceso a la sala caliente (B-1) desde el patio (A) y vista cenital de la estancia B-2 (B)

La tercera estancia (B-3) se encontraba al sur de la anterior (Fig. 20-A). En planta era rectangular y poseía unas dimensiones de 2,64 x 1,35 m. Se trata de la habitación de servicio del baño, desde donde se alimenta el horno y se almacena su combustible. Tenía una entrada independiente desde el patio, y se ingresaba al interior mediante cuatro escalones realizados con losas de calcarenita, ya que el suelo estaba a menor altura para facilitar el acceso al horno. Para el pavimento se empleó tierra batida. A través de un estrecho vano en el muro norte se comunicaba con el horno, desde donde se introduciría hacia el interior la madera que serviría como combustible.



Figura 20. Baño de la Manzana 5: estancia B-3 (A), vista de la estancia B-4, donde se observa la pileta en el ángulo suroriental de la misma (B), pilar de ladrillo y restos de ceniza en la estancia B-5 (C) y delimitación de este espacio dentro de la vivienda (D)

Siguiendo el mismo eje del espacio B-3, hacia el sur, se documentó la cuarta estancia (B-4). Estaban delimitadas entre sí por medio de un muro de mampostería, sobre el que se apoyaba una atarjea de evacuación de agua que provenía desde el patio en dirección a la atarjea de la calle oriental. En planta era rectangular, con unas dimensiones de 3,80 x 1,40 m (Fig. 20-B). Junto al límite sur se exhumó una pileta cuadrada, con un pequeño saliente hacia el este. Estaba construida mediante losas de calcarenita, con la base realizada con losas de barro y todo el interior revestido con mortero de cal y arena pintado a la almagra. Desde su lado oriental

partía una pequeña tubería de plomo hacia la calle, que se utilizaría para evacuar el líquido interior. La pileta estaba amortizando un pozo con encañado de mamposería y barro. Este pozo negro estaba originalmente en la calle, al exterior de la vivienda, y quedó condenado tras la construcción del baño. Junto a la pileta, al noreste, y adosado al muro oriental del baño, localizamos un pequeño pilar de ladrillo, similar a los de la sala caliente (B-1), que pudo actuar como sustentación de algún pavimento, aunque no hemos podido confirmar esta hipótesis.

Finalmente, la última estancia (B-5) se situaba al oeste de la B-4. Tenía unas dimensiones de 2,57 x 2,86 m (Fig. 20-D). Nos llegó muy deteriorada, con el nivel de pavimentación perdido. Esta sala se incluye a priori dentro del baño por la presencia de un pilar de ladrillo macizo, adosado a la pared, y que pudo actuar igualmente como elemento sustentante de un posible pavimento, del que no se ha conservado restos. Junto a él se detectó un relleno de cenizas y carbones, que indica la proximidad de una zona destinada a la combustión (Fig. 20-C).

6. Consideraciones finales

Los baños analizados son una aportación más a estas instalaciones balnearias que, como hemos señalado con anterioridad, estaban presentes en los arrabales de la Córdoba andalusí, aunque sin llegar al alto número de casos que narran las fuentes escritas. Estos nuevos ejemplos -dos de ellos inéditos hasta la fecha-, por su carácter privado, contribuyen de forma significativa al estudio de los baños asociados a viviendas cuyo propietario tenía el suficiente poder adquisitivo para permitirse la construcción de un complejo de este tipo. Cabe resaltar la singularidad de cada uno de ellos, ya que en cada caso el baño se adapta a un espacio destinado para ello dentro de la casa. Como consecuencia de esto, cada uno presentará una planta diferente, según la superficie de la que disponía. A pesar de esta diferencia morfológica, todos ellos contaban con la unidad constructiva básica para el baño, esto es, una sala caliente con un hipocausto que estaba alimentado por un horno. Desde este punto de partida, los baños varían en número de estancias y complejidad. En este sentido, el baño de la Manzana 14 del Plan Parcial O-7 era un conjunto balneario muy interesante, ya que se trataba de un recinto construido de forma independiente con respecto al resto de la casa y estaba compuesto por varias estancias con todos los elementos necesarios para el baño, a las que se añan-

dían una sala distribuidora, vestuarios y una letrina. El baño de la Manzana 5 del Plan Parcial O-7 no seguía este patrón, sino que se disponía en torno al patio, a modo de crujía. Esta tipología es similar a la que se utilizó en el baño hallado en el sector nororiental de Cercadilla (Fuertes, 2007), en el de la Manzana 1 de Plan Parcial O-7 (Costa, 2008) o en el de la C/ Isla Fuerteventura (Costa, 2016). Por último, el baño de El Fontanar está integrado en la construcción, tiene acceso desde el patio principal y un desarrollo longitudinal. En lo que respecta a su morfología, además de la sala caliente y del área de servicio, cuenta con dos salas amplias para vestuario y reposo. Por otro lado, del baño de la Manzana 5 hemos de destacar que ha conservado la estructura situada sobre el horno que soportaría la caldera, desconociéndose cómo era este sistema en los otros dos baños. Además, destacaba también por el empleo de losas de mármol para pavimentar la sala caliente, un tipo de solera no documentado en los otros dos baños.

En cuanto al tamaño, no hay una correlación directa entre la superficie de la vivienda y las dimensiones que llega a alcanzar el baño. En el caso de la Manzana 14 el recinto balneario ocupa aproximadamente el 20% del total de la vivienda. En contraposición, la casa del baño de la Manzana 5 no se ha excavado totalmente, pero por los datos con los que contamos, se trataría de una vivienda más grande que la anterior, aunque el baño tenía la mitad de superficie. El baño de El Fontanar tiene 57,50 m² pero desconocemos qué porcentaje ocupó en la vivienda pues no conocemos sus dimensiones completas, solo que es mayor de 500 m².

Con respecto al momento constructivo de estos conjuntos, los dos baños situados en el Plan Parcial O-7 son fruto de una reforma, con una reorganización del parcelario en la Manzana 14 y una ocupación de una calle en el caso de la Manzana 5. Por el contrario, el baño de El Fontanar parece sufrir el proceso contrario, de forma que se construyó cuando se originó la vivienda y, tras caer en desuso, fue amortizado favoreciendo una nueva organización espacial.

En definitiva, los tres baños que hemos presentado avanzan en el conocimiento de estas instalaciones balnearias de carácter privado emplazadas, en esta ocasión, en los arrabales cordobeses. Estos ejemplos suponen una nueva aportación al estudio de los baños islámicos desde un punto de vista arqueológico, un tema que en el caso de Córdoba adolece aún de un estudio de conjunto.

7. Bibliografía.

- APARICIO SÁNCHEZ, L. (2013): “Una estructura de probable uso industrial, aparecida en el arrabal califal de El Fontanar (Córdoba)” en A. García Porras: *Arqueología de la producción en Época Medieval*, pp. 127-153.
- (2017): “La vivienda califal en los barrios occidentales de Córdoba”, *Al-Mulk Anuario de Estudios Arabistas*, nº 15, 175-214.
- APARICIO SÁNCHEZ, L.; CANO MONTORO, E. (2010): “Fragmento cerámico con decoración antropomorfa en verde y manganeso hallado en el arrabal de “El Fontanar” (Córdoba), *ANTIQUITAS*, nº 22, pp. 183-196.
- BERMÚDEZ, J. M. *et alii* (2004): “Informe de resultados preliminares de la I.A.U. del edificio de usos múltiples del área de infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba, El Fontanar, Parque Cruz Conde”. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba.
- CAMACHO, C. (2002): “Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de poniente”. *Arte, arqueología e historia*, nº 9. Córdoba, pp.118-132.
- (2018): “Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 25, pp. 29-65.
- CASAL, M^a T. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva para la ampliación del Hospital Universitario Reina Sofía y la construcción del Centro de Investigación Biomédica de la UCO”. Informe Administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.
- CASAL, M^a T. *et alii* (2006): “Espacios y usos funerarios en la Qurtuba islámica”. *Anales de arqueología cordobesa*, nº 17, vol. II, pp. 257-290.
- CLAPÉS SALMORAL, R. (2013): “Un baño privado en el arrabal occidental de Madinat Qurtuba”, *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 20, pp. 97-128.
- COSTA, M. (2008): “Informe-Memoria. Actividad Arqueológica Preventiva en la M1 P.P. O-7 de Córdoba”. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba.

- (2016): “Informe-Memoria. Actividad Arqueológica Preventiva en la MG-21, P.P. E1-1, C/ Isla Fuerteventura esquina C/ Isla Malante de Córdoba”. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba.
- COBO, M. (2018): “Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 del Plan Parcial O-7”. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Córdoba.
- EPALZA, M. (1989): “Estructuras y funciones de los baños islámicos”. *Baños árabes en el País Valenciano*, pp. 11-24.
- FUERTES, M^a C. (2007): “El sector nororiental del arrabal califal del yacimiento de Cercadilla. Análisis urbanístico y arquitectónico”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 14, pp. 49-68.
- FUERTES, M^a C.; RODERO, S.; ARIZA, J. (2007): “Nuevos datos urbanísticos en el área de la puerta del palatinum de Córdoba”. *Romula*, nº 6, pp. 173-210.
- GONZÁLEZ, C.; COBO, M. (2019): “The use of water in religious spaces in al-Andalus: new archaeological evidence from Madīnat Qurṭuba’s suburbs”, en REKLAITYTE, I. (coord.): *Water in the Medieval Hispanic Society: Economic, Social and Religious Implications*, pp. 49-67.
- HIDALGO, R. (2007): “La puerta del Palatinum de Corduba”. *Romula*, nº 6, pp. 143-172.
- HUECAS, J. M. (2018): “Informe-Memoria Actividad Arqueológica Preventiva en Parcela 13D Plan Parcial O-7 (Córdoba)”. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Córdoba.
- LÓPEZ, F. (2013): “La Almunia Cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas” *Onoba*, nº 1, pp. 243-260.
- LUNA OSUNA, D.; ZAMORANO ARENAS, A. M^a (1999): “La mezquita de la antigua finca “El Fontanar” (Córdoba)”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, Vol. 4, pp. 145-173.
- MARFIL, P. (1999): “Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada del oratorio de Abd al-Rahmán I en la mezquita de Córdoba”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, Vol.4, pp. 175-207.
- (2001): “Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III”. Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (I Simposio Internacional de Mérida. 1999). *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, Nº XXIII, pp. 117-141.

- (2004): “Los baños del Alcázar Califal de Córdoba. Resultados de la Intervención Arqueológica desarrollada en el año 2000”. *El agua a través de la historia. Estudios de Historia*. Nº1, pp. 49-76.
- MARFIL, P.; PENCO, F. (1997): “Resultados sucintos de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Hamman del Alcázar califal, Campo Santo de los Mártires S/N (Córdoba). 9 de Noviembre de 1993 a 10 de Febrero de 1994”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993. Vol. III, pp. 91-101.
- MONTEJO, A. J. (1999): “El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de Almanzor”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, Vol. 4, pp. 209-231.
- (2003): “Los baños”. *Guía arqueológica de Córdoba*, pp.177-180.
- MUÑOZ, M. (1961-62): “Los baños árabes de Córdoba”. *Al-Mulk*, nº 2, pp. 53-117.
- MURILLO, J. F. (2009): “La almunia de al-Rusafa en Córdoba”. *Madridener Mitteilungen*, nº 50. Mainz, pp. 450-482.
- MURILLO, J. F.; FUERTES, M^a C.; LUNA, D. (1999): “Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí”. *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso*, pp. 129-154.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): *Siyasa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí*.
- (2008): “Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio”. *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 13: Actas de los XIX cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, J. M. Iglesias Gil (edit.), 2009, pp. 95-137.
- (2010): “El agua en la ciudad andalusí”. *Actas del II Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua: La cultura del agua en el arco mediterráneo*, pp. 147-254.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.; GARRIDO CARRETERO, F. (2015): “Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y Siyâsa (ss. X-XIII)”, en M. E. Díez y J. Navarro: *La casa medieval en la Península Ibérica*, pp. 337-394.
- PAVÓN, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana I. Agua*.
- REKLAITYTE, I. (2006): “Acerca del saneamiento de las mudum andalusíes”. *Saldvie*, nº 6, pp. 225-249.

- (2007): “Importancia y aprovechamiento del agua en el mundo medieval islámico”. *Saldvie*, nº 7, pp. 159-171.
- (2008): “La vecindad en peligro: el saneamiento de la madfina andalusí”. *La convivencia en las ciudades medievales*, pp. 333-349.
- ROBLES, A.; RAMÍREZ, J. A.; NAVARRO, E. (1993): “Influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí: la interacción funcional de baños y cementerios en Murcia”. *Sociedades en transición. IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 95-102.
- RODRÍGUEZ, A. J. (2009): “A.A.P. en C/ Ronda de los Mártires, nº 7 de Córdoba”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*. Vol. III, pp. 792-799.
- RUIZ, M. D; GONZÁLEZ, C. (2017): “De “iglesia” tardoantigua a mezquita califal. Revisión arqueológica de las estructuras conservadas en la calle Rey Heredia 20 (Córdoba)”. *Munibe*, nº 68, pp. 251-272.
- SALVATIERRA, V.; CASTILLO, J. C.; CASTILLO, J. L. (1993): *El baño árabe del naranjo y la formación del edificio Los Caños*.
- VALLEJO, A. (1987): “El baño próximo al Salón de ‘Abd al-Rahmān III”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*. Vol.1, pp. 141-165.
- VÁZQUEZ, B. (2016): *Arqueología hidráulica en los arrabales occidentales de la Córdoba Omeya*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba.
- VIDAL, F. (2000): “Agua y urbanismo: Evacuación de aguas en fatwà-s de al-Andalus y el Norte de África”. *L’urbanisme dans l’occident musulman au moyen âge: aspects juridiques*. CSIC, pp. 101-123.

HERENCIA Y DECADENCIA DE LOS BAÑOS ÁRABES EN LA CÓRDOBA CRISTIANA

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO

Académico numerario

RESUMEN

El culto al agua ha sido una constante en la historia de todos los pueblos. En Córdoba, la capital de al-Andalus, los baños estuvieron siempre presentes. Los cristianos que llegaron a Córdoba a partir de su conquista en el siglo XIII no rechazaron esa cultura del baño. Por ello, no solo heredarán los recintos dedicados a la higiene, que tan habituales fueron entre la sociedad andalusí de la antigua capital de al-Ándalus, sino que los mantendrán en uso a lo largo de la Baja Edad Media, llegando incluso a edificar nuevos baños, de modelo y tradición netamente islámicos, durante los siglos XIV y XV. El estudio de la red de baños de la última etapa de la Córdoba musulmana heredada por los cristianos en los dos sectores urbanos de la ciudad y su posterior decadencia en el siglo XVI hasta su total desaparición es el objetode estudio de la presente comunicación a las XVII Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.

PALABRAS CLAVE: Baños árabes; Herencia; Decadencia; Época bajo-medieval; Córdoba cristiana.

ABSTRACT

The water cult was a constant in the people history. The bathing was always present in Cordoba, capital of al-Andalus. Christians who arrived in Cordoba when it was conquered in 13th century didn't refuse this bath culture. Thanks to this, they inherit the enclosures dedicated to the hygiene (that was regularly used in the ancient capital of Andalusian society) and they will keep them in use throughout the Middle Age. During the 14th and 15th century they even build new baths following the Islamic

model. The last stage of Muslims Cordoba bath network study inherited to Christians in the two urban sectors of the city and its subsequent decline in the sixteenth century until to its total disappearance is the study object of this communication to the seventeenth Conference of the Institute of Caliph Studies of the Royal Academy of Córdoba.

KEYWORDS: Arabs bath; heritage; decadency; late medieval period; Christians Cordoba.

INTRODUCCIÓN

El culto al agua ha sido una constante en la historia de todos los pueblos. A través del agua el hombre rinde culto a su cuerpo mediante el baño, en cuyo origen hay elementos religiosos y sociales, no necesariamente vinculados con el aseo personal, al ser el agua un elemento simbólico profundamente arraigado en las tres religiones monoteístas. El agua es, pues, un elemento clave para la limpieza personal y espiritual del individuo.

Fueron los romanos quienes convirtieron el baño en una institución de primer orden y lo hicieron una costumbre social. Con la caída del Imperio Romano el uso del baño se perdió en gran parte, pero no desapareció, pues siguieron existiendo las casas de baño en gran parte de Europa. Sin embargo, en la Europa cristiana el baño caliente fue visto por la Iglesia como un peligro para la castidad, ocasión de pecado, excitador de los sentidos, y se llegó incluso a recelar del contacto con el agua. Por lo que respecta a la Península Ibérica la costumbre del baño no se perdió, pues pervivió durante la época visigoda y se extendió su uso con los musulmanes, tanto a nivel público como privado¹.

El baño (hammam) en el mundo islámico, a pesar de ciertas prevenciones iniciales, adquirió pronto un carácter ritual, purificador, de acuerdo con los preceptos coránicos, pero también social y terapéutico, herencia

¹ Cfr. NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, “Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio”, *Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 13. *Actas de los XIX cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander/Reinosa, Universidad de Cantabria/Ayuntamiento de Reinosa, 2009, pp. 73-79.

de las prácticas del mundo clásico. Los baños en al-Ándalus, al igual que en Oriente, constituían un elemento fundamental de la vida ciudadana. En el caso de Córdoba sabemos que proliferaron de forma especial, aunque no podamos comprobar su número exacto a través de las fuentes.

La conquista de las ciudades andalusíes por los cristianos no supuso la desaparición inmediata y generalizada de todas las costumbres de la sociedad islámica ni de sus estructuras comunitarias, aunque se produjesen importantes cambios en la organización funcional del espacio, que afectaron sobre todo a los edificios dedicados a servicios públicos. En el caso concreto de los baños, objeto de estudio para la ciudad de Córdoba en estas XVII Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, dichos cambios fueron debidos a la diferencia existente entre dos lógicas de distribución espacial, la musulmana, más acorde con la necesidad pública de dicho servicio, y la cristiana, que viene determinada por la necesidad de garantizar a los beneficiarios la máxima producción de renta. La implantación de un nuevo modelo de sociedad, diferente a la musulmana, hizo que algunos de los baños quedaran desafectados, otros desaparecieron físicamente, y algunos siguieron utilizándose².

En el caso concreto de Córdoba, la conquista de la ciudad por las tropas castellanoleonesas del monarca Fernando III en 1236 marcaría el inicio de una nueva etapa en su historia, debido a la sustitución de un grupo humano perteneciente al mundo islámico, que durante más de cinco siglos había vivido en la urbe, por otro -el cristiano- de características totalmente distintas, que formaba parte de la civilización occidental europea. La nueva sociedad que irá creando dicho grupo humano a lo largo de los siglos bajomedievales heredó una ciudad en decadencia -pero de un pasado esplendoroso- y la irá transformando, con sus inversiones durante dicha etapa histórica, para adaptarla a la forma de vida y necesidades de sus nuevos pobladores. Aunque esta nueva imagen afectará tanto al marco físico de la ciudad como a las formas de sociabilidad de sus nuevos habitantes, dentro de su propia cultura pervivirá también parte de ese mundo musulmán, que será igualmente aprovechado por los integrantes de la nueva sociedad.

Este es el caso de baños árabes, cuyos edificios fueron heredados por los cristianos, y cuyo significado y funcionalidad -en cierto modo- fue asumido por los nuevos pobladores. Esta cultura del baño, podemos decir,

² Cfr. HINOJOSA MONTALVO, José, “Espacios de sociabilidad urbana en el reino de Valencia durante la Edad Media”, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 26, 2005, pp. 1003-1009

fue incorporada y adaptada a esa nueva sociedad que empezó a gestarse a partir de mediados del siglo XIII, tanto en su aspecto de higiene corporal como de carácter social³. Sin embargo, la inexistencia de fuentes adecuadas no nos permite conocer con exactitud lo que ocurrió a partir de ese momento con la red de baños heredada de época musulmana. Aproximarnos al conocimiento de dicha herencia, así como a la decadencia de la cultura del baño durante las centurias cristianas, es el objetivo fundamental de este trabajo⁴.

HERENCIA DE LOS BAÑOS ÁRABES EN LA CÓRDOBA CRISTIANA

La cultura del baño en el cristianismo

El cristianismo adopta dos posturas respecto a la cultura del agua: la extremista de los primeros siglos del cristianismo, que va unida al ascetismo y anacoretismo, y la oficial de la Iglesia, que era más condescendiente con este tema. La primera, que propugnaba el abandono de los modos de vida típicamente urbanos propios del mundo grecolatino, era partidaria igualmente del abandono de los hábitos higiénicos que simbolizaban en buena medida ese mundo del que deseaban alejarse. Lo mismo ocurre con los relatos de vidas de eremitas, que están llenos de referencias a esta ruptura con la cultura del baño, o con las primeras reglas monásticas. Sin embargo esa no era la opinión oficial de la Iglesia ni de la gran mayoría que profesaba la religión cristiana, quien continuaba frecuentando las termas romanas, siendo -incluso- los obispos de algunas ciudades los responsables de que los edificios dedicados a los baños públicos continuaran en uso⁵.

³ Vid. al respecto CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Algunas consideraciones sobre el legado tecnológico andalusí en la Córdoba cristiana”, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 18, 1997, pp. 373-375.

⁴ Aunque no se ha hecho ningún estudio en conjunto sobre los baños cordobeses después de la conquista de la ciudad por los cristianos, podemos aproximarnos a su conocimiento a través de los datos indirectos ofrecidos por la documentación bajomedieval, de algunos estudios parciales -de carácter arqueológico, esencialmente referidos a la época musulmana, de un trabajo que ofrece un repertorio sobre los baños árabes, cuya información no está debidamente contrastada, y de recientes estudios basados en las fuentes notariales. Todos ellos aparecerán reflejados en las diferentes notas de este trabajo.

⁵ Vid. sobre ello JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “En olor de santidad. La actitud del cristianismo hacia la cultura del baño”, *Polis*, 18, 2006, pp. 151-161.

La existencia de baños públicos durante la época medieval lo corrobora las numerosas representaciones que nos han llegado de los mismos, debido probablemente a dos motivos: el carácter social de estos recintos y el que en ellos se cuidase la higiene corporal, máxime cuando la limpieza del cuerpo se consideraba -según los textos médicos medievales- beneficiosa para la salud. En este sentido, en los *regimina sanitatis* de los siglos XIII y XIV encontramos capítulos dedicados al baño, en los que se indican los beneficios que se obtienen del mismo: limpieza del cuerpo (higiene corporal) y poder curativo gracias a sus propiedades medicinales⁶.

Los cristianos que llegan a Córdoba a partir de su conquista en el siglo XIII no rechazan esa cultura del baño. Por ello, no solo heredarán los recintos dedicados a la higiene, que tan habituales fueron entre la sociedad andalusí de la antigua capital de al-Ándalus, sino que los mantendrán en uso a lo largo de la Baja Edad Media, llegando incluso a edificar nuevos baños, de modelo y tradición netamente islámicos, durante los siglos XIV y XV. Esa continuidad en el uso de los baños evidencia la adopción por parte de los cristianos de algunas costumbres referentes al cuidado del cuerpo y a los ritos de purificación mantenidas por la sociedad andalusí y, por tanto, demuestra un influjo cultural directo que llegó a todas las capas de la población, pero que se manifestó seguramente de forma más intensa en los sectores más favorecidos de la sociedad. Ello fue así porque la construcción de nuevos baños parece un fenómeno ligado a los sectores más aristocráticos de la ciudad, como tendremos ocasión de comprobar.

La red de baños de la Córdoba musulmana heredada por los cristianos

La inexistencia de fuentes sobre las edificaciones dedicadas a baños, tanto de la última etapa musulmana como de la cristiana -al no conservarse el libro de repartimiento-, nos impide realizar un estudio histórico de dicha red desde que cambió la propiedad de dichos recintos. Aunque existen estudios de carácter arqueológico, referidos generalmente a la época musulmana⁷, sobre algunas de estas edificaciones e incluso un repertorio

⁶ Son muchos los tratados que hacen referencia a este tema, tanto en cuanto a sus beneficios como a los distintos tipos de baño existentes. Una aproximación a los mismos en CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “Higiene y baños en Córdoba a finales de la Edad Media a través de la documentación notarial”, *Medievalismo*, 27, 2017, pp. 75-76.

⁷ Una actualización bibliográfica sobre este tema se puede ver en los distintos trabajos que se recogen en los diferentes trabajos del presente libro.

sobre los baños árabes que existieron en Córdoba⁸, solamente con documentación indirecta podemos aproximarnos a conocer algo sobre la misma para los siglos XIII, XIV y primera mitad del XV. Sin embargo, para la segunda mitad de esta última centuria, y para aquellos edificios que aún conservaban dicha función al no haber sido derruidos, serán las fuentes notariales -como nos indica la profesora Cabrera Sánchez- las que nos informen ampliamente de su ubicación, propietarios, funcionamiento, normas de uso e incluso de los hábitos higiénicos de los cordobeses de finales de los siglos bajomedievales⁹.

La conquista de Córdoba por Fernando III en 1236 llevó consigo, al haberse realizado mediante capitulación, el abandono por parte de sus habitantes de todos sus bienes inmuebles, que pasaron en un primer momento a manos del monarca al ser una ciudad de realengo. Este, exceptuando las propiedades que engrosaron el patrimonio real, dio una parte de las mismas como recompensa a sus grandes vasallos que habían participado en la conquista de la ciudad (nobleza, iglesia, órdenes militares, etc.), repartiendo la otra parte entre los que vinieron a poblar la ciudad, que fueron los que en realidad aseguraron la defensa de la misma.

En el caso de los edificios dedicados a baños -tanto los que eran de uso privado como público- sabemos que el monarca se reservó dos para su patrimonio (los antiguos baños califales y el de San Pedro), repartiendo el resto entre la nobleza, las Órdenes Militares y la Iglesia cordobesa, acabando alguno de ellos posteriormente en poder de esta última por donación de sus primitivos propietarios. Estos inmuebles serían en su mayoría una importante fuente de ingresos para sus propietarios, que en la gran mayoría de los casos -al ser de carácter público- los arrendaron.

La mayor parte de los baños heredados, de los que tenemos alguna noticia documental -en total diecisiete-, se ubicaban en el sector urbano de la Villa, concretamente catorce. El resto -tres- se localizaban en la Ajerquía. A estos diecisiete heredados se les sumarían dos más en la Villa, edifica-

⁸ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel. “Los baños árabes de Córdoba”, *Al-Mulk*, 2 (1961-1962), pp. 53-117. Este autor, aprovechando la documentación existente en el Archivo de la Catedral de Córdoba, nos presenta una relación de los baños árabes existentes en Córdoba, donde la información -al menos en determinados aspectos- no está debidamente contrastada, mezclando baños que se heredaron de la época árabe con los construidos durante los siglos bajomedievales y con otros -como los baños en el río Guadalquivir- que son posteriores a la época medieval.

⁹ CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, *op. cit.*, pp. 74-75.

dos durante los siglos bajomedievales. Sin embargo, no todos ellos estarán en funcionamiento a fines de esta etapa histórica, ya que algunos de estos edificios acabarían teniendo función residencial o desaparecerían. Respecto al sector urbano de la Ajerquía, solamente se ha localizado un baño en cada una de las collaciones de San Pedro, San Lorenzo y Santa Marina.

1. Los baños del sector urbano de la Villa

La Villa -la antigua Madina musulmana-, que heredó y conservó durante los siglos bajomedievales el trazado de la época árabe, con escasas modificaciones derivadas principalmente de la construcción de edificios palaciegos y monacales, fue el sector urbano donde se documenta un mayor número de edificios dedicados al baño. Concretamente catorce, que se repartían desigualmente por las collaciones que integraban dicho sector urbano. De ellas, la de Santa María -con ocho- es la que poseía más edificios de este tipo, seguida de San Miguel con dos, y Omnium Sanctorum, San Nicolás de la Villa, Santo Domingo y San Bartolomé con uno cada una de ellas. A estos edificios heredados se les sumarían los baños del Alcázar de los Reyes Cristianos y el de las casas del Obispo.

En la collación de Santa María, la más extensa de la ciudad, ubicada en la zona meridional de la Villa cordobesa¹⁰, se localizaban los siguientes baños:

- *Baño de Santa María*. Las primeras noticias de la existencia de este baño, de origen árabe y de uso público, que debe su nombre a la ubicación en la collación de Santa María, se remontan a 1262¹¹. Fue donado por el monarca Fernando III, según Muñoz Vázquez, a Domingo Muñoz el adalid, pasando posteriormente en usufructo al cabildo catedralicio, que acabaría siendo propietario del mismo en el siglo XIV, siendo una importante fuente de ingresos para dicha institución eclesiástica por los distintos arrendamientos que hizo del edificio durante los siglos bajomedievales¹².

¹⁰ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp. 123-149.

¹¹ Se hace referencia a él en una escritura de venta de una casa en la collación de Santa María, que lindaba precisamente con el edificio del baño (Archivo Catedral de Córdoba -en adelante A.C.C.-, caj. F, n. 187. Fechado el 15 de noviembre de 1262). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense* -en adelante C.M.C.-, II, Córdoba, 1980, pp. 120-121, n. 653.

¹² MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 61-63.

La ubicación de este baño en la vía que, siendo prolongación de la calle Pedregosa (actual Blanco Belmonte), desembocaba frente a la fachada septentrional de la Mezquita-Catedral (calle Mayor de la Puerta del Perdón, actual Cardenal Herrero), dio nombre a dicha vía urbana que desde mediados del siglo XIV aparece con este topónimo (actual Céspedes)¹³. El edificio de este baño, ubicado en su acera oriental, lindaba no solamente con dicha calle sino también con la calle de la Cárcel, paralela a la anterior (actual Velázquez Bosco), como lo refleja la documentación bajomedieval¹⁴. Su edificio, que sería objeto de diversas obras de restauración -realizadas probablemente por alarifes mudéjares- para que pudiese seguir siendo utilizado como baño durante las centurias bajomedievales, ha llegado hasta la actualidad, si bien a partir del siglo XVI iniciaría una cierta decadencia que le llevaría a ser destinado para vivienda, como así lo atestiguan los arrendamientos del mismo, desapareciendo su función primitiva¹⁵. Existe una descripción de este edificio -convertido ya en vivienda- de 1584¹⁶, habiendo llegado hasta nosotros.

- *Baños de Santa Catalina*. Ubicados entre la Mezquita-Catedral y la Alcaicería, estos baños árabes de carácter público, ya que servían de lavatorio para devolver al creyente al estado de pureza necesario para que realizase sus oraciones en la Mezquita Aljama, aparecen documentados por primera vez con dicho nombre en 1241, con motivo del repartimiento llevado a cabo por Fernando III. Su primer propietario fue el prior o deán de Córdoba don Gonzalvo, que recibe además de estos baños una serie de bienes en esta zona de la collación de Santa María, frente a la fachada oriental de la Mezquita¹⁷. Unos años después, en 1252, la orden de Calatrava dice que posee varios privilegios, entre ellos, el de los baños que fueron del deán don Gonzalvo¹⁸. Estos baños pasarían más tarde a propiedad real, ya que en 1265, el infante don Luis vende a don Miguel Díaz,

¹³ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 143.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 143-144.

¹⁵ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 64-68.

¹⁶ A.C.C., Sección Mesa Capitular, n. 2106, ff. 121v-125r. Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, II, pp. 211-213, n. 849.

¹⁷ Biblioteca Catedral de Córdoba -en adelante B.C.C.-, ms. 125, fol. 5r. (fechado en Córdoba, el 5 de marzo de 1241). Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, I, pág. 128, n. 231.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional -en adelante A.H.N.-, Sección Calatrava, P-107 (fechado en Calatrava la Nueva, el 15 de marzo de 1252). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, I, pág. 196, n. 398.

arcediano, sus casas de la collación de Santa María cerca de Santa Catalina, que habían sido de su madre, la reina doña Juana, con los baños que hay en ella¹⁹. A partir de este momento el propietario del edificio sería el cabildo catedralicio, como así aparece documentado ya en el siglo XIV, utilizándose aún con su primitiva finalidad²⁰. Deben su topónimo a su ubicación, frente a la puerta de Santa Catalina de la Mezquita-Catedral (actual calle Magistral González Francés), conociéndose también con el nombre de “las casas del Lavatorio”. Su edificio -que con motivo de las epidemias de dicha centuria se empezaría a utilizar como hospital y no como baño o lavatorio- fue donado por el cabildo catedralicio a la cofradía de San Sebastián para que construyese un hospital con la finalidad de recoger a los pobres, estando obligada a velar por su conservación porque en caso contrario volvería a su antiguo propietario y administrador de sus bienes: el cabildo catedralicio²¹. Para la construcción de dicho hospital, que llevaría también el mismo nombre de la cofradía, se dismantelaría el antiguo lavatorio de los árabes, llamado también de la Alcaicería por su proximidad a la misma, por lo que su edificio no ha llegado hasta nosotros. El mencionado hospital estuvo en este lugar hasta los primeros años del siglo XVI, cuando se trasladó al llamado corral de Cárdenas, frente a la fachada occidental de la Mezquita-Catedral, estableciéndose a continuación en su solar el mesón del Sol²².

- *Baños de Cárdenas*. Al igual que los anteriores, pero situados frente a la fachada occidental de la Mezquita-Catedral, se ubicaba un edificio de baños que servía -igual que el anterior- de lavatorio en época árabe. Fue donado por Fernando III, junto a varios corrales y viviendas existentes en este lugar, al arcediano de Córdoba don Miguel Díaz, quien -dada su proximidad a las casas dadas al obispo de Córdoba- no le daría un uso público a los baños. Aunque en su testamento de 1266 deja varios bienes a la iglesia de Santa María de Córdoba²³, el edificio donde estaban los baños y el lavatorio pasará a manos del alcalde mayor de Córdoba don

¹⁹ Biblioteca Nacional, ms. 13077 ff. 90v-92v (fechados en Córdoba, el 26 y 29 de mayo de 1265). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, II, pp. 150-151, nn. 708 y 709.

²⁰ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pág. 70.

²¹ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 130.

²² RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*, León, 1973, pp. 579-580.

²³ A.C.C., caj. F, n.375 (fechado el 14 de agosto de 1266). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, II, pág. 169, n. 757.

Gonzalo Pérez, con el cargo de que las rentas que sacase de ello fuesen para cumplir determinadas mandas en la capilla por el fundada en la iglesia de Santa María. Este transmitirá la propiedad de los mismos a su hija doña Marina González, esposa de Sancho López de Cárdenas, y de estos a su hijo Pedro Ruiz de Cárdenas –de ahí el nombre por el que se conocen en la primera mitad del siglo XIV esta zona: el corral de Cárdenas²⁴-, convirtiéndose con el paso del tiempo todo ello en vivienda. Posteriormente, una parte de ella sería donada en la segunda mitad del siglo XIV al cabildo catedralicio, quien a principios del siglo XVI las cedería para el hospital de San Sebastián ya mencionado²⁵.

- *Baños de la Pescadería*. En las proximidades de la Puerta de la Pescadería, entre las actuales calles Cardenal González y Cara, se localizaba este baño árabe de carácter público -en cuyas proximidades se encontraba una mezquita-, que recibirá su nombre en época cristiana de la mencionada puerta, una de las entradas principales a la Villa que daba paso a una zona eminentemente comercial²⁶. Este edificio, de grandes dimensiones y de una excepcional ornamentación, próximo también al denominado barrio de Francos²⁷, fue donado por el monarca al obispo y cabildo catedralicio en los años inmediatamente después de la conquista de la ciudad²⁸. Unos años después, en 1258, el obispo don Fernando de Mesa con consentimiento del cabildo da estos baños en usufructo vitalicio a don García Rodríguez, hermano del Gran Comendador Fernán Rodríguez, y a su mujer Mari Rodríguez con condición de “que los fagades et que los cunplades de todos sus conplimientos et que fagades y las tiendas que pudieredes y fazer que los esquilmedes uos et uuestra mujer en toda uuestra uida”, autorizándoles a cambio para que hicieran una capilla en la iglesia de Santa María para su enterramiento y el de su familia²⁹. Posteriormente, en 1264, dicho obispo le da al cabildo catedralicio todo la parte

²⁴ B.C.C., ms. 125, ff. 76v.-77r. (fechado en Córdoba, el 22 de marzo de 1333). Este corral, que lindaba con las casas del Obispo y la Judería, ocupaba un amplio sector urbano, donde se localizaban casas, cuadras, baños, huertas, fuentes, etc., incluido el lavatorio de época musulmana (Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 128).

²⁵ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 79-82.

²⁶ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 135-136.

²⁷ *Ibíd.*, pp. 138-139.

²⁸ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 72-73.

²⁹ A.C.C., caj. T, n. 426 (fechado en Córdoba, el 24 de julio de 1258). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, II, pp. 58-59, n. 513.

episcopal que le pertenecía de dichos baños, que aún tenía en usufructo don García Rodríguez³⁰. Las reformas realizadas en él, de estilo mudéjar, así como las tiendas y casas edificadas en sus alrededores nos da idea de la importancia que tendría estos baños, que -una vez en poder del cabildo, a la muerte del usufructuario- le daría importantes beneficios al ser arrendado durante los siglos bajomedievales, ya que siguió prestando su servicio -tanto a cristianos como a musulmanes- durante las centurias bajomedievales, realizándose a fines del siglo XIV algunas obras en sus dependencias. En los primeros años de la segunda mitad del siglo XV el cabildo catedralicio, que fue adaptando parte de las dependencias del baño a vivienda, vendió dichas casas a un particular, por lo que probablemente dejaría de prestar su servicio al público, quedando solamente como baño privado, desapareciendo su función primitiva -como la del resto de los baños- a raíz de la expulsión de los judíos y de los mudéjares³¹. Su edificio, sin embargo, se ha conservado y ha llegado hasta nuestros días.

- *Baño de Doña Muña*. Ubicado en el llamado barrio de Castellanos, amplio espacio situado al oeste de la calle Pedregosa (actual Blanco Belmonte)³², este edificio conocido por los cristianos como el Bañuelo, era un baño árabe próximo a una mezquita, que recibió su nombre de Doña Muña, esposa del adalid Martín Sánchez, topónimo con el que se conocía también la plaza donde se localizaban las casas principales en las que vivió a finales del siglo XIII y principios del XIV (actual plazuela del Buen Pastor), que fueron donadas a sus antecesores por Fernando III y que lindaban con dicho baño. En dicha época esta zona, que era eminentemente residencial, estaba ocupada por diversas viviendas, existiendo también varios solares sin edificar y corrales, ubicándose en uno de ellos el referido bañuelo³³. En 1300 -primera mención documental de este edificio- era propiedad del cabildo catedralicio, siendo arrendado durante todo el siglo XIV, época en la que se hicieron grandes obras para que pudiese ser utilizado con carácter público; sin embargo, dejaría de prestar sus servicios para finales de dicha centuria, pues debido a su mal estado el

³⁰ *Ibíd.*, caj. N, n. 28. *Ibíd.*, pp. 137-138, n. 681.

³¹ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 73-74.

³² Este barrio formaba parte de tres collaciones: Santa María, San Juan y Omnium Sanctorum, correspondiéndose aproximadamente con la actual calle Leiva Aguilar. Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 142.

³³ A.C.C., caj. E, nn. 19 y 331 (fechados en Córdoba, el 6 de julio de 1311, y en el año 1400). Vid. igualmente sobre esta plaza ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 142.

cabildo lo convertiría en vivienda, desapareciendo dicho baño, que por documentación posterior Muñoz Vázquez lo ubica en la calleja sin salida que hay junto al convento de Jesús Crucificado, que fueron las casas principales de don Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio³⁴.

- *Baño de don Juan Ponce*. Este baño, que se encuentra bastante documentado para los siglos bajomedievales, formaba parte de las casas que don Juan Ponce de Cabrera recibió en herencia por el testamento - otorgado en los primeros años del siglo XIV³⁵- de su esposa María Fernández, hija de Ferrant Yenneguez, alcalde de Córdoba en la segunda mitad de la centuria anterior, familia a las que pertenecía desde el repartimiento de Fernando III, si bien ellos residieron en la collación de San Salvador. Dichas casas con el baño se localizaban en las proximidades de la puerta de Almodóvar, concretamente, en la actual calle Almanzor, lindando con la Judería, conocida también en las centurias bajomedievales como calle de Juan Ponce³⁶. Desde principios del siglo XIV -como ya se ha indicado- se documenta la existencia de este baño, que a la muerte de su propietario en 1326 por orden del monarca Alfonso XI, pasaría con las correspondientes casas a su segunda mujer doña Inés de Enríquez, que residió en ellas³⁷. Será la hija de ambos -doña Sancha Ponce, casada con Fernando Enríquez, primo de Enrique II- la que heredaría dichas propiedades, la cual en su testamento de febrero de 1381 dejó esos bienes a su hija Juana Enríquez, casada con Juan Alfonso de Guzmán, conde de Niebla, matrimonio que no tuvo descendencia. En 1396, tras el fallecimiento del conde de Niebla, y debido al establecimiento anteriormente de una capellanía en la catedral por doña Sancha Ponce, que requería para su mantenimiento de una determinada cantidad anual que no se había dado, el cabildo catedralicio se convirtió en propietario de tres casas colindantes con las casas mayores que habían pertenecido a don Juan Ponce. Unos años después, en 1412, estos bienes y el baño, del que también era propietario el cabildo catedralicio, fueron cedidos a Leonor López de Córdoba a cambio de otros inmuebles. Será, por tanto, esta última, que acabó siendo la propietaria de una parte importante de las antiguas casas de Juan Ponce de Cabrera, y sus descendientes, la familia Hinestrosa, quienes ostentarán la propiedad del baño durante todo el siglo XV, siendo cedido en arren-

³⁴ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 75-77.

³⁵ A.C.C., caj. F, n. 314 (fechado en Córdoba, el 14 de octubre de 1311).

³⁶ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 148.

³⁷ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 83-87.

damiento en varios documentos notariales, que aportan datos importantes sobre el funcionamiento y el uso de este establecimiento industrial, en el que se establecían horarios distintos para su utilización por los judíos, los cristianos y las mujeres, como recoge el trabajo de la profesora Cabrera Sánchez sobre el llamado baño de Juan Ponce³⁸. Este, que acabaría convirtiéndose en vivienda a lo largo del siglo XVI, fue demolido junto al resto de las casas, edificándose de nuevo sobre el solar, por lo que ha llegado hasta nosotros.

- *Bañuelo de la calle del Duque*. Desde principios del siglo XV se conoce como calle del Duque la parte superior de la actual calle Rey Heredia, que iba desde el monasterio de Santa Clara, en la calle de Francos, hasta la de Pedregosa (actual Blanco Belmonte). En esta zona, que era totalmente residencial, tenía su vivienda doña Juana de Sousa, madre del Duque don Enrique, quien es el que le da nombre a esta vía urbana, en la que se localizaba una casa llamada del bañuelo³⁹. Este baño -de procedencia árabe-, próximo probablemente a una mezquita, pertenecía -según Muñoz Vázquez- en la primera mitad de dicha centuria a Leonor López de Córdoba⁴⁰, no existiendo más noticias sobre este edificio, que probablemente acabaría convirtiéndose en vivienda, desapareciendo su primitiva función.

- *Baños del alcázar califal*. Una vez realizada la conquista de Córdoba Fernando III se reservaría para sí una parte importante del alcázar califal, en el que existían diversas edificaciones, entre ellas los baños. Sabemos que en 1237, el monarca dio a su hermano el infante don Alfonso la casa que tenía en Córdoba, y que se la había dado anteriormente, probablemente en el repartimiento inmediato que hizo nada más conquistar la ciudad, con los baños próximos a la misma⁴¹. En 1254 Alfonso X autoriza a su tío el infante don Alfonso, señor de Molina de Mesa, para que pueda trocar sus bienes en Córdoba por otros de la orden de Calatrava⁴², y unos años después -concretamente en 1260- dicho monarca cambia

³⁸ CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, *op. cit.*, pp.77-85. Vid. la posible localización de dicho baño en el plano de la página 95.

³⁹ A.C.C., caj. F, n. 353 (fechado en Córdoba, el 31 de agosto de 1418). Vid. sobre esta calle ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 139.

⁴⁰ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 99-100.

⁴¹ A.H.N., Sección Calatrava, R-66 (fechado en Burgos, el 25 de enero de 1237). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, I, pág. 88, n. 165.

⁴² *Ibid.*, Sección Calatrava, registro de escrituras, t. III, fol. 77 (fechado en Toledo, el 15 de marzo de 1254). *Ibid.*, pp. 207-208, n. 436.

unas casas en la collación de San Miguel de Córdoba y una huerta en la Alhadra por una casa con sus baños dentro del alcázar de Córdoba, que era propiedad de la orden de Calatrava⁴³. A partir de este momento los baños califales pertenecerán a la familia real, siendo de uso privado, hasta que en la siguiente centuria con la construcción del Alcázar de los Reyes Cristianos por Alfonso XI, donde se edificaron otros baños, aquellos quedaron soterrados bajo el llamado “Campillo del rey”, siendo esta la causa de que -aunque se olvidara su existencia hasta el siglo XVII- no se destruyeran y pudieran conservarse.

En la collación de San Miguel, ubicada en la zona septentrional de la Villa⁴⁴, se localizaban los siguientes baños:

- *Baño de las casas de Calatrava*. La ayuda prestada por las Ordenes Militares a la conquista de Córdoba se vio ampliamente recompensada por Fernando III en el repartimiento urbano llevado a cabo por el monarca. La orden de Calatrava fue, sin duda, la más beneficiada. Sus casas principales y convento se localizaban dentro de los límites de la collación de San Miguel, concretamente, en la zona conocida como Tendillas, llamada por ello Tendillas de Calatrava, ocupando el actual espacio de la plaza de dicho nombre⁴⁵. En 1244 Fernando III le dona a la orden un baño en dichas casas con libertad de calentarlo a discreción, pero sin tomar agua de la que viene al alcázar real⁴⁶. Este baño, de uso privado, permanecerá formando parte del convento de esta orden⁴⁷, si bien es imposible conocer hasta que momento mantuvo dicha función, ya que el convento fue deteriorándose con el paso del tiempo hasta su derribo y construcción de otros edificios en su espacio.

- *Bañuelo de San Miguel*. Desde 1392 se encuentra documentada la casa del Bañuelo en la collación de San Miguel, próxima a la iglesia de

⁴³ *Ibíd.*, R-110 (fechado en Toledo, el 18 de enero de 1260). *Ibíd.*, II, pp. 73-74, n. 547.

⁴⁴ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 165-171.

⁴⁵ *Ibíd.*, pág. 171.

⁴⁶ A.H.N., Sección Calatrava, R-99 (fechado en Córdoba, el 18 de noviembre de 1244). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, I, pág. 146, n° 279.

⁴⁷ Para Muñoz Vázquez la orden de Calatrava recibe sus casas principales por un trueque que realiza en 1261 con el infante don Alfonso, señor de Molina y Mesa, propietario de dichas casas desde 1237 (*op. cit.*, pág. 101). Sin embargo, según se deduce del documento de donación del baño referido, la orden poseía ya sus casas con anterioridad a 1244.

esta collación, cuyo topónimo dio nombre incluso a una plaza (actual Mármol de Bañuelos)⁴⁸. De ello se deduce la existencia de un pequeño baño en este lugar, que estaría próximo a una mezquita en época musulmana, y cuyo edificio seguiría teniendo dicha función en los años siguientes a la conquista de la ciudad hasta que con el tiempo iría desapareciendo, al igual que el edificio, ya que no tenemos noticias documentales sobre ello⁴⁹. Sin embargo, su topónimo si se ha mantenido en el tiempo.

En la collación de Omnium Sanctorum, situada en la zona occidental de la Villa⁵⁰, tan solo hay constancia documental, según Muñoz Vázquez, de la existencia de un bañuelo, que lindaba con las casas del corral a principios del siglo XVI en la calle de la Madera⁵¹, concretamente en la parte de la calle más próxima a la Puerta de Almodóvar (actual Tejón y Marín). Si tenemos en cuenta que en dicha calle recibió la orden militar de los Alemanes o de Santa María de los Teutónicos unas casas con un corral por la participación en la conquista de Córdoba, las cuales -al extinguirse el convento en los primeros años del siglo XIV- se conocerán como casa y corral de los alemanes⁵², es probable que formara parte en un principio de las citadas casas principales de dicha orden militar, que por supuesto no han llegado hasta nosotros.

En la collación de San Nicolás de la Villa, que ocupaba el ángulo noroccidental de la Villa⁵³, se ubicaba -según Muñoz Vázquez- un baño heredado de la época árabe, que estaba próximo a una mezquita; concretamente en una de las muchas barreras existentes en esta collación: la situada frente a la iglesia de dicho nombre (actual calleja Heredia). En ella, en el siglo XIII, se menciona -al dar los límites de una casa- un “solar que fueron baños árabes”, según indica dicho autor, siendo este el único documento en el que se basa para dicha afirmación⁵⁴.

En la collación de Santo Domingo, que ocupa -junto a las de San Juan y Omnium Sanctorum- la zona central de la Villa⁵⁵, nos encontramos

⁴⁸ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág 171, nota 381.

⁴⁹ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pág. 105.

⁵⁰ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 153-158.

⁵¹ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pág. 99.

⁵² ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 156, nota 283.

⁵³ *Ibíd.*, pp. 159-165.

⁵⁴ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pág. 96.

⁵⁵ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 178-182.

con la presencia de un baño en la casa de los señores de Santa Eufemia, que ocupaba el solar del actual colegio de Santa Victoria. Según indica la profesora Cabrera Sánchez, la primera noticia sobre este baño -cuyo carácter no está claro que fuera público o privado- es de la primera mitad del siglo XV, concretamente de 1422, cuando en el testamento de Pedro Carrillo, titular de dicho señorío, deja en usufructo a su esposa Beatriz Venegas sus casas mayores con la huerta y el baño, casas que fueron vendidas en el siglo XVIII a una obra pía, siendo este el origen del actual colegio de Santa Victoria⁵⁶. A fines del siglo XV, cuando el titular del señorío era Gonzalo Mejía, el baño no estaría ya en uso al referirse a dicho edificio como la casa que solía ser bañuelo, existiendo igualmente también un palacio del agua que estaba cerrado, lo que unido al resto de dependencias, incluida la correspondiente huerta, nos indica las grandes dimensiones que tendría la mansión de los señores de Santa Eufemia, cuya ubicación en un lugar privilegiado de la Villa cordobesa le haga quizás hundir sus raíces en un pasado más remoto incluso que la época árabe, aunque sus restos no hayan llegado hasta nosotros⁵⁷.

En la collación de San Bartolomé, configurada a partir de finales del siglo XIV como consecuencia de la integración del antiguo sector urbano de la Judería y el creado a partir del poblamiento del Alcázar Viejo, es probable que existiese un baño dentro del recinto de la Judería, pero no está comprobado con absoluta certeza. Solamente Muñoz Vázquez se refiere a el, basándose en un documento de arrendamiento de unas casas -ubicadas en el recinto del llamado Castillo de la Judería- de la segunda mitad del siglo XV, en donde al dar sus límites menciona que dichas casas lindan -entre otros inmuebles- con la bañera que está junto a la sinagoga vieja y la calle junto al adarve. Según este autor dicha bañera formaría parte del edificio de la sinagoga en el lado del adarve, teniendo acceso por la actual calle Judíos, cerrándose dicho edificio con la expulsión de los judíos⁵⁸. Esta suposición, basada solamente en dicho documento, es difícil de aceptar, dada la distancia existente entre el recinto del castillo de la Judería, donde se ubicaban las casas objeto de arrendamiento, y la sinagoga.

⁵⁶ CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, *op. cit.*, pp. 89-90.

⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 90-93. Vid. la localización de la antigua casa de los señores de Santa Eufemia en el plano de la página 96.

⁵⁸ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pág. 98.

2. Los baños del sector urbano de la Ajerquía

La Ajerquía, donde la mezcla del urbanismo islámico y cristiano da como resultado un sector más complejo, es la zona donde se documentan menos edificios dedicados a baños. Solamente en tres collaciones tenemos constatada su presencia: San Pedro, Santa Marina y San Lorenzo.

En la collación de San Pedro, ubicada en la zona meridional de la Ajerquía⁵⁹, la localización de un baño en una de sus calles próxima a la iglesia de San Pedro dará nombre a la misma hasta la época moderna (actual Carlos Rubio). Este edificio, documentado desde los primeros años de la década de los sesenta del siglo XIII, perteneció a la monarquía al haberse reservado Fernando III para él. Su hijo, Alfonso X, dona en 1263 el solar que ocuparon estos baños a doña Illana y a sus herederos, con la condición de que no pudieran venderlo ni darlo sin el permiso real⁶⁰. Ella y su marido, Domingo López, reedificaron los baños y su propiedad pasó a sus descendientes hasta que a principios del siglo XIV el monarca Alfonso XI permitió la donación de los mismos a la iglesia catedral cordobesa en 1322. Al estar la propiedad dividida entre sus herederos el cabildo tardó varios años en hacerse con la propiedad total de los mismos, quien a partir de dicho momento los arrendaría a particulares para uso público⁶¹. A principio del siglo XVI su caldera se desmontó para arreglar el de Santa María y el edificio fue dedicado a vivienda⁶², desapareciendo su función inicial, pero se ha conservado y ha llegado hasta la actualidad, conociéndose como baño de San Pedro.

En la collación de Santa Marina, que -junto a la de San Lorenzo- es la de mayor extensión de la Ajerquía⁶³, documenta Muñoz Vázquez la existencia de un baño en las casas de Gonzalo Yáñez de Aguilar, tercer señor de la primitiva Casa de Aguilar, situadas frente a la iglesia de Santa Marina, en el solar que hasta hace poco tiempo ocupaba el convento de Santa

⁵⁹ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 207-224.

⁶⁰ A.C.C., Caj. D, n. 562 (fechado en Sevilla, el 31 de mayo de 1263). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, II, pág. 128, n. 667.

⁶¹ Vid. sobre estos baños MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp. 88-96.

⁶² Existe una descripción de este edificio convertido ya en vivienda de 1584 (A.C.C., Sección Mesa Capitular, n. 2106, pp. 488v-492r). Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, II, pp. 128-131, n. 668.

⁶³ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 238-250.

Isabel de los Ángeles, quedando según dicho autor algún resto en uno de los patios de dicho convento⁶⁴.

En la collación de San Lorenzo, que se encontraba escasamente urbanizada y poblada cuando la conquista de Córdoba por Fernando III⁶⁵, se localizaba también un baño en las proximidades de su iglesia. Dicho edificio, que Muñoz Vázquez lo considera de origen árabe⁶⁶, daba nombre a una de sus calles en la segunda mitad del siglo XV, que se localizaba entre las calles Mayor de San Lorenzo (actual Santa María de Gracia) y del Arroyo (actual Arroyo de San Lorenzo)⁶⁷. Estas tres calles lindaban -como señala la profesora Cabrera Sánchez- con las casas principales de Pedro de Cárdenas, alcalde mayor lugarteniente y regidor en el concejo de Córdoba, que las donó en su testamento de 1475 para la fundación del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia (desaparecido en 1974 y en cuyo solar se dedicó una plaza al poeta Juan Bernier), siendo el mencionado Pedro de Cárdenas propietario también del baño⁶⁸. El inmueble, probablemente de carácter público, era arrendado, si bien podía ser usado gratuitamente -como señala la mencionada profesora- por las esposas de los propietarios, las mujeres del servicio doméstico de estos últimos y las beatas del convento, al igual que ocurría en el baño de Juan Ponce. Sus altos arrendamientos indican la importancia que pudo tener este baño⁶⁹, cuyo edificio perdería su función primitiva a lo largo del siglo XVI al convertirse en vivienda, no llegando hasta nosotros ningún rastro del mismo.

Los nuevos baños construidos en los siglos bajomedievales

El modelo de baño andalusí fue adoptado por la sociedad cristiana, no solo reutilizando -como hemos podido comprobar anteriormente- los baños islámicos heredados, sino construyendo otros de nueva planta, que estuvieron ligados a los sectores más aristocráticos. Este fue el caso de los baños del Alcázar de los Reyes Cristianos, que construye Alfonso XI en 1338 para su favorita doña Leonor Núñez de Guzmán al más puro estilo mudéjar, ya

⁶⁴ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pág. 97.

⁶⁵ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 250-261.

⁶⁶ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pág. 112.

⁶⁷ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pág. 261.

⁶⁸ CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, *op. cit.*, pp. 85-88.

⁶⁹ *Ibíd.* pág. 89. Vid. su probable localización en el plano de la página 95.

que fueron realizados por el maestro cantero Maese Mohamad, auxiliado por su yerno el carpintero Yuçaff y otros alarifes mudéjares, tomando como modelo los baños de época almohade ubicados junto a los más antiguos del Alcázar califal, si bien destaca su pobreza en elementos decorativos. Posteriormente los baños sirvieron de cárcel para la Inquisición, que levantó sobre ellos su capilla en los primeros años del siglo XVI⁷⁰. Algunos autores señalan también como pertenecientes a esta etapa histórica los baños del Obispo -posiblemente del siglo XV- situados en el interior del antiguo Palacio Episcopal (hoy junto a la Biblioteca Pública Provincial)⁷¹.

Los cordobeses durante los siglos bajomedievales mantuvieron, pues, las mismas costumbres respecto al cuidado del cuerpo que en la época musulmana, si bien dicho influjo cultural se manifestó más intensamente -como hemos podido comprobar- en los sectores más favorecidos de la sociedad. Estos establecimientos pertenecieron en su mayor parte a miembros de la nobleza de la ciudad, quienes por dicho motivo pudieron hacer un uso frecuente de estos recintos, lo que “probablemente les llevó a atender de forma especial su higiene corporal, en una época en la que, como es sabido, el aseo distaba mucho de ser un gesto cotidiano”⁷². Los nobles, aunque arrendaran los edificios de baños, se reservaban poder utilizarlos con su familia y sus sirvientes, siendo frecuente la utilización de los baños por las mujeres.

Pero el baño, además de tener un marcado carácter higiénico y ser fuente importante de rentas, era un marco privilegiado e íntimo de sociabilidad para sus usuarios, al convertirse en un lugar de encuentro para los cordobeses de finales de la Baja Edad Media. Y todo ello lo hicieron -como señala el profesor Córdoba de la Llave- conservando las mismas características materiales y técnicas, incluso posiblemente las mismas reglas de funcionamiento y uso, que habían existido durante el período islámico, lo cual demuestra la pervivencia de la tecnología hidráulica relacionada con el funcionamiento de estos establecimientos e, incluso, la de ciertas costumbres higiénicas de origen islámico en nuestra ciudad hasta bien avanzada la época moderna⁷³.

Sin embargo, dicha dimensión social del baño cristiano con el paso del tiempo los convertiría en lugares de cierta promiscuidad sexual, donde se practicaba la prostitución. Ello llevaría a la adopción por parte de las

⁷⁰ MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel, *op. cit.*, pp.110-112.

⁷¹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *op. cit.*, pág. 374.

⁷² CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, *op. cit.*, pág. 94.

⁷³ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *op. cit.*, pp. 374-375.

autoridades de medidas restrictivas, con lo que se iniciaría la decadencia de este tipo de establecimientos al reutilizarse sus habitáculos como vivienda en el siglo XVI o simplemente al construirse otros edificios sobre sus ruinas. Si bien algunos edificios -como hemos podido comprobar- han llegado hasta nosotros, en mejor o peor estado de conservación.

DECADENCIA DE LOS BAÑOS ÁRABES EN ÉPOCA CRISTIANA

Será a partir de mediados del siglo XV cuando comencemos a encontrar testimonios de la más variada índole -sociales, religiosos, higiénicos, leyendas, etc.- en contra del uso de los baños, que irán en aumento a comienzos de la siguiente centuria. Este fue el caso de algún monarca -concretamente Enrique IV-, basándose posiblemente en leyendas en las que se culpaba de la derrota de los caballeros a la debilidad de los mismos por frecuentar los baños. Igualmente el peligro de contagio de enfermedades, sobre todos las venéreas -como las buvas-, hizo que poco a poco se abandonase la costumbre de ir a este tipo de establecimientos. Por otro lado, el hecho de que en el siglo XVI el uso del baño comience a ser indicativo de las diferencias entre moriscos y cristianos viejos, motivaría que después de las primeras revueltas granadinas de 1500 fueran prohibidos, no sin levantar numerosas protestas. A estos motivos se une el componente moralista, ya que los baños se consideraban libidinosos al suceder allí toda clase de vicios y pecados que ofendían a Dios. Por todo ello la Junta de Prelados, reunida en Madrid en 1566 por orden de Felipe II, dispuso que los moriscos no usasen los baños y que se derribasen los que había para que no se bañase ninguna persona en ellos. Al año siguiente se pregonó en Granada, incluyendo una pragmática sobre las costumbres de los moriscos que finalmente desembocó en una sublevación⁷⁴.

Poco a poco la desaparición de la práctica del baño y del espacio dedicado a ese fin en la sociedad urbana del siglo XVI fue una realidad. Pues al margen de unos factores externos, como pudieron ser la escasez en algunos lugares de los tres elementos fundamentales para hacer efectivo el baño: agua, leña para calentarla y jabón, hubo otros de mayor incidencia. Entre ellos habría que citar los higiénicos por el temor al contagio que pudieran darse en ellos de enfermedades, como la peste y sífilis, ante

⁷⁴ Vid. al respecto NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÈNEZ CASTILLO, Pedro, *op. cit.*, pp. 78-79.

las graves epidemias que se dieron; pero sobre todo la introducción de una serie de valores sociales, morales y religiosos nuevos, afianzados en unas nuevas nociones de carácter médico, en las mentes de una buena parte de la población de esa época⁷⁵.

Aunque se reconocía que en épocas pasadas el baño había sido un recurso para la higiene, ahora se argumentaría razones de carácter moral, religioso y médico para justificar que no se usasen dichos lugares. Al ir a dichos establecimientos se estaban cometiendo faltas contra la moral, ya que se ejercitaba una sexualidad ilícita (lujuria, hedonismo, prostitución); se transformaba la naturaleza al contacto con el agua, perdiéndose la condición masculina; se acusaban a las mujeres que acudían a los baños de inmorales, exhibicionistas y prostitutas. Por todo ello, quienes frecuentaban los baños iban, por tanto, contra las normas divinas, por lo que al final acabarían enfermando. Todo este discurso, sin embargo, no impedía que en los textos literarios de la época se hiciesen referencias a la existencia de casas de baños⁷⁶.

Las ideas de rechazo a las casas de baño coincidieron en estos momentos con la persecución de las costumbres moriscas, entre las que se encontraban todos aquellos actos relacionados precisamente con los baños. Aunque el uso de estos no era exclusivo de los moriscos, ya que fue una costumbre heredada de los romanos y que practicaron tanto los musulmanes como los cristianos viejos, formando parte de su vida social al ser también un hábito higiénico y saludable, si es cierto que aquellos eran más proclives a los mismos al formar parte no solo de los preparativos de sus actos sociales sino también como acto de purificación previo a sus obligaciones religiosas. Por ello se comenzaron a prohibir los baños de los viernes para finalmente, tras no tener éxito varias disposiciones en contra de los baños, llegar a la prohibición del uso de los baños en las casas y lugares públicos, ordenando incluso su derribo, con la Pragmática antes citada de Felipe II de 1567⁷⁷. Si a ello unimos que cualquier práctica higiénica podía ser sospechosa de herejía y perseguida por la Inquisición, comprenderemos como los hammam irían desapareciendo en todas las

⁷⁵ Vid. sobre ello RUÍZ SOMAVILLA, María José, “Los valores sociales, religiosos y morales en las respuestas higiénicas de los siglos XVI y XVII: el problema de los baños”, *DYNAMIS, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol 12, 1992, pp. 155-187.

⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 157-163.

⁷⁷ *Ibíd.*, 164-171.

ciudades, produciéndose una transformación en la percepción del acto de bañarse que desembocará en la práctica del baño en los ríos durante el siglo XVII⁷⁸.

Los nuevos valores socio-morales que fueron surgiendo en el siglo XVI se utilizaron para configurar nuevas actitudes mentales⁷⁹. De esta forma, las casas de baños se convirtieron en un espacio que era mejor ignorar y ocultar, ya que en el se podía perder la salud física, moral y espiritual. La física por el contagio de enfermedades y por la pérdida de la masculinidad. La moral, por ser el único lugar donde se cometían actos inmorales: exhibición del cuerpo, prostitución, etc.. La espiritual, como resultado de la anterior y porque en los baños los moriscos realizaban prácticas rituales. Por este motivo, las personas con pureza o limpieza de sangre eran aquellas que no precisaban los baños, por lo que el que quisiese mostrarse como tal no debería acudir a estos establecimientos y si acudía es porque no tenía limpieza de sangre. En cuyo caso actuaba la Inquisición. Estos conceptos que tradicionalmente eran considerados como integrantes de la higiene en el siglo XVI se utilizaron como formas de dirigismo desde algunos sectores sociales.

La ciudad de Córdoba, que formaba parte del mundo occidental europeo, no fue ajena a esta nueva mentalidad que se extendió por la zona cristiana. Por ello, poco a poco, los antiguos hammam irían desapareciendo progresivamente durante el siglo XVI, convirtiéndose sus salas en viviendas, en un primer momento, y posteriormente sus edificios acabarían siendo derruidos, edificándose en sus solares nuevas viviendas. Tan solo algunos de ellos -como hemos podido observar a lo largo del presente trabajo- han llegado hasta nosotros formando parte de nuevas edificaciones y habiendo perdido toda noticia de su anterior función. Han sido las excavaciones arqueológicas realizadas en ellas las que, unidas a la escasa documentación existente sobre las mismas, nos han permitido conocer algo de su pasado. Son precisamente esos baños a los que se les ha dedicado especial atención en estas XVII Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 176-187. También Muñoz Vázquez nos habla de los baños de Córdoba en el río Guadalquivir, a donde acudían los cordobeses cuando se suprimieron las casas de baño árabes (*op.cit.*, pág. 112).

⁷⁹ *Ibíd.*, pp. 171-176.



“Alegoría del agua”. Escultura en bronce de la C/ Cara.
Autora: Teresa Guerrero. 2000

MESA REDONDA

LOS BAÑOS ÁRABES ACTUALES: CULTURA, TRADICIÓN O TURISMO¹

¹ Con las intervenciones de Juan F. Murillo, José Javier Rodríguez Alcaide, Antonia Alcántara Luque, Manuel García Solís, Rafael Pérez de la Concha Camacho. Solamente se insertan los escritos remitidos por J. J. Rodríguez Alcaide, R. Pérez de la Concha y A. Alcántara Luque.

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ ALCAIDE

Académico correspondiente

Una ojeada a su productividad privada

Tras nuestro breve análisis los baños están enfocados hacia el turismo más que a la cultura, aunque se pretende, en parte, y obviamente están muy alejados de aquella tradición.

Las purificaciones mediante el agua durante la presencia árabe en Al Ándalus eran “menores” o superficiales y “mayores” o profundas.

Los baños actuales de Córdoba orientados al turismo se pueden catalogar de baños de “purificaciones mayores” puesto que ofrecen estancias frías, templadas y calientes en ambiente de romántica luminosidad y de aromas que extasian el espíritu.

Solamente dos empresas ofrecen esta clase de “purificación mayor” y han sido creadas por sendos empresarios imaginativos, oriundos de dos pueblos de la provincia. El resto de servicios ofrecidos por hoteles son “purificación menor” pues no disponen del itinerario transicional desde lo frío a lo caliente.

Nuestra participación se orienta hacia la evaluación de la productividad de este sector a partir del depósito de las Cuentas Anuales de estas dos empresas para los ejercicios económicos de 2016 y 2017.

Para lograr este objetivo nos van ayudar algunos indicadores tales como:

Generación de empleo, creación de valor añadido bruto directo, ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones y, por fin, generación de flujo de caja.

Para entender esta evaluación se debe saber que el 85 por ciento de las empresas que depositan sus cuentas en el Registro Mercantil de Córdoba emplean a cinco o menos personas.

Las empresas que conforman este sector en Córdoba son “Baños Árabes de Córdoba”, sita en calle Almanzor y “Hammam Al Ándalus” ubicado en calle Corregidor Luis de la Cerda.

Indicadores de efectividad del sector

Estas dos empresas han creado hasta 2017 sesenta y nueve empleos, la mayor parte de ellos de carácter fijo, y por lo tanto quedan fuera de las consideradas microempresas antes citadas.

Las mujeres representan entre el 69 al 78 por ciento del empleo y los hombres el porcentaje restante. El empleo temporal oscila entre el 20 y el 22 por ciento.

Capacidad de generar valor añadido

Lo que merece atención en toda empresa desde el punto de vista social es su capacidad de generar valor añadido para la sociedad.

Valor añadido es la suma del montante de salarios y sueldos, costes sociales, amortizaciones, intereses de la deuda, impuestos directos y beneficios. Es decir, es la capacidad de generar fondos para retribuir al trabajo, cubrir contingencias sociales y pensiones, pagar intereses de la deuda, amortizar el deterioro de la inversión fija, satisfacer las exigencias recaudatorias de los gobiernos vía impuestos de sociedades y retribuir finalmente al capital arriesgado en esta actividad.

Pues bien, este sector de baños árabes turísticos generó en 2017 de modo directo 1.559.374 euros de los cuales el 64,83 por ciento se asignó a costes salariales. Es importante resaltar que ese valor añadido bruto representa el 65 por ciento de la cifra de ventas y el 35 por ciento restante son aprovisionamientos y pagos de servicios exteriores a la empresa lo que a su vez genera nuevo valor añadido indirecto .

Recaudación del impuesto de sociedades y sobre la renta de personas físicas

La actividad en 2017 recaudó para los gobiernos nacional y regional la cuantía de 201.753 euros por ambos conceptos. Ello representa el 8,4 por ciento de la cifra de ventas de la actividad.

Capacidad de generación de flujo de caja

El flujo de caja está conformado por las amortizaciones técnicas y depreciaciones, que no representan salidas de caja, más los beneficios después de impuestos, tras haber liquidado intereses de la deuda e incluso impuestos sobre sociedades y retenidos por el trabajo a los empleados.

Tal flujo de caja ha oscilado en el bienio entre el 15 y el 20 por ciento de la cifra de ventas y ha alcanzado una cifra media de 384,000 euros, aproximadamente el 16 por ciento de la cifra de ventas.

Dependiendo de la cuantía del vencimiento de la deuda a corto plazo, una vez satisfecho, queda disponible un flujo neto de caja que se puede distribuir al capital o aplicar a reservas para nuevas inversiones, innovación y desarrollo de la actividad.

Canales de distribución del servicio

Más de las nueve décimas partes de sus ventas se consiguen por vía digital, bien a través de la propia página web de cada una de las empresas bien mediante las diferentes plataformas que anuncian estos servicios.

Mediante la propia página web logran entre el 35 y el 41 por ciento de sus clientes y solo entre el 5 al 10 por ciento lo consiguen mediante contacto telefónico. El resto se contrata a través de plataformas digitales adecuadas.

Es esta una actividad globalizada pues sus usuarios proceden, entre un 30 a un 36 por ciento, del extranjero, siendo españoles no andaluces entre una 24 y un 28 por ciento en estos dos últimos años analizados. El resto procede de Córdoba y provincias aledañas.

Corolario

Esta actividad ha aportado una excelente revalorización económica al concepto de baño árabe en su dimensión de “purificación mayor” a través de su itinerario frío, templado y caliente.

La revalorización económica se justifica por la intensa creación de empleo y por la capacidad de generar valor añadido muy superior al de otras actividades.

Reflexión última

Tras nuestra exposición y las del resto de participantes en la mesa se puede aventurar la siguiente estrategia del sector.

Conectar la cultura del baño desde el actual patrimonio histórico que Córdoba dispone en los baños árabes del alcázar califal hasta su actual uso como fuente de bienestar corporal y espiritual en baños privados.

Para desarrollar esta estrategia se necesitaría disponer de un programa de carácter público-privado en el que actuaran asociados y sincrónicamente Instituto Municipal de Turismo y empresas del sector que ofrezcan este servicio bajo el concepto de bienestar corporal en el marco de las llamadas “purificaciones mayores” a través de las salas fría, templada y caliente.

RAFAEL PÉREZ DE LA CONCHA CAMACHO

Jefe de la Unidad de Turismo y Patrimonio de la
Humanidad del Ayuntamiento de Córdoba-IMTUR

Hoy en día se ha desarrollado un importante crecimiento del turismo de descanso, lo que ha dado lugar a la aparición de nuevos baños al estilo árabe. *Turismo de salud o wellness* son una modalidad turística que se ha constituido en los últimos años como un nicho de crecimiento futuro y como una oportunidad para la marca España.

Según la Estrategia 2020, el turismo relax, también llamado Wellness (bienestar), es un subsegmento del Turismo de Salud (más relacionado con los balnearios), donde el viajero encuentra experiencias diferentes y en el cual la motivación principal es la de mantener y/o mejorar el equilibrio físico y psíquico del turista que lo practica. La estancia se realiza en un establecimiento especializado que cuenta con equipamientos, servicios y personal especializados. La demanda está formada por personas que disfrutan de buena salud, pero que por el ajetreo de su ritmo de vida necesitan dedicar un tiempo a cuidarse y relajarse. El turismo Wellness pretende alcanzar un equilibrio entre cuerpo y mente y que el viajero sienta que vuelve transformado de sus vacaciones.

Se trata de un tipo de turismo importado, que cada vez tiene más adeptos en España, donde ya se pueden encontrar hoteles y rutas diseñadas específicamente para estos viajeros. Y Córdoba no se queda atrás...

Motivaciones de los viajes

Presentamos aquí diferentes estudios sobre las motivaciones de los viajeros que refuerzan la importancia que en los últimos años está adquiriendo el turismo wellness o de bienestar.

Según ESADE Business School, los motivos más relevantes de los viajes son la salud y el cuidado del cuerpo (5,59), la cultura (5,41), los eventos (5,21), la visita a ciudades (5,17), gastronomía y vino (4,94), na-

turaleza interior (4,91), relación, familiares y amigos (4,82), deporte y aventura (4,71), Congresos, reuniones e incentivos (4,68), Estudios (4,47), Descubrimiento (4,47), Religioso y peregrinaciones (4,06), Solidario (3,68) y el que menos, el de sol y playa (3,44).

Según el Tour Operador Kuoni, las TENDENCIAS EN TURISMO. NUEVOS ESTILOS Y MOTIVACIONES DEL VIAJE son las siguientes: *Mind, Body & Soul*: Para el descanso de la mente, cuerpo y alma; *Away from it all*: Una escapada relajante; *Time together*: Un viaje para pasar tiempo juntos, en el que el relax y el rejuvenecimiento son parte esencial; *For Families*: Un lugar en el que los niños estarán contentos durante horas; *Holiday with Friends*: Un viaje que ofrece múltiples instalaciones para el ocio, el deporte y el entretenimiento; *Sun & Socialising*: Un viaje que ofrece un lugar perfecto para tomar el sol y, por la tarde disfrutar de la fiesta en bares y restaurantes; *I want it all*: Unas vacaciones que lo tienen todo, desde actividades excitantes, cultura, compras, spas, etc.; *Explore & Discover*: Destinos que ofrecen aventuras para los más activos; *Go Beyond*: Unas vacaciones en territorios menos transitados, con menos infraestructura turística pero llenos de novedad y sorpresas.

Como podemos comprobar, en este estudio ya se apuntaban tendencias relacionadas con el turismo de salud o wellness: descanso de la mente, cuerpo y alma, una escapada relajante, un viaje para pasar tiempo juntos, en el que el relax y el rejuvenecimiento son parte esencial.

Otro estudio interesante, el de Global Wellness Institute Congres, indica que las tendencias del Turismo Wellness serían: *Relacionados con la cultura*. Un turismo donde se mezclan el bienestar con las artes. Un ejemplo es el Hotel Península Hot Springs de Australia donde mientras disfrutas de sus aguas termales estás viendo obras de teatro o escuchando conferencias; *Mejorar la salud física*. Aquí se ofrecen rutas donde se busca mejorar la salud en general también cuidados de la piel y combinados con dietas saludables; *Experiencias*. Proponer al viajero una serie de experiencias relacionadas, donde cada día de su viaje sea único. Por ejemplo, la cadena Six Senses está construyendo circuitos wellness en el que las personas recorren cinco refugios distintos, cada uno de ellos basados en el índice de Felicidad Nacional Bruta de Bután; *Potenciar la salud mental a través de la optimización del cerebro*. Uno de los principales objetivos es reducir el estrés y aprender a relajarse y concentrarse y para ello varios centros ya se están utilizando tecnología de neuromodulación cerebral; *Desafíos con entrenamientos extremos*. Esta tendencia del turismo Well-

ness quiere atraer a viajeros, que encuentren el bienestar a través de retos como puede ser programas de control de la respiración para desafiar al frío extremo, dominando tu sistema inmunológico.

Por último, según un estudio de CESAE de 2018, las *cuatro Claves* para destacar en el turismo Wellness serían:

En el caótico mundo en que vivimos lleno de prisas y estrés, cuando encontramos un hueco en nuestras ajetreadas agendas es para dedicarnos tiempo a nosotros mismos y eso es lo que nos ofrece el turismo Wellness. En la actualidad, ya son muchos los hoteles y alojamientos turísticos que intentan posicionarse en el mercado Wellness & Spa ya que han visto una necesidad por parte de los usuarios que buscan desintoxicarse de las largas horas de trabajo, de los altos grados de responsabilidad o de la alimentación poco saludable y cargar las pilas para poder afrontar de nuevo la vuelta a la realidad.

El éxito de estos establecimientos dependerá de si sabemos cómo implantar estrategias de Wellness & Spa para posicionarnos ante la competencia.

Algunas ideas como las siguientes serán claves para diseñar una estrategia de éxito:

1. *Cultura e imagen Wellness*. Los clientes potenciales del turismo de salud, no sólo buscan un servicio, sino la experiencia de vivir una cultura, ambiente e imagen Wellness. Para ello, es necesario invertir en unas instalaciones de diseño (zona de aguas, no aguas, tratamientos, etc.) e implantar políticas de comunicación y formación a los empleados que logren que en todo el establecimiento se respire la filosofía del bienestar.

2. *Oferta de tratamientos innovadores*. El cliente potencial del Wellness & Spa ya no se conforma con tratamientos estéticos o de salud tradicionales, sino que ya exige una mayor gama de tratamientos sofisticados procedentes de otras culturas, terapias alternativas, combinación de tratamientos de aguas y secos, etc. Por lo tanto, la innovación continua y la contratación de personal cualificado y especializado en esta área son imprescindibles para destacar ante la competencia.

3. *La gastronomía Wellness*. La gastronomía es parte de la cultura Wellness, por lo tanto, que nuestro establecimiento cuente con un restaurante en donde se ofrezca una oferta gastronómica saludable nos ayudará a, en primer lugar, ofrecer una mayor gama de servicios a nuestros clientes y, en segundo lugar, aprovecharnos del cross-selling entre departamentos.

4. *Ser influyente en la comunidad Wellness.* Ser miembro de asociaciones o clubes Wellness a nivel internacional, escribir artículos especializados, participar en conferencias y seminarios, etc. Todo ello son acciones comerciales que potenciaran la visibilidad y notoriedad de nuestro establecimiento ¿por qué no convertirse en un icono en la materia?

Como hemos podido comprobar, la cultura *Wellness & Spa* se ha sofisticado en los últimos años y la estrategia implantada no debe ser únicamente presente sino futura. Los directivos deberán entender las tendencias futuras para ofrecer un producto interesante al cliente y posicionarse en el mercado actual.

Y Córdoba ha entendido perfectamente esta evolución en los gustos y motivaciones de los visitantes y encontramos una amplia oferta en este sentido que vamos a analizar a continuación.

Análisis de la oferta turística de baños árabes en Córdoba

Aunque el objeto de esta ponencia es la oferta de baños árabes en la actualidad, queremos exponer brevemente la oferta histórica y monumental existente en diferentes páginas web institucionales e incluso privadas, que hacen aún más atractiva la oferta comercial en una ciudad donde los baños árabes fueron de una importancia extraordinaria en la vida social a lo largo de su historia.

La web del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, IMTUR, ofrece información tanto de los baños árabes de Santa María como de los Baños del Alcázar Califal en su apartado de *Qué Visitar* informa de los dos baños patrimoniales que se pueden visitar, los del Alcázar Califal y los de Santa María, con breve información sobre su historia, horarios y precios de visita.

Los Baños del Alcázar Califal

Según la web de turismo de andalucía (<https://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/cordoba/otras-visitadas/banos-califales/>) los *Baños del Alcázar Califal*, formaron parte del Alcázar Califal de Córdoba y fueron mandados construir en el siglo X por el califa Al-Hakam II para el disfrute exclusivo del monarca, su harén y su corte.

Responden al clásico orden heredado de las termas romana de salas frías, templadas y calientes, organizadas en estancias abovedadas e ilumi-

nadas con lucernario en forma de estrellas. Los baños fueron ampliados por almorávides y almohades, como demuestran los restos arqueológicos aparecidos en las últimas excavaciones realizadas.

La institución propietaria de los Baños del Alcázar Califal



es el Ayuntamiento de la ciudad, en cuya web (<http://www.banosdelalcazarcalifal.cordoba.es/?id=2>) podemos encontrar amplia información de este espacio, con una magnífica visita virtual e incluso con explicaciones audiodescritas y videos con LSE para personas sordas.

De forma accidental, en 1903, se hallaron los restos de unos baños árabes en el *Campo de los Santos Mártires*, que meses más tarde fueron soterrados. Entre 1961 y 1964, un grupo de historiadores cordobeses sacó a la luz dicha construcción, dejando constancia de la gran envergadura de la misma. Estos baños o *hammam*, contiguos al desaparecido Alcázar omeya, al cual con toda seguridad pertenecían, posiblemente fueran los más importantes de la ciudad. Las abluciones y limpieza corporal constituían una parte esencial en la vida del musulmán. Eran *preceptivos* de la oración, además de constituir un *rito social*.

Realizados bajo el califato de *Alhakem II*, forman un conjunto de estancias con muros de sillería. Se cierran con bóvedas (donde aparecen los característicos lucernarios de estrella), soportadas por arcos ultra semicirculares sobre capiteles y columnas de mármol. Durante los siglos XI al XIII, fueron reutilizados por *almorávides* y *almohades*, prueba de ello son las yeserías talladas con motivos de *ataurique* y franjas epigráficas de la época que se guardan en el museo arqueológico.

El conjunto de los Baños árabes del Alcázar Califal de Córdoba (España) forma un complejo de estancias en las que se pueden visitar los que fueron los baños califales del primitivo Alcázar. En esta visita virtual podrá navegar por el plano del museo y consultar las diferentes estancias y obras expuestas.

La Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico ha puesto en funcionamiento un bono para que resulte más económica la visita conjunta al Alcázar y a los Baños Califales. La idea es lograr una visita conjunta a través de una tarjeta que tematice toda esta zona. El bono busca reforzar

las visitas a los Baños Califales. Un total de 84.000 personas visitaron los baños a lo largo del año 2018 mientras que las visitas al Alcázar ascendieron a 600.000. Con este bono se espera que el número de visitantes alcance los 100.000 a lo largo de este año. El proyecto de climatización del monumento está pendiente del estudio de impacto de la conservación del recinto y de que sea aprobado por la comisión de la Junta de Andalucía.

Con el Bono Museos Municipales de Córdoba podrás visitar los cuatro monumentos y museos municipales con un descuento del 50%. Una forma cómoda y económica de acceder a ellos. Los cuatro monumentos y museos municipales que incluye son: Alcázar de los Reyes Cristianos, los Baños del Alcázar Califal, el Museo Taurino y el Museo de Julio Romero de Torres.

Puntos de venta del Bono Museos Municipales de Córdoba:

-Puntos de Información Turística

-Alcázar de los Reyes Cristianos, Baños del Alcázar Califal, Museo de Julio Romero de Torres y Museo Taurino.

Baños Árabes de Santa María

En la calle Velázquez Bosco, muy cerca de la Mezquita, encontramos parte de unos *baños árabes*, posiblemente construidos durante la época mudéjar sobre un lavatorio del siglo X relacionado con la *Gran Mezquita* cordobesa. Actualmente forman parte de una vivienda, siendo posible visitarlos tras adquirir la pertinente entrada. También se ofrece un espectáculo flamenco en su interior.

Los baños, de reducidas dimensiones, son muestra perfecta de este tipo de construcciones *hispano-musulmanes*. El actual vestíbulo fue en su día la sala de vestuario o reposo, *bait al-máslaj*, y daba paso a la sala de agua fría. Tras distintas intervenciones, hoy, la *al bait al-bárid* (sala fría), es un patio abierto. Eliminadas la bóveda y el estanque aún permanecen las galerías originales con arquerías de herradura y capiteles de factura califal.



La sala caliente, *al bait al-sajín*, es de planta rectangular con bóveda de cañón y conserva los vanos que albergaron las pilas de agua caliente y fría. Desde esta sala se puede acceder a un aljibe elíptico situado a más de diez metros de profundidad.

Videos sobre los Baños del Alcázar Califal

Aportamos aquí algunos de los enlaces a videos sobre los Baños del Alcázar Califal:

- https://youtu.be/rCOgB_1oZYI;
- <https://youtu.be/EktAVT0OmQw>;
- <https://youtu.be/Gtlf73C3-5g>

Los baños árabes monumentales promocionado por entidades públicas

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO: <https://cultura.cordoba.es/equipamientos/banos-de-alcazar-califal>

TURISMO ANDALUZ: <http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/cordoba/otras-visitas/banos-califales/>

Los baños árabes monumentales promocionado por entidades privadas

ARTE EN CÓRDOBA: <https://www.artencordoba.com/museos/banos-arabes-alcazar-califal-cordoba.html>

ARTE EN CÓRDOBA: <https://www.artencordoba.com/otros-monumentos/banos-arabes-santa-maria-cordoba.html>

GUÍA TURÍSTICO CÓRDOBA: <https://guiaturisticodecordoba.com/rutas/banos-califales-del-alcazar/>

LA CASA ANDALUSÍ: <http://lacasaandalusi.es/srvs/banos-arabes-cordoba/>

Oferta turística de baños árabes en Córdoba. Establecimientos

Pero además de los dos baños históricos o monumentales presentados anteriormente, Córdoba cuenta con otros dos magníficos establecimientos de baños árabes, donde poder disfrutar de una experiencia maravillosa: los

baños Hamman Al Ándalus, los primeros en abrirse en la ciudad, y los Baños Árabes de Córdoba. Aunque existe publicidad de otros baños o hammán, no lo son en realidad, produciéndose en realidad una publicidad engañosa.

BAÑOS HAMMAN AL ÁNDALUS: <https://cordoba.hammamalandalus.com/es/>

BAÑOS ÁRABES DE CÓRDOBA: <http://xn--baosarabesdecordoba-w3b.com/>

Una página web muy interesante (<http://www.hammamcordoba.org/>) publicita tres baños árabes en Córdoba, aunque induce a la confusión puesto que mezcla los que sí son Hammán con lo que es realidad es un SPA del hotel Palacio del Bailío...

Sin embargo, la información que ofrece es de un alto interés por lo que conviene incluirla a continuación. Dice así: “Hoy en día se ha desarrollado un importante crecimiento del turismo de descanso, lo que ha dado lugar a la aparición de nuevos baños al estilo árabe”.

HAMMAN EN ESPAÑA: Los europeos los conocieron por sus contactos con los otomanos y en Europa oriental fueron populares durante la Era Victoriana. En España hay un gran número de edificios históricos que, en su momento, fueron "hammam", prácticamente en todas las ciudades del sudeste peninsular.

BAÑOS ÁRABES: Por extensión se denominan igualmente así, los edificios en los que estos se encontraban y cuya estructura respondía a las distintas estancias que precisa el proceso del baño. Han desempeñado un importante papel en las culturas del Medio oriente como punto de reunión social, ritual de higiene y como elementos arquitectónicos.

HAMMAM CORDOBA - BAÑOS ÁRABES: Un hammam (en grafía árabe, حمام), también conocido como baño árabe, baño turco o hammam, es una modalidad de baño de vapor que incluye la limpieza de cuerpo, mente y el disfrute de un excelente estado de relajación. Por extensión se denominan igualmente así, los edificios en los que estos se encontraban y cuya estructura respondía a las distintas estancias que precisa el proceso del baño.

BAÑOS ÁRABES EN CORDOBA: Relaje sus músculos con un chapuzón en la piscina termal caliente, y luego estimule sus sentidos pasando a la fría. Disfrute de la piscina templada y siéntese visualizando tiempos pasados cuando los españoles permanecerían durante horas deba-

tiendo asuntos de sus vidas diarias. Siéntese en la sala de vapor, inhale sus calmantes vapores, imbuidos con esencias aromáticas, y luego pase a la esquina Aroma de los baños para disfrutar de un masaje.

CULTURA ORIENTAL: Los baños turcos fueron una continuación de los baños romanos y se extendieron por todo el mundo islámico medieval, desde Oriente Medio hasta al-Ándalus. Se convirtieron en un centro de reunión social y en un elemento esencial de la vida de los pueblos y barrios de las ciudades. Tras la reconquista Isabel la Católica mandó el cierre de los mismos, por motivos religiosos. Se mantuvieron en la cultura oriental y se popularizaron sobre todo bajo el Imperio Otomano.

AGUAS TERMALES: A los viajeros que visitaron estos países les gustaron los baños turcos y los "llevaron" a la Europa occidental, donde se popularizaron a mediados del siglo XIX.

Hoy existen cerca de veinte baños turcos abiertos en las Islas Británicas, aunque los baños de aire caliente aún prosperan en las variantes de baños de vapor rusos y sauna finlandesa.

Últimamente prosperan en todas las culturas occidentales como otra de las actividades de relax y culto al cuerpo, llevados por la ola de moda de los "spas" y los balnearios urbanos de las capitales.

HAMMAM AL ÁNDALUS: A pocos metros de la Mezquita, en el corazón de la capital del califato Omeya, los baños árabes emblemáticos de Córdoba te trasladarán al máximo esplendor del reino andalusí. Regálale un baño y un masaje bajo su arquitectura arabesca atravesada por la luz. Siente los contrastes del agua en tu piel, una sensación ideal para estimularte y relajarte en una sola sesión.

BAÑOS ÁRABES ALMANZOR: Disfruta de 500 m² de los baños árabes más grandes de España y los más grandes de Córdoba. El acceso a Baños Árabes Córdoba es continuado y permitiendo en consecuencia un aforo limitado, previsto por la estancia media, de manera que en todo momento puedas disfrutar de intimidad.

PALACIO DEL BAILÍO: El Spa cuenta con 2 puertas de acceso, una por el Patio de los Naranjos y otra por la puerta mudéjar del Palacio lo que le permitirá sentirse en un lugar distinguido donde sus sentidos se estimulen gracias al evocador sonido del agua y los aromas creados con fragancias únicas firmadas por grandes diseñadores de perfumes. El Spa está diseñado tomando parte de la domus romana encontrada en las excavaciones del Palacio y sus ruinas pueden pasar a visitarse desde la zona de baño.

A continuación, por su interés para esta ponencia, facilitamos numerosos enlaces a páginas web donde se puede consultar la amplia oferta turística de baños existentes en Córdoba, no sólo en la capital sino también en la provincia, tanto ofrecida por los propios establecimientos, como por diferentes portales turísticos, e incluso desde instituciones públicas turísticas.

Oferta turística de otros baños en Córdoba. Establecimientos

AGUAS DE VILLAHARTA (VILLAHARTA): <https://aguasdevillaharta.com/>

CASA BAÑOS DE LA VILLA (PRIEGO DE CÓRDOBA): <http://www.casabanosdelavilla.com/>

Oferta turística de baños árabes en Córdoba. Portales turísticos

ALADINIA: <https://www.aladinia.com/banos-cordoba>

TRIPADVISOR: https://www.tripadvisor.es/Attraction_Review-g187430-d4506031-Reviews-Banos_Arabes_de_Cordoba-Cordoba_Province_of_Cordoba_Andalucia.html

BOOKING: <https://www.booking.com/hotel/es/hospedria-banos-arabes-de-cordoba.es.html>

SALIR POR CÓRDOBA: <https://www.salir.com/los-mejores-banos-arabes-de-cordoba-art-802.html>

BOOK YOUR TOUR: <http://www.bookyourtour.info/>

ATRÁPALO: https://www.atrapalo.com/actividades/mimma-bano-arabe-con-masaje-relajante_e45314/

TRIVAGO: <https://www.trivago.es/cordoba-31508/hotel/hospederia-banos-arabes-de-cordoba-1882869>

EXPEDIA: <https://www.expedia.es/Cordoba-Hoteles-Hospederia-Banos-Arabes-De-Cordoba.h11031016.Informacion-Hotel>

QUE HOTELES: <https://www.quehoteles.com/hotel-de-cordoba-Hospederia-Banos-Arabes-De-Cordoba-4C15P125D284Z73995EF.htm>

VIATOR: <https://www.viator.com/es-ES/tours/Cordoba/Arabian-Baths-Experience-at-Cordobas-Hammam-Al-Andalus/d5254-5916HAMMAMCORD?pref=02&aid=gdsarlsa&mcid=26374&tsem=true&supag=47837287904&supkl=kl&supsc=s&supai=242437558021&supa>

p=2o2&supdv=c&supnt=g&supti=dsa-19959388920&suplp=1005411&supli=&gclid=Cj0KCQiA7IDiBRCLARIsABIPohjsNQHLRBGNJ8cUapv6QOrGVHYCpIeX6HryNoaFWPa2arZ-h3bzuIQaAmXkEALw_wcB

LOS VIAJEROS: <https://www.losviajeros.com/foros.php?t=179337>

AGODA: <https://www.agoda.com/es-es/hospederia-banos-arabes-de-cordoba/hotel/cordoba-es.html>

RUMBO: <https://www.rumbo.es/hoteles/espana/cordoba/hotel-hospederia-banos-arabes-de-cordoba>

Oferta turística de baños árabes. Información institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA -IMTUR (AYTO. CÓRDOBA): [https://www.turismodecordoba.org/banos-arabes/](https://www.turismodecordoba.org/banos-arabes;); <https://www.turismodecordoba.org/banos-arabes-y-lugares-de-relax-en-cordoba-1>

Oferta turística de baños árabes. Oferta confusa

Como hemos visto, la oferta es amplísima, pero hemos encontrado alguna oferta confusa que induce a confusión pues oferta como baños árabes o hammán, lo que son simples spas en hoteles:

WEEKENDESK: https://www.weekendesk.es/fin-de-semana/16426348/escapadas-fin-de-semana-en-Cordoba-Andalucia-romantico?gclid=Cj0KCQiA7IDiBRCLARIsABIPohgOwkuSc4mLRTQvduSpfAXRKTfRkdFtQ4NCIf8W1kwUw3zLpRfbT0aAjiAEALw_wcB&gclsrc=aw.ds;

https://www.weekendesk.es/fin-de-semana/6278275/escapadas-fin-de-semana-en-Cordoba-Andalucia-relax_ofertas?gclid=Cj0KCQiA7IDiBRCLARIsABIPohhbuCv_Zuy9xu_N1QwZbsAm8APPe15YLRQ7e-8eFtM0ow_BRzsm1Y0aAmm1EALw_wcB&gclsrc=aw.ds

ABUNDANCE SPA URBANO: <http://www.spaabundance.com/>

QURTUBA SENSES (CÓRDOBA), que sólo ofrecen masajes: <http://www.qurtubasenses.com/>

HOTEL PALACIO DEL BAILÍO (CÓRDOBA): <https://www.hammamcordoba.org/palacio-bailio.html>

Oferta de baños árabes por otras empresas turísticas

Incluso otras empresas turísticas ofrecen información e incluso ofertan estos servicios como una oferta complementaria a sus propios servicios:

OWAYTOURS: <https://owaytours.com/blog/banos-arabes-cordoba/>

WOOW CORDOBA: <https://woowcordoba.es/banos-arabes-de-cordoba/>

HOTEL OASIS: https://hoteloasiscordoba.com/escapada_romantica_en_cordoba/

Conclusión

Hemos pretendido presentar una amplia visión de la variada e interesante oferta turística que ofrece Córdoba con relación a los baños árabes y hammán, partiendo de la Cultura y de la tradición histórica que nos legó la sociedad andalusí y llegando hasta la amplia oferta existente en la actualidad.

Quedan sin presentar, por no poderse visitar y por lo tanto, numerosos restos arqueológicos de baños árabes, tanto en el Centro Histórico como los baños de la Pescadería ubicados en la calle Cara o los del barrio de San Pedro en la calle Carlos Rubio, como en los numerosos arrabales que se van descubriendo en las últimas décadas, y por supuesto los baños árabe ubicados en la ciudad de Medina Azahara y que aún no son visitables.

Como reflexión final podemos advertir del mal uso, totalmente intencionado, de los términos *baños árabes* o *hammán* utilizados en la oferta turística para vender lo que en realidad son instalaciones de spa.

Habría que exigir a la Administración que vigile y exija el correcto uso de estos términos, para reforzar aún más esta oferta exclusiva que pocas ciudades como Córdoba, por su pasado, pueden ofrecer.

ANTONIA ALCÁNTARA LUQUE

Gerente Delegada de Hammam Al Ándalus Córdoba

Gracias por la invitación a la Real Academia por contar con nosotros en esta mesa que se realiza durante las jornadas destinadas a baños árabes, historia, cultura, tradición...

Yo como representante de Hammam Al Ándalus en Córdoba quiero darle a estas ponencias el toque *romántico* y *emotivo* como nosotros sabemos hacer en nuestro día a día para nuestros clientes.

D. José M. García y su pareja D^a Marichu García paseando por Granada donde estaban estudiando, entraron a los Baños de Comares, y allí viendo la maravilla del lugar comenzaron a *SOÑAR*... cómo rescatar esta maravillosa tradición del baño árabe hasta nuestros días... y ... todo comenzó...

Los comienzos fueron difíciles y más para una pareja joven y emprendedora como ellos, eran los primeros baños árabes que se abrían después de la época de Al-Ándalus.

La primera ciudad que se abrió fue Granada en 1998, era un hammam pequeñito, acogedor y muy bonito. *Como anécdota ... “teníamos solo dos toallas y con el dinero de esos dos primeros clientes fuimos a por más toallas”...*

En 2001 llegamos a Córdoba, en plena Judería, en Corregidor Luis de la Cerda, paseando desde la Mezquita camino de la plaza del Potro, aparece un oasis en mitad de la ciudad como es Hammam Al Ándalus. Fuimos los más grandes de Europa durante mucho tiempo.

En 2003, llegamos a Madrid, en la Calle Atocha.

Y por último (por ahora), en el 2013 abrimos nuestro Hammam de Málaga en la plaza de los Mártires, dicho Hammam cuenta con unas instalaciones de mayor envergadura que las de los demás (la experiencia es un grado en nuestras instalaciones), aquí contamos con el sistema de geoter-

mia para la calefacción de las termas. Ahora ya son ellos los más grandes de Europa, pero todo queda en casa, en Hammam Al Ándalus.

Si os hablo de nosotros como empresa os puedo decir que somos cultura del agua, porque somos agua y en agua renacemos, revivimos, sentimos cómo nuestro ser fluye más equilibrado y profundo.

Uno de nuestros valores es la arquitectura y la cultura, es por ello que hacemos determinadas jornadas como es el *Ajedrez en el agua*, para hacer llegar a nuestros clientes que cuidamos el aspecto histórico del baño árabe, que no solo era para el acicalamiento sino un lugar de encuentro, donde se jugaba al ajedrez, por ello nuestros Torneos de ajedrez en el Agua año tras año.

Otro valor es la literatura y es por ello que escritores de renombre escriben mes a mes en nuestro blog para hablar de hammam, cuidando la temática de nuestro mes respetando nuestro calendario propio de hammam.

Una gran característica que nos hace llegar a la diferenciación de lo existente, es el personal de nuestra empresa. Es un personal muy cualificado en el que tienen una formación muy personalizada para poder dar el mejor de los servicios, son ellos los que consiguen que nuestros clientes se sientan en casa dejándolos que fluyan sus emociones y puedan vivir el Hammam como protagonistas de un cuento en el que ellos mismos encuentran lo que necesitan, paz, sensibilidad, desconexión, relajación, sensaciones que con el día a día tenemos olvidadas o más bien nos cuesta encontrarlas.

En Hammam al Ándalus *somos...*

Agua, sensibilidad, emoción, magia.

Somos silencio matizado por la palabra justa dicha en un susurro audible, un susurro amable, calmado y sereno que conquista a nuestros clientes. Al entrar en Hammam Al Ándalus dejas atrás el mundanal ruido. Te recibe el levísimo sonido del agua y el apenas audible susurro de alguna voz amable.

Somos sonrisa, una sonrisa sincera y profunda, porque el bienestar de nuestros clientes empieza en el bienestar que transmitimos nosotros. Somos atención, somos magia por la que aparecemos siempre en el momento preciso, respetamos la privacidad e intimidad de cada cliente, pero atentos a servirles, a guiarles.

Somos experiencia, porque somos parte esencial de la experiencia, fluimos y nos mimetizamos con el entorno. Nuestros movimientos, nuestros gestos, son siempre suaves, armónicos. Es una coreografía ejecutada con naturalidad, en la que nada ni nadie desentona.

Somos hospitalidad. La esencia de nuestro valor consiste en ofrecer una hospitalidad excepcional, llena de matices extraordinarios, para sorprender a cada visitante con una experiencia única, placentera y relajante, alejada del caos y la rudeza del mundo exterior.

Todo y mucho más es Hammam Al Ándalus, solo hay que vivirlo, sentirlo, dejarnos llevar y por supuesto...

DEJA FLUIR TU EMOCIÓN

Muchas gracias por la atención.

